

00861

7
rej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE ECONOMIA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

REGION Y CAPITALISMO EN MEXICO.
HISTORIA RURAL JALISCIENSE DURANTE EL SIGLO XIX.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
SERGIO MANUEL VALERIO ULLOA
JUNIO 1992.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE:

	Pág.
PREFACIO.....	5
INTRODUCCION.....	11
-Los trazos de la naturaleza y del hombre. La región y sus contornos.....	12
-La historia rural y el campo jalisciense.....	24
I. EL RECUENTO DE LOS HOMBRES. DEMOGRAFIA HISTORICA	
JALISCIENSE.....	33
-Haciendo cuentas del período colonial.....	36
-Los hombres y las cosas en el siglo XIX.....	46
II. LA HISTORIA RURAL EN EL REINO DE NUEVA GALICIA.....	59
-La formación de los latifundios y la dinámica regional.....	59
-Agricultura y élites regionales.....	75
-La hacienda a fines del período colonial.....	79
-Las formas de sujeción y explotación de la mano de obra en las haciendas de la región de Guadalajara.....	85
-La comunidad indígena, otro actor importante dentro del escenario rural.....	92
-Pueblos y comunidades en Nueva Galicia.....	96
-Las rebeliones agrarias en la región de Guadalajara a fines del período colonial.....	105
III. LA CUESTION AGRARIA EN JALISCO DURANTE EL SIGLO XIX.....	109
-El siglo XIX en el campo mexicano.....	110
-El campo jalisciense en el siglo XIX.....	119
-La continuidad de la élite regional.....	128
-Bandolerismo, rebeliones y revueltas campesinas en Jalisco.....	138
IV. ESTABILIDAD Y PROGRESO. EL CAMPO JALISCIENSE DURANTE EL PORFIRIATO.....	145
-Producción agrícola y ganadera.....	153
-Maíz, frijol y trigo.....	154
-La caña de azúcar.....	159

-El agave y el tequila.....	162
-La ganadería en el escenario rural jalisciense.....	166
V. UN ACERCAMIENTO A LA ESTRUCTURA INTERNA DE LAS HACIENDAS Y RANCHOS A FINES DEL SIGLO XIX.....	171
-Análisis general de las haciendas y los ranchos en Jalisco.....	178
-Relaciones sociales de producción en algunas haciendas de Jalisco.....	188
VI. LA REVOLUCION COMO EPILOGO.....	213
ANEXO CARTOGRAFICO Y ESTADISTICO.....	225
BIBLIOGRAFIA.....	285

PREFACIO.

A lo largo de la historia mexicana el problema agrario ha sido uno de los puntos medulares de los conflictos sociales hasta el término del proceso revolucionario de 1910-1940. Las revoluciones, revueltas y rebeliones decisivas para la historia del país han tenido su principal escenario en el campo y sus principales actores y ejércitos han salido de la población rural. En este trabajo se hace un estudio de la vida rural jalisciense durante el siglo XIX para explicar como vivieron los habitantes del campo en esta región del país, por qué motivos esta gente en algunos momentos decidieron lanzarse a la revuelta y a la revolución y por qué en otros no tuvieron interés alguno en sumarse a las revueltas y revoluciones que estaban ocurriendo en otras regiones del país. La respuesta a estas preguntas las hallamos al analizar la estructura económica y social que privaba en el campo jalisciense a lo largo del período señalado, en ella encontramos una larga persistencia de las principales instituciones agrarias como las haciendas y los ranchos y una economía agrícola y comercial orientada a abastecer a los principales centros de consumo, ciudades y pueblos con una población numerosa.

El complejo escenario de la vida rural jalisciense transita lentamente de una sociedad agrícola tradicional y atrasada con rasgos y relaciones sociales predominantemente precapitalistas a una cada vez más moderna en donde las instituciones y formas de producción capitalistas tienden a dominar dentro de esta sociedad rural. Este tránsito se hace a diferentes ritmos y con diferente intensidad en cada período del desarrollo regional, determinando sobremanera la actividad de los hombres y sus relaciones tanto con la naturaleza como entre ellos mismos.

Los principales elementos de este escenario rural terminan de montarse hacia finales del siglo XVIII en lo que correspondió a los límites de la intendencia de Guadalajara: la consolidación

de una economía agrícola y ganadera orientada a satisfacer la demanda de los mercados urbanos de la región con una población en continuo crecimiento, en donde la población rural estaba sujeta a fuertes presiones tanto de la expansión de la economía mercantil como de su propio crecimiento demográfico. De tal manera que a finales del período colonial la vida de la mayor parte de la población rural tiende a transformarse radicalmente, manteniendo un flujo continuo de mano de obra asalariada hacia las haciendas y hacia las ciudades. Dichas transformaciones no estuvieron exentas de resistencias por parte de la población rural que durante la primera mitad del siglo XIX encabezaron serias revueltas y rebeliones en respuesta a los efectos que estos cambios producían en su vida diaria. De esta situación un pequeño grupo de familias propietarias es el principal beneficiario al detentar el monopolio de la tierra, del capital comercial, los puestos burocráticos y las influencias políticas para consolidar y asegurar su posición de privilegios, la cual mantiene a lo largo del siglo XIX.

De tal manera, el escenario rural de este siglo en Jalisco transcurrirá sin grandes cambios hacia el siglo XX, aunque lentamente la economía vaya transitando hacia el capitalismo modificando y expandiendo los mercados, introduciendo mejores técnicas y métodos de producción, desarrollando mejores medios de comunicación y de transporte y diversificando la producción. A finales del siglo XIX estos cambios graduales se aceleran por la situación de paz y estabilidad que garantiza el régimen porfirista. Finalmente esta tendencia será interrumpida por las olas revolucionarias de 1910-1940, desarticulando toda la lógica de reproducción de una economía agroindustrial ganadera que basaba su funcionamiento en las grandes haciendas de la región.

Siguiendo las grandes tendencias de la producción agrícola en Jalisco podemos decir que la viabilidad económica de las haciendas no estaba en cuestión al momento del estallido revolucionario de 1910, pues tenían toda una lógica de reproducción para abastecer a un mercado en expansión.

incorporando tecnología cada vez más moderna y vinculándose estrechamente con el capital comercial e industrial. La crisis de estas instituciones no fue debido a su incapacidad económica, sino a la situación política e ideológica generada por el movimiento revolucionario; la movilización campesina y las expectativas creadas por la ideología de la revolución fueron las que hicieron imposible continuar con la tendencia hacia la modernización de estas unidades. Tal vez el ritmo de esta transformación no se adecuó a las necesidades de integración de otras regiones del país, pero dadas las condiciones generales en que se desarrollaba esta economía agrícola y la disponibilidad de recursos a su alcance era, desde el punto de vista de los terratenientes, lo único que en términos costeables podían hacer.

La explicación de la poca atracción en el movimiento revolucionario que tuvieron los habitantes de Jalisco la podemos buscar en la estabilidad del período inmediatamente anterior al momento revolucionario, a las características propias de la sociedad jalisciense del siglo XIX, al papel de colaboración que jugaron las familias de la élite regional con el régimen de Díaz y a los mecanismos atenuantes que esta sociedad creó para los conflictos en el campo. También pesan en esta explicación el impacto menos severo de las crisis agrícolas y de los efectos de la crisis económica en Jalisco a finales del régimen porfirista, impactos que fueron más severos en las zonas del país que estaban más integradas a la economía mundial, principalmente a la norteamericana, exportadoras de productos mineros, ganaderos y agrícolas.

Ahora que todo el mundo tiene prisa por cambiar y que en México se están dando pasos importantes para dejar atrás el orden y el estado de cosas generado por la revolución mexicana, aunque sea por efecto de las leyes promovidas por el ejecutivo y apoyadas por una mayoría parlamentaria subordinada a las desiciones del presidente en turno, llamamos la atención al estudio de esas estructuras de larga duración en el campo que resistieron los embates de proyectos liberales modernizadores a

lo largo del siglo XIX y que sólo el movimiento revolucionario de 1910-1940 terminó con su larga vida.

Durante el tiempo que llevó la investigación se hicieron continuas consultas en los archivos de la localidad, principalmente en el Archivo Histórico de Jalisco, en el Archivo Municipal de Guadalajara y en el Archivo de Instrumentos Públicos del mismo Estado. En ellos encontramos información estadística sobre la situación agrícola, demográfica, industrial y comercial que presentaba el estado de Jalisco durante el período que nos interesa. Por otra parte, en el Archivo de Instrumentos Públicos investigamos el movimiento de la propiedad rústica y urbana, deteniéndonos particularmente en la primera, ya que presenta información muy importante para las haciendas y ranchos en el estado, así como la situación de las familias de la oligarquía local y sus actividades económicas más importantes, en los testamentos que éstos dejan se registran inventarios de las propiedades que poseen, lo cual da una idea de la diversidad de negocios que manejan tanto en la agricultura como en la industria y el comercio. De aquí que no podamos caracterizar a la oligarquía local solamente como terratenientes o como comerciantes, sino que están íntimamente ligados por diversos lazos en las distintas actividades que se señalan. Otro apartado que se siguió puntualmente fue la formación de sociedades comerciales e industriales que se registran en las notarias del estado y lo forma en que funciona un sistema de crédito basado en su mayor parte en las hipotecas de los bienes raíces tanto rústicos como urbanos, en ausencia de un sistema de crédito moderno.

El material encontrado en el Archivo Histórico de Jalisco referente a estadísticas de producción, demográficas y agrícolas, fue trabajado para establecer las principales tendencias demográficas y productivas del campo jalisciense durante el período en estudio. Junto con la lectura bibliográfica que se llevó paralelamente a la investigación de primera mano, pudimos

explicar el desarrollo de las grandes tendencias agrarias en el campo, así como el de las instituciones que dominan sobre este escenario desde su formación hasta la revolución de 1910. Desde la perspectiva de la larga duración elaboramos un estudio sobre la historia rural jalisciense que nos diera luces acerca de las tendencias y estructuras que subsisten en el campo desde la colonia hasta las reformas cardenistas de 1934-1940. Las estadísticas sobre producción agrícola, al menos nos dan cuenta de el movimiento de la producción durante todo el siglo XIX, lo cual nos aclara el significado en el tiempo largo del período de estabilidad y crecimiento que se dió en el campo jalisciense durante el porfiriato, al contrario de lo que se observa en el período inmediatamente anterior y en el período revolucionario.

Es innegable que a lo largo del tiempo que duró la investigación haya adquirido muchas deudas con todas aquellas personas e instituciones que tuvieron algo que ver con el desarrollo del trabajo, la mayor parte de ellas son de agradecimiento y de amistad, algunas son de carácter académico y moral y, afortunadamente para el resultado de los saldos, muy pocas son económicas. Sin querer omitir a nadie sino sólo por las limitaciones del espacio, deseo expresar mi reconocimiento y gratitud al Dr. Manuel Rodríguez Lapuente, director del Instituto de Estudios Sociales, al Dr. Juan Manuel Durand y a Alicia Torres, encargados del Departamento del Area de Ciencias Sociales de DICSA, de la U. de G., cuyo apoyo institucional y económico fue indispensable para el desarrollo de este trabajo. A Rafael Torres Sánchez quiero reiterarle una vez más mi reconocimiento y amistad en el largo trecho que hemos coincidido y agradecerle el haber acompañado desde sus etapas iniciales a esta investigación. Quiero apuntar que el trabajo sencillamente no hubiera podido llevarse a cabo sin el aporte fundamental de dos seminarios realizados en la Division de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM: el seminario sobre "Región y Capitalismo en México de 1760-1940" coordinado por Antonio García de León y

Antonio Ibarra, a García de León le agradezco que aceptara ser el asesor de este trabajo, además de sus comentarios y orientaciones durante el seminario, y con Antonio Ibarra me unen estrechos lazos de amistad y de trabajo a quien también le reitero mi reconcimiento académico. El otro seminario que es corresponsable de que este trabajo llegara a buen término es el coordinado por Carlos Aguirre y Bolívar Echeverría titulado: "La teoría sobre el desarrollo del capitalismo en Carlos Marx y Fernand Braudel", las sesiones de este seminario fue entrar a otra dimensión en el análisis de la historia. Con todos los miembros del Area de Historia de la DEP-EE estoy en deuda de varias maneras. A mi hermano Victor le agradezco sus comentarios y observaciones al borrador de la tesis, a Rosa López Taylor y a Carlos Manzo por su amistad y el tiempo compartido a lo largo de estos años de estudio y de trabajo. Sonia A. Santos Calderón realizó gran parte del trabajo de la investigación en los archivos locales, deseo dejar sentado aquí su ayuda invaluable. A las personas que facilitaron el acceso a los documentos en los distintos archivos locales también quiero aquí expresarles mi agradecimiento. Aclaro puntualmente que los errores y deficiencias que pudiera tener este trabajo son única y absolutamente responsabilidad mía. Finalmente deseo terminar esta parte de las cuentas y de los saldos, con la deuda sentimental a Magdalena y a mis hijas, a quienes dedico este trabajo como justificación a destiempo de mis desatenciones.

Sergio M. Valerio Ulloa.

INTRODUCCION

LOS TRAZOS DE LA NATURALEZA Y DEL HOMBRE. LA REGION Y SUS CONTORNOS.

"...Pues ¿qué fronteras podemos trazar, cuando no se trata de plantas o animales, ni del relieve o el clima sino del hombre, de ese hombre a quien no contiene ningún límite y que franquea todas las barreras".

Fernand Braudel

Sobre el concepto de Región.

Al iniciar su trabajo sobre El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, Fernand Braudel se plantea el problema de delimitar el espacio de la actividad humana que se desarrolla alrededor del mar Mediterráneo, un mundo que se ensancha o acorta de acuerdo a como el hombre lo haga¹. De tal magnitud es el problema de delimitar la actividad humana en un espacio geográfico dado en cualquier momento de la historia.

Al intentar elaborar una historia regional nos encontramos en primer lugar con el problema de definir y delimitar la región a estudiar; la opción que hallan muchos historiadores para que no les quite el sueño, es ignorar olímpicamente este problema y entrarle directamente a la descripción o la narración de los hechos históricos. Los que no contamos con esa facilidad para quitarnos los problemas de encima tenemos que batallar con estas definiciones que tal vez sirvan muy poco para resolver las muchas dudas que nos saltan al respecto.

El concepto de "región" nos remite, en primer lugar, a otro concepto, el de "espacio"; y éste aplicado a la historia o a la física forzosamente nos lleva a relacionarlo con el de "tiempo" y el de "suceso". De acuerdo con la mecánica clásica el "espacio-

¹Braudel, Fernand. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. México, F.C.E. 1981. tomo I. p. 27

tiempo" tienen una existencia independiente de la materia y de su campo de influencia. pensemos en las fuerzas de gravedad y en el campo magnético. Con el fin de estar en condiciones de describir lo que llena el espacio y es dependiente de las coordenadas, ha de creerse en la existencia previa del espacio-tiempo, porque de otra manera la descripción de "lo que llena el espacio" carecería de sentido. Para la teoría de la relatividad general, el espacio-tiempo, por oposición a "lo que llena el espacio" no tiene existencia separada, es decir, que si quitamos las cosas que llenan el espacio no quedaría un espacio "vacío" o absoluto, sino que no quedaría absolutamente nada. No existe algo que se pueda denominar espacio vacío, el espacio-tiempo no reivindica para sí una existencia propia, sino que reclama la categoría de cualidad estructural de las cosas².

Trasladada esta concepción del espacio-tiempo a la ciencia histórica, también podemos sostener que no existen las regiones o los periodos de tiempo absolutos, de forma independiente a los procesos o hechos que se desean historiar, el espacio-tiempo es una cualidad estructural del desarrollo social o del acontecer humano. Dada la complejidad e interacción de los procesos sociales en la historia, cualquier delimitación del espacio-tiempo atiende a una serie de variables que el historiador se marca para delimitar su objeto de estudio, sin que para ello se suponga que la historia deba de estar fragmentada en espacios independientes unos de otros o por periodos rígidamente divididos. Pues el espacio, como señala Braudel, se expande o se acorta de acuerdo a la acción del hombre.

En el caso de la historia regional, el historiador busca en determinados procesos sociales, resaltar un cierto nivel de relaciones que para él constituyen la estructura espacial y temporal del desarrollo histórico de una determinada sociedad. Cada hecho o conjunto de hechos y procesos sociales tienen su

²Einstein, Albert. Sobre la teoría de la relatividad. Madrid, Ediciones SARPE. 1985. pp.186-187.

propio espacio y su propia duración en el tiempo: de aquí que tengamos periodizaciones y regionalizaciones distintas de acuerdo al tipo de fenómenos sociales que se analicen. Braudel señala que los hechos históricos se pueden clasificar en tres tipos diferentes de acuerdo a su duración en el tiempo: el acontecimiento o el tiempo corto, la coyuntura o el tiempo medio y las estructuras de larga duración³.

La forma de abordar la región histórica está íntimamente ligada al proceso de la transición y al desarrollo del capitalismo en México, procesos que tienen una expresión diversa y un desarrollo desigual en cada espacio geohistórico, es decir un desarrollo económico-social particular para cada región y para cada período histórico. Desde esta perspectiva la región es en primer lugar una realidad histórica, que sólo se explica por los procesos de resistencia y cambio en la sociedad, por la explicación de las largas tendencias sociales que le dan continuidad en el tiempo y por sus fuerzas que le impulsan al cambio; aquí el acontecimiento, la coyuntura y la larga duración son realidades históricas con distintos ritmos de movimiento en el desarrollo social. La región vista de esta manera es un complejo sistema de influencias recíprocas a varios niveles y que se interactúan, tanto a nivel interior como con el exterior, ya sea con el plano nacional o internacional. El agotamiento de algunas tendencias y la aparición de otras nuevas, los procesos de cambios revolucionarios en la estructura social y económica, en ese complejo sistema de relaciones nos presentan el carácter histórico de la región. Así en la historia de México la regionalización que se haga se referirá a regiones distintas en periodos históricos distintos, pues la dinámica social del conjunto establece relaciones sociales diferentes en cada etapa del desarrollo de la sociedad mexicana para cada espacio

³Braudel, Fernand. La historia y las ciencias sociales. España, Alianza Editorial, 1979. pp. 60-106.

geohistórico concreto⁴.

Por otra parte, las diferentes perspectivas para abordar la región destacan que hay unos factores más determinantes que otros para dibujar la región, desde los rasgos geográficos o culturales a las formas de producción y, más particularmente, la producción de un sólo producto como integrador de la región, o por otro lado, las relaciones de dominio y dependencia entre la metrópoli y las distintas regiones que componen sus colonias, una más será la que le de un papel preponderante a la creación de mercados regionales o al mercado interno dentro de los límites del estado nación y, por último, la que nos ofrece una visión de la región en relación al desarrollo de la lucha de clases o a la expansión del control que pueda ejercer el grupo dominante en un determinado espacio. Sin embargo, veamos como ejemplo el caso del intercambio o del mercado, el cual dibuja más fácilmente a la región, aunque no la define totalmente, digamos que constituye su puro esqueleto. Para Braudel los mercados tienen su propia geografía, todo intercambio ocupa un espacio y ningún espacio es neutro, es decir no modificado por el hombre⁵. Ahora bien, históricamente el espacio que dibuja el mercado con sus rutas y ciudades, su tránsito de arrieros, mulas y carretas es cambiante, se pueden seguir los intercambios de una firma, una plaza de comercio, una nación o el que ocupa el tráfico de trigo, la sal, el azúcar, el añil o los metales preciosos, etcétera. Sin embargo, este intercambio no se hace en abstracto, está

⁴García de León, Antonio. "Los oficios de la historia: conversaciones con Antonio García de León", El Buscón 13, 1984, p 74.

Florescano, Enrique y Alejandra Moreno Toscano. El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910). Puebla, UAP, 1977.

De la Peña, Sergio. "Interpretación e incógnitas del desarrollo regional", Seminario sobre regiones y desarrollo, México, IIS UNAM, 1973.

⁵Braudel, Fernand. Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Madrid, Alianza Editorial, 1984. tomo II, p. 150.

determinado por el carácter de la producción en general en un momento histórico dado, por la división del trabajo y por las relaciones sociales que ésta genere y también por las determinantes que impone la naturaleza a un cierto grado del desarrollo de las fuerzas productivas, entre ellas los medios de comunicación y de transporte, hay que vencer los obstáculos que opone la naturaleza y la geografía a estos circuitos mercantiles.

La región se encuentra cruzada por todo este complejo sistema de relaciones más o menos preponderantes unas de otras, su dinámica no se encierra en sí misma, trasciende al plano nacional e internacional, tampoco se haya delimitada por uno sólo de estos factores. el cambio en las relaciones y los elementos que componen el sistema de la región reelabora su dinámica, la reorganiza en distinta forma o crea una nueva dinámica constituyendo una nueva región.

La región es, por último, un modelo de análisis que va construyendo el historiador al desmontar los mecanismos, relaciones y dinámica de una realidad compleja, siempre vista a diferentes planos. La región es parte de una totalidad histórica en cuyo interior se pueden detectar todas las contradicciones que en un ámbito particular y concreto genera esa totalidad.

De la misma manera que no hay un tiempo y un espacio absolutos, sino en relación fenómenos específicos de la naturaleza o del movimiento general de la materia, no hay un concepto de región absoluto, la región se refiere a una realidad histórica concreta: la región minera novohispana, el Bajío mexicano de los siglos XVIII y XIX, el Potosí colonial, el Mediterráneo en la época de Felipe II, etcétera. Descubrir sus mecanismos de funcionamiento es lo que nos da la idea de región.

Las líneas de la geografía y del paisaje.

Para comenzar a dibujar nuestra región de estudio, el primer sistema de relaciones que hay que explicar es el de la geografía y del paisaje. Aunque este nivel atiende a estructuras de

largísima duración como las grandes fracturas del relieve, las variaciones del clima y de la vegetación, de los tipos de suelos y de las corrientes y almacenamientos naturales de agua, éstas estructuras no se centran en cuanto a las determinantes geográficas en cuanto tales, sino que están atentas a cuanto concierne a los factores humanos, la geografía sólo tiene sentido para la historia en cuanto ésta constituye una geografía humana. De tal manera, la actividad del hombre, y particularmente la actividad económica, es siempre un continuo proceso de intercambio de energía de él mismo con la naturaleza, los distintos elementos que componen esta naturaleza juegan un papel distinto en condiciones histórico-sociales diferentes. La relación entre la sociedad y el medio geográfico no es una relación constante basada en leyes inmutables y duraderas, sino en una relación variable, la cual se refleja en la transformación incesante de las dependencias. Para Witold Kula dos son las fuerzas que transforman la naturaleza, una proviene de ella misma y, otra, la constituyen las fuerzas sociales de producción, existiendo entre las mismas una interdependencia dialéctica. La acción de las fuerzas naturales se halla limitada o modificada por cada modo de producción estando a su vez acelerada o frenada la acción de las fuerzas productivas en función del nivel de los recursos naturales y de los procesos que operan en el medio geográfico⁶.

Dadas estas premisas situémonos entre los 18°55' y 23°10' de latitud norte y a los 2°20' y 6°30' longitud oeste de México, estas son las coordenadas donde se ubica el escenario histórico que nos interesa (Mapa 1). Desde una perspectiva geográfica el estado de Jalisco⁷ se sitúa en la parte noroeste de la mesa o

⁶ Kula, Witold. Problemas y métodos de la historia económica. Barcelona, Editorial Península, 1977. p. 521.

⁷La denominación que se da a la región es un tanto arbitraria en este momento, se enmarca dentro de los límites políticos del estado de Jalisco debido a la forma en que las fuentes del siglo XIX organizan la información, pero bien podría

altiplanicie central del territorio de la República Mexicana, con su escalón hacia el Pacífico, su margen de tierra baja de costa hacia ese lado, y con sus arrugas y accidentes centrales⁸.

La región central de México es un gran espacio geográfico que constituye a grandes rasgos una macroregión en sí misma, por su geografía extremadamente accidentada, su gran variedad de climas y escasa irrigación, esta macroregión puede ser vista como una unidad en comparación con la monotonía geográfica y la poca variedad de climas de las otras dos macrorregiones que la flanquean al norte y al sur⁹. Para muchos historiadores, al iniciarse el porfiriato, México era en realidad un sólo espacio geográfico que comprende en su interior tres países distintos con poca relación entre sí. Lejos de ser una sola estructura económica con funcionamiento unitario y orgánico, el país se presenta como la síntesis de tres dinámicas macrorregionales diversas y poco imbricadas las unas con las otras, resultado de

referirse a la Intendencia de Guadalajara para el s^olo XVIII, o al conjunto de subregiones geográficas que la componen como algunos autores la dividen: centro, sur, norte, costa y Los Altos, etcétera.

⁸Mariano Barcena (1841-1899), ingeniero topógrafo, hidromensurador, geógrafo, ensayador y apartador de metales, en su ensayo estadístico sobre el estado de Jalisco, hace una descripción detallada de las características geográficas, climáticas, orográficas, geológicas, hidráulicas y económicas en general del estado. Barcena, Mariano. Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco. Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco. 1983.

⁹Las regiones geográficas pueden ser consideradas de acuerdo al sistema de accidentes geográficos que delimitan una unidad espacial. Sin embargo, las regiones vistas desde la historia o las ciencias sociales, tiene que ver con el escenario geográfico pero también con los procesos histórico sociales que se dan en determinados territorios y cuyas particularidades delimitan sus regiones históricas. Sobre las regiones geográficas consultar las obras clásicas de Angel Bassols Batalla, Recursos naturales. Mexico, Editorial Nuestro Tiempo, 1974; y de Claude Bataillon, Las regiones geográficas de México. México, Siglo XXI Editores, 1979.

las particularidades de distintos desarrollos históricos¹⁰. Aunque al interior de estas tres macrorregiones se puedan identificar una gran cantidad de subregiones o subsistemas organizados en torno a regiones productoras de determinados artículos, importantes centros urbanos o pequeños mercados locales, además de estos tres países hay otras muchas provincias y comarcas cuyas características las identifican como regiones en sí mismas.

Para Andrés Molina Enriquez, el más importante analista de la sociedad mexicana durante el porfiriato, la región central de México era considerada como "la zona fundamental de los cereales"; es en esta zona donde se produce maíz, trigo y frijol para sostener la vida de toda la población del país. Lejos de ella, ni aún con excepcionales elementos de producción agrícola tropical, minera e industrial, la población podía crecer; por esto, la zona cerealera no sólo proveía de sustento alimenticio a las otras regiones, sino también de abundante mano de obra para sus actividades económicas. Por tales características, toda la historia mexicana anterior al siglo XX, ha sido, para Molina Enriquez, la lucha por el dominio de esta zona fundamental de los cereales¹¹. Con esta precisión define el autor a la región central de México, la de mayor concentración demográfica de todo el territorio, con una rica historia de varios siglos y con actividades y flujos sociales bien delimitados que constituyen el principal escenario de la historia mexicana hasta fines del siglo

¹⁰Friederich Katz tiene entre otros, el mérito de haber propuesto esta división macrorregional del territorio mexicano para el análisis histórico de la segunda mitad del siglo XIX. Ver de Katz: *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México, ERA, 1980, y *La guerra secreta en México*. México, ERA, 1982. Para una explicación del funcionamiento de conjunto de estas tres regiones y los procesos que se tejen para dar paso a la revolución de 1910, ver a Aguirre, Carlos, "Mercado interno, guerra y revolución en México: 1870-1920". *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, núm. 2, abril/junio de 1990.

¹¹Molina Enriquez, Andrés. *Los grandes problemas nacionales* (1909). México, Ed. Era, 1985. pp. 74-78.

XIX. Siendo esta zona la de mas alto desarrollo económico, cultural, político y social, el centro del país se afirma a principios del porfiriato como el eje tradicional y como el punto de partida obligado de los dispares desarrollos de las otras dos macrorregiones¹².

Ubicada en la parte noroeste de esta macrorregión nos interesa estudiar la parte comprendida entre los límites políticos del estado de Jalisco, no porque éste en su totalidad conforme una región homogénea sino como una vaga referencia para situar nuestro objeto de estudio. Dentro de estos límites podemos constatar que la zona fundamental cerealera se extiende dentro del Estado desde los cantones de Lagos y La Barca hasta el límite con las zonas costeras, bordeando la barrera que representa para el clima y para el cultivo de los cereales la Sierra Madre Occidental y sus derivaciones en el sur del estado, abarcando los cantones de Zapotlán, Sayula, parte de Autlán y Mascota y el sur del territorio de Nayarit (antiguo séptimo cantón de Jalisco). Hacia el norte esta zona encuentra su límite en la barranca que ha formado el río Santiago y sus afluentes hasta desembocar en el océano Pacifico (Mapa 2).

El territorio de Jalisco se presenta como el lugar de encuentro de grandes conjuntos montañosos, en él convergen la Sierra Madre Occidental y el Sistema Volcánico Transversal. Esta zona que describe un sistema de valles y llanuras ricos en pastos y propios para el desarrollo agrícola y ganadero; y montañas escalonadas en su declive hacia el nivel del mar, de suelos de diferentes calidades y con lagunas continuas con aguas salobres¹³; presenta cuatro sistemas o grupos principales de montañas del modo siguiente: uno paralelo a la costa; otro

¹²Op cit. Aguirre, Carlos...p194.

¹³Barcena describe detalladamente algunos de los valles y las barrancas importantes que se encuentran en el estado de Jalisco. Ibid. Barcena, Mariano, pp. 183-188

inmediatamente y casi paralelo al anterior, y el último externo o en los límites boreales del estado, entre estos sistemas, hay muchos ramales que se relacionan con ellos, o forman grupos independientes con nombres que generalmente se refieren a las poblaciones inmediatas. El territorio de Jalisco se halla cruzado por varios ríos principales que vierten sus aguas en el océano Pacífico, a ellos concurren algunos afluentes de importancia, formándose así varios sistemas hidrológicos, el principal de ellos es el que está formado por el río Lerma-Santiago y la Laguna de Chapala, en algunos trayectos estos sistemas son aprovechados en la navegación y en la irrigación de pequeñas zonas agrícolas¹⁴ (Mapa 3).

Al igual que en la mesa central del país, en Jalisco lo accidentado del terreno hace posible que se encuentre una gran variedad de climas, aún en distancias bien cortas; aunque si nos atuvieramos a la situación que Jalisco ocupa en la carta terrestre crearíamos que el clima de todo su territorio sería notablemente cálido y ardoroso como el correspondiente a la zona tórrida, pero la influencia de las altitudes compensa o destruye en ciertas partes el efecto de la posición geográfica¹⁵ (mapas 4 y 5). Sin embargo, la secuencia cíclica de precipitaciones establece dos estaciones claramente diferenciadas: una estación lluviosa que se extiende aproximadamente entre los meses de mayo/junio y los de septiembre/octubre, que ya en el siglo XVIII se llamaban lluvias de "temporal" y una estación seca que comprende el resto del año entre noviembre y mayo, interrumpida con frecuencia en los meses de diciembre o enero con precipitaciones de menor cuantía, tanto en cantidad como en duración y conocidas también con el nombre de "aguas nieves" o

¹⁴Op cit. Bárcena, Mariano. pp. 183-188.

¹⁵Ibid, Bárcena, Mariano. pp. 255-351.

"cabañuelas"¹⁶.

La zona descrita puede considerarse como una región eminentemente agrícola y ganadera, en cuanto a que su producción esta orientada principalmente hacia este tipo de actividades y se realiza en su mayor parte en los numerosos valles, llanuras y pequeños declives de gran fertilidad que se extienden por todo el territorio de la región, sosteniendo en ellos la mayor parte de la población del estado.

Dicha zona no constituye un sólo sistema económico de flujos, intercambio y comercialización de sus productos, sino que esta organizada entorno a los grandes centros urbanos cuyos mercados son una demanda para los artículos producidos en esta zona. Para el caso de la producción y comercialización de cereales podemos continuar con la idea de Eric Van Young de un "hinterland" o área de abastecimiento en torno a Guadalajara, en el centro del estado hacia el último cuarto del siglo XVIII¹⁷, y que se mantiene sin grandes cambios a lo largo del siglo XIX y principios del XX, debido a que no cambian gran cosa la estructura productiva, los medios de transporte y las técnicas utilizadas en la producción. Es en esta zona donde se lleva a cabo el mayor flujo e intercambio de productos agrícolas cuyos circuitos mercantiles abarcan un territorio más amplio que el de los cereales de mayor consumo como el maíz, el trigo y el frijol; productos como la caña de azúcar, las hortalizas y legumbres y otras semillas describen trayectorias desde los municipios del cantón de Cd. Guzmán en el sur de Jalisco y en el cantón de Autlán cercano a la costa, hasta Guadalajara. Otros productos elaborados de procedencia agrícola como el azúcar, la panocha, los derivados de la leche, el vino mezcal y el aguardiente de caña rebasan

¹⁶Serrera Contreras, Ramón. Guadalajara Ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977. pp. 62-63.

¹⁷Van Young, Eric. La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820. México, F.C.E., 1989.

ampliamente los límites del "hinterland" y aún los del propio estado conectándose no sólo con el mercado regional sino también con un mercado cuyo fin son otros pueblos y otras regiones del país (Mapas 6, 7 y 8).

Dentro de esta extensa zona agrícola y ganadera que va desde el límite de los cantones de La Barca y Zapotlán con los estados de Guanajuato y Michoacán hasta el sur de Nayarit bordeando los sistemas de montañas que constituyen la Sierra Madre Occidental y sus derivaciones costeras, y por el norte se extiende hasta la barranca del río Santiago, existen pueblos intermedios de una población más o menos numerosa que también son centros de consumo a donde van a parar una parte de los productos agrícolas de la zona, como Tepic, Mascota, Ameca, Ahualulco, Sayula y Cd. Guzmán.

Las tierras altas de la parte oriental del estado, constituidas por los cantones de Lagos, San Juan y Teocaltiche forman parte de otro sistema de flujos e intercambios mercantiles cuyos centros de consumo se encuentran en las ciudades importantes del Bajío, en San Luis Potosí o incluso en la misma ciudad de México, aunque también, por otra parte, su producción se orienta a satisfacer la demanda de la población de las ciudades de Aguascalientes, Zacatecas y Guadalajara. En cuanto a flujo de productos agrícolas, esta zona llamada de "Los Altos de Jalisco", tiene poca relación con la otra zona económica que acabamos de definir y su orientación se vuelca en mayor medida hacia la zona central del país y hacia las poblaciones situadas en el norte inmediato.

El cantón de Colotlán queda prácticamente fuera de nuestra zona de referencia, pertenece más bien al norte zacatecano, cuya aridez y accidentada geografía comparte con sus zonas vecinas, al igual que su actividad minera, sus ciclos de auge, crisis y decadencia. La división que hace la historiografía tradicional jalisciense en subregiones como norte, sur, centro y costa cercana al Pacífico, responde más a un sistema de relaciones geográficas que a este complejo sistema económico y social.

LA HISTORIA RURAL Y EL CAMPO JALISCIENSE.

Para abordar la historia rural en Jalisco debemos de ubicar en primer lugar a nuestro objeto de estudio dentro de las relaciones económicas y sociales que se dan entre los agricultores establecidos fuera de las ciudades, pero específicamente en lo que concierne a las que se derivan de la producción agrícola, en donde la tierra es el medio de producción fundamental¹⁸. Los distintos procesos que se dan en esta historia rural no pueden ser fragmentados en períodos temporales de acuerdo a criterios que se toman de los acontecimientos políticos, la historia rural tiene su propia dinámica y su propia delimitación temporal que corresponden a la duración de sus estructuras, instituciones y sistemas económicos y sociales que se construyen y destruyen en un espacio geográfico determinado, en el mediano plazo y en la larga duración¹⁹, en este caso en el campo jalisciense desde inicios del período colonial hasta las primeras cuatro décadas del siglo XX. Cabe advertir, que la historia rural jalisciense no está desligada de lo que pasa en el campo mexicano durante el mismo lapso de tiempo, sino que en términos generales, ésta es un producto de los procesos que supone la transición hacia el capitalismo en el territorio mexicano y la sociedad que se va formando durante este proceso, el cual va imponiendo dinámicas específicas a las regiones en ciertos períodos de tiempo, para en otros reestructurarse de forma

¹⁸Van Young, Eric. "La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial." En *Historias*, núm. 12, enero-marzo de 1986, pp. 23-65.

¹⁹Sobre la historia rural mexicana existe una gran cantidad de literatura, comentarios sobre ésta se pueden encontrar en el artículo citado de Eric Van Yong, "La historia rural de México desde Chevalier..."; David Brading, *Ranchos y Haciendas en el Bajío, México*, Editorial Grijalbo, 1988; Enrique Semo, *Historia de la cuestión agraria mexicana*, 4 vols. México, Siglo XXI Editores; Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, F.C.E., 1988, entre otros autores.

distinta de acuerdo a la situación histórica de las regiones y a las tendencias que vaya imponiendo el mercado mundial en forma particular a cada región.

De la periodización.

Delimitando en el tiempo los procesos que se desarrollan en el campo mexicano, ¿cómo podemos establecer las fronteras de los siglos y de los ciclos seculares de esta dinámica?

Siguiendo el proceso de formación de los grandes latifundios en México, David Brading sostiene que estos se crearon durante el primer gran ciclo de exportación de 1570-1630 para atender las necesidades de la economía hispánica urbana, durante el siglo XVIII se observa en términos generales la consolidación de los grandes latifundios, aunque esta consolidación no estuvo exenta de dificultades provenientes de la crisis minera y de la contracción del comercio, lo cual hizo que también muchas de las haciendas cayeran en bancarrota y fueran vendidas o simplemente abandonadas por sus propietarios que estaban en bancarrota²⁰.

Herbert Nickel sostiene que durante los primeros cincuenta años del siglo XIX el conjunto de las características que formaban la hacienda no sufrió alteraciones de importancia, es decir, que los cambios políticos y sociales que trajo consigo la revolución de independencia poco afectaron a la principal institución productiva en el campo mexicano²¹. A partir de la

²⁰ La discusión al respecto es si el siglo XVII fue un período de consolidación de los grandes predios rurales, como señalan Chevalier y una gran cantidad de autores que le siguieron, o si fue un período de crisis cíclicas impuesto por las dificultades en el sector minero y en el comercio como sostiene David Brading. Ver el estudio clásico de F. Chevalier, La formación de los latifundios en México y el trabajo ya citado de D. Brading.

²¹Op cit, Nickel, Herbert, pp.21-23 y Van Young, Eric, pp. 24-25.

segunda mitad del siglo XIX empezamos a observar cambios importantes, las haciendas comienzan a perder sus características tradicionales, producto del desarrollo industrial y el crecimiento de los mercados y de los medios de transporte que está experimentando el país. su producción se orienta a competir por los mercados, la fuerza de trabajo, la tecnología y por el capital, convirtiéndose así en grandes explotaciones agrícolas modernas²².

Este proceso de modernización de las haciendas hacia las primeras décadas del siglo XX aunque se intensificó, fue finalmente truncado por los efectos políticos e ideológicos de la revolución cuando la reforma agraria llegó a su punto culminante hacia fines de la década de los 30 de este siglo.

Dejando de lado el hecho muy limitado de la larga vida que tuvieron las haciendas en el campo mexicano que va desde mediados del siglo XVI hasta 1940, la periodización que se establece en términos generales concuerda en mucho con las distintas etapas del desarrollo de estos latifundios. Eric Van Young nos dice que el siglo XVIII se extiende de 1675 a 1820, debido a que durante la década de 1750-1760 se inician grandes cambios en el desarrollo demográfico, político y económico que se prolongan hasta mediados del siglo XIX²³. Por su parte Antonio García de León nos delimita al siglo XIX entre los años de 1790 y 1908, un largo siglo que se abre con la fractura del monopolio comercial de la ciudad de México, por efecto de las reformas borbónicas y el establecimiento de los consulados de Veracruz y Guadalajara, y se cierra con el estallido de la primera revolución agraria del siglo XX, la de 1910. García de León considera de gran importancia el carácter y la frecuencia más o menos regular de las crisis agrarias sucedidas a lo largo de un período de lenta transición y que de hecho marcan, en la actividad económica más

²²Ibid. Nickel, Herbert.

²³Op cit. Van Young, Eric. La ciudad y el campo en el México del siglo XVII...p. 22.

importante, la transformación capitalista del país; el tránsito de una agricultura de tipo antiguo hacia una agricultura cada vez más condicionada por el moderno mercado mundial²⁴.

Tómese la periodización que se quiera, los parámetros deben fijar fronteras flexibles y responder a la dinámica propia de las regiones que se estudian, sin olvidar que la correspondencia al plano más general es una mera orientación de las grandes tendencias agrícolas y no una imposición a los procesos regionales.

Las haciendas dentro del escenario rural

Dentro de este gran escenario rural la hacienda ha sido el punto clave de las investigaciones, sin embargo, la gran variación en la características que la constituyen a lo largo del territorio mexicano durante el periodo colonial y el siglo XIX, hace imposible establecer un modelo único para definir a este tipo de unidades agrosociales. Lo que sugiere este polimorfismo de la hacienda es, según Van Young, que la hacienda mexicana tal vez ha sido más bien un efecto que una causa, que su papel histórico ha sido más bien una variable dependiente que una variable independiente, y que debemos estudiar a la hacienda junto con otros elementos del campo y examinemos cuidadosamente la economía y la sociedad rurales como un sistema en el que la propiedad rural sólo era una parte importante²⁵. El enfoque más útil para estudiar la hacienda es considerar a esta como un núcleo de relaciones cuyo equilibrio estaba determinado por el contexto ecológico, social y económico. En términos de las variables de capital, mano de obra, tierras mercados, tecnologías

²⁴García de León, Antonio. "Las grandes tendencias de la producción agraria". En Semo, Enrique, (coord.), Historia de la cuestión agraria Mexicana, México, Siglo XXI Editores, 1988, Tomo I, p. 14.

²⁵Op cit, Van Young, Eric. "La historia rural de México desde Chevalier". p. 30.

y sanciones sociales, las haciendas desempeñaban ciertas funciones económicas en formas diferentes de las utilizadas por las unidades de producción más pequeñas, o que quedaban fuera del alcance de estas últimas. En este sentido, puede decirse que el uso y las relaciones de la mano de obra son la clave para entender la evolución de la hacienda clásica. Pero en la región de Guadalajara, como en otras partes del centro de México, había una yuxtaposición de estas variables dentro de las haciendas y los predios menos desarrollados, que no resultan apropiados los criterios rígidos para el establecimiento de modelos. Por ejemplo, en términos de extensión, se yuxtaponen los ranchos más grandes y las haciendas medianas y pequeñas.

Por otra parte, no hay que olvidar que, junto con la hacienda, el rancho es otra de las instituciones importantes que se desarrollan en el campo mexicano, que participan con su producción agropecuaria en el abastecimiento de los mercados regionales e incorporan en la vida rural a un actor social con rasgos muy particulares y una vida casi independiente y libre: el rancho. Aunque es difícil la diferenciación entre ranchos y haciendas, son determinantes para este caso tomar en cuenta una serie de variables como son la extensión, el capital invertido y el estatus social del propietario. Así como se hace difícil precisar una definición exacta de la hacienda, el rancho es un término aún más difícil de precisar. Dado que las fuentes no dan una definición precisa del término, sus muchas referencias incluían pequeños villorrios u otras concentraciones de población rural, pequeñas propiedades independientes, y predios rentados que podían ser partes orgánicas de propiedades más o menos grandes o estar anexadas a tales propiedades. Sin embargo, parece determinante que la característica distintiva del rancho, ya fuese propio o rentado, era su existencia independiente como una explotación, basada en lo que podría llamarse la identidad

titular, derecho a la tierra o el uso aceptado²⁶.

La larga duración en el campo.

Dentro de esta sociedad rural podemos encontrar procesos que se suceden con distintos ritmos, rutinas que se repiten casi inconscientemente a lo largo de varios siglos y que constituyen estructuras de larga duración como las tendencias demográficas, la persistencia de las técnicas de producción, la preferencia por determinados productos agrícolas para el consumo de la población, la organización de la producción determinada por la geografía y los ciclos de lluvias, la lentitud y la dificultad de los transportes, la persistencia de ciertas ideas entre los campesinos, etcétera. Otros procesos también de una larga duración aunque menor que los anteriores, constituyen estructuras que se elaboran en un plazo más o menos medio, el cual es medible temporalmente, como pueden ser la estructuración y desestructuración de los mercados regionales, los ciclos económicos, el tiempo en que una determinada oligarquía controla una región, la duración de las haciendas, su auge y su bancarrota, la tendencia de la producción agrícola, etcétera. Y en un período más corto el de los procesos políticos y sociales, la irrupción de las revoluciones y las revueltas campesinas, y las políticas de los gobiernos en turno, entre otros.

Los elementos de la vida material en el campo.

La historia rural jalisciense anterior a 1880 está matizada por una gran cantidad de elementos que sólo se explican en la forma en que se llevó a cabo la conquista y colonización de México, pero particularmente en el territorio que correspondió a los límites del reino de la Nueva Galicia y más tarde a la

²⁶Op cit, Van Young, Eric. La ciudad y el campo en el México..pp.119-122.

intendencia de Guadalajara. El mundo rural de la Nueva España fue el producto de la difícil adecuación al territorio de una síntesis inacabada de dos formas diferentes en que se organizaban los hombres en el campo y las relaciones que éstos establecían con la naturaleza, dos formas diferentes de existir que tenían al momento de su encuentro un gran desnivel en el desarrollo histórico global. Por una parte, una agricultura de origen medieval -impuesta por los españoles- cuyas vertientes principales se nutrían de la tradición agrícola de los romanos y de los árabes y, por otra, la agricultura desarrollada por las culturas mesoamericanas desde por lo menos cuatro mil años antes de la llegada de los españoles al continente Americano²⁷. No fue sólo una reedición de la civilización europea en el continente, sino un híbrido con elementos de ambas civilizaciones que oponían una férrea resistencia a desaparecer.

Si tomamos elementos que a nivel de civilización material establecieron durante miles de años ambas culturas, nos encontramos con productos agrícolas alrededor de los cuales se organizaba la vida productiva y social, tanto en Europa con el trigo, como en América con el maíz, ambos productos, junto con la ganadería constituyen la síntesis de la colonización europea en América en términos de civilización material, además de la plataforma tecnológica²⁸.

Señala Antonio García de León, que la colonización agrícola española se caracterizó por un proceso de previa selección y simplificación de las técnicas europeas, que desde el siglo XVI se impusieron a la producción agrícola y ganadera y a otras

²⁷Op cit, García de León Antonio, pp. 18-19.

Francois Chevalier explica que el latifundio mexicano en cuanto a propiedad encuentra sus bases en el derecho romano, y al igual que la técnica utilizada en ellos hay que buscarla entre la de los romanos como una persistencia formidable. Chevalier, op cit, pp. 5-6.

²⁸Braudel, Fernand. Civilización material economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. Madrid, Alianza Editorial, 1984. Tomo I. Las estructuras de lo cotidiano.

actividades básicas como la pesca en el territorio novohispano. Este conjunto de elementos se impuso a grupos de población campesina, con diferente densidad demográfica y composición étnica, que compartían entre sí una serie de rasgos comunes, los rasgos de alta civilización que a fin de cuentas daban un carácter propio al área cultural de Mesoamérica²⁹. Tanto las tecnologías agrícolas de España como las de Mesoamérica, eran de carácter tradicional, productos históricos largamente madurados, cuyos hábitos no fueron fáciles de adaptar o modificar³⁰. Una vez consolidada esta plataforma tecnológica, producto de la síntesis de ambas tradiciones, se impuso inamoviblemente en la producción agrícola del territorio mexicano durante los siguientes siglos. En estas condiciones los cambios en la producción agrícola solo se podía esperar de la reorientación de la producción y de la utilización del suelo; por ejemplo de la ganadería a la agricultura, para satisfacer una creciente demanda urbana de cereales y productos provenientes del campo. Dado que fueron casi inexistentes los cambios tecnológicos, permanecieron muchos de los rasgos de esta plataforma tecnológica hasta bien entrado el siglo XX, en la actualidad, todavía se encuentra viva en la agricultura atrasada y pobre de los grupos campesinos marginales en el país. Aunque, por otra parte, en las unidades de producción agrícola más importantes como las haciendas y ranchos, que estaban conectadas con los importantes mercados regionales, nacionales o externos, las técnicas se empujaron a modernizar al cambiar sustantivamente los métodos y la orientación de la producción, así como la situación de los medios de transporte, a

²⁹García de León nos explica el complejo mundo de policultivo asociado al maíz y al ceremonial y uso profano de las plantas entre los pueblos mesoamericanos, una cultura agrícola asociada a los centros urbanos y a una organización social compleja, orientada a la autosubsistencia de pequeños grupos aldeanos, basada en una economía familiar y en menor medida destinada al pago de tributos a las ciudades y al comercio regional a muy diversas distancias. Op cit. pp. 20-21.

³⁰Ibid. p.22

partir del último cuarto del siglo XIX, cuando la producción en el campo empezó a tener rasgos más capitalistas.

I. EL RECUENTO DE LOS HOMBRES. DEMOGRAFIA HISTORICA JALISCIENSE.

Para la historia el hombre es por una parte el elemento fundamental de las fuerzas productivas, por otra, es el sujeto de la produccion y de las relaciones sociales que se tejen alrededor de esta y, por ultimo, es un consumidor. De tal manera, pues, no es posible imaginarse la historia económica de cualquier entidad -país, región, ciudad, aldea, etcétera- sin orientarse sobre el número de los seres humanos³¹. Sin embargo, no basta el simple número para definir a una agrupación humana, ni las variaciones de este número para certificar el auge o la decadencia de la misma, aunque el signo de estas variaciones no deja de ser una constatación importante. El estudio cuantitativo del número de los hombres y de las estructuras que este recubre, tanto como consecuencia de la evolución interna del grupo cuanto como factor de su porvenir, se impone al historiador³².

Uno de los principales signos y el más fácil de observar en el tiempo es el número de los seres humanos, este implica una determinada relación con la naturaleza y con el espacio geográfico, y una forma específica de organización social, aunque

³¹ Op cit. Kula, Witold. Problemas y metodos de la historia económica... p. 315.

³²Vilar, Pierre. Crecimiento y desarrollo. Barcelona. Editorial Ariel, 1983, pp. 38-39.

está muy lejos de ser el único elemento que explique este tipo de relaciones o el "motor" más importante del crecimiento económico de una sociedad. Sólo la interacción continua de todos los elementos de crecimiento constituye la forma más adecuada de explicarnos el crecimiento económico. De tal manera, si el crecimiento demográfico explica en cierto sentido el crecimiento económico, también lo implica, por lo menos a largo plazo³³.

Desde la perspectiva de la historia regional el análisis del número de los hombres en el largo plazo implica cambios en la distribución espacial, en las relaciones de los hombres con la naturaleza y en el aprovechamiento de sus recursos, cambios importantes en la organización social y productiva. Aunque como señala Pierre Vilar, no deja de ser una simple constatación del movimiento de la sociedad.

En el caso que nos ocupa nos interesa analizar las tendencias demográficas en el estado de Jalisco durante el siglo XIX, esto constituye un primer momento en la investigación de la historia económica regional. El estudio está basado en las descripciones geográficas, informes estadísticos y en los censos del Estado de Jalisco, los cuales evolucionan en sus concepciones estadísticas perfeccionándose con el transcurso del tiempo. Aunque estos informes y censos señalan la consolidación de una era estadística en Jalisco, no deja de ser muy dudosa su exactitud, por múltiples razones a la hora de levantar la información; por tal motivo, no nos apegamos a las cifras y datos

³³Ibid.

como hechos irrefutables, sino como meras tendencias, dado que por más inexactos que pudieran ser los informes, al menos muestran, en términos generales una noción del estado de la región en cada uno de sus momentos. Por medio de estos informes era como las administraciones liberales y conservadoras del siglo XIX se guiaban para gobernar y controlar los recursos con que contaba la región.

Las investigaciones a un nivel más pequeño como el local o municipal darán cuenta de una aproximación más exacta sobre el número de los hombres en cada localidad en algunas entrarán en contradicción con las tendencias generales, pero esto no implica que alguna de las dos sea errónea, sino simplemente que son niveles diferentes de la realidad histórica, la observación de estas pequeñas localidades se nutre del material concentrado en archivos parroquiales y municipales, pero esa es otra historia.

En la larga duración el crecimiento de los hombres no deja de ser una variable casi independiente en el estado de Jalisco cuya constancia se muestra en el ritmo de crecimiento y en su distribución espacial desde mediados del siglo XVII hasta mediados del siglo XX; las zonas frías y altas junto con las templadas del noreste y centro de la región son tradicionalmente las más pobladas y con ritmos de crecimiento más altos que las zonas de tierra caliente, cercanas a la costa que permanentemente han registrado una escasa población, la tendencia demográfica de la zona costera sólo se logra modificar hasta mediados del siglo XX con los proyectos económicos implementados para el desarrollo

de esta zona, basado en la producción agrícola y ganadera, en los repartos agrarios y en proyectos turísticos de gran envergadura³⁴.

Haciendo cuentas del periodo colonial.

El tipo de colonización que los españoles llevaron a cabo en la parte meridional y occidental de la Nueva Galicia, estuvo fuertemente determinado por el tipo de grupos indígenas, su nivel cultural, el tipo de organización social y su densidad demográfica. A diferencia de lo que los españoles encontraron en el valle de México, en esta parte no había núcleos indígenas muy importantes y bien organizados, sino poblaciones menos densas y de civilización más rudimentaria. Se habían constituido aquí pequeños estados o señoríos bastante débiles que no opusieron resistencia a los conquistadores. De tal manera, la escasa población indígena y sus débiles señoríos en el occidente de la Nueva Galicia facilitó la conquista por parte de los españoles, pero estos últimos tuvieron que contentarse con encomiendas pobres y escasez de mano de obra³⁵.

En las sierras de Nayarit y Bolaños vivían indios más primitivos, a veces antropofagos y salvajes, que los españoles no

³⁴Rodríguez Batista, María. "Población y poblamiento de la costa de Jalisco". Estudios Sociales, IES-U de G., No. 6, septiembre-diciembre de 1989, pp.5-21.

³⁵Chevalier, Francois. "Introducción a la Descripción de la Nueva Galicia de Domingo Lázaro de Arregui". Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco, 1981, p.28.

redujeron sin dificultades y sólo después de mucho tiempo, las únicas riquezas en esta zona eran algunas minas que fueron explotadas entre las primeras de la Nueva Galicia. Las tierras agrestes del norte del nuevo reino estaban pobladas por indios bárbaros o chichimecas, tribus muy salvajes, medio nómadas y casi irreductibles que lejos de poder utilizarlos los españoles encontraron en ellos a sus peores enemigos que destruían las haciendas o cortaban los caminos. Pronto esa zona rica en minerales habría de tener a la ciudad de Zacatecas que sería la tercera ciudad más poblada del virreinato. Con excepción de Jalisco y unos cuantos valles bien poblados de indios pacíficos, los primeros conquistadores encontraron en la Nueva Galicia un país menos favorable con sus costas cálidas y sus serranías hostiles, o bien sus llanuras sin fin que sólo amparaban a indios salvajes. Las primeras regiones ocupadas fueron pues, como era natural, las más pobladas del centro y oeste, con una preferencia sin embargo por las cercanías del mar, lo que puede explicarse por las facilidades de descubrimiento³⁶.

Tanto las descripciones de la época como estudios demográficos actuales registran una disminución catastrófica de la población indígena durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del siglo XVII³⁷ (Cuadro 1). Esta caída drástica de la

³⁶Ibid. pp. 38-39.

³⁷-Lazaro de Arregui, Domingo. Descripción de la Nueva Galicia. Guadalajara, UNED Gobierno de Jalisco, 1981.
-Mota y Escobar, Alonso de la. Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Viscaya y Nuevo León (1602-1605). Guadalajara, INAH, 1966.

población puede referirse a varias causas. según apunta Francois Chevalier: las epidemias, el desplazamiento de la población indígena a los centros mineros y a otras provincias para vivir de las "vaquerías, carreterías o la labranza". y sin lugar a dudas al terrible levantamiento de los indios Tepehuanes en 1616-18, que asoló grandes extensiones de terreno al atacar esta potente tribu desde el largo territorio que ocupaba Colotlán (norte de Jalisco) y Santa Barbara (sur de California). Para dominar esta situación los españoles tuvieron que movilizar todas sus fuerzas y debieron utilizar a numerosos indios de paz³.

Los descubrimientos de minas en Zacatecas tuvieron un profundo efecto sobre la Nueva Galicia, el progreso de esta zona cambio el equilibrio económico de la Nueva Galicia de poniente a oriente (Cuadro 2). Las minas de Zacatecas reactivaron la vida económica del país en general y de la agricultura en particular, nacieron nuevas poblaciones relativamente importantes que necesitaban carne y productos agrícolas para vivir: y así elevándose enormemente los precios, los españoles que no podían alcanzar ricas vetas encontraron ventajosa ocupación en las estancias de ganado y de labor. Este hecho parece haber influido en la creación de las grandes haciendas ganaderas típicas entonces de la Nueva Galicia y de la Nueva Vizcaya. Las minas crearon ciertas corrientes comerciales de transporte de la plata.

-Cook, Sherburne y W. Borah. Ensayos sobre historia de la población: México, el Caribe y California. México, Siglo XXI Editores, 1980.

³Op cit. Chevalier. F. pp.49-50.

y del abastecimiento de las minas, de tal manera que las comunicaciones se hicieron vitales, creandose importantes centros de población a lo largo de estas rutas para defender a los caminos de los indios chichimecas que atacaban las recuas y carretas, y pronto se convirtieron en pequeños centros agrícolas y ganaderos como Lagos, Aguascalientes y Jerez entre otros³⁹.

La influencia económica directa de la plata zacatecana no tardó en hacerse sentir aun en las lejanas regiones sureñas, en las partes ya pobladas de la Nueva España y de Nueva Galicia. Zacatecas era abastecida por las regiones mas fértiles del sur de la Nueva Galicia cercanas a Guadalajara y por otras más lejanas⁴⁰.

La agricultura en la Nueva Galicia estaba poco extendida, en Tepic y Guadalajara se carecia de maiz y de trigo. Pero si la agricultura se desarrollaba poco, fuera de algunos lugares y haciendas del norte, no pasaba lo mismo con la ganaderia. La crianza de ganado se prestaba admirablemente a las condiciones geograficas y humanas de la Nueva Galicia, mientras que por una parte faltaba la mano de obra, por la otra el ganado se criaba casi solo, unos cuantos hombres bastaban para vigilar y conducir a las manadas de ganado a los corrales y a los sitios para pastar, o para trasladarlos a los centros de consumo. De tal manera, pues, se generalizaron las estancias ganaderas en tanto

³⁹Ibid. p. 54-55.

⁴⁰Bakewell, P.J. Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700). México, F.C.E. 1976. pp. 57-61.

que sólo había unas cuantas haciendas de labor. Otras exigencias que hacían posible este gran desarrollo de la ganadería era que tanto los molinos de minas como los transportes necesitaban grandes cantidades de mulas y caballos¹.

Todo este importante crecimiento económico impulsado por el descubrimiento de las ricas minas de plata de Zacatecas no se habría podido llevar a cabo si antes no se derrotó y se pacificó a las tribus rebeldes que se resistían a la conquista y a su incorporación al régimen colonial como fuerza de trabajo principalmente. La paz creó una extensa zona que estuvo libre de la hostilidad indígena, aunque la resistencia indígena persistió en las sierras situadas al oriente y al poniente de la Mesa del Norte, pero se mantuvo alejada de las regiones populosas y económicamente importantes de la provincia que fueron pobladas con indios pacíficos provenientes del centro del virreinato².

Centrándonos un poco más en lo que puede considerarse como Guadalajara y su región, delimitada en primer lugar por lo que fuera la Intendencia de Guadalajara y más particularmente por la ciudad y su zona rural de abastecimiento, accedemos a un importante fenómeno demográfico en el transcurso de la segunda mitad del siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo XIX. El hecho social más importante en la historia de la región de Guadalajara a fines del período colonial fue el aumento de la

¹Op cit. Chevalier F. pp. 60-61.

²Op cit. Bakewell, pp. 57-61.

población en el campo y en la capital de Nueva Galicia. El factor principal de este crecimiento fue la recuperación de la población indígena de su declinación catastrófica en el siglo XVI y XVII. el punto más bajo se alcanzó alrededor de 1650. y en ese punto se inició una elevación que continuó hasta principios del siglo XIX. Pero la población total de la región creció aún más de prisa, de modo que para los últimos decenios de la época colonial los que no eran indios constituían cerca de la mitad del total. La región experimentó un ascenso demográfico que superó el índice medio de crecimiento de todo el virreinato. Durante este periodo hay una supremacía de Guadalajara con respecto a la de Zacatecas en el índice demográfico, el fuerte ritmo de crecimiento lo impone en realidad la intendencia de Guadalajara, logrando duplicar su población en el plazo de dos décadas y media. Esta tendencia general de la región se reflejó en el importante crecimiento que experimentó la ciudad de Guadalajara⁴³ (Cuadros 2.3 y 4).

El cambio demográfico se relacionaba en formas importantes y complejas con los cambios ocurridos en la estructura económica, el asombroso proceso de recuperación demográfica y económica de la región estuvo respaldado por un firme y continuado crecimiento de los sectores agrícola e industrial-artesanal y, consiguientemente, también con el sector comercial del territorio⁴⁴.

⁴³ Op cit. Van Young, E. La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII...pp. 40-41.

⁴⁴ Op cit. Serrera Contreras, Ramón Ma. Guadalajara Ganadera...pp. 9-16.

Serrera Contreras partiendo de la información del el censo de José Menéndez Valdés (1791-1793), nos proporciona una distribución comarcal y étnica de la población de la Intendencia de Guadalajara (Mapa 9). Advierte que claramente se puede apreciar que la mayor concentración de los habitantes de la Intendencia se localiza en los distritos altos del interior, es decir, en las jurisdicciones templadas y frías del sector oriental de la región (Mapa 9). De tal manera que se puede dividir a la intendencia de norte a sur en dos amplios sectores más o menos convencionales: uno que comprende la franja costera de "tierra caliente" y la zona templada-cálida, de escasa concentración demográfica; y el otro que comprende los distritos del sur y los orientales, con clima más frío, menos precipitaciones anuales y mayor número de habitantes. Para Serrera resulta decisivo tener en cuenta este factor de la distribución comarcal de la población a la hora de comprender las diferentes pautas de posesión de la tierra en los distintos sectores de la región: solo sabiendo el número de almas que poblaban, por ejemplo, los distritos de Nayarit y Sentispac es posible justificar el predominio del latifundismo en la franja costera de la región, mientras que, por el contrario, la tierra se encuentra más dividida en el interior del valle del Santiago y en las jurisdicciones orientales. De tal manera, pues, la presión demográfica en los distritos más poblados es un factor que influye para que exista una mayor división de la tierra en la zona meridional y oriental, de tierras medias y altas, de clima

templado y templado frio. Ello resulta lógico si se considera que a igualdad de superficie, hay mas personas que tienen que vivir de la producción del campo. Frente a la 5.000 o 1.800 habitantes que tenían los partidos de Tepic y Sentispac, los de Sayula y la Barca tenían 47.000 y 33.000 habitantes respectivamente⁴³.

Serrera advierte que la distribución de la población en estas comarcas explica en alguna parte las características de la producción agrícola y ganadera en la región, siendo mas importante la producción de ganado vacuno en las zonas costeras de tierra caliente con menos población pero con grandes latifundios, mientras que las zonas altas y templadas, con una mayor densidad demográfica, el latifundismo convivía con otras pautas intermedias de posesión de la tierra y donde predominaba la cría de caballos, mulas y borregos junto con el cultivo de cereales. En la zona central de la Intendencia coexistían escandalosamente ambas características según la altura y ubicación, y las condiciones concretas del terreno y del clima, caracterizada por una importante producción agrícola y ganadera, debido a su fertilidad y a su cercanía con el mayor centro de consumo de la región, la ciudad de Guadalajara⁴⁶.

Dentro de esta macrorregión considerada así por Serrera Contreras y que abarca los límites de la Intendencia, su zona

⁴³Ibid. Serrera Contreras, pp. 30-31.
Menéndez Valdés, José. Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793. Guadalajara, UNED Gobierno de Jalisco, 1980.

⁴⁶Ibid. pp. 383-384.

central es considerada por Eric Van Young como una región en si misma y que está constituida por las relaciones de intercambio que se realizan entre el mercado urbano mas importante de la Intendencia y su zona rural de abastecimiento. Para Van Young, Guadalajara y su entorno rural se integro como una región durante el siglo XVIII por el crecimiento de su mercado urbano, y con el la expansión de la agricultura comercializada para el abasto de ese mercado. El crecimiento de la ciudad de Guadalajara es un reflejo de la tendencia general del movimiento de la población en toda la Intendencia, acompañado por un fuerte crecimiento de la producción agrícola, de la industria artesanal y del comercio. En la zona central de la Intendencia, Van Young advierte un cambio importante en el sistema agrícola, estimulado por el crecimiento de la población, aunque dicho cambio no parece haber provocado ninguna inovación particular en la tecnología agrícola, sino por el contrario, más bien parece haber inducido una involución en la agricultura, una canalizacion de los recursos hacia tipos de cultivo menos productivos pero más rentables.

Por otra parte, señala Van Young, que el problema principal para la restructuración de la agricultura no era técnico sino distributivo. Es decir, una gran fuerza de trabajo dependiente y un creciente centro urbano debian surgir de una población en su mayor parte campesina, que a principios del siglo XVIII estaba imperfectamente integrada a la economía regional. El crecimiento demográfico, canalizado por ciertos factores económicos e institucionales, era la principal fuerza motriz del cambio

ocurrido en la economía rural, pero ello no ocurrió en forma simple y desde luego no por un mejoramiento tecnológico. A fines del siglo XVIII, esta área estaba claramente dominada por la gran hacienda y sostenía una complicada estructura social y económica que incluía al centro urbano, una población indígena densa pero distribuida de manera desigual, un grupo numeroso pero en gran medida dependiente de pequeños terratenientes e inquilinos y los grandes predios rurales. El cambio sustancial en el régimen agrario que advierte Van Young, consiste en una transformación de una economía extensiva con escasa utilización de mano de obra, mercados pequeños, predominantemente ganadera y con baja inversión de capital que subsistió hasta 1760 en esta zona central de la Intendencia de Guadalajara, a un régimen en el cual la tierra fue aumentando continuamente de valor, haciéndose un uso más intensivo de esta y de la mano de obra, orientada a la producción de cereales y de carne para abastecer la creciente demanda de un mercado urbano en expansión para el cual se necesitaba que las inversiones de capital en el campo fueran creciendo cada vez en mayor proporción⁷.

Los principales beneficiarios de este importante crecimiento económico fueron los ricos hacendados y comerciantes que controlaban la economía, la administración pública y la vida social y política de la región constituyendo una oligarquía local que se entrelazaba por diversos lazos familiares, económicos y políticos en perjuicio de los pueblos y comunidades indígenas.

⁷Op cit. Van Young. Eric. pp. 19-22.

pequeños propietarios agrícolas, jornaleros, arrendatarios, artesanos, etcetera, los cuales se encontraban entre varios factores que los oprimían y los impulsaban a la pobreza y al desempleo: por un lado, su creciente aumento demográfico y la expansión de los grandes latifundios que les limitaba el acceso a la tierra y el espacio dentro de sus comunidades y pueblos, y por otro lado, la creciente comercialización de la actividad agraria, el aumento en el valor de la tierra y la creciente proletarianización de la fuerza de trabajo rural, los impulsaba cada vez más a buscar empleo en las haciendas, ranchos y en los centros urbanos más importantes. Todos estos factores explican de alguna manera las causas que provocaron la participación masiva de los trabajadores rurales en la revolución de independencia y el incremento del bandolerismo a principios del siglo XIX en la región⁴.

Los hombres y las cosas en el siglo XIX.

En Jalisco del siglo XIX se mantiene en términos generales una tendencia hacia el crecimiento de la población, tendencia que

⁴-Lindeley, Richard B. Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, Mexico, en la época de la Independencia. México, F.C. E. 1987.

-Taylor, William B. "Bandolerismo e insurrección. Agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816".

-Van Young, Eric. "Hacia la insurrección: orígenes agrarios de la rebelión de Hidalgo en la región de Guadalajara"

Los dos artículos anteriores en Katz, Fiederich (comp.) Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX. Mexico, Editorial ERA, 1990, tomo I, pp. 164-222.

se venían observando desde mediados del siglo XVIII por efecto de la recuperación en el crecimiento de la población indígena de la catástrofe sufrida hacia mediados del siglo XVI (Gráficas 1 y 2). Sin embargo, esta tendencia se ve interrumpida durante la segunda década del siglo XIX debido a una caída drástica en el crecimiento de la población en el estado de Jalisco, a causa del periodo de luchas sociales, de crisis agrícolas, aumento del banditaje y de constantes epidemias que se abre con la revolución de independencia. Las dos décadas posteriores al triunfo de la independencia se caracterizan por una gran inestabilidad económica y política que reflejan las consecuencias del derrumbe del estado colonial, lo cual no hizo sino fortalecer y consolidar un proceso que ya se venía observando desde mediados del siglo XVIII, este era la formación de regiones que se organizaban en torno a centros urbanos importantes y que orientaban su producción a satisfacer la demanda de esos mercados locales.

En el centro del estado la actividad económica se organizaba en torno a la ciudad de Guadalajara, que como se ha dicho, abarcaba una extensa zona rural que le proporcionaba el abastecimiento para alimentar a su población. En el sur de la entidad, Sayula y Zapotlán atraían a otra vasta zona agrícola; en la zonas altas y frías la ciudad de Lagos y San Juan de los Lagos influían sobre una importante zona agrícola y mantenían un intenso intercambio con Aguascalientes, León, Jerez y Zacatecas. Las poblaciones que colindaban con el Bajío, como La Barca, se orientaban tanto a Guadalajara como a Celaya o a Irapuato, en

tanto que en la región costera el puerto de San Blas y Tepic constituían una importante región de comercialización de productos tanto del interior del estado como de los que venían del mar.

Estas pequeñas comarcas en el occidente de México se entrelazan por medio de redes mercantiles que atraviesan la región con productos manufacturados, de lujo o productos importados desde el puerto de San Blas o del centro de México, o producidos en los centros industriales-artesanales de las ciudades importantes dentro de la región. Estas redes de intercambio son sostenidas por los grandes comerciantes, comisionistas, arrieros y almacenistas que tienen su centro en la ciudad de Guadalajara y que se extienden a las principales poblaciones del occidente de México.

El proceso de consolidación de estas pequeñas regiones se refleja en la concentración de la población y del crecimiento demográfico de sus centros urbanos o cabeceras cantonales más importantes y en la organización de un entorno rural bajo su influencia que les sirve de zona de abastecimiento para alimentar a su población principalmente de productos agrícolas.

Hacia 1822 la población del estado de Jalisco sigue siendo eminentemente rural y la vida productiva y social sigue dominada por la hacienda cuyas características y funcionamiento se adecúan a las condiciones geográficas, a la disponibilidad de los recursos, esencialmente de tierras, capitales, aguas y mano de obra, pero también a la cercanía de los mercados regionales más

importantes. La hacienda tendrá ciertas características distintivas de acuerdo a la comarca donde se sitúe. Por otra parte, el número de los ranchos también dará cierta especificidad a las comarcas donde un gran número de éstos convive con las haciendas en el plano productivo y comercial como es el caso del centro y el oriente de Jalisco.

Victoriano Roa registra para este año que la población del estado de Jalisco asciende a 656.810 habitantes y se encuentra distribuida en 7 cantones, 27 departamentos, 318 pueblos, 387 haciendas y 2.334 ranchos, teniendo una extensión sembrada de 64,562 fanegas. La mayor parte de la población se concentra en los cantones de Guadalajara, con el 18.15% de la población total del estado; Lagos con el 17%; La Barca con el 14.64% y Sayula con el 15.81%. En tanto que el cantón de Tepic sólo concentra el 10.1% de la población y Etzatlan el 11.6%; los cantones de Autlán y Colotlán apenas concentran el 12% de la población total del estado⁹ (Mapa 10).

Durante la primera mitad del siglo XIX las estadísticas demográficas se pueden observar en los censos de acuerdo a una división política por cantones y departamentos o distritos. Longinos Banda, que nos muestra el movimiento de la población durante este periodo, nos advierte de la situación de las cifras demográficas. dice que no sabe hasta que punto pueden merecer crédito una parte de ellas, la distribución de la población

⁹Roa, Victoriano. Estadística del Estado Libre de Jalisco. Guadalajara, UNED Gobierno de Jalisco, 1981.

calculada en estas diversas épocas, no ha llegado completa a su conocimiento, pero a pesar de todo nos presenta la información relativa a varias de ellas³⁰. Esto aunado a las diferentes formas y condiciones en que se presentan las estadísticas poblacionales y los continuos cambios en la administración pública, nos hace imposible hacer una progresión lineal del movimiento de la población en términos confiables. Las fuentes en este rubro de Longinos Banda son tan confiables o dudosas como todas las que se refieren a una época todavía preestadística. Sin embargo, sus fuentes son las más sólidas a las que se pueden tener acceso durante este período.

A partir de 1840 el ritmo de crecimiento de la población se recupera para no alterarse sino hasta 1910. Este crecimiento demográfico se produce a pesar de que subsisten los problemas no resueltos de fines del período colonial: la presión sobre la tierra y sobre los recursos naturales, la presión contra las propiedades, haciendas y ranchos, la amenaza contra las comunidades por parte de los grandes predios y de los gobiernos liberales, el progreso de la aparcería y del arrendamiento, la expansión de la agricultura comercial y de una mayor proletarización de la fuerza de trabajo en el campo³¹.

Durante la primera mitad del siglo XIX, el crecimiento demográfico y el desarrollo de la agricultura comercial siguieron

³⁰Banda, Longinos. Estadística de Jalisco (1854-1863). Guadalajara, UNED Gobierno de Jalisco, 1983.

³¹Meyer, Jean. Esperando a Lozada. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984. p.30.

aumentando la presión sobre la tierra, especialmente en la región de Guadalajara, Los Altos y Nayarit. Los pueblos en estas regiones habían visto su población multiplicarse de forma acelerada y en estas condiciones la expansión de la hacienda cerealera y ganadera significó una presión para dichos pueblos y una ofensiva en contra de su economía tradicional y de la propiedad de sus tierras. Debido a estas causas y relacionada con los conflictos sociales y políticos locales y nacionales del momento, los pueblos de la ribera de Chapala tuvieron dos oleadas de rebeldía, una de 1811 a 1816 que se confundió con la lucha revolucionaria de Miguel Hidalgo; y la otra de 1855 a 1857, ambas con características locales y agrarias³². Estas tendencias regionales pueden explicar en gran medida el carácter del movimiento agrario encabezado por Manuel Lozada de los pueblos indígenas de Nayarit de 1857 a 1873, afectado radicalmente por los acontecimientos políticos y militares que estaban sucediendo a nivel nacional. A pesar de estas importantes olas de revueltas y rebeliones agrarias, el problema de la tierra queda irresuelto, al menos desde el punto de vista de los campesinos sin tierras, pues por parte de los hacendados no se había podido resolver de mejor manera con la amortización y la privatización de las tierras comunales y eclesiásticas, proceso que, por otra parte, ya había tenido varios intentos y reglamentaciones para llevarse

³²Sobre estas rebeliones ver a los trabajos de autores ya citados como Van Young, Jean Meyer, William Taylor y por otra parte a Mario Aldana Rondon en su libro La rebelión agraria de Manuel Lozada, 1873. México, SEP-F.C.E., 1983.

a cabo desde el gobierno colonial y que los liberales retoman para que las tierras y los capitales puedan circular libremente³³.

Durante el último cuarto del siglo XIX hay un salto importante, se rompe el equilibrio tradicional entre las subregiones, el desarrollo de las comunicaciones y del transporte vuelca el peso del desarrollo económico y de la concentración demográfica hacia Guadalajara como el centro urbano de una extensa región, en detrimento de los otros centros urbanos importantes en las distintas comarcas, crece con ello la influencia económica de Guadalajara sobre una extensa zona rural que trasciende los límites de su tradicional zona de abastecimiento, y de los límites de la región, tendiendo hilos conectantes y flujos comerciales con otras regiones del país, sobre todo orientada hacia el centro y al norte de México. Guadalajara absorbe e incorpora en su lógica a zonas y ciudades que antes se mantenían más o menos independientes y autónomas de su influencia.

Las migraciones describen círculos concéntricos alrededor de Guadalajara, de mayor a menor dependiendo de la distancia y de las facilidades de comunicación³⁴. La mayor parte de los

³³-Beato,Guillermo. "Jalisco, Economía y estructura social en el siglo XIX". En Cerutti, Mario (coord.). El siglo XIX en México, Claves Latinoamericanas, 1985, pp.149-199.

---Knowlton,Robert. Los bienes del clero y la reforma mexicana, 1956-1910. Mexico, F.C.E. 1985.

³⁴Cook, Sherburne y W. Borah. Ensayos sobre historia de la población: México, el Caribe y California. México, Siglo XXI Editores, 1980

inmigrantes en el centro del estado provienen del interior del mismo y en menor medida de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas y Michoacan, incluso del estado de México hay una cantidad considerable de personas que se vienen a recibir a Guadalajara. Por otra parte, los cantones de Lagos y La Barca tienen afluencia de inmigrantes tanto del interior del estado de Jalisco como de los estados que colindan con sus límites políticos. En general los movimientos migratorios se relacionan con las otras zonas interiores del estado y con los estados colindantes, dibujando ciertos polos de atracción cuyos centros son las cabeceras cantonales, pero el de mayor atracción sigue siendo el de la ciudad de Guadalajara. La dinámica regional impone una gran movilidad de la población que transita de sus lugares de origen a las ciudades de mayor atracción. En los casos extremos, la solución a la falta de trabajo y de tierras la van a buscar los trabajadores del campo en otros estados de la república o en los Estados Unidos. Todo ello es un reflejo del importante crecimiento económico y demográfico que está experimentando la región durante la última cuarta parte del siglo XIX. Este proceso solo se vera interrumpido por el estallido de la revolución de 1910.

Durante el último cuarto del siglo XIX y hasta 1921, el estado de Jalisco presentaba el porcentaje más alto con respecto a la población total del país, seguido por Guanajuato, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Michoacan, Querétaro y el estado de México. Este porcentaje ascendía alrededor del 8.76 % en 1895 y se

mantiene hasta 1930 en 7.58 %, a partir de este año comienza a decaer hasta llegar al 6.54 % en 1980. Si el porcentaje es el más alto, en cambio, la densidad de la población de 1895 a 1930 se encuentra por debajo de diez entidades federativas que rebasan ampliamente la concentración poblacional del estado de Jalisco, sobre todo las que están situadas en el centro del país. Sin embargo, se observa que la densidad de la población aumenta paulatinamente de 14.4 hab/km² en 1895 a 17.58 hab/km² en 1940. A partir de este año la densidad de la población en el estado da un salto cuantitativo hasta llegar a 54.08 hab/km² en 1980³⁶.

Para el año de 1885, Mariano Bárcena registra una población de 1150,727 habitantes en todo el estado de Jalisco distribuida en 12 cantones, 32 departamentos, 90 municipios 123 comisarias, 16 ciudades, 29 villas 179 pueblos, 64 congregaciones, 359 haciendas y 3,550 ranchos³⁶. La concentración de la población se mantiene casi sin alteración para cada una de las comarcas, esto lo demuestra el porcentaje que tiene cada cantón con respecto al total de la población del estado. Por ejemplo, el cantón de Guadalajara concentra del 18 al 19 por ciento de la población total a lo largo del período, seguido por los cantones de Lagos y Teocaltiche que sumados registran en porcentaje de alrededor del 15 al 17% durante el mismo lapso; La Barca sostiene el 14% y entre Sayula y Zapotlán concentran alrededor de otro 18%. La

³⁶INEGI, Estadísticas Históricas de México, SEP-INAH, 1985. Tomo I, pp.46-47.

³⁶ Op cit. Bárcena Mariano. Ensayo estadístico del Estado de Jalisco...

creación de nuevos cantones desprendidos de otros ya establecidos, hace disminuir los porcentajes de cada uno, es por eso que se observan caídas muy drásticas en algunos cantones. Pero, sin embargo, se puede observar fácilmente que las tendencias demográficas se mantienen a lo largo del siglo XIX (Cuadro 5), esto es, que las comarcas que tradicionalmente se mostraron con una mayor densidad de población siguen manteniendo su mismo nivel, como son las del centro, noreste y sur del estado de Jalisco, en tanto que las zonas de la costa se presentan como las de menor densidad de población durante este siglo (Mapa 11).

A nivel local y municipal lo que observamos en general es el mismo crecimiento demográfico, en algunos casos es un lento crecimiento, a veces imperceptible, y en otros una disminución significativa, debido a que se refuerza el crecimiento de los grandes centros urbanos sostenido por un importante crecimiento económico y el desarrollo de la industria manufacturera, el auge de los talleres artesanales y del comercio, lo que provoca la migración de las zonas rurales a estos centros urbanos o la migración hacia otros estados colindantes o, incluso, hacia el norte del país y a los Estados Unidos como braceros, en gran parte motivado por la presión sobre la tierra por parte de los trabajadores agrícolas, y los campesinos que se ven despojados de sus tierras o no tienen acceso a ellas. En otros casos, la misma actividad industrial y comercial de las ciudades motiva a los grandes y medianos propietarios del campo a residir en las ciudades donde se pueden relacionar con los grandes comerciantes

y empresarios para diversificar sus inversiones o sus relaciones políticas y familiares. Este proceso es fortalecido por la construcción de la vía férrea y otros medios de comunicación que benefician a las zonas más cercanas por donde pasan sus líneas y a sus poblaciones. en especial a la ciudad de Guadalajara. Otros factor que consolida este proceso es la atracción de Guadalajara como centro comercial e industrial a los capitalistas extranjeros, quienes buscan invertir ventajosamente sus capitales. en donde la inexistencia de empresas industriales les deja el campo libre de competencia para construir y desarrollar sus industrias⁵⁷ (Mapas 12 y 13).

Durante este periodo y hasta el término de la revolución en 1940. la población en el estado de Jalisco sigue dependiendo en su mayor parte de la actividad agrícola. Esto no quiere decir que en las ciudades y poblaciones grandes sus habitantes no se hayan dedicado a una diversidad de actividades artesanales e industriales, a los servicios y al comercio. Para mencionar algunos datos sobre esta situación diremos que hacia el año de 1838 solamente 15 poblaciones pasaban de los 4000 habitantes, sin afirmar que solo ese dato sea suficiente para caracterizar una población urbana, pero al menos ya es un índice de la concentración en determinadas poblaciones importantes al interior del estado. Estas 15 poblaciones concentraban en 1838 al 21.3% de la población total del estado, sin considerar al cantón de Tepic

⁵⁷Aldana Rendón, Mario. Desarrollo económico de Jalisco 1821-1840. Guadalajara, U. de G., 1979. pp. 51-78.

que posteriormente se separó del mismo. Hacia 1858 estas mismas poblaciones concentran ya al 24.72% de la población del estado, según los datos que nos proporciona Longinos Banda para una gran cantidad de poblaciones en el estado³⁸. Durante la segunda mitad del siglo XIX, la población de los 24 centros urbanos más pobladas se incrementan en 1.07% como promedio anual, en tanto que durante el mismo periodo la población total del estado tiene una tasa de crecimiento anual del 1.15%. El censo de población de 1910 que en el estado de Jalisco hay 24 poblaciones que rebasan los 4000 habitantes que representan el 23.69% de la población total del estado.

A pesar del crecimiento de estas poblaciones, la mayor parte de la población en Jalisco sigue viviendo principalmente en el campo en poblaciones menores a los 4000 habitantes.

Antonio Peñafiel registra para 1895 que en el estado de Jalisco hay 9,539 agricultores; 1,996 administradores y dependientes de campo y 250,165 peones, este número no indica la diversidad de formas de explotación de la fuerza de trabajo que hay en el campo jalisciense, muchas de las cuales están lejos de entrar en la categoría de servidumbre agraria, ni se puede partir de aquí para señalar que las condiciones de trabajo en el campo fueran predominantemente de servidumbre, tampoco que privaran en estas condiciones de miseria y de explotación extrema. El número de jornaleros asalariados, estacionales y eventuales, medieros y

³⁸ Op cit. Banda. Longinos. Estadística de Jalisco. pp. 116-129.

aparceros. pequeños propietarios. así como los miembros de comunidades indígenas y pueblos que laboran sus tierras, no se observan en estas cifras⁹.

A fines del siglo XIX y la primera década del XX. los centros urbanos industriales y la migración hacia otras regiones del país. fueron una válvula de escape para la solución de los problemas en el campo jalisciense. durante la década de 1910-1920. la población total del estado disminuyó en 1.39% en tanto que en las poblaciones mas grandes aumentó en 7.37% durante el mismo periodo. Otro factor que atenúa las contradicciones en el medio rural es la gran división de la propiedad rústica en las zonas más densamente pobladas. en tanto que la movilidad entre los grandes predios fue otro complejo factor que flexibilizaba la estructura de la propiedad en el estado de Jalisco. En términos muy generales. podemos encontrar entre estos factores demográficos y la gran estabilidad social y económica que prevaleció durante el porfiriato. una parte de la explicación de la poca atracción que en el movimiento revolucionario de 1910-1917 tuvieron los jaliscienses.

⁹Mario Aldana toma sin ninguna reserva las cifras de Antonio Peñafiel y concluye de éstas que en el campo jalisciense predominaba una servidumbre extrema dado que el estado de Jalisco era el que más "peones" tenía. Aldana, Mario. El campo jalisciense durante el porfiriato. Guadalajara. U. de G., 1986.

II. LA HISTORIA RURAL EN EL REINO DE NUEVA GALICIA

La formación de los latifundios y la dinámica económica regional.

El tipo de colonización que los españoles llevaron a cabo en la parte meridional y occidental de la Nueva Galicia, una zona que delimitaba la frontera entre la civilización mesoamericana y las tribus nómadas y seminómadas del norte y noroeste del territorio descubierto por los españoles, estuvo fuertemente determinado por el tipo de grupos indígenas, su nivel cultural, el tipo de organización social y su densidad demográfica. A diferencia de lo que había en el valle de México⁶⁰, en esta parte no había núcleos indígenas muy importantes y bien organizados, sino poblaciones menos densas y de civilización más rudimentaria, de tal manera que no opusieron resistencia a los conquistadores, pero, por lo mismo, éstos últimos se tuvieron que contentar con encomiendas pobres y sufrir la escasez de mano de obra⁶¹. En las sierras de Nayarit y Bolaños vivían indios más primitivos, a veces antropófagos y salvajes, que los españoles no redujeron sin dificultades. Las tierras agrestes del norte del

⁶⁰ Gibson, Charles. Los Aztecas bajo el dominio español. 1519-1810. México, Siglo XXI editores. 1981. Estudio que se ha vuelto un libro clásico imprescindible para el estudio del centro de México.

⁶¹ Op cit. Chevalier, Francois. "Introducción a la Descripción de la Nueva Galicia de D. Lázaro de Arregui".

nuevo reino estaban pobladas por indios bárbaros o chichimecas, tribus muy salvajes, medio nómadas y casi irreductibles que lejos de poder utilizarlos los españoles encontraron en ellos a sus peores enemigos que destruían las haciendas o cortaban los caminos⁶². Por estas características la colonización llevada a cabo por los españoles en los territorios del nuevo reino fue una reproducción más fiel del mundo español, con pocos ingredientes indígenas, tanto en el campo, como en las ciudades y en los reales mineros.

De este mundo rural Domingo Lázaro de Arreguí nos hace una excelente descripción de la adaptación de las nuevas técnicas de cultivo españolas a la vida cotidiana de los indígenas: "En lo que comunmente se ocupan los indios -escribe el autor- es en hacer sementeras de maíz, frijol y algodón, según el temperamento y uso de la tierra. En tierras frías o templadas o donde han visto arar con bueyes siembran arando como nosotros, y siembran maíz a matas, más de una pasada una de otra. Y en las tierras calientes, donde aún los españoles no pueden meter arados, o si los meten no pueden trabajar con bueyes sino antes que salga el sol por las mañanas y después de puesto por la tarde porque se ahogan, siembran los indios como sus antepasados en rocas limpiando los montes de los árboles y zarzales que tienen, y en aquel espacio que queda limpio hacen hoyos con unas cosas a manera de palos de hierro aunque de diferente hechura, y en los hoyos van poniendo maíz de cuatro en cuatro granos. Y de ese modo

⁶²Ibid, pp. 38-39.

se da muy bien el maíz de las aguas, y el de verano o de húmedo no se siembra de la misma manera, sino que se siembra en las riberas de los ríos o tierras húmedas, y se siembran por fin de noviembre. Y de este modo siembran también el algodón, que lo siembran por agosto⁶³.

La introducción, desde el siglo XVI, de la ganadería y su expansión juega un papel importante en la colonización del norte de la Nueva España, al mismo tiempo que causan desequilibrios que afectan a la población indígena porque limitan el acceso de estos a la tierra cultivable, además de que la cría de ganados estaba vedada para esta población. Con las grandes migraciones de los rebaños, los vaqueros y los "señores de ganados" se vieron obligados a penetrar en esos inmensos espacios, dominios peligrosos de los indios nómadas. De la multiplicación de los rebaños nacieron las migraciones periódicas en los sitios en que la falta de agua o el exceso de animales hacían insuficientes los pastos en la temporada de secas. Una ruta de esas migraciones llevaba a más de 200 mil ovinos de la región de Querétaro, recorriendo cada año 300 o 400 kilómetros en el mes de septiembre hasta la ribera del lago de Chapala en busca de pastos frescos, para volver a sus estancias en el mes de mayo⁶⁴.

Aunque la agricultura en la Nueva Galicia estaba poco extendida durante los siglos XVI y XVII, y, por ejemplo, en Tepic

⁶³Op cit. Lázaro de Arregui, D. Descripción de la Nueva Galicia. pp. 94-95.

⁶⁴Op cit. Chevalier, F., La formación de los grandes latifundios en México...p.140.

y Guadalajara se carecía de maíz y trigo; en cambio, la ganadería se prestaba admirablemente a las condiciones geográficas y humanas de Nueva Galicia, mientras que por un lado faltaba la mano de obra, por la otra el ganado se criaba casi sólo, unos cuantos hombres bastaban para vigilar y conducir a los rebaños a los corrales y a los sitios para pastar. Otras exigencias que hacían posible este gran desarrollo de la ganadería era que tanto los molinos de minas como los transportes necesitaban grandes cantidades de mulas y caballos⁶³.

La actividad minera de Zacatecas reactivaron la vida económica del país y de la agricultura en particular, nacieron nuevas poblaciones relativamente importantes que necesitaban carne y productos agrícolas para vivir; y así elevándose enormemente los precios, los españoles que no podían alcanzar ricas vetas encontraron ventajosa ocupación en las estancias de ganado y de labor. Este hecho parece haber influido en la creación de las grandes haciendas ganaderas típicas entonces de la Nueva Galicia y de la Nueva Vizcaya. Las minas crearon ciertas corrientes comerciales de transporte de la plata y del abastecimiento de las minas, de tal manera que las comunicaciones se hicieron vitales, creándose importantes centros de población a lo largo de estas rutas para defender a los caminos de los indios chichimecas que atacaban las recuas y carretas, y pronto se convirtieron en pequeños centros agrícolas y ganaderos como

⁶³Op cit. Chevalier F. "Introducción a la Descripción de Domingo Lázaro de Arregui...., pp. 60-61.

Lagos, Aguascalientes y Jerez entre otros⁶⁶. La influencia económica directa de la plata zacatecana no tardó en hacerse sentir aún en las lejanas regiones sureñas, en las partes ya pobladas de la Nueva España y la Nueva Galicia. Zacatecas era abastecida por las regiones más fértiles del sur de la Nueva Galicia cercanas a Guadalajara y por otras más lejanas⁶⁷.

Sin embargo, del mismo modo que la prosperidad minera afectó a la agricultura, igual sucedió con su decadencia, lo cual se manifestó en el Norte, en el Bajío y en la Nueva Galicia hacia el siglo XVIII. De hecho, la pobreza y la multiplicación tardía de los labradores eran paralelas a la decadencia de las grandes minas, que no ofrecían a los españoles las mismas posibilidades de ganancia que antes y que, abandonadas en parte, no absorbían ya con la misma facilidad la producción agrícola de las regiones vecinas⁶⁸. Incluso, la crisis minera y la contracción del comercio general hizo que también las haciendas cayeran en la bancarrota y muchas fueran vendidas o simplemente abandonadas por sus propietarios que también estaban en quiebra⁶⁹.

La formación de los latifundios en Nueva Galicia reproduce el patrón que se siguió en casi todo el territorio conquistado y

⁶⁶Ibid. p.54-55

⁶⁷Bakewell, P.J., Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546-1700). México, F.C.E., 1976, pp. 57-61.

⁶⁸Op cit, Chevalier, F. La formación de los grandes latifundios en México...p.96

⁶⁹Op cit, Brading, David. Haciendas y ranchos en el Bajío... p.44.

colonizado por los españoles durante los siglos XVI y XVII; los principales acaparadores son en primer lugar los funcionarios y encomenderos, que sólo en el caso de algunos ricos encomenderos, descendientes de los conquistadores, lograron prosperar por haber formado alianzas matrimoniales ventajosas y por mantener relaciones importantes en los más altos círculos del gobierno virreinal a distintos niveles. Sin embargo, no todos los que recibieron tierras originalmente supieron hacerlas producir, muchos de los primeros propietarios las vendieron inmediatamente o las abandonaron. En general, los nuevos dueños del suelo eran personajes de orígenes muy diversos, encomenderos, conquistadores, burócratas, mineros comerciantes, etcétera, que habían amasado sus fortunas tanto del goce de sus influencias como de sus negocios⁷⁰.

Francois Chevalier nos da una explicación detallada de como los miembros de la Audiencia de la Nueva Galicia amasaron grandes fortunas y se adueñaron de grandes terrenos mediante la cesión y delegación de derechos sobre las tierras a sus parientes y allegados. A tal grado, menciona el autor, que en el occidente de México no existe, sin duda, una sola de las viejas familias de hacendados que no cuente entre sus ascendiente a algunos altos funcionarios de Guadalajara. Dedicados a la ganadería y a la agricultura, estos prominentes funcionarios no dejaron de lado la especulación con los terrenos, de tal manera que a mediados del

⁷⁰ Chevalier menciona el caso de Ameca donde una serie de conquistadores y vecinos de Guadalajara recibieron seis mercedes de caballerías o estancias entre 1561 y 1612. Ibid pp.183-186

siglo XVII. las tierras del Nuevo Reino de Galicia estaban prácticamente repartidas u ocupadas por completo, aunque no siempre explotadas, desde luego⁷¹.

La formación de un gran predio rural fue la aglomeración de muchos donativos pequeños de tierras individuales, muchos de los cuales databan del siglo XVI. Este proceso se había completado en gran medida a mediados de este siglo, y había adquirido el sello de aprobación de la Corona española con las composiciones de fines del siglo XVII y principios del XVIII. Las autoridades españolas otorgaron durante el siglo XVI abundantes mercedes singulares, de ordinario para sitios de ganado mayor o menor con caballerías agregados, o bien algunos grupos de mercedes. La mayor parte de los donativos iniciales fue autorizada por la Audiencia de Compostela (hasta 1560) y Guadalajara después de esa fecha, pero algunos de ellos datan del periodo anterior al de las Audiencias. Había, también, varios grupos de propiedades formados y redondeados durante los siglos XVI y XVII en enormes predios compuestos, cada uno de los cuales comprendía varias haciendas

⁷¹Ibid. pp.193-209.

Richard B. Lindley, nos muestra el desarrollo de cuatro empresas familiares de miembros de la oligarquía novogalega que tiene sus orígenes en los miembros de la Audiencia y de los conquistadores: estas son las de los Villaseñor, los Porres Baranda, los Portillo y los del Río-Pacheco. Y que a fines del siglo XVII y primera mitad del siglo XIX todavía siguen ocupando un lugar prominente entre las ricas familias de terratenientes de la región. Lindley, R., Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la independencia. México, F.C.E., 1987, pp. 91-125. La historia de la familia Cañedo se encuentra en la genealogía histórica y social que escribió de sus antepasados Jorge Palomino y Cañedo, La casa y mayorazgo de Cañedo de Nueva Galicia, 2vols. México, Editorial Athenea, 1947.

discretas, identificables, que en muchos casos eran ellos mismos pequeños principados. Estos predios obedecían a las mismas leyes de formación que los más pequeños: se construían mediante la aglomeración paciente de numerosas parcelas singulares, en su mayor parte tempranas mercedes coloniales. La diferencia se encontraba principalmente en el proceso de aglomeración, y en el hecho de que, aunque estaban en posesión de un propietario o una familia, estas propiedades enormes se diferenciaban en predios agrupados por la geografía y la propiedad común. Casi todos estos predios se fragmentaron antes de 1700. Aunque estaban sujetas a las mismas presiones económicas que otros predios, estas haciendas compuestas eran tan escasas que sus historias son sui generis y cada una merece una atención especial⁷².

La formación de las pequeñas propiedades llamadas ranchos, es el otro proceso que nos interesa resaltar para el caso de la Nueva Galicia, éstos aparecen a fines del siglo XVII y se multiplican en el XVIII. David Brading señala que en la región de Los Altos de Jalisco y en San José de Gracia, el proceso de formación de los ranchos está precedido por un fuerte endeudamiento de los terratenientes, lo cual provocó que las grandes haciendas se dividieran, pero, por otra parte, también existe el hecho de que un grupo próspero de rancheros tuviera los medios suficientes para comprar la tierra en que se dividían las haciendas del lugar. Caso contrario sucedió en la región del

⁷²Op cit. Van Young, Eric. La ciudad y el campo en México... pp. 311-325.

Bajío, en donde los ranchos se formaron inicialmente en las vecindades otorgadas por los cabildos³. De tal manera, la formación de la pequeña propiedad en la región alteña está condicionada por algunos factores de tipo histórico y social, como la escasa población indígena de esta zona al momento de la colonización, lo cual propició que hubiera muy pocos encomenderos y encomiendas, y que se estableciera una población mayoritariamente criolla en donde los rasgos indígenas no existieron prácticamente. También influyó el hecho de que las tierras de esta zona no fueran muy ricas y no atrajeran a grandes labradores o capitalistas como en ciertas zonas del Bajío, la única actividad que se desarrolló fue la ganadería con sus hombres de a caballo, de tal manera que la población rural que arraigó aquí fue homogéneamente criolla y mestiza; una sociedad igualitaria de rancheros, de grupos familiares, principalmente ganaderos, casi sin peones. Con el crecimiento de la población y la crisis de la minería y de las grandes estancias, los ganaderos se convirtieron en agricultores reorientando su actividad a producir cereales y criar ganado en pequeñas cantidades⁴.

Apartir de la segunda mitad del siglo XVIII, la parte occidental de la Nueva Galicia se estructura como un complejo económico regional cuyo centro es la ciudad de Guadalajara, muy

³Op cit, Brading, David. Haciendas y ranchos en el Bajío...pp. 257-259.

⁴Chevalier, Francois. "La formación de la pequeña propiedad en Los Altos de Jalisco". En Encuentro, El Colegio de Jalisco, vol I, núm. 1, octubre-diciembre de 1983, pp. 27-34.

ligado al Bajío y puerta de entrada al Pacífico-norte, en el centro de esta región se articula un sistema de relaciones de intercambio dinámico entre la capital de Nueva Galicia y su entorno rural que le abastece de cereales y carne para una creciente demanda urbana, con su parte indígena en los alrededores del lago de Chapala y en la sierra de Nayarit⁷⁵. El hecho social más importante en la historia de este complejo regional a fines del siglo XVIII y principios del XIX, fue el considerable aumento de la población en el campo y en la ciudad de Guadalajara, debido principalmente a la recuperación de la población indígena de su declinación catastrófica entre los siglos XVI y XVII. Este cambio demográfico se relacionaba en formas importantes y complejas con los cambios ocurridos en la estructura económica de la región: un firme y continuado crecimiento de los sectores agrícola e industrial-artesanal y, consiguientemente, también con el sector comercial del territorio⁷⁶.

Para Ramón Ma. Serrera Contreras, durante el siglo XVIII la región de Guadalajara desempeñaba un papel de primerísimo orden en los mercados ganaderos de vacuno virreinal; junto con los

⁷⁵Op cit, Van Yoynng, Eric. La ciudad y el campo en México del siglo XVII... pp. 19-22. y García de León Antonio, "Las grandes tendencias de la producción agrícola"...pp. 31-32.

⁷⁶ Op cit. Serrera Contreras, Ramón. Guadalajara Ganadera...pp. 9-31. Van Young, Eric. La ciudad y el campo en México...pp. 19-22. Y Lindley, Richard. Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México...pp. 23-26.

Menéndez Valdés, José. Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793. Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco, 1980.

territorios norteros constituyan el grupo de regiones abastecedoras de ganado mayor para el consumo del interior de Nueva España, siguiendo la tradición instaurada desde los primeros años del período colonial. Sus principales mercados lo constituyan las ciudades de México y Puebla hasta donde los transportaban en grandes rebaños las cuadrillas de vaqueros⁷⁷.

Serrera se apega a la tesis de Chevalier, de que antes de finalizar el siglo XVI el ganado ya tendía a disminuir en Nueva España, dando lugar al proceso de estabilización de la estancia mexicana y de la aparición de nuevas formas mixtas de producción dentro del complejo régimen económico de la hacienda. Un consumo descontrolado de carne por parte de la población blanca e indígena y un abuso desmedido en la práctica de matar reses para obtener sebo y, sobre todo, cueros, puso fin a esa etapa dorada de la ganadería. Sin embargo, a pesar de la persistente crisis en la que se encontraba la ganadería, el autor sostiene que la región de Guadalajara seguía siendo una de las principales zonas productoras de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII⁷⁸.

⁷⁷Serrera afirma que posiblemente los efectos del ritmo de crecimiento de las exportaciones no se observe automáticamente en la economía del Virreinato y de Guadalajara debido al aumento de la demanda interna por el crecimiento demográfico que experimentaba la región, pero que, por otra lado sucedía que, gran parte de la producción ganadera estaba orientado a satisfacer la demanda interna y a la vez ya se observaba en la producción de gando una marcada tendencia a disminuir en gran parte de la Nueva España. Op cit, pp.86-87.

⁷⁸Ibid. pp. 75-91

En su estudio sobre la ganadería, Serrera nos propone una subregionalización o una diferenciación comarcal por zonas naturales y ganaderas del complejo regional de Guadalajara, las cuales estaban determinadas por el clima, la altitud, la precipitación pluvial, las características del paisaje natural así como de las características físicas de aclimatación de las distintas especies de ganados que se producían en la región. Desde el punto de vista regional y demográfico, el autor nos propone tres grandes zonas o de especialización de la producción ganadera: la primera de ellas es la franja integrada por las jurisdicciones costeras de "tierra caliente", más baja, más cálida, con mayor índice de precipitaciones anuales, menos poblada, de estructura especialmente latifundista y en la que predominaban las estancias de ganado vacuno, gran parte de las cuales tenía su origen en los primeros repartos del siglo XVI. Por el contrario, en el sector oriental de la región, a más altura -Los Altos de Jalisco-, más frío, de relieve más accidentado, más árido en los distritos del norte, con menor volumen anual de lluvias, en el que se encontraba la mayor parte de la población del territorio, y en donde convivía el latifundismo con otras pautas intermedias de posesión de la tierra, predominaban la cría de caballos, mulas y borregos y el cultivo de cereales. En el centro de la región, coexistían ambas características según la altura y la ubicación, la cuenca alta del valle del Santiago era la más fértil y en ella se alcanzaban los mayores rendimientos agrícolas y ganaderos de la provincia

dentro de un esquema mixto de producción que prevalecía en el mayor número de propiedades existentes en esta zona. Frente a esto, la cuenca baja y los distritos centrales del norte ofrecían mayor aridez y un régimen de producción centrado en un escaso número de cultivos⁷⁷.

Aunque Herrera nos describe los flujos de exportación de ganado de la región de Guadalajara hacia los mercados internos de la Nueva España y también su distribución interna en la región, el autor no nos explica cuáles son los núcleos integradores de ese complejo mundo agrícola ganadero de Guadalajara, no hay una explicación de los mercados locales. La causa la debemos buscar en el tipo de fuentes que utiliza Herrera, pues éstas reflejan los flujos al exterior, pero no los flujos internos, por tal motivo, Eric Van Young califica a este trabajo como un estudio sectorial que aísla a una compleja red de relaciones en una economía agraria dada⁷⁸.

En este aspecto, Van Young sostiene que durante el siglo XVIII Guadalajara y su entorno rural, se integraron progresivamente en un sistema económico regional que dependía de la ciudad como un mercado de productos agrícolas y una fuente de crédito⁷⁹. El crecimiento de la población urbana impulsó la

⁷⁷ibid, pp. 383-384.

⁷⁸Op cit. Van Young, La ciudad y el campo en México...pp. 16-17.

⁷⁹La región agrícola que nos propone el autor para Guadalajara, abarca un área de forma oval de unos 100 a 200 kilómetros, limitada al sur por el lago de Chapala, al norte por la barranca del río Santiago, al este por Tepatitlán y Atotonilco

comercialización de la agricultura en los alrededores de la ciudad y atrajo a todos los grupos de la sociedad rural hacia una red de relaciones en expansión, mediadas por una economía comercial⁶². Sin embargo, mas allá de la zona de abastecimiento dibujada por Van Young, la ciudad de Guadalajara recibía productos tropicales, algodón, ganado, tinturas y productos de lujo, de un área muy grande que abarca no sólo lo que es ahora el centro de Jalisco, sino todo el territorio hasta la costa del pacífico, incluso hay un importante intercambio comercial entre la intendencia de Guadalajara y el territorio de Nueva España, registrado por José F. Abascal y Souza⁶³.

Las principales características distintivas del área de abasto de Guadalajara eran su gran cercanía a la ciudad, con cierto grado de unidad fisiográfica y por tal motivo de fácil acceso, de modo que los productores allí establecidos disfrutaban un contacto mucho mayor y de frecuencia más regular con el mercado urbano, además de que esto les aseguraba una ventaja con respecto a los productores que se situaban fuera de esta área de competencia para acceder al mercado urbano. Fuera de estos márgenes, las actividades económicas gravitaban hacia otros

y al oeste por Ameca. Ibid, p. 17.

⁶²Ibid, p.15.

⁶³Abascal y Souza, Jose F. "Provincia de Guadalajara. Estado que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido veinte y nueve partidos que comprende esta provincia en el año de 1803..."En Florescano, Enrique e Isabel Gil (recop.). Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1776-1827. México, SEP, 1976.

centros como Lagos, Aguascalientes, El Bajío, Valladolid y Sayula. Esto no quiere decir que no cambiaran las cosas en períodos de crisis, ni que estas regiones estuvieran totalmente desarticuladas en tiempos normales, sino simplemente que la influencia económica directa tendía a concentrarse dentro de la región antes definida⁴⁴.

La regionalización basada en este esquema de la dinámica de los mercados locales, está determinada por el tamaño de la demanda urbana y los precios de los productos agrícolas en la ciudad, por un lado, y por los costos de producción y del transporte, las distancias de las zonas productoras a la capital regional y su fácil acceso, por otro. Dadas estas variables, los márgenes de la región se podrían extender en períodos de crisis y de escasez, dando lugar a que las zonas productoras situadas fuera de la región consideraran costeable enviar sus productos al centro urbano de mayor importancia. Considerando que los medios de transporte y de comunicación y la situación de los caminos no se modificó en gran medida sino hasta fines del siglo XIX, con la introducción del ferrocarril y del telégrafo, y que la técnica utilizada en las unidades productivas rurales tampoco cambió considerablemente, podemos suponer que esta estructura permaneció casi sin alteración hasta 1880 en la región de Guadalajara.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, esta zona central de la intendencia de Guadalajara sufre un cambio importante en el

⁴⁴ Op cit. Van Young, Eric. La ciudad y el campo...p.26.

sistema agrícola, estimulado por el crecimiento de la población, en el campo y, principalmente, en la ciudad; sin embargo, dicho cambio no parece haber provocado ninguna innovación particular en la tecnología agrícola, sino por el contrario, asegura Van Young, que este cambio más bien parece haber inducido una involución en la agricultura, una canalización de recursos hacia tipos de cultivo menos productivos pero más rentables. De tal manera, el cambio no era técnico sino distributivo. Es decir, una gran fuerza de trabajo dependiente y un creciente centro urbano debían surgir de una población en su mayor parte campesina, que a principios del siglo XVIII estaba imperfectamente integrada a la economía a regional. El crecimiento demográfico, canalizado por ciertos factores económicos e institucionales, era la principal fuerza motriz del cambio ocurrido en la economía rural, pero ello no ocurrió de una forma simple y desde luego no por un mejoramiento tecnológico. A fines del siglo XVIII, en esta área dominaba claramente la gran hacienda y sostenía una complicada estructura social y económica que incluía al centro urbano, una población indígena densa pero distribuida de manera desigual, un grupo numeroso pero en gran medida dependiente de pequeños terratenientes e inquilinos y los grandes predios rurales. El cambio sustancial en el régimen agrario que advierte Van Young, consiste en una transformación de una economía extensiva con escasa utilización de mano de obra, mercados pequeños, predominantemente ganadera y con baja inversión de capital que subsistió hasta 1760 en esta zona central de la intendencia de

Guadalajara, a un regimen en el cual la tierra fue aumentando continuamente de valor, haciendose un uso más intensivo de ésta y de la mano de obra, orientada a la producción de cereales y de carne para abastecer la creciente demanda de un mercado urbano en expansión para el cual se necesitaba que las inversiones de capital en el campo fueran creciendo cada vez en mayor proporción⁸³.

Agricultura y élites regionales.

Los principales beneficiarios de este importante crecimiento económico fueron los ricos hacendados y comerciante que controlaban la economía, la administración pública y la vida social y política de la región, constituyendo una oligarquía local que se integraba por diversos lazos familiares, económicos y políticos. Muchas de estas empresas familiares eran todavía descendientes de los primeros capitanes de la conquista o de los miembros de la burocracia colonial de los primeros años de la colonización en la Nueva Galicia, las empresas de familias ricas abarcan distintas actividades tanto en la agricultura, la ganadería, el comercio como en la incipiente industria, en los

⁸³Op cit, Van Young, Eric. La ciudad y el campo en México...pp. 19-22. Aquí Van Young entra en discusión con Serrera Contreras, pues este ultimo señala que durante la última mitad del siglo XVIII en la intendencia de Guadalajara, la ganadería constituía el principal producto de exportación hacia el centro de la Nueva España, lo que puede seguirse sosteniendo para las zonas de la costa, del sur y de los Altos, pero no para el centro de la intendencia.

cabildos municipales como en el gobierno de la intendencia⁶⁶. Otras familias de terratenientes tenían su origen en una segunda oleada de inmigrantes españoles que se dedicaban a buscar grandes fortunas en América por todas las vías, desde lazos familiares, esfuerzos, trabajo, etcétera. En la región de Guadalajara es la progresiva decadencia de la producción minera lo que obliga a los mineros de medianos recursos a invertir sus capitales en la tierra, por mayor seguridad, y para emprender con ellas actividades complementarias a sus anteriores tareas.

Serrera Contreras nos explica los rasgos que definen a estos dos grupos de familias de terratenientes ganaderas: en el seno de la aristocracia terrateniente, destaca en primer lugar su cerrado sistema de emparentamiento; el entronque con otras familias ganaderas; la conciencia de familia y de dinastía; el sentido patriarcal del jefe de las mismas; la propiedad de inmensas extensiones de tierra; la imitación de las normas sociales y de prestigio de la nobleza peninsular (títulos y mayorazgos); el régimen de doble residencia, en la capital y en sus haciendas; la influencia en los medios eclesiásticos y administrativos de la región; las familias numerosas; el sentido de conservación de privilegios económicos y sociales; el desempeño de cargos honoríficos, el campo y la hacienda como base

⁶⁶ Serrera Contreras nos describe la historia genealógica de tres conquistadores: Juan Fernández de Híjar, Alfonso de Avalos y Alvaro Bracamonte, cuyos descendientes entraban en el siglo XIX convertidos en un frondoso árbol dinástico cuyas ramificaciones alcanzaban a otras importantes familias de la sociedad novohispana de fines del período colonial. Op cit. pp. 123-126.

de control y de dominio: la vinculacion hereditaria a la primogenitura; la concepcion gerárquica de la sociedad y de la convivencia, la proteccion a instituciones y asociaciones pías, etcétera.

El segundo grupo, que constituye un terrateniente de nuevo cuño, por el contrario, participa y asimila la mayoría de los rasgos apuntados, pero aporta nuevos patrones de vida, condicionadas en muchas ocasiones por su situación de advenedizo y "recién llegado": invierte su capital minero o mercantil en la adquisición de tierras, acapara más puestos administrativos claves en la región y en su capital, especialmente en el cabildo, transmite hereditariamente sus cargos, controla las instituciones relacionadas con las actividades económicas como la aduana, la alhondiga, el consulado, las diputaciones comerciales, etcétera: este grupo tiene una mayor iniciativa y capacidad de empresa para crear fuentes de riqueza: suma habilidad para emparentar con los antiguos troncos y, en la mayoría de los casos, también con otras familias advenedizas ya triunfantes; imita las pautas sociales de la vieja aristocracia terrateniente, y tiene una conciencia de ayuda mutua y defensa de intereses de grupo, construye relaciones de compadrazgo para reforzar su red de influencia política y económica y desempeña simultáneamente actividades agropecuarias y mercantiles, etcétera⁷.

En suma, a fines del periodo colonial, la economía y el

⁷Op cit. Serrera Contreraras. Ramón Ma. Guadalajara ganadera...pp. 166-167.

gobierno de la región de Guadalajara estaba dominados por una oligarquía, una élite de familias que concentraban en sus manos la riqueza, el prestigio y el poder político. Este control del poder político y de la riqueza se fincó en un patrón de relaciones de parentesco y en el manejo del crédito, lo cual permitía a esta élite, que evadiera, y en medida considerable superara, las grandes dicotomías incrustadas en la sociedad española colonial entre la Iglesia y el Estado, la agricultura y el comercio, o entre criollos y peninsulares. Los matrimonios entre criollos y peninsulares, y la mezcla de intereses agrícolas, ganaderos, comerciales, manufactureros y mineros en empresas familiares unidas por lazos de parentesco y de crédito eran estrategias para la supervivencia social que permitía a la élite orientar en su provecho el impulso decisivo de la dinámica colonial. En este sentido, la empresa familiar con su capacidad para incorporar al colonizador y al colonizado en una sola unidad de trabajo, daba a la oligarquía su carácter especial como élite local semiautónoma, aparte de la ciudad de México o de España, aunque nunca divorciada de ellos por completo.

La oligarquía local fue muy permeable para incorporar en ella por los mismos mecanismos familiares y socioculturales, a una importante cantidad de ricos comerciantes que a principios del siglo XIX llegaron a la ciudad de Guadalajara desde diversas partes del mundo, llevando consigo el más poderosos de los instrumentos de cambio en una sociedad regional basada en el crédito: la sólida moneda británica. Estos nuevos comerciantes

compraron algunas haciendas y ciertas operaciones mercantiles de las familias locales. dedicaron nuevas áreas al cultivo, alentaron las corporaciones industriales y cambiaron los términos y la escala de las operaciones de préstamo de dinero⁸⁰. Puede decirse que la forma en que se relacionaba la élite de familias terratenientes en la región, la forma en que controlaba la economía, la administración pública, el crédito, el comercio y la política, constituye una estructura que persiste sin grandes cambios desde principios del período colonial hasta mediados del siglo XIX, y aún puede extenderse hasta el estallido revolucionario de 1910.

La hacienda a fines del período colonial.

A fines del período colonial en la región de Guadalajara, la hacienda seguía siendo considerada como la institución más importante y visible en el campo, la cual dominaba a los factores de la producción y proveía a la ciudad de la mayor parte de sus alimentos básicos. Aunque distaba mucho de ser una institución inamovible y sólida, por el contrario, muchas de ellas estaban continuamente expuestas a las ventas por endeudamiento y quiebra, por falta de mercados y de insumos para su producción, por la poca rentabilidad, por los desmembramientos en los procesos hereditarios o por la incapacidad de sus dueños para llevar los

⁸⁰Op cit. Lindley, Richard. Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara...pp.15-16.

negocios de la hacienda, etcetera.

Aunque algunas características de las haciendas podían compartirse y confundirse con otras instituciones rurales, las haciendas eran inconfundibles como un núcleo de relaciones sociales cuyo equilibrio estaba determinado por el contexto ecológico, social y económico. En términos de las principales variables de capital, mano de obra, tierra, mercados, tecnología y sanciones sociales, las haciendas desempeñaban ciertas funciones económicas en forma diferente de las utilizadas por las unidades más pequeñas, o que quedaban fuera del alcance de estas últimas⁸⁹. Por ejemplo, en cuanto a la extensión de los terrenos, el tamaño de algunas haciendas medianas y pequeñas se podían confundir con los ranchos más grandes, sin embargo, el tamaño del predio no era el único factor determinante en la asignación de la unidad a una categoría o la otra, las haciendas tendían a ser grandes, en términos de superficie, mientras que los ranchos tendían a ser más pequeños. De igual modo, la mayoría de las otras variables diferían en alguna medida entre los diversos tipos de propiedades⁹⁰. Los ranchos y las labores (parcelas de granos) estaban ligados al sistema de crédito rural mediante dotaciones y el capital de trabajo que recibían de la ciudad o la provincia (aviadores). Las pequeñas propiedades de diversas designaciones (ranchos, labores, sitios) empleaban mano de obra asalariada, aunque en general no tenían gran número de

⁸⁹Op cit. Van Young, Eric. La ciudad y el campo... p. 122.

⁹⁰Ibid.

trabajadores residentes. De igual modo, las propiedades de todos los tamaños y tipos de organización, desde las tierras comunales indígenas hasta las grandes haciendas, podían producir trigo, maíz y frijol, para un mercado, ya fuese el de los pueblos provincianos o el de Guadalajara. La tecnología empleada por las unidades de producción pequeñas y grandes era aproximadamente la misma. Pero allí donde se invertía más capital, y la producción se ligaba a un mercado más amplio, se usaba una cantidad mayor de la tecnología disponible, en particular el riego²¹. Estas relaciones entre las haciendas de la región de Guadalajara y los predios menores con los que convivía en el campo se mantuvieron sin grandes alteraciones a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

Si algo distinguía a las haciendas de la región con respecto a las demás unidades productivas rurales, eran su fuerza de trabajo residente, las aspiraciones sociales de sus propietarios, y la tendencia de los mismos al absentismo. La accesibilidad de la mano de obra y las formas de como se reclutaba y mantenía era uno de los factores necesarios para el desarrollo de la economía de la hacienda, mientras que el otro era el crédito del mercado urbano. Dichos factores eran necesarios pero no suficientes, sin un uso eficiente y bastante generoso del capital y mano de obra, la disponibilidad de la tierra, el desarrollo de un mercado urbano y una tecnología apropiada, no se habrían producido jamás los cambios de la organización económica que sucedieron en la

²¹Ibid.

región de Guadalajara a fines del siglo XVIII. Y en este proceso, la hacienda fue la unidad de producción que resultó más profundamente afectada²².

Para Van Young, los predios enfeudados, la primogenitura y los títulos de nobleza eran ciertamente importante en el sistema colonial de tenencia de la tierra, pero no dominaban en modo alguno la situación ni siquiera en el siglo XVIII, en el apogeo de la aristocracia mexicana. Por el contrario, había una gran movilidad social a fines del periodo colonial. hacia adentro y hacia afuera de la elite mucho mayor de lo que antes se había pensado, fortunas de todos tamaños se acumulaban y se disipaban, y los latifundios que constituían una parte importante de la mayoría de las fortunas se perdían para individuos y familias con mucha frecuencia. La estabilidad y la permanencia de ciertas familias de la aristocracia terrateniente y de sus fortunas en la región eran más bien excepciones que la regla general. En su estudio sobre las transferencias realizadas de tierras durante el siglo XVIII, para el area de Guadalajara, Van Young revela la inestabilidad endémica de la propiedad española de la tierra²³.

La forma más comun de transferencia de la tierra de una

²²Ibid. Van Young hace referencia a la utilidad de los estudios sobre haciendas como empresas, pero señala que es en el contexto regional en donde mejor se ha estudiado a esta institución. Los estudios empresariales sobre la hacienda han contribuido a crear la noción de que la hacienda era estable, aunque no inmutable, que en todos los tiempos y lugares tenían un caracter patriarcal, que pertenecía a las mismas familias por generaciones o aun por siglos. pp. 24-26.

²³Ibid. pp.124-129.

persona a otra era la compra-venta, sin embargo, tanto los mayorazgos como las transmisiones hereditarias, eran otras formas utilizadas para transmitir la propiedad entre los miembros de una misma familia por varias generaciones. Los más estables de esos predios rurales, en terminos de propiedad, eran los que se encontraban bien situados y administrados para proveer un ingreso consistente, de modo que no incurrieran en deudas. Pero lo más común, era que los dueños de tales propiedades debían tener acceso también a fuentes de capital externas con el fin de sostener los fuertes gastos de operación y la pesada inversión periódica que se requería para el éxito de la agricultura comercial. Por tal motivo, los propietarios de los predios se ligaban con frecuencia a las fortunas comerciales, con su consiguiente relación con el mercado urbano⁴. Los aspectos institucionales básicos de la propiedad (venta, herencia, enfeudamiento, arreglo crediticio, procedimientos de quiebra) no cambiaron durante el siglo XVIII, y se podría afirmar que continuaron durante el siglo XIX y principios del XX, hasta la desaparición de las haciendas en México, si acaso podría verse un cambio en la desaparición de los mayorazgos durante la primera mitad del XIX, pero las formas de transmisión más generalizadas como la compra-venta y las herencias se mantuvieron como las principales instituciones legales para este proceso⁵. Por otra

⁴Ibid. pp. 146-147.

⁵Los libros notariales de finales del siglo XIX y durante el periodo revolucionario de 1910 a 1930, siguieron dando cuenta de estos patrones.

parte. lo que cambio fundamentalmente fueron las dimensiones economicas: el valor de los predios rurales, los modos de la produccion agricola y el ambiente economico general. La creciente estabilidad de la propiedad de la hacienda despues de 1760 sugiere que la agricultura comercial se habia vuelto más rentable que antes, de modo que atraia mas capital que en la primera mitad del siglo XVIII, el acceso al capital era un factor vital para el exito o el fracaso de la agricultura a gran escala⁹⁶. Aunque el comportamiento de los factores externos a esta institucion podria imponerle consecuencias de suma importancia en cada ciclo de crisis economica o de auge, de disturbios sociales o de estabilidad politica, etcétera.

Van Young señala que la epoca de oro de las haciendas en la region de Guadalajara no fue el siglo XVIII sino el XVII. Los cambios ocurridos en la naturaleza de la produccion agricola pusieron más tierras bajo la explotacion ganadera y agricola durante el siglo XVIII, en respuesta a la creciente demanda urbana de alimentos. Sin embargo, la hacienda en la region no se expandió de forma agresiva, por lo menos en términos de la adquisicion efectiva de tierras. Además, las aldeas indígenas se las arreglaban con frecuencia para defender sus titulos legales, incluso en el caso de tierras de las que no poseian titulos formales. Uno de los aspectos más notables de los grandes predios rurales que rodeaban la ciudad de Guadalajara y dominaban su economia regional en el siglo XVIII fue su estabilidad en

⁹⁶Ibid. p.157.

terminos de tierra que ocupaban. La mayoría de las haciendas, ya fuesen grandes o pequeñas, tenían en 1800 o 1820 prácticamente el mismo tamaño que en 1700. La estabilidad del tamaño de la hacienda destaca sobre todo en contraste con la frecuencia con la que cambiaba de manos la propiedad de los predios rurales, incluso a fines del siglo XVIII. En la mayoría de los casos, tales cambios de propietarios no afectaban el tamaño del predio⁷.

Las formas de sujeción y explotación de la mano de obra en las haciendas de la región de Guadalajara.

Siguiendo los planteamientos que sostiene Charles Gibson para las haciendas situadas en el valle de México, en el sentido de que la secuencia de las instituciones de la mano de obra agrícola -encomienda, repartimiento y empleo privado- puede entenderse como un ajuste progresivo ante la contracción de la oferta de mano de obra, Van Young plantea que la misma puede ser válida para el área de Guadalajara, en donde los tres sistemas parecen haber coexistido alrededor de 1600. Para este año la encomienda tendía a declinar su importancia como proveedor de mano de obra y de alimentos, en tanto que el repartimiento estaba cobrando una importancia cada vez mayor, y al mismo tiempo el trabajo asalariado libre se establecía y esperaba la desaparición

⁷Op cit. Van Young, Eric. La ciudad y el campo en México...pp.306-307.

del repartimiento⁹⁶.

El repartimiento.

El sistema de repartimiento del trabajo asalariado forzado de los indios aparece muy temprano en la Nueva Galicia, hacia 1550 en referencia a la construcción de monasterios, y hacia 1685 esta institución ya tendía a desaparecer, para 1730 el repartimiento prácticamente ya no existía como un medio importante de reclutamiento de mano de obra en el área de Guadalajara. Los contingentes del repartimiento provenían en su mayor parte de los pueblos indígenas cercanos a las haciendas a las que se asignaban, que raramente distaban en más de 40 kilómetros desde sus pueblos de origen, al menos en el área de Guadalajara, dado que la mayor parte de estas haciendas productoras de granos se asentaban al sur y al oeste de la ciudad, era de estas zonas de donde se extraían a los trabajadores indígenas. La gran mayoría de los repartimientos se destinaban a la cosecha de trigo y en menor medida a las cosechas de maíz, a la siembra de caña de azúcar y a la minería. Sin embargo, por lo regular, los recursos normales de mano de obra libre disponible en la localidad bastaban para todas las operaciones agrícolas, excepto para la cosecha del trigo. Las necesidades ordinarias de la actividad agrícola se satisfacían mediante una combinación de peones residentes y asalariados,

⁹⁶Ibid, p. 148.

empleados de manera temporal. En el caso de los productores de trigo para el mercado urbano se presentaba la dificultad de movilizar un número suficientemente grande de trabajadores libres asalariados para el levantamiento de la cosecha, de modo que recurrieran al reclutamiento forzado de trabajadores para cubrir esta deficiencia. Sin embargo, con la recuperación de la población indígena durante la primera mitad del siglo XVIII, aumentó la disponibilidad de mano de obra en el centro de la Nueva Galicia, de tal manera, que sólo los grandes productores se veían en la necesidad de solicitar repartimientos a las autoridades coloniales. Durante la segunda mitad del siglo XVIII el sistema de repartimientos prácticamente cayó en desuso y fue sustituido por el mercado de mano de obra libre.

Los salarios pagados a los trabajadores del repartimiento permanecieron constantes durante todo el periodo de 1670 a 1750, éstos constaban de dos reales diarios, idealmente en efectivo, además de su ración de alimentos y los gastos del viaje; a veces debían traer sus propios bueyes y herramientas de trabajo, en cuyo caso también se les pagaba una renta por estos bienes. El repartimiento fue oficialmente abolido en la Nueva España en 1633, sin embargo, el sistema sobrevivió en diversas formas hasta principios del siglo XVIII. En Guadalajara el uso continuo del repartimiento proveyó por la fuerza de mano de obra necesaria para la economía monetaria española hasta los primeros años del

mismo siglo⁹⁹.

La mano de obra asalariada.

La mano de obra rural libre del campo de Guadalajara comenzó a generalizarse a fines del siglo XVIII. durante este tiempo la mayor parte del trabajo de la hacienda era realizado por trabajadores residentes. ayudados en las estaciones mas atareadas por trabajadores asalariados temporales.

A fines del periodo colonial toda la estructura económica, rural y urbana, estaba unida por complejos arreglos crediticios, no sólo por la crónica escasez de efectivo, sino también a causa de la naturaleza cíclica del comercio y de la agricultura. El sistema laboral no era una excepcion, el otorgamiento de crédito a los trabajadores de las haciendas, o el peonaje por deudas, tenía varias funciones, entre ellas: la atracción de una fuerza de trabajo permanente escasa en términos relativos; la estabilidad de la fuerza de trabajo rural; la tienda de raya era un medio para la distribución de manufacturas y otros bienes aun en las áreas más remotas del campo; y la nivelación de los salarios de acuerdo al ciclo de ingreso agrícola en una economía escasa de efectivo. La deuda no servía sólo como un medio de control social y económico ejercido sobre la fuerza de trabajo por los terratenientes, sino que además proveía ciertos

⁹⁹Ibid. pp. 249-256.

-González Navarro, Moises. Repartimiento de indios en Nueva Galicia. México, INAH, 1953. PP. 11-17.

beneficios muy reales para los propios trabajadores¹⁰⁰.

Los cambios ocurridos en la economía rural del área de Guadalajara durante el siglo XVIII, demandaban cada vez una mayor cantidad de mano de obra y requerían a la vez cambios concomitantes en las formas de reclutamiento y remuneración de los trabajadores. Hacia el interior de las haciendas de agricultura mixta se experimentaba una mayor división y especialización del trabajo, a diferencia de los anteriores predios dedicados exclusivamente a la producción ganadera. Dentro del personal administrativo y ejecutivo de la hacienda se incluía a los administradores, mayordomos, sobresalientes y caporales: los especialistas en el ganado y los transportes eran los vaqueros, sabaneros, manaderos, rancheros, pastores, ahijadores, guardas, aviadores de recua, arrieros y cargadores, por nombrar sólo algunos; y los trabajadores agrícolas incluían a los gañanes, peones, laboríos, labradores, regadores, segadores y otros¹⁰¹.

Dada la escasez de mano de obra en Guadalajara hasta bien entrado el siglo XVIII, los trabajadores rurales se encontraban en una posición ventajosa que les permitía exigir sustanciales adelantos de crédito, ya sea en efectivo o en mercancías, lo cual reflejaba no una debilidad sino una privilegiada posición en el mercado de mano de obra libre. De igual manera, los pueblos

¹⁰⁰ Op cit. Van Young, Eric. La ciudad y el campo... pp. 256-257.

¹⁰¹ Ibid. pp. 256-259.

indígenas aprovechaban la situación para asegurar su acceso a la tierra a cambio de mano de obra. Sin embargo, para fines del siglo. el importante crecimiento demográfico experimentado en la región, había cambiado sustancialmente esta relación en favor de los compradores de la mano de obra agrícola. Una población rural creciente en los pueblos indígenas, como en otras partes, viendo reducido de manera absoluta su acceso a la tierra tuvo que participar en un mercado donde la mano de obra ya no era la mercancía escasa de otros tiempos. Los trabajadores rurales se vieron empujados a competir entre sí por los empleos en las haciendas de tal manera que presionaron para que los salarios reales se vinieran abajo y con ellos el nivel de endeudamiento y su nivel de vida en términos generales¹⁰².

Aunque el papel del crédito en el endeudamiento de una fuerza de trabajo residente para la hacienda, y el papel de la deuda para mantenerla allí, disminuyeron durante el siglo XVIII, este fenómeno seguía existiendo para 1800, pero su función ya no era tan importante para asegurar un abasto y sostenimiento de la mano de obra rural, este problema fue superado en gran medida por la presión demográfica en el campo⁰³.

¹⁰²Van Young duda mucho de la imagen tradicional de la tienda de raya, dado que los precios variaban ampliamente y que muchas teindas no existían en el vacío comercial, había comerciantes itinerante y pequeños comerciante en los pueblos provinciales, de tal manera que aunque la tienda de raya tenía ciertas ventajas, por la proximidad y los créditos que otorgaba, también tenía que competir con el comercio provincial al menudeo. Ibid pp. 261-270.

¹⁰³Ibid, p. 271.

Durante todo el siglo XIX la forma más generalizada para conseguir la fuerza de trabajo en el campo jalisciense fue el pago de salarios a los peones permanentes y a los eventuales, una parte en forma de dinero, otra mediante vales o cualquier otro sustituto del dinero canjeable solo en la tienda de raya de la haciendas, y otra parte importante en forma de raciones de maíz y de frijol. Como señala Van Young, el peonaje por deuda, aunque subsistía como una forma de prestaciones para los jornaleros, éste no tenía el peso que tuvo en otras regiones de México como un medio generalizado para el control y la sujeción de la fuerza de trabajo, dado el crecimiento demográfico y la comercialización de la agricultura en la región de Guadalajara. Otros métodos para sujetar a la fuerza de trabajo mayormente empleados en esta región fueron la mediería y la aparcería, la cual consistía en una especie de renta en especie de la tierra, el terrateniente prestaba la tierra al mediero para que este la trabajara con sus propios medios de trabajo o con los que le rentara el mismo terrateniente con el acuerdo de que se repartirían la cosecha por la mitad o en las proporciones en que se hubiera pactado el contrato verbal o escrito. La mediería fue una respuesta a la falta de capital para invertir en tierras de mala calidad, debido a esto el terrateniente se evitaba los riesgos y los altos costos de explotar este tipo de tierras, lo cual lo dejaba en manos de los medieros, y por otra parte, aseguraba que la fuerza de trabajo excedente de los pueblos vecinos estuviera disponible para la temporada del año en que las faenas del campo exigían una

mayor cantidad de trabajadores.

Los otros medios por los cuales era factible conseguir mano de obra asalariada para las haciendas, se las daba la presión ejercida sobre los pueblos y comunidades por el crecimiento demográfico; en las rancherías y en las comunidades este crecimiento demográfico va haciendo que una cantidad mayor de sus habitantes esté continuamente en dificultades para conseguir un pedazo de tierra para producir sus medios de subsistencia, obligándolos a que emigren hacia las ciudades o hacia las haciendas para contratarse por un salario, incluso, las parcelas que llegan a obtener los pequeños propietarios, en la mayor parte de los casos son insuficiente para sostener a una familia extensa la mayor parte del año, con lo cual se ven también obligados a salir por algunas temporadas para conseguir otro trabajo donde lo encuentren y así completar sus ingresos.

La comunidad indígena, otro actor importante dentro del escenario rural.

Al igual que la hacienda no fue una institución inmutable en el campo mexicano, la comunidad indígena tampoco estuvo exenta de esta situación, por el contrario, durante todo el periodo colonial, pero más radicalmente durante el siglo XIX y la primera parte del XX, estuvo fuertemente afectada por las crisis demográficas y por las epidemias, por las tensiones económicas, políticas y sociales de su entorno, que debilitaban los factores

que tendían a mantenerla integrada, sometiendo a un continuo proceso de diferenciación social, empobrecimiento, integración a una economía más comercializada, a la restricción de su espacio, de sus tierras y de su autonomía, a la proletarianización ascendente de sus miembros y a la migración hacia otras regiones y ciudades donde se encontraban sus fuentes de trabajo; pero también por los fuertes embates de los proyectos liberales por parcelar e individualizar la propiedad territorial de estas comunidades. La forma en que se incrustaban las comunidades y pueblos indígenas en la sociedad colonial y los efectos de su desarrollo y de sus crisis implicaban fuertes traumas y conflictos al interior de las comunidades que en ciertos periodos se convirtieron en revueltas y rebeliones indígenas agrarias de importantes magnitudes, sobre todo al momento de la conquista y al final de periodo colonial, para ser una constante durante todo el siglo XIX en el país y que termina con la revolución social y agraria de 1910-1940. Aunque su principal característica a lo largo de su historia era la fuerte resistencia que las comunidades oponían a los continuos embates por hacerlos cambiar e integrarlos a la sociedad colonial y mestiza o por desaparecerlos¹⁰⁴.

Friederich Katz afirma que la característica exclusiva de los levantamientos rurales en México son sus cercanos vínculos con las revoluciones nacionales. Los levantamientos rurales ya

¹⁰⁴John Womack en su excelente libro nos explica como los pueblos del estado de Morelos hicieron una revolución porque no querían cambiar. Womack J. Zapata y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1982.

eran endémicos durante la época de dominio azteca sobre la mayor parte del país, aunque su carácter quedaba en ocasiones oscurecido por el hecho de que la mayoría de las revueltas rurales estaban dirigidas por la tradicional clase superior de los pueblos sometidos, que sufrían tanto el dominio azteca como los campesinos. Aunque, también, hay casos en que los levantamientos estaban encabezados por campesinos. Las revueltas rurales parecen haber aparecido con más frecuencia e intensidad en México durante el tiempo de los aztecas y durante el período entre 1810 y 1934 que en otras partes del continente americano. La época colonial parece una excepción en cuanto a la cantidad, magnitud y la importancia de las sublevaciones rurales. Aunque si se produjeron levantamientos rurales, estos se centraron en la periferia de la Nueva España, en las áreas centrales del país se mantuvieron mucho más estables y tranquilas que nunca o después del período colonial¹⁰³.

Las rebeliones y revueltas rurales no se centran en una sola región ni fueron obra principalmente de un grupo social en el campo. Las comunidades de pueblos, mayoritariamente constituidos por indios, parecen haberse situado en el centro de la mayoría de las revueltas locales y regionales. En tanto que los principales centros de las revueltas nacionales en que participaron los habitantes del campo fueron aquellas regiones en que la

¹⁰³Katz, Friederich. "Las revueltas rurales en México". En Katz, F. (comp.). *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. México, Ed. ERA, 1990, tomo I, p. 10.

importancia relativa de las comunidades aldeanas y de los indios era con frecuencia escasa. Los indios que si participaron solían proceder de los sectores mas asimilados de la poblacion indigena. Por otra parte, las causas de las rebeliones campesinas varian considerablemente en el tiempo y en el espacio. En la época prehispanica, así como durante el dominio colonial español, los impuestos, los tributos y las cuestiones de autonomia local y religion solían desempeñar un papel principal como motivos de los alzamientos. En los siglos XIX y XX, tanto la tierra como los derechos de aguas cobraron una importancia mucho mayor. Sin embargo, hay continuidades y discontinuidades en la historia de las revueltas rurales en México, pero se puede decir que los habitantes del campo obtuvieron por lo menos a corto plazo, mucho más con sus levantamientos de lo que generalmente se supone¹⁰⁶.

En general y hasta fines del siglo XVII, la administración colonial española logro conquistar y dominar México mucho más eficazmente que los aztecas y llevaron su dominio hasta el extremo norte y el extremo sur de México. Esta expansión española sólo se pudo lograr gracias a la debilidad de la potencial resistencia india en contra de España debido principalmente a la gran catástrofe demográfica sufrida por los indigenas durante los siglos XVI y XVII, una vez que la población india empezó a aumentar, en el siglo XVIII, el número de revueltas también aumentó. De cualquier manera que haya sido, el hecho fue que la administracion española logro algo que los aztecas no pudieron

¹⁰⁶ Ibid.

conseguir, tener cierta legitimidad ante los ojos de las clase inferiores de la sociedad al proporcionarles cierta protección frente a la nobleza y sus propios funcionarios. Al mismo tiempo, hasta fines del siglo XVIII, los españoles nunca tuvieron que hacer frente al tipo de oposición de clase alta que sufrieron los aztecas por parte de la nobleza de los pueblos sometidos. En algunos aspectos las revueltas prehispánicas se relacionan con las revueltas de los siglos XIX y XX en sus tendencias seculares, revueltas de amplios alcances en donde los campesinos aliados a los casiques regionales impugnan la legitimidad del dominio de los grupos que controlan el centro del país, al igual que se oponen a la expropiación de las tierras y exigencias de tributo o al pago excesivo de impuestos¹⁰⁷.

Pueblos y comunidades en la Nueva Galicia.

Como se a dicho anteriormente, a la hora de la conquista los españoles se encontraron en los territorios que ocupaban los límites del Reyno de la Nueva Galicia un desarrollo muy limitado de los pueblos indígenas que habitaban esos terrenos, escasa población organizada en débiles señoríos en las zona centro-occidental, en estos pueblos los españoles no encontraron resistencia alguna a la colonización y se incorporaron fácilmente a la sociedad española. sin embargo, la poca población que existía hizo prácticamente imposible el desarrollo de las

¹⁰⁷Ibid. pp.79-93.

encomiendas y las que existieron fueron muy pobres. En tanto que conforme se avanzaba hacia el norte se encontraban con tribus más salvajes y menos civilizadas, nómadas difícilmente reductibles al control y al dominio español que por el contrario ofrecieron una tenaz y larga resistencia a la colonización¹⁰⁸.

La crisis demográfica que sufrieron los indígenas de la mayor parte del país a fines del siglo XVI y la primera mitad del XVII, afectó considerablemente a los pueblos situados en los territorios de la Nueva Galicia, para agravar aún más la escasez de población en estos territorios. Tanto Domingo Lázaro de Arregui como Mota y Escobar describen la reducción demográfica y la despoblación de los territorios, así como la gran movilidad de la fuerza de trabajo indígena que se traslada a trabajar a las minas, a las vaquerías y a las haciendas. De tal manera que las regiones despobladas fueron siendo invadidas por ganados y con ellos trajeron las instituciones y los actores de un mundo español: las grandes estancias, los señores de ganados y los vaqueros. La ganadería era la única actividad que podía desarrollarse ante los obstáculos que representaban la extrema variedad de los climas y la escasez de brazos para las faenas del campo¹⁰⁹.

¹⁰⁸ Op cit. Bakewell, P.J. Minería y sociedad en México colonial... pp. 57-61.

¹⁰⁹ Op cit. Lázaro de Arregui, Domingo. Descripción de la Nueva Galicia... pp. 50-54.
-Cook, Sheburne y W. Borah. Ensayos sobre historia de la población: México el Caribe y California. México, Siglo XXI Editores, 1980, tomo I.

La preocupante disminución de la población indígena presionó a las autoridades coloniales para que legislaran en favor de la conservación de las comunidades indígenas en contra de los excesos de la nobleza española concesionaria de las encomiendas en la Nueva España y se organizara un sistema de repartimientos controlado directamente por estas autoridades, como ya explicamos siguiendo a Van Young en sus apreciaciones al respecto. Durante el siglo XVIII observamos una notable recuperación de la población indígena, con lo cual cae prácticamente en desuso el sistema de repartimiento forzado de la mano de obra en la región centro occidental de la Nueva Galicia, y aparece una nueva forma de explotación de la fuerza de trabajo rural: el trabajo libre y asalariado ligado a un sistema de créditos y deudas con el objetivo de mantener a la fuerza de trabajo en las haciendas, en un primer momento, pero que fue paulatinamente abandonado a fines del período colonial, debido precisamente al exceso de la oferta de mano de obra y al continuo proceso de expulsión de campesinos de las comunidades por la presión demográfica que existía sobre las tierras comunales.

El primer problema que se le planteaba a la comunidad indígena era el de su acceso a la propiedad y dominio directo de tierras adecuadas en donde pudiera desarrollar sus actividades agrícolas y ganaderas. Ramon Ma. Serrera Contreras sostiene que durante la segunda mitad del siglo XVII y el XVIII, los pueblos indios de la Intendencia de Guadalajara lograron ampliar sus fundos legales, aunque las adjudicaciones siguieron beneficiando

especialmente a los particulares, sólo el 5.6 % de las adjudicaciones totales de tierras fueron otorgadas a los pueblos indios, en tanto que el 94.4 % estuvieron destinadas a los particulares. De acuerdo a estos porcentajes a los pueblo y comunidades se les había otorgado 29.75 sitios de ganado mayor, 2 sitios de ganado menor y 299.5 caballerías, lo cual se traduce en 69.602 hectáreas, que comparadas con las otorgadas a particulares como el marques de Rivacacho que ascendieron a 80.0000 hectáreas en Charcas, de la recibida por los herederos de Felipe Cayetano Medina de 44 sitios de ganado mayor en Aguascalientes y Sierra de Pinos, resulta insignificante la cantidad de tierras las que le tocaron a las comunidades¹¹⁰.

Las tierras eran adjudicadas a la comunidad indígena como persona jurídica. La petición de ellas se hacía a nombre "del común de los naturales del pueblo". De 1761 a 1780 las composiciones son más frecuentes y regulares que en los años que le siguen, debido a que hay una mayor prosperidad económica, pero sobre todo porque la crisis demográfica dejó más tierras libres y disponibles para ser distribuidas. Aunque sobre el común de los naturales recaía el dominio directo, el dominio útil o usufructo se repartía entre los componentes de la comunidad en beneficio personal o familiar, muchas veces hereditario. Sin embargo, por regla general, se reservaba una parte del fundo para ser

¹¹⁰Serrera Contreras analiza los registros de mercedes y composiciones de tierras consignadas en las cuentas de la Caja Real de Guadalajara durante el periodo comprendido entre 1761 y 1800. Op cit. Serrera Contreras, Guadalajara Ganadera...pp.326-331.

trabajada corporativamente por toda la colectividad con objeto de acumular fondos comunitarios que permitieran hacer frente a necesidades perentorias de cualquier indole (hambres, epidemias, tributos, cuotas eclesiasticas, obras publicas, etcetera). Las tierras comunales podian ser de tres clases " en razon de sus destino" que se les asignaba: a) aprovechamiento individual, b) subvención de gastos publicos, y c) uso comunitario, estas ultimas casi sin cultivar y utilizadas por todos los miembros del grupo para pastorear sus rebaños, recoger leña, etcétera¹¹¹. Los fundos del pueblo eran el espacio territorial donde los miembros de las comunidades indigenas desarrollaban sus actividades agricolas, ganaderas y artesanales en muy pequeña escala, la mayor de las veces insuficiente para satisfacer las necesidades de autoconsumo de la misma comunidad, debido en gran parte a que las tierras eran poco adecuadas para la actividad agricola o para la actividad ganadera y a que no contaban con los medios suficientes para hacerlas productivas. En esta situación, lo más común era que los componentes de la comunidad prefirieran contribuir con dinero para los fondos de comunidad en vez de cultivar las pequeñas porciones de tierra que les tocaban. De tal manera que lo normal era que los terrenos del fundo legal fueran arrendados en su mayor parte a algunos sujetos particulares de la jurisdiccion para que utilizaran sus pastos y aguajes. Sin embargo, el período colonial no estuvo exento de pleitos y litigios entre las comunidades y los particulares, los indios no

¹¹¹ Ibid, pp. 332-334.

eran a menudo nada pasivos en la defensa de su derecho a las tierras ocupadas por los españoles. los pleitos y litigios se disputaban mediante las instancias legales y sólo en muy raros casos llegan a convertirse en hechos violentos¹¹².

En la zona central de la intendencia de Guadalajara a fines del periodo colonial se experimentaron cambios en la producción y en la economía. el crecimiento demográfico provocó cambios en las actividades productivas en el campo. la actividad ganadera que ocupaba grandes extensiones de tierra dio paso a la agricultura que usaba la mano de obra de forma intensiva en extensiones menores de tierra. Los indios se retiraron del mercado como vendedores de productos (sobre todo de maíz) y retornaron a la economía en una posición desventajosa como vendedores de mano de obra. Aumentó la competencia de las actividades económicas intersticiales intensivas en mano de obra, en el campo y en los alrededores de Guadalajara. El crecimiento de la fuerza de trabajo disponible, combinado con el crecimiento de la demanda urbana, permitió la expansión del sistema de producción agrícola de la hacienda, pero al mismo tiempo indujo una declinación de los salarios reales y los niveles de vida en las áreas rurales más dependientes del trabajo asalariado. Por otra parte, la presión creciente en el campo aumentó la vulnerabilidad de la población rural ante los efectos del hambre y la enfermedad, y es posible que haya provocado una reducción de la tasa de crecimiento demográfico en los últimos años del período colonial.

¹¹²ibid, pp. 334-346.

Debido a esta situación, los indios veían restringido su acceso a la tierra durante el siglo XVIII en esta zona de la intendencia. La declinación y el resurgimiento de la población indígena tuvieron dos efectos dramáticos y visibles en el campo: la ocupación de las tierras abandonadas de los pueblos extintos por los terratenientes españoles, y el resurgimiento de aldeas antiguas y la formación de nuevos asentamientos alrededor de los más antiguos. Esta situación generaba gran conflicto dentro de la sociedad indígena y entre los indios y hacendados. Las aldeas indígenas peleaban con otras no solo por la tierra, sino también por la jurisdicción política y la posición fiscal. A lo largo del tiempo, por supuesto, la proliferación de los asentamientos indígenas y sus reclamaciones de acceso a la tierra y autonomía política contribuyeron también a la competencia económica entre indios y hacendados¹¹³.

Durante la catastrófica declinación de la población indígena del siglo XVI, desaparecieron comunidades indígenas enteras, algunas de las que subsistieron se consolidaron en núcleos más grandes bajo las medidas reales de congregación promulgada a fines del siglo, este vacío dejado por las comunidades indígenas fue llenado por la hacienda ganadera con su actividad ganadera, no sin que los pueblos indios presentaran fuerte resistencia a la ocupación de sus tierras. Por otro lado, no todas las comunidades indígenas experimentaban la misma clase de presión sobre sus

¹¹³Op cit. Van Young, Eric. La ciudad y el campo en México...pp 285-286.

recursos, en el mismo grado, o en la misma época. La tierra era más valiosa en ciertas áreas a causa de las posibilidades de la agricultura comercial, y por otra parte la población indígena era más densa al principio y crecía más de prisa en algunas áreas que en otras. Los conflictos generados por estas tendencias y por la expansión de la hacienda no adoptan un patrón homogéneo en toda la intendencia de Guadalajara, pues los efectos de las presiones inciden de manera diferente en cada pueblo o región. Por ejemplo, las aldeas indígenas de la ribera norte de Chapala y del área de Jocotepec y Zacoalco parecen haber experimentado la presión más temprana e intensa sobre sus tierras comunales a causa del crecimiento demográfico. La escasez de la tierra en los pueblos de los márgenes de los lagos se complicaba por el hecho de que el propio lago de Chapala, y otras extensiones de agua más pequeñas al norte y al oeste (los lagos de Cajititlán y Zacoalco), tendían a reducir o aumentar su tamaño con las variaciones estacionales de las lluvias. Al oriente de la ciudad, los pueblos indígenas como Matatlán, Tacotlán y Cuquio, habían perdido en gran medida su identidad indígena a fines del siglo XVIII y se habían convertido en comunidades de rancheros, en donde la aridez del terreno y una menor densidad demográfica, permitían que la escasez de tierras no fuera tan marcada¹¹⁴.

Eric Van Young sostiene que el crecimiento demográfico de la población rural estaba impulsando un proceso de diferenciación social y económica dentro de la sociedad indígena: la solidaridad

¹¹⁴Ibid. pp. 293-296.

de muchas comunidades indias estaba experimentando tensiones a fines del siglo XVII. Estas diferenciación socioeconomica agravaba la escasez de tierra en el campo y las dos situaciones se reforzaban de manera reciproca. Además, otras variables agudizaban este proceso. Por una parte, la creciente meztizacion de la poblacion rural de la región de Guadalajara en general, y de manera especial en ciertas areas, hace que resulte engañosa la diferenciación vaga a la "sociedad aldeana" en vista de los cambios étnicos y culturales que estaban ocurriendo. El proceso de aculturación de la sociedad colonial funcionaba en contra de la tradicion indigena y a favor de la tendencia homogenizante de la cultura española. En consecuencia, ciertos elementos étnicos marginales de la sociedad indigena influian de manera inevitable sobre la distribucion de la riqueza y el poder y complicaba bastante la estructura tradicional. En segundo lugar, a medida que avanzaba la comercialización de la argicultura durante el siglo XVIII, había un aumento concomitante de la demanda de asalariados rurales. Las haciendas ligadas al mercado urbano requerian cada vez mas trabajadores permanentes, provenientes en alguna medida de la poblacion aldeana. Esto produjo una conmoción en la sociedad aldeana que se hacia cada vez más evidente en la ultima cuarta parte del siglo y reforzaba el efecto divisivo de los otros factores que operaban en el campo. La población indigena, aprisionada entre su propio crecimiento y la necesidad de tierras por parte de la economia de la hacienda, se veia presionada tanto desde adentro como desde afuera de la comunidad

indígena¹¹³.

Las rebeliones agrarias en la región de Guadalajara a fines del periodo colonial.

Aunque el bandolerismo no era nuevo en Nueva Galicia a fines de la época colonial, como protesta social y actividad delictiva, sólo se hizo endémico a partir de la década de 1780, después de la gran hambruna y la epidemia de 1785. El ascenso del bandolerismo y la insurgencia durante la época de independencia en el centro de Jalisco fue resultado de cambios sustanciales en las condiciones materiales de la región en el siglo XVIII. La guerra de independencia se constituyó aquí en una insurrección limitada, centrándose en varias de las antiguas comunidades "indias" más prósperas, con apoyo importante de las gavillas de bandoleros y de unos pocos criollos pero, excepto durante el breve período de Torres, no fue un levantamiento general por la independencia nacional o la revolución social. En la mayoría de las comunidades que quedaron atrapadas por la explosión política a partir de septiembre de 1810, se trató de un conflicto local alimentado por agravios locales.

El centro de Jalisco y las poblaciones que proporcionaron un importante apoyo local a la insurgencia contra los españoles y el gobierno español a partir de 1810 compartían las circunstancias propias de la insurrección campesina: pueblos libres y dotados de

¹¹³Ibid, pp. 298-305.

tierras, situados cerca de un centro urbano en rápida expansión, en un escenario rural en que se estaba produciendo un crecimiento demográfico, una agricultura comercial y una reciente expansión de la economía de mercado con rasgos capitalistas y que sufrían un repentino desequilibrio en sus patrones sociales normales. Al sumarse, estos hechos acentuaban la escasez de tierra de los campesinos y la nueva diferenciación social y económica dentro de los pueblos; contribuían a un mayor debilitamiento de los vínculos comunitarios que habían frenado la movilidad; requerían ajustes en las formas tradicionales de vivir y de ganarse la vida, y volvían a los campesinos más receptivos ante nuevos tipos de acción política.

Después de la explosión política de septiembre de 1810, el bandolerismo aumentó y a veces se confundió con los movimientos políticos y sociales, pero no constituyó el corazón de la insurrección. Las grandes bandas de ladrones conectados, aunque no estrechamente, con los movimientos de independencia y el bandolerismo social se presentaron con mayor frecuencia, a partir de 1810, en la jurisdicción de Tepatitlán, en los Altos, donde la sociedad rural se componía principalmente de rancheros, grandes propietarios y agricultores, y donde las principales actividades económicas eran la cría de ganado y el comercio. Las insurrecciones tenían su centro en los pueblos "indios" transicionales de la región sur de Guadalajara.

Los pueblos del centro de Jalisco no habían alcanzado un estadio de crisis económica tan agudo que pudiera explicar

definitivamente el torbellino que se desató en 1810-1816. Había un núcleo de resentimiento en los pueblos, sentimientos de injusticia y una identidad revanchista encorvada en los hospitales indios. la Virgen de la Inmaculada Concepción, el retiro de los franciscanos de las parroquias, la lucha por el control de las propiedades de las cofradías, los prolongados litigios por tierras que resultaron negativos para los indios del distrito de Zacoalco, y cambios en la administración colonial de esta región a finales del siglo XVIII que contribuyeron a la inquietud política y al debilitamiento de los vínculos de lealtad hacia el Estado y la Iglesia coloniales. Sin embargo, no todos los pueblos importantes con mayoría india del centro de Jalisco se sumaron a la guerra de independencia, en algunos pueblos de la ribera del lago de Chapala tomaron parte individuos y grupos, más que comunidades enteras: el apoyo local a Torres procedía de los pueblos, pero no fue una acción colectiva de pueblos enteros¹⁶.

Por otra parte, los pueblos de la región sur de Jalisco también sufrieron los efectos de un acelerado crecimiento demográfico, vinculado a un desarrollo importante del comercio y de las actividades artesanales e industriales que fueron cambiando el panorama social de la región. Bajo la dirección y la influencia de dirigentes como Gordiano Guzmán, muchos habitantes de los pueblos del sur de Jalisco se ven envueltos en las

¹⁶Taylor, William B. "Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816.

-Van Young, Eric. "Hacia la insurrección: orígenes de la rebelión de Hidalgo en la región de Guadalajara". Los dos artículos en Katz, Friederich, op cit. pp. 164-222.

rebeliones que se conectaban con los movimientos revolucionarios de las zonas de "tierra caliente" en los estados de Michoacán y Guerrero, durante la segunda ola revolucionaria del movimiento independentista¹⁷.

¹⁷Olveda, Jaime. Gordiano Guzman. Un cacique del siglo XIX. México. SEP-INAH. 1980.

III. LA CUESTION AGRARIA EN JALISCO DURANTE EL SIGLO XIX.

La vida de la mayor parte de los habitantes del campo jalisciense se vio afectada en muy poca medida por los acontecimientos políticos y sociales provocados por la revolución de independencia, sin embargo, los profundos cambios económicos y sociales ocurridos en la región a partir de finales del siglo XVIII afectaron drásticamente el nivel de vida y las formas tradicionales de vivir de la mayor parte de las campesinos, algunos de los cuales se vieron empujados a convertirse en bandidos o se aventuraron en algunas revueltas locales de corta duración pero de gran trascendencia, de tal manera, el común de los campesinos siguieron viviendo sujetos a las formas tradicionales y cotidianas de existencia; viejas estructuras construidas a lo largo de los trescientos años coloniales y resistentes a los embates de las fuerzas que impulsaban la modernización de la sociedad colonial. La erosión de dicha sociedad vendría en gran medida de los cambios impulsados desde la dinámica interna pero también vinculados al derrumbe del imperio colonial español y a la expansión del capitalismo europeo principalmente británico y su influencia en los nuevos estados nacionales en los que se descompuso el antiguo territorio colonial en América.

El siglo XIX en el campo mexicano.

El siglo XIX en Mexico se caracteriza por la predominancia de la agricultura cuyo produccion estaba orientada basicamente a satisfacer necesidades regionales y locales. Durante este siglo se enmarca el accidentado y lento transito de una agricultura de tipo antiguo hacia una agricultura cada vez mas condicionada por el moderno mercado mundial. En suma, lo que está en el fondo de este proceso, es la transformacion del pais en una sociedad capitalista dependiente y periferica. Esta transicion de la agricultura, cuyos efectos de modernizacion no apareceran sino hasta fines del siglo XIX, fue acompañada por la sucesión lenta de diversos espacios agricolas en constante expansion, restructuracion y cambio por una transformacion paulatina de las intenciones de la produccion: desde el autoconsumo y la satisfacci3n de necesidades basicas (a veces fuera del marco estrictamente agricola, como seria el caso de las regiones mineras, o de la relacion de la agricultura con la artesanía), hasta una agricultura relacionada con la manufactura y la pequeña industria, o de plano orientada hacia los mercados exteriores y la mayor o menor integracion de los marcos regionales entre sí, dependiendo del curso de las comunicaciones y de su transformacion (desde las rutas de origen colonial hasta los efectos multiples de la implantación de las redes de ferrocarriles). En todo caso cada orientacion dió su sello caracteristico a las regiones con lo que los paisajes agricolas se fueron modificando con mayor

dinamismo de lo que generalmente se pudiera entrever en los datos. Esto incidirá a su turno en una permanente recomposición de los marcos regionales, los que parecen por último estabilizarse bastante bajo el modelo porfirista de nación y progreso. Por debajo de este desarrollo de contradicciones y sucesivas orientaciones de la actividad agrícola, parece subsistir todo un marco cultural que trasciende lo estrictamente económico: una civilización rural específica, producto en última instancia de la fusión indocolonial. Este mundo rural está compuesto mayoritariamente por un sinnúmero de elementos impuestos por la colonización española (y más concretamente castellana y andaluza), y en él se expresarán todas las tendencias y articulaciones, los avances y los retrocesos; los empujes cíclicos que van desde un auge del mercantilismo, y un período de prosperidad económica general -y agrícola en particular- que caracterizó a la segunda mitad del siglo XVII, hasta la dominación desigual y compleja de relaciones sociales de producción y de estructuras jurídicas crecientemente capitalistas y burguesas. Este mundo rural del siglo XIX, marcado por ritmos desiguales en su acontecer cotidiano, aparece con sus constantes más conocidas: la gran propiedad agraria, la pequeña propiedad arrendada y sujeta a la primera; la comunidad indígena y su complejo mundo social; la contradicción heterogénea entre la actividad agrícola autoconsuntiva y la orientada al mercado; el conflicto entre la agricultura en general y la ganadería en constante expansión; la compleja y contradictoria conformación de

las redes mercantiles y de transporte, etcetera. Sus contornos diversos -y los universos sociales implícitos- a cada una de las constantes- conformaran el escenario principal de una sociedad que era eminentemente agropecuaria, compuesta de grandes propietarios, medianos agricultores, criadores de ganado, campesinos libres y sujetos, comerciantes y arrieros; y cuyas contradicciones basicas determinaran el curso fundamental de los eventos historicos mas significativos y visibles, de los momentos coyunturales, de las identidades regionales y etnicas y de la amplia red de las grandes tendencias seculares cuyo ritmo estara moviendo el desarrollo a mayor lentitud y profundidad, como el ultimo y mayor engranaje de la historia¹¹⁰. Los tiempos finales de la colonia prefiguran ya lo fundamental del siglo XIX, en ellos se pueden intuir a grandes rasgos dos caracteristicas a menudo contrapuestas: primero, un crecimiento notable del mercado interno y la transformación capitalista de la agricultura; y segundo, la conformación de regiones integradas cultural y socialmente lo cual las ponía a la cabeza del proceso nacional, y que se habian convertido en el corazon economico de la Nueva España. En suma, prevalecia una agricultura de tipo antiguo, con técnicas rudimentarias que exigian escasa inversion de capital y abundante mano de obra y que mantenía estancados los rendimientos de la tierra. El auge de fines del siglo XVIII se habia desvanecido en un nuevo contexto de crisis que afectaba tambien al comercio internacional, la mayor parte de la producción

¹¹⁰Op cit, Garcia de Leon, Antonio. pp. 14-15.

agrícola se destinaba al consumo de las masas rurales, y en realidad solo una pequeña proporción entraba en el mercado. Poco a poco, en una recuperación prolongada que duraría ciento cincuenta años más -y en la que la guerra de independencia causaría efectos profundísimos- una economía capitalista inmadura (asociada primero al algodón y los textiles, a la caña de azúcar, etcétera), se empezó a sobreponer al principio en espacios muy reducidos a esa economía tradicional vigorosa; y no sería sino hasta mediados del siglo XIX que la industria textil, el lento crecimiento de la red ferroviaria, el mejoramiento de los caminos, la expansión de la agricultura la exportación, el sistema bancario secularizado y aun el auge tardío de la minería, se colocarían por encima de esta agricultura de tipo antiguo, el engranaje más amplio y lento de todo este proceso de transición. El latifundio, el monopolio, los diezmos y las alcabalas eran los principales obstáculos para el desarrollo de la agricultura y los que a veces lograban cortar el "agua delicada" del flujo comercial. En gran medida la lucha armada iniciada en 1810 iba encaminada al rompimiento de estas trabas, personificadas por la administración colonial¹¹⁹.

Las repercusiones de la guerra de independencia en la agricultura fueron inmediatas y de largo plazo. Las zonas agrícolas más prosperas y densas -como el Bajío, Michoacán, Puebla, Morelos y Oaxaca- sufrieron daños casi irreversibles. En el sector agrícola orientado al mercado, los efectos a largo

¹¹⁹Op cit. Garcia de Leon, Antonio. pp. 43-60.

plazo fueron mucho mas profundos, en tanto que la produccion agricola de autoconsumo y la comunidad agraria fueron menos afectadas. Incluso se fortalecieron, en el atraso, los rasgos de una economia campesina que en gran medida perduraria con extrema vitalidad hasta por lo menos 1940. Esta enorme diversidad de un pais multiple incidira sobre la complejidad de la revolucion de 1910-1920. Las diferencias basicas aparecieran en regiones geoeconomicas bien delimitadas y en permanencias largamente gestadas, que tienen sobre todo que ver con la agricultura y su desarrollo diverso: poblaciones rurales muy diferentes entre si por sus tradiciones, y sobre todo por las características de su densidad, hicieron nacer y desarrollar toda una gama de producciones agricolas que solo pueden entenderse y explicarse en su marco regional. Solo hasta el porfiriato con la introduccion del ferrocarril, el auge industrial y minero, y los progresos de la comunicacion telegrafica, todas las regiones quedarian integradas a una sola concepcion territorial, cohesionadas por una logica de lo nacional. En este sentido, el porfiriato fue una fase de gran desarrollo tecnico, industrial y agricola y solo la ideología legitimadora construida alrededor del reparto agrario empeño en parte los progresos sociales, económicos y políticos que caracterizaron a la sociedad porfiriana. Sin embargo, fue durante este mismo periodo que se desarrolló en el campo mexicano y con todas sus consecuencias la evolucion particular que acompaña a la aparicion del capital en la agricultura¹²⁰.

¹²⁰ Op cit. Garcia de Leon, Antonio, pp. 61-74.

Para muchos historiadores, al iniciarse el porfiriato, México era en realidad un solo espacio geográfico que comprende en su interior tres países distintos con poca relación entre sí. Lejos de ser una sola estructura económica con funcionamiento unitario y orgánico, el país se presenta como la síntesis de tres dinámicas macrorregionales diversas y poco imbricadas las unas con las otras, resultado de las particularidades de distintos desarrollos históricos¹²¹. Aunque al interior de estas tres macrorregiones podamos identificar una gran cantidad de subregiones o subsistemas organizados en torno a regiones productoras de determinados artículos, importantes centros urbanos o pequeños mercados locales, además de estos tres países hay otros muchas provincias y comarcas cuyas características las identifican como regiones en sí mismas. Dada la diversidad específica de la base geográfica-natural del país que se expresa a su vez como una heterogeneidad de desarrollo económico demográfico, de composición racial, de previo progreso histórico y de distinto tipo de actividad económica, creando, en pinceladas muy generales, las diferencias entre el norte, el centro y el sur del territorio nacional. Un norte esencialmente ganadero y minero, que para entonces se encontraba aún muy poco poblado, aislado y mal comunicado con el resto del país; que vivía al acecho de las repetidas incursiones de los apaches y que poseía una dinámica débil aunque autónoma. Esta zona se caracterizaba

¹²¹ Op cit. Katz, Friederich. La servidumbre agraria... y Aguirre, Carlos. "Mercado interno, guerra y revolución en México...

entonces por ser un territorio poco integrado, no colonizado ni dominado orgánicamente por el poblamiento y la obra humanos y, en consecuencia, se trata de un espacio todavía virgen, relativamente nuevo, completamente abierto a la conquista efectiva de los propios mexicanos. El sur del país era una zona con mucha tradición y vida histórica, pero también de una baja densidad demográfica y que padecía, tal vez en mayor medida que el norte, la falta de comunicaciones con otras zonas del país. Caracterizado por ser un territorio geográfico de difícil acceso, el sur era una macrorregión predominantemente indígena, de economías locales muy cerradas, de formas y figuras sociales muy atrasadas que confluyen en una dinámica específica ya establecida desde hace mucho tiempo: con un clima hostil, de vegetación exuberante, con zonas montañosas y una menor variedad de recursos económicos inmediatos, hacían de esta región un espacio que lejos de invitar a la colonización, parecía más bien repeler la penetración y el dominio humano.

Con la mayor concentración demográfica de todo el territorio, una rica historia de varios siglos y con actividades y flujos sociales bien delimitados, el centro del país constituye el verdadero escenario de toda la historia anterior, siendo la zona del más alto desarrollo económico, cultural, político y social. Esta región hacia principios del porfiriato se afirma como el eje tradicional y como el punto de partida obligado de los incipientes y dispares desarrollos de las otras dos

macrorregiones¹²². Para Andres Molina Enriquez, el mas importante analista de la sociedad mexicana durante el porfiriato, la region central de Mexico era considerada como "la zona fundamental de los cereales": es en esta zona donde se produce maiz, trigo y frijol para sostener la vida de toda la poblacion del pais. Lejos de ella, ni aun con excepcionales elementos de produccion agricola tropical, minera e industrial, la poblacion podia crecer; por esto, la zona cerealera no solo proveia de sustento alimenticio a las otras regiones, sino tambien de abundante mano de obra para sus actividades economicas. Por tales caracteristicas, toda la historia mexicana anterior al siglo XX, ha sido, para Molina Enriquez, la lucha por el dominio de esta zona fundamental de los cereales¹²³.

Dadas estas grandes pinceladas regionales con dinamicas regionales divergentes se inicia el regimen porfirista, cuya obra en lo que toca a la formacion del mercado nacional, puede resumirse en dos grandes lineas de evolucion. Por un lado, una vez terminado el estancamiento de la economia de la primera mitad del siglo XIX, el regimen de Diaz va creando progresivamente las condiciones para el libre desarrollo de las tres dinamicas macrorregionales aludidas: al permitir el fortalecimiento y desarrollo, diferencial y peculiar, de cada una de las tres economias en juego, el porfiriato hace viable, para cada una de

¹²²Ibid. Aguirre, Carlos. pp. 194-195.

¹²³Molina Enriquez, Andres. Los grandes problemas nacionales (1909). Mexico, Ed. Era, 1985. pp. 74-78.

ellas. alcanzar la mas alta estructuracion posible de sus respectivos mercados regionales iniciando, con alcances y posibilidades muy desiguales, la conformación de sus respectivos submercados de fuerza de trabajo, de mercancías y dinerarios. Por otro lado, y en escala tambien muy considerable, el porfiriano comienza a construir los primeros puentes de unidad entre estas tres economías distintas: al desarrollar toda la importante infraestructura de las comunicaciones y los transportes en escala nacional, el gobierno de Porfirio Diaz crea de hecho la unidad espacial efectiva y organica de Mexico, creando asi una de las precondiciones básicas de su ulterior unidad economica. Porque al tender la impresionante red de vias ferreas a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, el regimen porfiriano establece los lazos estructurales de vinculacion geografica del centro con el norte y con el sur, marcando, en el sentido mas literal, los caminos posibles de su variada y multiple interconexión, de su abierto e indeterminado intercambio general. Esta obra de gran trascendencia, se complementa, adecuadamente con las importantes tareas de construcción y perfeccionamiento de los puertos maritimos, con el desarrollo del telegrafo, con el crecimiento de la red telefonica, con el avance hacia un ágil sistema de correos y con la abolición del sistema de alcabalas locales internas, procesos todos que aceleran la unificación territorial efectiva de los distintos grupos sociales asentados dentro de las fronteras del pais. El desarrollo desigual y la dificil integración de estas tres dinamicas regionales por multiples

hijos en el plano nacional, plantean una compleja red de procesos contradictorios y desequilibrios sociales, económicos y políticos que explicaran en gran medida los diferentes procesos revolucionarios que suceden durante la década de 1910-1920. Durante el porfiriato se vive un proceso fundamental y de grandes alcances e implicaciones para la historia nacional: durante estas tres décadas de desarrollo asistimos a la reubicación o desplazamiento del eje fundamental o polo histórico del desarrollo general del país, que en esta época pasa del centro hacia el norte, el cual se afianza como el nuevo centro hegemónico del progreso histórico, como la punta de lanza del avance ulterior, frente al rezago de las otras dos macrorregiones¹²⁴.

El campo jalisciense en el siglo XIX.

Durante el siglo XIX en lo que se conformó como el estado de Jalisco se mantienen en términos generales las tendencias demográficas heredadas del siglo XVIII, excepto por una leve interrupción en su crecimiento debido al período de luchas sociales, de crisis agrícolas, aumento del banditaje y de constantes epidemias que se abre con la revolución de independencia¹²⁵. Las cinco décadas posteriores al triunfo de la

¹²⁴Ibid. pp. 204.

¹²⁵Para un análisis detallado de los efectos del cólera en Guadalajara durante el año de 1833 vease a: Oliver, Lilia, Un verano mortal. Análisis demográfico y social de un epidemia de

revolucion de independencia se caracterizaron por una gran inestabilidad economica y politica que reflejan las consecuencias del derrumbe del estado colonial y las dificultades para consolidar un estado nacional. lo cual no hizo sino fortalecer y consolidar un proceso que ya se venia observando en el territorio que ocupaba la intendencia de Guadalajara desde mediados del siglo XVIII; este era la formacion de pequeñas regiones que se organizaban en torno a centros urbanos importantes y que orientaban su produccion a satisfacer la demanda de esos mercados locales.

En el centro del estado la actividad economica se organizaba en torno a la ciudad de Guadalajara que, como se ha dicho, abarcaba una extensa zona rural de abastecimiento para alimentar a su poblacion. la cual se integraba por un continuo y dinámico flujo de productos del campo a la ciudad. de mano de obra y capitales asi como de relaciones de poder y de influencia tanto economicas, politicas como familiares a nivel de la oligarquia local. En el sur de la entidad. Zapotlan disputaba el control de los hilos integradores de su region inmediata a Sayula. ciudad que durante la mayor parte del periodo colonial habia sido el centro de la actividad comercial y politica de la region. estas dos ciudades atraian a una vasta zona agricola cuyos centros eran sus mercados urbanos¹²⁶. En las zonas altas y frias las ciudades

cólera: Guadalajara, 1833. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1986.

¹²⁶ Op cit. Olveda. Jaime. Gordiano Guzmán...pp. 15-61.

de Lagos y San Juan influían sobre una importante zona agrícola y mantenían un intenso intercambio con Aguascalientes, León, Jerez y Zactecas. Las poblaciones situadas alrededor de Colotlán y Bolanos seguían perteneciendo al norte zacatecano con quien compartía su aridez, la comercialización de algunos productos agrícolas, pero sobre todo, los ciclos de auge y crisis de su actividad minera. Las poblaciones que colindaban con el Bajío, como La Barca, se orientaba tanto a Guadalajara como a Celaya o a Irapuato, mientras que en la zona costera el puerto de San Blas y Tepic constituían una importante región a través de la cual se comerciaban productos tanto del interior del estado como de los que venían del mar por la vía legal o por el contrabando, esta zona desde antes de la llegada de los españoles había estado poblada por una gran cantidad de indios casi nomadas y renuentes a incorporarse a la civilización. Aun zonas tan aisladas debido a su accidentada geografía y a la exuberancia de su vegetación y a su riguroso clima como Mascota y Autlán, regiones inmediatas a la costa, no estaban totalmente desligadas de estos circuitos comerciales¹²⁷.

Estas pequeñas comarcas en el occidente de México se entrelazan por medio de redes mercantiles que atraviesan la región con productos manufacturados, de lujo o importados desde

¹²⁷Ver: Gil, Carlos B. Mascota, 1867-1972. Guadalajara, Gobierno del Estado UNED, 1988. La población de Mascota a partir de la segunda mitad del siglo XIX despliega una influencia económica y política sobre la zona de la costa del Pacífico a la sierra, con escasa población, las haciendas y ranchos destinan su producción al mercado local de Mascota, aunque no deja de tener débiles contactos con las otras zonas del estado de Jalisco.

el Puerto de San Blas o del centro de Mexico, o producidos en los centros industriales-artesanales de las ciudades importantes dentro de la región. Dichas redes de intercambio son sostenidas por los grandes comerciantes, comisionistas, arrieros y almacenistas que tienen su centro en la ciudad de Guadalajara y que se extiende a las principales poblaciones de las distintas comarcas del occidente mexicano.

El proceso de consolidación de estas pequeñas regiones se refleja en la concentración de la población y del crecimiento demográfico de sus centros urbanos o cabeceras cantonales más importantes y en la organización de un entorno rural bajo su influencia que les sirve de zona de abastecimiento para alimentar a su población principalmente de productos agrícolas y ganaderos.

Dentro de este marco y durante todo el siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, la mayor parte de la población en el estado sigue teniendo en el campo su principal forma de vida. A lo largo de este periodo, el escenario rural sigue dominado por la hacienda cuyas características y funcionamiento se adecuan a las condiciones geográficas, a la disponibilidad de recursos, esencialmente de tierras, agua, capitales y mano de obra, pero también a la cercanía de los mercados regionales más importantes. Con la hacienda subsiste todo el mundo social que la sostiene: el terrateniente con sus múltiples asuntos y negocios tanto en el campo como en la ciudad, los peones estacionarios y temporales, medieros y arrendatarios, pero también los acreedores y los bandidos, las gavillas y los revolucionarios, los pueblos y las

comunidades, los comerciantes, arrieros y rancheros son parte de ese mundo que le da vida al escenario rural jalisciense durante poco mas de un siglo.

Dadas las características y tendencias observadas a fines del periodo colonial, puede decirse que las principales instituciones en el campo jalisciense sufrieron pocos cambios en su estructura esencial durante la primera mitad del siglo XIX. Si bien la actividad económica fue afectada reduciéndose por la inestabilidad política y social que privaba en el estado: en algunas partes se afectó las rutas comerciales para beneficiarse otras por los acontecimientos políticos en otras latitudes, como por ejemplo la apertura del puerto de San Blas como principal puerto de introducción de mercaderías, algunas sufrieron los destrozos de la actividad revolucionaria y la imposición de políticas arancelarias especiales, en tanto que otras se beneficiaron con las políticas de concentración de la población y el crecimiento de la actividad industrial en los principales centros urbanos de la región. A pesar de los innumerables decretos y contradecretos para regular la actividad económica y la propiedad rural, el escenario rural en Jalisco no se modificó sustancialmente.

Si bien es cierto que la actividad revolucionaria y los continuos asaltos de las gavillas de bandidos pudo afectar a algunas haciendas en el campo jalisciense y con ello propiciar la ruina de sus dueños, también es cierto que la tierra y la riqueza seguía concentrándose en pocas familias ricas que podían

reconstruir sus propiedades y su capital o de acrecentar las mismos en base a la oportunidad de bajos precios y endeudamiento en que se encontraban algunas haciendas. Ya se ha observado que la ruina de las familias terratenientes no era nada ocasional y que podrian construirse y destruirse fortunas familiares con mas o menos frecuencia durante el periodo de estabilidad colonial. este fenomeno puede aparecer con mas intensidad en un periodo de continua inestabilidad politica y economica y de una gran incertidumbre. por lo demas. Sin embargo, puede asegurarse que el tamaño de las haciendas y su estructura interna; las relaciones sociales que se establecian en su interior y la tecnologia que utilizaban no se modifico en gran medida. de aqui que si tampoco se modificaron los medios de transporte. no pueda esperarse que cambiaran los alcances de las haciendas mas allá de sus mercados locales.

Los ranchos como empresas familiares orientadas para producir en su mayor parte para el autoconsumo. tampoco sufrieron grandes cambios por la inestabilidad que privaba en el campo. mas bien pudiera esperarse que se volvieran mas autosuficientes y que su relacion con los mercados locales solo fuera ocasional. sin embargo. esto situacion varia enormemente de acuerdo a la region de que estemos hablando.

Por su parte. las comunidades indigenas y pueblos mestizos si podrian esperar al menos que su desintegración y su incorporacion al mercado laboral se efectura con mayor rapidez. dados los embates que se realizaban por los bandos de lo

oligarquia local que se disputaban el poder político, las tendencias del crecimiento de la agricultura comercial, la escasez de tierras, la expansión de las haciendas y la demanda de los grandes centros urbanos. Ante estos factores que aceleraban el proceso de diferenciación social y económica dentro de los pueblos, que contribuían a un mayor debilitamiento de los vínculos comunitarios y que alteraban enormemente los patrones tradicionales de vida de los miembros de las comunidades, la respuesta indígena se presentó de muy diversas maneras de acuerdo al grado de incorporación a la economía comercial, al avance de la diferenciación social interna, a la cercanía a los centros urbanos de mayor importancia, a la presión demográfica sobre su espacio territorial y a la suma de agravios acumulados en contra de los hacendados y de las autoridades locales en defensa de sus tierras, de su autonomía o del excesivo cobro de impuestos.

A partir de 1840 el ritmo de crecimiento de la población se recupera para no alterarse sino hasta 1910. Este crecimiento demográfico se produce a pesar de que subsisten los problemas no resueltos a fines del período colonial: la presión sobre la tierra y sobre los recursos naturales, la presión contra las propiedades, haciendas y ranchos, la amenaza contra las comunidades por parte de los grandes predios y de los gobiernos liberales, el progreso de la aparcería y del arrendamiento, la expansión de la agricultura comercial y de una mayor proletarianización en el campo.

En Jalisco las leyes, los decretos, las ordenes y

resoluciones referidos a las tierras de los pueblos tenían su origen desde los primeros años coloniales. Durante la primera mitad del siglo XIX los decretos y leyes promulgados por las autoridades tuvieron como fin principal la individualización de las tierras de las comunidades, aunque en este aspecto los decretos y contradecretos muestran una gran confusión, oposición y dificultades para lograr ese objetivo. El proceso de individualización o reparto de las tierras comunales siguió un camino complejo y de formas muy diversas para cada caso concreto, no fue solo el despojo ni la expropiación por parte de los terratenientes como generalmente se piensa. De tal manera, a lo largo de este periodo se legislo abundantemente sobre la privatización de las tierras comunales y municipales, lo mismo que sobre la desamortización de la propiedad corporativa civil y eclesiástica. Sin embargo, las medidas estatales no se aplicaban uniformemente ni tampoco era uniforme, sin duda, su eficacia. Lo que si se puede observar es que existía toda una historia de legislación contraria a la propiedad comunal; y en algunos casos las leyes afectaban no solo a las tierras de comun repartimiento y a los propios, sino también a los fundos legales y a los ejidos. La confusión y la falta de claridad no estaban exentas en las leyes nacionales¹²⁹. Todo este proceso de legislación sobre las tierras confluye en las reformas liberales sobre la

¹²⁹ Knowlton, Robert. "Individualización de la propiedad civil en el siglo XIX: notas sobre Jalisco". En Muria, José Ma. (comp.), Jalisco en la conciencia nacional, tomo 2 pp. 116-146.
-Aldana Rendon, Mario. Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco, 1810-1866. UNED-Gobierno de Jalisco, 1986.

desamortización de las tierras de corporaciones civiles y eclesiásticas y en las leyes sobre baldíos y deslindes del porfiriato.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la zona central del estado de Jalisco fue la que sufrió una serie de cambios en un proceso más intenso y acelerado de integración a la dinámica economía comercial. Una mayor presión demográfica y una agricultura orientada cada vez más a satisfacer las demandas del mercado urbano más importante de la región, trajeron cambios profundos en las relaciones de producción en el campo, la aparición de una gran masa de jornaleros asalariados, una mayor diferenciación social en las comunidades que sufrían aceleradamente una disminución absoluta de su espacio vital, además de una carga demográfica excesiva, la expansión de la agricultura comercial controlada principalmente por las haciendas fueron entre otros los factores que hicieron casi imposible el acceso a la tierra por parte de los miembros de las comunidades indígenas, lo cual las convirtió de hecho en proveedoras continuas de mano de obra libre y asalariada. Dentro de este complejo proceso, la individualización de la propiedad agraria de las comunidades impulsada por los decretos de los gobiernos liberales fue un factor más que contribuyó al desequilibrio constante de las comunidades en la región. En la zona norte del estado a pesar de contar con poca población y de un territorio extenso, no dejaron de existir conflictos en torno a la posesión de la tierra, originados en gran parte, por la mala calidad de

los terrenos, lo que provocaba una lucha constante por la posesion de la escasas areas fertiles. En el sur del estado, alrededor de la creciente poblacion de Zapotlan, los conflictos por la tierra no dejaron de presentarse sobre todo por lo escandaloso de los procedimientos a que recurrían las autoridades y hacendados locales para despojar a los indigenas de sus propiedades. Sin embargo, es en el canton de Nayarit donde se presenta con mas violencia el choque entre dos formas sociales de produccion y dos mundos diferentes: debido a la densidad demografica y al estadio atrasado de los pueblos indigenas de la sierra de Nayarit que se enfrentan a un rapido desarrollo de una economia comercial criolla y extranjera impulsados en la agricultura y en el comercio conectados con la principal ruta comercial del occidente de Mexico. La destruccion del estado colonial y su politica paternalista y el desarrollo comercial de la region contribuyeron a que el proceso integrador de los pueblos indigenas de esta zona a una nueva dinamica de la economia regional, se convirtiera en un choque violento entre el mundo indigena y el mundo capitalista criollo, mestizo y extranjero²⁹.

La continuidad de la elite regional.

Durante la primera mitad del siglo XIX los beneficiarios de

²⁹Aldana, Mario. Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco 1810-1866. Guadalajara, Gobierno de Jalisco UNED, 1986. pp.87-108.

la actividad economica tanto en la agricultura, en el comercio como en la incipiente industria que se desarrollaba en la region, asi como del poder politico y del gobierno local seguia siendo el grupo de familias poderosas que dominaban el escenario regional a fines del siglo XVIII, las viejas familias españolas que a través de varias generaciones se habian criolizado identificandose mas con el lugar de donde obtenian sus privilegios, sus ganancias, su prestigio y su poder. Para mantener su situacion de privilegios habian estructurado un mecanismo exitoso por medio de las alianzas matrimoniales, un extenso sistema de relaciones de parentela y de influencias politicas que les permitia la transferencia de propiedades, capital y cargos publicos de forma que se asegurara al menos que la riqueza y el poder no salieran del grupo de familias que conformaban la oligarquia regional.

El triunfo de la independencia afecto por un corto tiempo y en muy poca medida a este grupo de familias descendientes de españoles que llegaron a Nueva Galicia en los primeros años del periodo colonial, solo se retiraron brevemente del gobierno local al triunfo de la independencia y solamente un grupo de españoles resididos en la region tuvieron que abandonar sus propiedades por el mismo efecto.

Más bien, la oligarquia tradicional se enfrentó y tuvo que compartir sus negocios y su poder economico con un nuevo grupo de empresarios llegados de varias partes del mundo que venian a invertir sus capitales en la region, instrumentando mejores mecanismos y formas nuevas y mas dinamicas para llevar a cabo sus

empresas. Estos nuevos empresarios capitalistas provenian de Centro y Sudamerica, Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos, pero sobre todo panamenos e ingleses fueron los que sobresalieron por sus inversiones en el comercio y en la incipiente industria textil, del papel y en otras manufacturas. Casi todos prefirieron establecerse en Guadalajara por ser el centro mercantil mas importante de la región, estos nuevos empresarios introdujeron la idea del empresario individual, modalidad que desde luego causo impacto en un medio donde predominaba el credito y la empresa familiar, sobre todo porque el disponer de grandes cantidades de dinero en efectivo les permitió concertar importantes negocios al contado, provocando desconcierto en una oligarquia acostumbrada al credito. Fue sin duda el capital ingles el que empezo a alterar los circuitos tradicionales que conformaban la red mercantil, los cuales habian sido integrados conforme al sistema crediticio y a los lazos familiares. Sin embargo, los nuevos recursos monetarios, se aplicaron solo en aquellos negocios que ofrecian posibilidades de obtener ganancias cuantiosas, sin que se tomaran en cuenta los riesgos que llegarán a presentarse. Muchos de estos nuevos empresarios fueron paulatinamente integrados al grupo de la oligarquia local siguiendo los mecanismos tradicionales a base de matrimonios con las hijas de las familias de la élite regional o por medio de la formacion de sociedades entre los miembros de la oligarquia jalisciense y los nuevos inmigrantes. El nuevo impulso economico que tomo la region y sobre todo la ciudad de

Guadalajara con el advenimiento de los nuevos capitales extranjeros unidos con la riqueza acumulada por los miembros de la oligarquía local convirtió a la ciudad de Guadalajara en el centro de influencia económica y política de una extensa región que muchas veces rebasaba sus límites tradicionales¹³⁰.

El hecho de que estos inmigrantes hicieran inversiones cuantiosas para obtener mayores ganancias, convenció a la oligarquía local de que era necesario agilizar y ampliar los recursos financieros. Aunque la expansión que habían tenido los negocios mercantiles en la última década del siglo XVIII, ya habían demostrado que las fuentes del crédito eran insuficientes para sostener ese ritmo. Las instituciones crediticias tradicionales que provenían principalmente de fuentes eclesiásticas no pudieron satisfacer todas las solicitudes de préstamos. Uno de los efectos provocados por la participación del capital inglés fue el despertar en la élite local el interés por convertir la tierra amortizada en mercancía, de aquí que posiblemente el mayorazgo y otras formas corporativas de la propiedad rural empezaran a aparecer un tanto anacrónicas. Sin embargo, la llegada de estos nuevos empresarios en muy poco o en nada afectó la situación en el campo jalisciense, en este se siguieron manteniendo casi sin cambios las estructuras heredadas del período colonial.

Durante el período inmediatamente posterior al triunfo de la

¹³⁰ Olveda, Jaime. La oligarquía de Guadalajara. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

independencia (1824-1835). Los miembros de la oligarquía regional se retiraron de algunas posiciones políticas que venían controlando desde el inicio de la colonia en las distintas instancias del gobierno local. Este alejamiento dio la posibilidad de que los miembros de la clase media ocuparan un mayor número de puestos tanto en el cabildo como en la legislatura del estado. Pero a partir de 1835, cuando Santa Anna asume la presidencia de la república y se instaura el centralismo, la oligarquía vuelve a tener en sus manos las riendas del gobierno local.

Durante la primera mitad del siglo XIX la elite regional se vio envuelta en la serie de luchas políticas entre liberales y conservadores, federalistas y centralistas, republicanos y monárquicos, etcetera; lo cual no expresa sino que hacia adentro de la elite había encontrados intereses políticos y económicos que la hacia dividirse en bandos irreconciliables y que difícilmente pueden encasillarse en grupos perfectamente definidos e identificables. Los intereses de esta élite trascendían en algunos momentos los límites de la región, y se expresaban en continuos conflictos con el poder central.

El periodo de paz, estabilidad y progreso del régimen porfirista le dio a estos grupos la oportunidad para acrecentar sus fortunas y sus propiedades e inversiones tanto en el campo como en la ciudad, con lo cual se convirtieron en los principales beneficiarios de dicho régimen. Desde algunos años antes los grupos de la oligarquía local ya habían empezado a diversificar

sus actividades con una mentalidad mas emprendedora, invirtiendo capitales en la agricultura y en la ganaderia, reactivando las minas, estableciendo fabricas de manufactura en las ciudades importantes e incorporando nueva tecnologia en todas sus actividades. El hilo integrador de toda su red de actividades estaba en su fuerte participacion en el comercio regional y en su poder politico. Esta posicion no fue trastocada durante la segunda mitad del siglo XIX ni por los acontecimientos revolucionarios de principios del siglo XX, teniendo una gran capacidad de negociacion con los grupos revolucionarios que iban teniendo el control politico del pais.

En los inicios del regimen porfirista una fraccion de la élite regional se aglutino en torno a la figura de Ignacio L. Vallarta en sus pretenciones presidenciales, lo cual lo enfrentaba al liderazgo de Porfirio Diaz y de Manuel Gonzalez. La politica del regimen porfirista estuvo enfocada a debilitar el cacicazgo de Vallarta apoyando a sus adversarios locales y a intervenir en el estado nombrando gobernadores militares fieles al poder central. Con el sometimiento de los vallartistas la elite regional se tuvo que contentar con ocupar puestos de menor importancia en el gobierno local y en los municipios, con excepcion del breve periodo que gobierno Ramon Corona. Hacia finales del regimen esta misma fraccion de la elite regional enfoco sus aspiraciones politicas a la figura de Bernardo Reyes, quien tenia lazos familiares muy estrechos con los antiguos vallartistas, esto los enfrento con el regimen de Diaz nuevamente

y con la renuncia de Reyes y su posterior exilio tuvieron que buscar en Madero al líder que les faltaba para lograr obtener sus objetivos políticos en la región.

En lo que se estaba de acuerdo toda la elite regional era en su rechazo al movimiento revolucionario que ponía en peligro sus propiedades y su posición de privilegiados, para lo cual se aseguraron y tomaron todas las medidas para que esa calamidad no se expandiera por todo el estado. La revolución fue un fenómeno que la elite regional solo conoció de paso en su tránsito hacia el centro del país y con la cual trazo en las condiciones que los líderes revolucionarios le marcaron, dejándole en gran medida inatactas sus propiedades hasta las reformas cardenistas.

Los terratenientes de Jalisco como principales beneficiarios de la estructura económica y social de la región, pero sobre todo durante el régimen porfirista, buscaban fomentar y modernizar la agricultura jalisciense y admiraban los adelantos que en este rubro presentaban los países más desarrollados como Francia y Estados Unidos. En el contexto de auge económico y estabilidad social del porfiriato, los terratenientes de Jalisco construyeron su propia organización de clase para defender sus intereses y fomentar su actividad productiva. Esta organización se empezó a conformar hacia el año de 1879 con el nombre de Sociedad Agrícola Jalisciense y en ella confluyeron los hacendados más entusiastas como José María Vereá, Antonio Álvarez del Castillo, Ignacio Aropalo, Luciano Gómez, Hilarión Romero Gil, Manuel L. Corcuera, Feliciano Orendain, Manuel Corcuera y Luna, Agustín L. Gómez.

Nicolas Remus, Nestor Arce, Agustin Tornel Rincon, Agustin Palmar, Juan Somellera, Ricardo Lancaster Jones, Manuel G. de Quevedo, Manuel Rivera, Juan L. Lopez-Portillo, Agapito Fernandez Somellera, Ignacio Cofredo y Valdivieso, Manuel y Justo Fernandez del Valle, Manuel M. Cuesta, Simon Araujo, Narciso Corvera, Vicente Gallardo, Sabas Castañeda, Mateo Gonzalez Olivares, Lino Martinez, Francisco Martinez Negrete, Manuel Gortazar, Manuel Capetillo, Jose Maria y Jesus Larreategui, entre otros. Aunque esta asociacion sobrevivio unos cuantos años, puso las bases sobre las que se erigirian las siguientes organizaciones, remplazando a los miembros que habian muerto en algunos casos de estos fundadores por sus hijos y acrecentando el número de sus asociados.

En febrero de 1899 se constituye formalmente la Cámara Agrícola Jalisciense (CAJ), con identicos propositos que la anterior y con una membresia de alrededor de doscientos socios, su primera mesa directiva estuvo integrada por socios que habian tenido puestos importantes en la Sociedad Agrícola Jalisciense como Juan R. Zavaia, Nicolás Peña, Manuel Cuesta Gallardo, Gerardo B. Ramirez, Amado Rivas, Manuel G. de Quevedo, Gabriel Castaños, Manuel Capetillo, Castulo Martinez Gallardo, Manuel M. Cuesta, Francisco Garibay, Eleuterio Diaz, José Maria Guizar Gonzalez, Manuel Corcuera, Joaquin Acevez y Lorenzo Villaseñor (ver anexo: Terratenientes y haciendas en Jalisco en 1897). El primer problema de importancia al que se enfrentó la CAJ fue el relativo al revaluo de la propiedad rustica y urbana en el estado

de Jalisco. Pretendia reformar el reglamento de Ley de Hacienda para secundar los propositos del gobierno en la distribucion equitativa de los impuestos, implementando en el estado las teorias modernas respecto a la legislacion fiscal, democratizando la ley de impuestos, desde el momento en que el causante, directa o indirectamente, segun el caso, fuera el que manifestara y fijara el monto del capital imponible. Sin embargo, muchos de los terratenientes no estaban de acuerdo con la suma de impuestos que realmente estaban obligados a pagar y ocultaban el verdadero valor de sus propiedades; tampoco estaban de acuerdo con el precio de las tarifas del ferrocarril que se les cobraba por el flete de sus productos agricolas. Para enfrentar este tipo de problemas, los terratenientes aglutinados en la CAJ se tenian que dirigir a las autoridades y a otras asociaciones agricolas en otros estados del pais con el fin de lograr sus propositos.

Debido al buen resultado que presentaban las asociaciones agricolas en el pais, el gobierno de Porfirio Diaz hacia el año de 1909 dicta un decreto mediante el cual se establecen camaras agricolas nacionales en todos los estados de la republica, las cuales debian procurar el desarrollo y fomento de la agricultura y colaborar con las autoridades en todos los asuntos relacionados con este rubro. De esta manera la CAJ se convirtió en abril de 1910 en lo que seria la Camara Agricola Nacional Jalisciense (CANJ). En esta ultima asociacion no solo se agrupaban los ricos propietarios sino que podian pertenecer a ella arrendatarios, rancheros, administradores de haciendas, directores de colegios o

escuelas de agricultura, propietarios de establecimientos agroindustriales, comerciantes, etcetera; todos aquellos que tuvieran algo que ver con alguna actividad en el campo jalisciense. Al presentarse la inestabilidad del periodo revolucionario, los hacendados miembros de la CANJ estaban preocupados por la inseguridad en el campo provocada por la eventual actividad de gavillas o bandas revolucionarias que incursionaban en el territorio de Jalisco provenientes de los estados colindantes. Para defender sus vidas y propiedades los miembros de la CANJ discutieron con el Gobierno del Estado crear un cuerpo de acordadas que desempeñara el papel de policia rural, el punto en el que no se pusieron de acuerdo era el de quien iba a financiar a estos grupos, ni a cargo de quien iban a estar, si al de los hacendados para que defendieran sus propiedades sin moverse de sus fincas o al del ejercito para combatir a los revoltosos donde estos anduvieran.

La relación de estas asociaciones de terratenientes con los gobiernos locales fue de absoluta colaboración, sobre todo durante el regimen porfirista. Durante el periodo de inestabilidad politica provocado por la revolución trataron, en el mejor de los casos, de apoyar a las gentes ligadas de alguna manera con los intereses de la CANJ, este fue el caso de los gobiernos de Alberto Robles Gil y Jose Lopez-Portillo y Rojas. Con los sucesivos gobiernos los terratenientes procuraban simpatizar desde el comienzo con las autoridades para salvar de antemano su buena posición. De esta manera apoyaron a Victoriano

Huerta, se entrevistaron con Francisco Villa en diciembre de 1914. Invitaron a Manuel M. Dieguez a pertenecer a la CANJ y al mismo Alvaro Obregon lo recibieron en el local de la CANJ, para que planteara y discutiera con los miembros de la camara, sus puntos de vista acerca del problema agrario cuando estaba en plena campaña por la sucesion presidencial¹²¹.

Bandolerismo, rebeliones y revueltas campesinas en Jalisco.

Desde finales del siglo XVIII los habitantes del campo jalisciense fueron sometidos a un intenso proceso de integracion a la nueva dinamica que la economia agricola comercial que se estaba imponiendo en la region. Esto afecto sobremanera el nivel de vida de los campesinos y de sus modos tradicionales de vivir en sus pueblos y comunidades. Como resultado de este proceso, no pocos campesinos se vieron empujados a buscar en el bandolerismo su principal medio de vida durante los últimos años del regimen colonial y durante los siguientes cincuenta años que transcurrieron para construir y consolidar a la nueva nacion, caracterizados por las continuas luchas entre las facciones liberales y conservadoras y por un debilitamiento del poder central frente al fortalecimiento del poder de las oligarquías y caciques regionales, resultado del vacio dejado con el derrumbe del estado centralista colonial. Durante todo este periodo y

¹²¹ Rodriguez Garcia, Ruben. La Camara Agricola Nacional Jalisciense. Una sociedad de terratenientes en la Revolucion Mexicana. Mexico, INEHRM, 1990.

hasta la consolidación del régimen porfirista, la aparición de gavillas es una constante en el campo jalisciense. Estas gavillas, mal armadas, compuestas por hombres despojados, hambrientos, colocados totalmente al margen de la ley, operaban en torno a pequeñas regiones bien delimitadas a partir del asentamiento original de sus componentes. Primeramente, se conformaban con robar algunas cabezas de ganado y asaltar a los arrieros, diligencias y cuanto gente pasara por los caminos de su dominio; pero según su fuerza iba aumentando, las acciones de estas gavillas podían llegar incluso a la toma de poblaciones desguarnecidas en donde cargaban con lo que pudieran. De tal manera que durante los primeros cincuenta años de vida independiente, los jaliscienses ya se habían acostumbrado a convivir con estos bandidos rurales y a pagar la cuota por la osadía de atravesar los caminos por donde las gavillas merodeaban. Los bandidos eran pescadores en río revuelto de las contiendas políticas y de las transformaciones socioeconómicas y tenían en jaque al gobierno y aterrados a los que debían trasladarse de una ciudad a otra y a los propietarios de algo, pero sus actividades no amenazaban las instituciones ni los cimientos de la sociedad que los producía y sustentaba¹³². Con los continuos pronunciamientos militares y la inestabilidad política en el país, estas gavillas bien se podían confundir en cada momento con los guerrilleros de los distintos bandos que se

¹³²Carbo, Margarita, "La reforma y la intervención: el campo en llamas". En Semo Enrique, Historia de la cuestión agraria mexicana, op cit, tomo II, pp. 86-87.

disputaban el control político regional, dado que las prácticas de unos y otros tampoco se diferenciaban en gran cosa. La confusión era pues enorme, y solo un hecho era claro: a partir de mayo de 1855, el territorio de la entidad estaba convertido en un verdadero volcán en creciente actividad provocado por un lado por el enfrentamiento entre las fuerzas de Comonfort y Degollado en contra de las huestes de Santana; y, por otro, debido a la actividad de las gavillas que atacaban a discreción amparados con los lemas y banderías de las distintas facciones militares y políticas. Esta inestabilidad social y política repercutió en el ánimo de muchas comunidades campesinas que decidieron cobrarse el gran cúmulo de afeutas, agravios y rencores que se tenían guardados desde fines del periodo colonial en contra de los terratenientes y autoridades locales, en demanda de tierras o para buscar un mejor nivel de vida: de tal manera los pueblos de la ribera de Chapala, con su larga experiencia de continuas luchas y pleitos desde los últimos años del régimen colonial y durante la guerra de independencia, llevaron a cabo una gran rebelión, que hizo temblar a no pocos editorialistas de Guadalajara y puso en guardia a las autoridades del gobierno local¹³³. Las rebeliones indígenas y campesinas se presentan en las inmediaciones al lago de Chapala durante los años de 1856-1858 y 1860-1862 con mayor frecuencia e intensidad, y aunque estas fueron rápidamente sofocadas y derrotadas, la pacificación

¹³³ Op. cit. Aldana, Mario. La rebelión agraria de Manuel Lozada, pp. 186-196.

total del campo jalisciense no pudo llevarse a cabo, subsistiendo un gran numero de gavillas y focos de rebelion en distintos puntos del territorio de la entidad. Aunque estas rebeliones son mayoritariamente por afrentas y agravios locales, no dejan de tener conexion por la situacion social y politica que privaba en el estado con las revueltas ocurridas en el canton de Nayarit durante los mismos años¹³⁴.

En el caso del canton de Nayarit los pueblos de la sierra habian acumulado una gran cantidad de agravios, disputas y presiones sobre sus comunidades y sobre su espacio geografico vital: con una creciente poblacion a fines del periodo colonial, estos pueblos opusieron mas resistencia a su plena integracion a la economia comercial espanola. A traves de este territorio cruzaba la ruta comercial mas importante del occidente de Mexico, la que unia al puerto de San Blas con la ciudad de Guadalajara y con el resto del pais, esta situacion y la gran actividad comercial que se realizaba en esta zona trajo cambios profundos al extenderse la agricultura comercial, al establecerse las primeras fabricas textiles y de papel y al desarrollarse en esta zona un grupo poderoso de ricos comerciantes extranjeros que se disputaban el control del comercio del puerto con los comerciantes de la oligarquia tradicional de la ciudad de Guadalajara. Estos cambios afectaron directamente la forma de vida de los pueblos indigenas de la sierra de Nayarit que vieron como se les reducia paulatinamente el acceso a la tierra, el caso

¹³⁴ Op cit. Meyer, Jean. Esperando a Lozada, pp. 61-110.

de San Luis Guagototan (en donde nace Manuel Lozada hacia el año de 1828), es un ejemplo de como los pueblos al enfrentar litigios interminables ante las autoridades coloniales y liberales en contra de las ambiciones expansionistas de los terratenientes de la zona, fueron acumulando una serie de veredictos desfavorables y los consiguientes reconores por la perdida de sus tierras y por la intromision en los asuntos de los pueblos por parte del gobierno. Desde mediados del siglo XVII San Luis iba a tener pleitos con la hacienda de Mojarras y otras haciendas vecinas hasta el reparto agrario del siglo XX¹³⁵. Estos viejos pleitos se conectan por varios hilos con las crisis politicas a nivel regional y nacional, por la pugna entre las oligarquias comerciales de Guadalajara y de Tepic; y por los movimientos militares que atraviesan la zona, viendo en ello la perdida de autonomia y la intervencion de ejércitos extraños en el espacio que tradicionalmente habia sido ocupado solo por los pueblos indigenas de la sierra. Montado el escenario de esta compleja red de procesos y contradicciones sociales es que surge el movimiento campesino o aldeano encabezado por Lozada, para cobrarse los continuos agravios acumulados, exigir la restitution de las tierras usurpadas y defender la autonomia de los pueblos indigenas de la sierra de Nayarit; aunque el movimiento esta permeado coyunturalmente por los acontecimientos politicos a nivel local y nacional, la esencia del movimiento sigue siendo agraria durante todo el tiempo que dura el control de la zona.

¹³⁵ Ibid. pp. 49-59.

bajo las huestes lozadistas de 1857 a 1873¹³⁶.

La consolidación de las transformaciones económicas y sociales operadas en la región desde finales del periodo colonial, la derrota total de los movimientos campesinos en la región hacia 1873, la pacificación del país y un control más efectivo sobre las bandas de asaltantes por parte de una policía rural mejor organizada¹³⁷, abrieron una época de estabilidad y progreso económico general para la región durante las siguientes tres décadas, situación que iba a ser compartida por el resto de las regiones del país cuya integración finalmente se hacía más posible por la construcción de extensas líneas de ferrocarril y de telegrafo que cruzaban en todas direcciones sobre el territorio mexicano¹³⁸. Esta situación solo iba a ser alterada en muy poca medida por los pequeños grupos de revolucionarios que se pronunciaron en algunas partes del estado de Jalisco y Nayarit durante los primeros años de la revolución y después por las actividades militares de los ejércitos constitucionalistas y villistas en su paso hacia el centro del país. Con el llamado de Madero a la revolución varios de sus seguidores en el estado de Jalisco se levantaron en armas, adoptando la forma de organización de las gavillas que merodeaban con anterioridad en

¹³⁶ Op cit. Aldana, Mario. Rebelion agraria de Manuel Lozada..

¹³⁷ Vanderwood, Paul J. Desorden y progreso. Dandidos, policias y desarrollo mexicano. Mexico, Siglo XXI Editores, 1986.

¹³⁸ Coatsworth, John H. El impacto economico de los ferrocarriles en el porfiriato. Mexico, Ediciones ERA, 1984.

la region, las cuales por su debilidad y pequeño número debian de actuar en los terrenos montañosos para protegerse y atacar al enemigo por sorpresa o tomar los pueblos más desprotegidos, así se empezaron a confundir las gavillas de salteadores con lo que era el movimiento maderista. Sin embargo, los levantamientos fueron pocos, asiados y tardios: la tranquilidad en el estado para el 20 de noviembre de 1910 no se altero en lo más mínimo. No es sino hasta mediados de febrero de 1911 que se registra la actividad de pequeños grupos revolucionarios en Jalisco: cuando estos grupos empezaban a tener alguna presencia en el estado se toparon con la noticia de que ya había terminado la revolución y que debian cesar las hostilidades pues la paz había sido firmada en Ciudad Juárez el 23 de mayo de ese mismo año. De esta manera quedaba inalterada la situación en el estado y el control político en las manos de los miembros de la oligarquía local¹³⁹.

¹³⁹Valerio Ulloa, Sergio Manuel. Jalisco: el campo y la revolución (1910-1920). Guadalajara. UdeG, 1986. tesis de Licenciatura.

IV. ESTABILIDAD Y PROGRESO. EL CAMPO JALISCIENSE DURANTE EL PORFIRIATO

Hacia los inicios del régimen porfirista, la vida rural en el campo jalisciense se enmarcaba en su mayor parte dentro de una estructura de larga duración, cuya consolidación se observa desde mediados del siglo XVIII y caracterizada por un sector agrícola importante y dinámico cuya producción se orienta principalmente a satisfacer la demanda de los centros urbanos de la región, con una población en continuo y acelerado crecimiento durante casi todo el siglo XIX. Esta agricultura comercial cuyas principales insituciones siguen siendo las haciendas y los ranchos grandes y medianos ubicados en las zonas circundantes a los centros urbanos más grandes e importantes de la región se fue expandiendo lentamente, pero sobre todo en la zona central del estado, en la región de los Altos y en el sur; al igual que la agricultura para el autoconsumo se va reduciendo en las comunidades, pueblos y ranchos, proceso que va siendo empujado por el crecimiento de la población en todo el estado de Jalisco. Este proceso cuyo principal motor es el crecimiento demográfico, trae consigo el crecimiento paulatino de la producción agrícola en términos absolutos y el aumento de valor de la propiedad tanto urbana como rural. Según los censos estadísticos a lo largo del siglo XIX se mantiene casi inalterado el número de haciendas y de los ranchos, excepto para el año de 1910, en donde se observa una disminución

de haciendas y un aumento desproporcionado de los ranchos, esto lo debemos explicar más bien por una clasificación de haciendas y ranchos muy ambigua y confusa, siendo que algunos ranchos aparecen como haciendas y viceversa, o algunos ranchos están contenidos en las propiedades de una hacienda en un censo y en el otro están siendo considerados aparte, lo cual no refleja una tendencia hacia el aumento de los ranchos ni por el contrario, a la disminución de las haciendas (Cuadro 6). Lo que si podemos asegurar es que la gran propiedad rural estaba en continua fragmentación y reconcentración en los frecuentes traspasos, compraventas y procesos hereditarios, pero en términos generales las haciendas y los ranchos se mantenían como las principales unidades productivas en el campo jalisciense, aunque los terrenos que abarcara se modificaran continuamente y que también continuamente hayan pasado de manos entre varios propietarios durante todo el siglo XIX (Cuadro 15). La producción de las haciendas enfocadas al sector mercantil utiliza una gran cantidad de mano de obra asalariada estable y temporal, continuamente requiere de inversiones de capital para realizar mejoras a la finca y extender sus zonas de cultivo o su ganado e incorporar las técnicas y los medios de transporte a su alcance, para lo cual necesita continuamente del crédito que le pueda proporcionar el capital usurario o comercial, hipotecando para ello parte o la totalidad de la finca. Con una población en continuo aumento en el estado, pero en donde la concentración demográfica se acentúa radicalmente en los centros urbanos más importantes, la demanda

de los mercados locales en expansión, tiende a que se consolide y se expanda también la agricultura comercial orientada a satisfacer dicha demanda. El crecimiento de la incipiente actividad industrial en dichos centros, principalmente en la ciudad de Guadalajara, demanda del campo productos distintos a los tradicionales para el abasto del consumo de la población urbana, ahora se demandan productos que sirven como materias primas para elaborar otros productos agroindustriales o manufactureros, entre ellos algodón, para elaborar textiles; caña de azúcar para fabricar azúcar, panocha, aguardiente de caña y alcohol; agave para el tequila; tabaco para fabricar puros y cigarros; madera para las fábricas de papel y para la construcción de casas y muebles; trigo para elaborar harina; linaza, girasol y coquito de aceite para elaborar aceites comestibles; y una gran cantidad más de productos que sirven para otra cantidad igual de procesos artesanales y manufactureros. La integración de la región al resto del país mediante la construcción de la extensa red ferroviaria construida durante el porfiriato hacía posible el acceso a otros mercados con lo cual se expandía la demanda de ciertos productos elaborados en la región, esto provocó el desarrollo y la especialización de zonas orientadas a producir artículos agroindustriales, como el tequila y el azúcar, los cuales tenían como destino además de los mercados locales, los mercados situados en otras regiones del país. Pero, sin embargo, la producción principal y la de mayor volumen seguía estando orientada a satisfacer el consumo de la

población en el campo y en la ciudad, tanto en cereales, frutas, hortalizas como en carne.

Ante este crecimiento de la demanda y el acceso a nuevos mercados, las unidades de producción existentes en el campo jalisciense tuvieron que adecuar sus técnicas y métodos para producir; paulatina y lentamente se fueron incorporando nuevas máquinas y herramientas, aumentando la incorporación de trabajo asalariado, especializándose en la producción destinada al mercado, extendiendo sus zonas de cultivo, aumentando las tierras de riego e invirtiendo nuevos capitales en la agricultura, para lo cual los propietarios y productores agrícolas tenían que estar conectados con los circuitos del crédito y del comercio regional y extrarregional.

Sin embargo, estos cambios no acabaron con viejas formas de hacer producir la tierra. Convive integrado a este sector de la agricultura comercial, una economía autoconsuntiva que refuerza los rasgos tradicionales y precapitalistas en el campo: dentro de las haciendas y ranchos conviven con el sector capitalista de la agricultura, la mediería y la aparcería como una respuesta a la falta de capitales de los propietarios para cultivar toda la tierra de su dominio, donde la mala calidad de las tierras o la falta de recursos hacía incosteable su cultivo, dejando a los medieros y aparceros los riesgos de las malas cosechas, los elevados costos del cultivo y la incertidumbre del comportamiento de los precios y la demanda de los mercados, aún pues en este sector se impone una racionalidad capitalista del propietario

terratiente que busca reducir sus pérdidas y optimizar ganancias con los recursos a su alcance, aun si esto implica relaciones de servidumbre, arrendamiento de pequeñas parcelas, aparcería o la mediería. En última instancia el propietario tenía el recurso de arrendar sus fincas y dedicarse a vivir solamente de sus rentas, lo cual ya no lo hace tan responsable de la producción como en los casos anteriores. Fuera de estas unidades productivas, la producción de los pueblos y comunidades y de los pequeños propietarios que realizan una pequeña parte de su producción en el mercado y la mayor parte en su propio consumo, la cual está muy lejos de satisfacer completamente sus necesidades vitales durante todo el año por ser insuficiente, garantiza un continuo flujo de mano de obra de reserva o temporal hacia las haciendas y ranchos grandes, para en las épocas de mayor trabajo en estas unidades de producción agrícola, complementar sus ingresos mediante el salario y las raciones pagadas por los terratenientes, esto es también un medio por el cual las haciendas se aseguran un continuo acceso a la mano de obra necesaria para realizar sus tareas productivas. Tal situación no está exenta de continuos conflictos entre los dueños de la tierra y del capital y los trabajadores del campo tanto en las haciendas y ranchos como en las comunidades y pueblos de la región.

Sobre esta estructura agraria, donde se lleva a cabo la mayor parte de la producción regional se desarrolla la incipiente industria y el comercio, integrados por múltiples hilos desde el

crédito. los grupos de propietarios, comerciante e industriales que comparten en muchos casos los beneficios de invertir en estas diferentes actividades. los recursos y el capital fluyen del comercio a la industria o a la agricultura. los bienes raíces. principalmente las haciendas sirven como garantía para conseguir préstamos con el objetivo de iniciar nuevos negocios en la industria y el comercio. los terratenientes están ligados a las empresas industriales al igual que al comercio. Aún la actividad comercial no está desligada de esta base, pues la conexión entre comerciantes. industriales y terratenientes en muchos de los casos es indisoluble. Por otra parte, el comercio, sobre todo el destinado al tráfico de géneros importados, tenía como destino a las clases acomodadas que obtenía sus ingresos de la actividad agrícola, ganadera e industrial. ningún sentido tiene el comercio si no hay quien compre y. dado que la mayor parte de la población está en el campo. es ahí de donde se extraería el equivalente para poder consumir los productos importados por los comerciantes. comisionistas. terratenientes. tenderos y arrieros.

Aunque la mayor parte del estado de Jalisco puede considerarse como una región eminentemente agrícola cerealera, en cuanto a que su producción está orientada principalmente hacia este tipo de actividad y se realiza en su mayor parte en los valles, produciendo maíz, frijol y trigo; se observa también una diversificación en la producción agrícola y ganadera que depende de la situación climática, del tipo de suelos. de las comunicaciones de la humedad y acceso a la irrigación. de la

cercanía con los mercados locales y de la disponibilidad de capital, crédito y mano de obra suficiente por parte de los productores terratenientes y rancheros acomodados.

El territorio que comprende el estado de Jalisco no constituye un solo sistema económico de flujos, intercambio y comercialización de sus productos, sino que está organizada entorno a los grandes centros urbanos cuyos mercados son una demanda para los artículos producidos en esta zona. Para el caso de la producción y comercialización de cereales podemos continuar con la idea de Eric Van Young de un "hinterland" o área de abastecimiento en torno a Guadalajara, en el centro del estado hacia el último cuarto del siglo XVIII¹⁴⁰, y que se mantiene sin grandes cambios a lo largo del siglo XIX y principios del XX, debido a que no cambian gran cosa la estructura productiva, los medios de transporte y las técnicas utilizadas en la producción. Es en esta zona donde se lleva a cabo el mayor flujo e intercambio de productos agrícolas cuyos circuitos mercantiles abarcan un territorio más amplio que el de los cereales de mayor consumo como el maíz, el trigo y el frijol; productos como la caña de azúcar, las hortalizas y legumbres y otras semillas describen trayectorias desde los municipios del cantón de Cd. Guzmán en el sur de Jalisco y en el cantón de Autlán cercano a la costa, hasta Guadalajara. Otros productos elaborados de procedencia agrícola como el azúcar, la panocha, los derivados de

¹⁴⁰ Op cit. Van Young Eric. La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII...

la leche, el vino mezcal o tequila y el aguardiente de caña rebasan ampliamente los límites del "hinterland" y aún los del propio estado conectándose no sólo con el mercado regional sino también con un mercado cuyo fin son otros pueblos y otras regiones del país, contribuyendo de esta manera a la formación de un mercado interno cuyas bases se están construyendo durante el régimen porfirista a nivel nacional (Mapas 6, 7 y 8).

Dentro de esta extensa zona agrícola que va desde el límite de los cantones de La Barca y Zapotlán con los estados de Guanajuato y Michoacán hasta el sur de Nayarit bordeando los sistemas de montañas que constituyen la Sierra Madre Occidental y sus derivaciones costeras, y por el norte se extiende hasta la barranca del río Santiago, podemos identificar a pueblos intermedios de una población más o menos numerosa que también son centros de consumo a donde van a parar una parte de los productos agrícolas de la zona, como Tepic, Mascota, Ameca, Ahualulco, Sayula y Cd. Guzmán.

Las tierras altas de la parte oriental del estado, constituidas por los cantones de Lagos, San Juan y Teocaltiche forman parte de otro sistema de flujos e intercambios mercantiles cuyos centros de consumo se encuentran en las ciudades importantes del Bajío, en San Luis Potosí o incluso en la misma ciudad de México, aunque también, por otra parte, su producción se orienta a satisfacer la demanda de la población de las ciudades de Aguascalientes y Zacatecas. En cuanto a flujo de productos agrícolas, esta zona llamada de "Los Altos de Jalisco",

tiene poca relación con la otra zona económica que acabamos de definir y su orientación se vuelca en su mayor parte hacia la zona central del país y hacia las poblaciones situadas en el norte inmediato. lo cual no quiere decir que no se mantengan importantes flujos comerciales con la ciudad de Guadalajara, sólo que, por la distancia esta última estaba más lejos que otros centros urbanos importantes para el consumo de los artículos producidos por esta zona.

El cantón de Colotlán queda prácticamente fuera de nuestra zona de referencia, pertenece más bien al norte zacatecano, cuya aridez y accidentada geografía comparte con sus zonas vecinas, al igual que su actividad minera, sus ciclos de auge, crisis y decadencia.

Producción agrícola y ganadera.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la agricultura en Jalisco se basa en su mayor parte en cultivos sujetos a una estructura tradicional de siembra, temporal y en menor medida de riego, cosecha comercialización y consumo que no ha sido modificada a lo largo del período colonial y durante todo el siglo XIX. Sin embargo, también desde fines del período colonial, aunque de forma incipiente, surgen otros productos que requieren una estructura productiva más moderna, con irrigación constante y en abundancia, con inversiones de capital mayores, y una mayor cantidad de mano de obra asalariada para sus distintas

actividades, cultivos orientados en su totalidad al mercado que genera la producción de manufacturas en las ciudades o de agroindustrias que proveen de productos elaborados provenientes del campo.

Maíz, frijol y trigo.

Señala Mariano Bárcena, hacia el año de 1885, que los cultivos más extendidos en Jalisco son los del maíz y el frijol, siguiendo los de la caña y el trigo. El maíz se cultiva en su mayor parte de temporal y sólo en una menor proporción de riego, la siembra se hace de junio a julio y se cosecha de diciembre a enero, y su extensión cultivada puede abarcar hasta los dos terceras partes de los terrenos cultivados en el estado. Por otra parte el frijol, que se siembra por lo general intercalado entre la milpa, se cultiva de agosto a septiembre y se cosecha en noviembre, de esta manera se produce en casi todo el estado. El maíz y el frijol son los cereales de mayor consumo, la mayor parte de los trabajadores del campo se dedican a su cultivo, porque ven en la cosecha de esos granos un consumo seguro, en las haciendas y ranchos se cultivan tanto para el consumo de sus trabajadores con el pago de raciones, así como para el consumo de sus ganados. Uno de las causas más importantes por las que muchas fincas destinan una parte importante de sus terrenos al cultivo del maíz y del frijol es porque la falta de medios rápidos y económicos de transporte, que pudiera llevar otros productos a

regiones distantes para su consumo, desincentiva el cultivo de productos alternativos a los tradicionales. Sobre todo, en los terrenos inmediatos a la costa y en haciendas lejanas a los centros poblados o separados de ellos por caminos difíciles, es ahí donde solamente se hace un cultivo reducido de maíz para satisfacer las necesidades locales, quedando el resto de los terrenos destinados a los criaderos de ganados (Mapas 14 y 15).

Bárcena agrega que en el cultivo del maíz y del frijol se usa por lo general el arado de madera con reja de hierro, la semilla se deposita con la mano y se cubre con el pie al ir marchando sobre el surco, la recolección también se hace a mano. Sin embargo, asegura, que en muchas fincas los arados de madera van siendo sustituidos por los de hierro de diversos sistemas; en algunas partes se usan sembradoras, y en otras hay trilladoras, segadoras y otras máquinas aumentando la productividad del trabajo y reduciendo los costos para el hacendado. Por otra parte, las desgrandoras de maíz y las máquinas cortadoras de forraje se van multiplicando lentamente durante el período, aunque en términos generales, la incorporación de maquinaria para estos cultivos sigue siendo aislada, limitándose a la haciendas trigueras y azucareras donde ya se ven establecidos los progresos de las industrias agrícolas.

Por su parte, el trigo requiere de un clima frío o templado y el riego necesario, sembrándose entre los meses de octubre a noviembre y su cosecha se efectúa de mayo a principios de junio. Las zonas productoras de trigo se encuentran al centro y al

oriente del estado de Jalisco, regiones más altas y más frías, y su producción se orienta al mercado de la ciudad de Guadalajara y a otras ciudades como Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y la ciudad de México. Estas zonas productoras abastecen de trigo a los molinos situados en las ciudades más importantes para fabricar harina¹⁴¹ (Mapa 16).

Es importante resaltar que durante todo el siglo XIX la mayor parte de la producción del campo jalisciense se dedica al cultivo de cereales, pero entre estos, el maíz es el que ocupa con mucho el mayor volumen de la producción agrícola, los demás artículos provenientes del campo ocupan una proporción muy minoritaria comparados con la del maíz, sumados el frijol y el trigo los otros productos representan una proporción todavía más marginal (Gráficas 3, 4 y 5). La producción de cereales era la base de la producción agrícola jalisciense durante todo el siglo XIX y estaba muy lejos de ser sustituida en proporciones importantes por otro tipo de productos agrícolas, aún cuando esta agricultura tradicional estuviera expuesta a ciclos de severas crisis en años de prolongadas sequías o de heladas extremas, ésta subsiste como la actividad agrícola más importante hasta bien entrado el siglo XX en Jalisco. Los casos en que otro tipo de cultivos superaron en importancia en la producción a los cereales se limitaron a regiones pequeñas bien localizadas, sobre todo en los que se refiere al cultivo del mezcal y al de la caña de

¹⁴¹ Op cit. Bárcena, Mariano. Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco... pp. 405-409.

azúcar; en los lugares donde era incosteable cualquier tipo de producción agrícola, a veces casi imposible por la situación climática, esta actividad era desplazada en importancia por la ganadería o por la explotación de maderas, etcétera. Por tal motivo, no podemos sostener que la agricultura tradicional en el campo jalisciense estaba en una continua crisis, sino que la forma en que se presentaban estas crisis estaba determinada por años de buenas y malas cosechas de acuerdo a los ciclos naturales de lluvias o al comportamiento del clima, crisis que a veces podrían encadenarse dos o tres años y que se reflejaban en escases de estos productos en el mercado y en el aumento de sus precios después de uno o varios años de malas cosechas, que después se recuperaban con cosechas de años buenos, las crisis en la agricultura respondían más al efecto de estos factores naturales que a una marcada tendencia de desplazamiento de los cereales por parte de otros productos agrícolas que demandara la industria o el mercado externo¹⁴². La tendencia de largo plazo más bien apuntaba a que la agricultura tradicional se viera presionada por el crecimiento de la demanda de los productos agrícolas de consumo básico por parte de una población en acelerado crecimiento, esta agricultura tradicional se veía en

¹⁴²Aldana Rendón, Mario. "La era dorada de la hacienda en Jalisco". En Estudios Sociales, IES-U de G. Año II, Núm. 4. pp. 55-76. Aldana sostiene que la agricultura tradicional a finales del porfiriato estaba en una continua crisis por el arribo a la industrialización de ciertos productos agrícolas, debido a que la expansión del mercado y la búsqueda de ganancias hizo incosteable las siembras del maíz y el frijol, los cuales fueron abandonados paulatinamente.

serias dificultades para satisfacer la demanda de un mercado en expansión con las técnicas, métodos y relaciones sociales de producción que caracterizaban a las unidades productivas rurales en Jalisco hasta finales del siglo XIX. A pesar de la poca confiabilidad de la información estadística para el siglo XIX, las cifras nos dan la idea de que el volumen de producción de los principales cereales se mantiene dentro de ciertos parámetros y que sólo se observan caídas drásticas en la producción o de aumento de precios exagerados en los años de crisis agrícolas. A finales del porfiriato la crisis económica sincronizada con los años de malas cosechas afectaron de diferentes maneras a las regiones del país, disparando enormemente los precios y produciendo escasez de los principales productos de consumo de la población en algunas de estas regiones. Esta crisis en la agricultura aunque es un factor importante para explicar el movimiento revolucionario en 1910 en algunas regiones, no es el único factor que mueve a los campesinos hacia la revuelta, antes hay que explicar una compleja red de situaciones que empujan a los campesinos a dejar su vida de seguridad o de penuria para aventurarse con el peligro de perder la vida en la bola de la revolución y, para el caso del estado de Jalisco, hay que explicar por qué a pesar de que la crisis en el campo afectaba el nivel de vida de la población rural y urbana, ésta no se viera empujada en un número importante jugando un papel activo y determinante al lado de la revolución. La combinación de dos factores económicos son algunos de los detonantes de la

revolucion de 1910 en el norte de Mexico. uno de ellos son las repercusiones de la crisis de 1907-1908 y la recesión en los Estados Unidos, que afecta en mayor medida a estas economías norteamericanas más integradas al mercado norteamericano; y el otro es el efecto que provocaron los años de malas cosechas en los últimos años del porfiriato. Estos dos fenómenos afectan de diferente manera a las distintas regiones del país, siendo los estados norteamericanos, los del centro y los estados de Veracruz y Yucatán los más afectados. El estado de Jalisco fue uno de los menos afectados comparativamente por estos fenómenos¹⁴³ (Gráfica 11).

La caña de azúcar.

La producción de caña de azúcar y su transformación en panocha o en azúcar fue desde finales de la colonial y durante todo el siglo XIX una actividad sumamente importante de las haciendas situadas en los valles del sur y poniente de Jalisco. Sin embargo, esta actividad tiene que convivir con una diversidad de actividades encaminadas a producir otros cultivos dentro de estas mismas zonas (Mapa 17). Haciendas como la de Contla, San Vicente, Santa Rosa, Santa Cruz y Soyatlán de Afuera, en el valle de Tamazula; La Purísima, Santiago y Guadalupe, en Tecalitlán; El Plan de Santa Ana, Bellavista, Santa Cruz de Duque y San Marcos,

¹⁴³Guerra, François-Xavier. Mexico: del antiguo régimen a la revolución. México, F.C.E. 1988.

en el cuarto y en el noveno cantón, se dedicaban a cultivar la caña de azúcar y a fabricar en sus trapiches e ingenios la panocha o el azúcar, mieles, alcohol y aguardientes, para abastecer a los mercados locales y regionales de dulce¹⁴⁴.

Tanto Mariano Bárcena como Karl Kaerger, hacen una descripción minuciosa del método y las técnicas utilizadas en Jalisco para cultivar la caña de azúcar y para elaborar azúcar y sus derivados. Destaca Kaerger, que el rendimiento de azúcar de una hectárea oscila en Bellavista entre 1.5 y 3 toneladas, lo que para él significa un rendimiento bastante bajo. En Ameca se obtiene un promedio de 5.75 toneladas de panocha por hectárea, es decir, un rendimiento que puede duplicarse en condiciones favorables. Sin embargo, señala, que estos productos de azúcar generalmente no contienen mucho más del 50% de azúcar cristalizable. Los costos de producción, excluidos los gastos de los intereses y de la amortización, se calculan en Bellavista en \$ 1.10 por arroba de azúcar, en tanto que la venden por medio de comisionistas en la ciudad de Guadalajara a 30 centavos el kilogramo; para Kaerger no es extraño que dadas las fuertes ganancias devengadas por la industria azucarera con estos precios, esta se vea estimulada a una constante expansión; como también que muchos fabricantes de azúcar hayan invertido últimamente sus ganancias en el mejoramiento de sus maquinarias. Kaerger advierte que es difícil emitir una opinión sobre la

¹⁴⁴Escobar Latapi, Agustín y Mercedes González Rocha. Cañaverales y Bosques. De hacienda a Agroindustria en el sur de Jalisco. Guadalajara, Gobierno de Jalisco-UNED, 1897. pp. 39-40.

industria azucareara mexicana dada la diversidad de sus condiciones y métodos, pero los altos costos de su producción no permiten al azúcar mexicano competir en el mercado mundial. Además la producción de azúcar esta destinada a satisfacer únicamente la demanda interna del país. Los fabricantes de azúcar en Jalisco orientan su producción a satisfacer principalmente la demanda de la ciudad de Guadalajara¹⁴⁵.

No hay que olvidar que la producción de azúcar y las otras actividades complementarias a ésta como el cultivo de la caña, la producción de panocha y aguardiente son actividades regionalmente muy localizadas, su producción con dificultades satisface la demanda de los mercados locales, la producción azucarera no tuvo en Jalisco la relevancia que tuvo en otros estados del centro del país, como es el caso del estado de Morelos, aquí el comercio de estos productos estaba orientado principalmente a la ciudad de Guadalajara y a los pueblos inmediatos a las regiones productoras del dulce, difícilmente podían desbordar los ámbitos regionales y competir con las zonas productoras de azúcar más importantes del país que competían por satisfacer la demanda de un mercado interno en expansión mediante el uso de los ferrocarriles. Durante la segunda mitad del siglo XIX la producción de azúcar en

¹⁴⁵Ibid. pp. 395-400.

Kaerger, Karl. Agricultura y colonización en México en 1900. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1986. pp. 204-212. Kaerger es un agente del capital alemán que viene a México para estudiar las condiciones y las posibilidades para realizar inversiones en el país. Estos informes de Kaerger son recuperados por Fiederich Katz para elaborar su estudios sobre la servidumbre agraria en la época porfiriana.

Jalisco es muy inestable, sin embargo, durante el porfiriato tiene un crecimiento y una estabilidad importante. al inicio del siglo XX el mercado azucarero había alcanzado un progreso sensible. de Guadalajara se despachaban remisiones por carro entero de ferrocarril, por la vía central, hacia ciudades del interior del país y a buenos precios. Gran parte del azúcar que se distribuía en Guadalajara procedía de Tepic, y era de calidad superior, sobre todo la llamada cubica. Gracias al desarrollo de los mercados, Jalisco producía azúcar corriente para el consumo exclusivo de otras regiones del país, y traía de fuera la de mejor calidad que podía pagar¹⁴⁶. Para volver a entrar en crisis a mediados de la primera década del siglo XX, la crisis de estos últimos años afecta en la misma medida a casi toda la producción agrícola y la de dulce no es la excepción. (Gráfica 8).

El agave y el tequila.

Paulatinamente conforme se va consolidando el mercado regional, y se accede a fines del siglo XIX por nuevas vías al mercado nacional y al externo, las zonas de Tequila, Ameca, algunas zonas del sur y otras de los Altos de Jalisco, se van conformando como regiones eminentemente productoras de agaves que abastecen de materia prima a las destilerías de vino mezcal situadas en los pueblos y haciendas dentro de estas mismas zonas

¹⁴⁶Cosío Villegas, Daniel. Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica I. México, Editorial Hermes, 1985. p. 81.

(Mapa 18). Fueron los hacendados los que comenzaron a cambiar el paisaje y a construir los cimientos del desarrollo de estas regiones que se especializarían en la producción del tequila. La producción del vino mezcal estará orientada, en un primer momento, a fines del período colonial, a abastecer a los centros mineros y a los centros urbanos importantes cercanos a la zona productora, para después abastecer la demanda de las ciudades más importantes de la región y a las del resto del país, exportando una pequeña cantidad al mercado exterior. La expansión de este cultivo en las haciendas y ranchos de estas zonas, durante todo el siglo XIX va desplazando a los cultivos tradicionales como el maíz y el frijol, manteniéndolos como cultivos marginales para satisfacer el consumo de los campesinos y de sus trabajadores en las haciendas. La expansión de la industria tequilera generada por la apertura de los nuevos mercados, estimuló el despojo y la enajenación de las tierras comunales, además de aumentar la especulación y el precio de las fincas rústicas, tendiendo a concentrar la tierra en grande predios dedicados exclusivamente a este cultivo. El cultivo del agave necesitó cada vez más de una mayor inversión de capitales tanto para el cultivo como para su transformación en tequila, desarrollando en las haciendas y en los ranchos grandes un sector de agricultura capitalista orientado al mercado, aunque en otro sector se mantían relaciones serviles, en donde el endeudamiento, el acasillamiento de peones, la aparcería y el arrendamiento, para el cultivo del maíz y el frijol, y para la cría de ganado, necesario para el autoconsumo

o para usarlo, en el caso del ganado, como medio de transporte e instrumento de trabajo, convivían con este sector mas dinámico de la agricultura. Hacia 1880 se accede a un proceso de especialización productiva en las regiones propias para el cultivo del maguey, en tanto que las otras actividades no prosperan, como la ganadería, y otros cultivos comerciales y de procesamiento como el trigo y la caña de azúcar se limitan a extensiones muy pequeñas; los cultivos básicos como el maíz y el frijol se restringen a las necesidades de autoconsumo al interior de las mismas haciendas tequileras. Los cultivos complementarios al del agave, destinados principalmente a satisfacer sus necesidades internas tenían la finalidad de abaratar los costos de la fuerza de trabajo para las haciendas tequileras, dándoles a los peones y jornaleros una parte de sus salario en especie, una ración establecida de maíz y frijol principalmente. Apartir del creciente desarrollo de esta actividad se crea un grupo de empresarios terratenientes ligados al cultivo del agave y a la destilación de vino mezcal, cuyo enriquecimiento los sitúa dentro de las altas esferas de la oligarquía local a partir de la segunda mitad del siglo XIX, constituyendose en una élite poderosa e influyente dentro del gobierno del estado¹⁴⁷. El caso de los terratenientes-empresarios del vino mezcal, es un ejemplo del nuevo tipo de terratenientes capitalistas que empezaban a despuntar durante la segunda mitad del siglo XIX, más

¹⁴⁷Luna Zamora, Rogelio. La historia del Tequila, de sus regiones y sus hombres. Mexico, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

emprendedores, decididos a enfrentar los riesgos de una producción a gran escala y con mayores capitales, para lo cual se preocuparon por concentrar la tierra y hacerla producir con una lógica de beneficios y ganancias, para lo cual no dudaron mucho en despojar a las comunidades indígenas de sus tierras, ni a sustituir una agricultura tradicional por una orientada al mercado regional, nacional y extranjero, para lo cual establecieron distintas sociedades encargadas de vender el vino en los distintos puntos del país y del extranjero mediante comisionistas. Dentro de las preocupaciones de estos terratenientes empresarios estaba la incorporación de una nueva y mejor tecnología para fabricar el vino mezcal y sustituir los viejos métodos utilizados desde el período colonial. Para impulsar y apoyar su actividad agroindustrial los empresarios tequileros recurrieron a todos los métodos y mecanismos para acceder al crédito para poder expandir sus negocios, así recurrieron a las relaciones familiares, establecieron compromisos políticos con los gobiernos locales, hipotecaron sus propiedades y se asociaron entre ellos con el fin de fomentar sus actividades. Al final del porfiriato este grupo de empresarios terratenientes era uno de los más consolidados y enriquecidos de Jalisco, producto principalmente de su ingenio y laboriosidad, pero además de las afortunadas alianzas políticas que habían construido durante el porfiriato con las élites locales.

Otros cultivos.

Además de los cultivos señalados arriba, hay otra gran cantidad de productos complementarios que van a estar orientados al consumo de la población o a satisfacer la demanda de las manufacturas como materias primas y que se van a producir en aquellas zonas donde el clima favorezca su cultivo como el arroz, el garbanzo, la cebada, la papa, el chile, las frutas y hortalizas, en algunos lugares producidos en pequeña escala y en otros constituyen una porción importante de la producción agrícola orientada a satisfacer la demanda de los mercados locales y el autoconsumo en las unidades productivas en el campo jalisciense (Gráfica 9).

La ganadería en el escenario rural jalisciense.

Dentro de las instituciones agrícolas que dominaban el campo jalisciense difícilmente podemos encontrar unidades productivas entre haciendas, ranchos y pueblos, que se dedicaran exclusivamente a producir un sólo artículo, más bien encontramos una gran diversidad de productos que ocupan un lugar más o menos predominante de acuerdo a las condiciones naturales, a los intereses del productor y a la facilidad para comercialarlo en las distintas zonas del estado, después del maíz, el frijol y el trigo, éste último más determinado por las zonas altas y el frío, los demás productos juegan un papel importante de acuerdo a la

region y al tipo de tierras que cada unidad productiva ocupa, el más claro ejemplo es el de la caña de azúcar y el del mezcal, productos que se desarrollaron en zonas muy específicas pero que, sin embargo, estuvieron acompañados por otro tipo de cultivos para proporcionar alimento a los trabajadores y al ganado necesario para las actividades productivas y de transporte. De la misma manera no había unidades productoras que fueran solamente agrícolas, sino que complementaria a esta actividad las haciendas, los ranchos y la economía de las comunidades tenía que criar cuando menos los animales necesarios para las faenas en el campo o para una alimentación, aunque sea mínima en carnes para sus trabajadores y habitantes. En otros casos, donde el interés y la capacidad del terrateniente y el rancharo se orientaba en mayor medida a la cría de ganado en mayor escala y donde el acceso a la tierra, a los pastos, al agua y el clima lo permitían, entonces esta actividad cobraba una mayor importancia para los productores, que veían en esta actividad una mejor manera de obtener beneficios al vender sus ganados en los importantes centros urbanos para el consumo de la población. Los ganados se criaban en los terrenos que no eran aptos para el cultivo de cualquier otro producto, en los terrenos de agostaderos y en los montes, terrenos que para las haciendas permanecían incultos, pero no por ello dejaban de tener una función económica. La expansión de la agricultura había reducido enormemente desde mediados del siglo XVIII los espacios que antes ocupaba una ganadería extensiva y que a finales del XIX

convivía de manera marginal en las zonas mayoritariamente útiles para la agricultura. Eric Van Young sostiene que a mediados del siglo XVIII se rompe con la estructura de una ganadería extensiva que caracterizó a los primeros doscientos años de la Nueva Galicia por un uso más intensivo del suelo, de esta manera la agricultura en general, pero principalmente la orientada hacia el mercado, le fue quitando espacios a la actividad ganadera. Los espacios donde se desarrolla la ganadería desde entonces son aquellos no aptos para la agricultura y que se sitúan principalmente en las zonas montañosas y de climas extremos, muy fríos o muy calientes, sin descontar que en las zonas templadas conviva fácilmente con la actividad agrícola (Mapa 19). Hacia principios del siglo XX, la zona central del estado es la que representa la proporción mayor del valor total de la producción ganadera en el estado, aproximadamente el 40 por ciento; otras zonas importantes para la ganadería son el sur y la zona costera, que representan el 22 y el 14 por ciento respectivamente; también participa la región de Los Altos con un porcentaje del 20 por ciento en el valor de la producción ganadera del estado. La mayor parte de la actividad ganadera se dedica a la cría de ganado vacuno ocupando para el año de 1902 el 70.26 % de las existencias de ganado en el estado, le sigue la cría de puercos, caballos y chivos pero en un nivel muy inferior, pues sólo representa el 8.10, 7.5 y el 7.11 por ciento de las existencias totales de ganado respectivamente, los otros tipos de ganado como las mulas, los burros, borregos ocupan porcentajes muy reducidos, siendo

actividades marginales de las unidades productivas en el campo (Mapas 20, 21 y 22). Hasta 1902, Jalisco fue el primer productor de ganado vacuno con el 10 por ciento de la existencia nacional, seguido de Chihuahua con el 8%. Sonora con 7.6% y Michoacán con el 7.4%¹⁴⁶. La mayor parte de esta producción se destinaba a satisfacer la demanda de carne de los principales centros urbanos del estado, y a proporcionar los caballos, mulas y burros que se utilizaban como principal medio de transporte y de carga, pues aunque el ferrocarril ya había llegado a la entidad, sus líneas férreas no cruzaban por todas las zonas del estado, de tal manera que en la mayor parte del estado predominaba la forma tradicional de viajar y transportar las mercancías, había que llevar los productos del campo en carretas o a lomo de mula por caminos carreteros hacia los mercados más cercanos o cuando pasaba el tren por algún sitio cercano, a llevarlo a la más próxima estación del ferrocarril. El otro destino de estos ganados era el de servir como instrumentos de trabajo y como principal fuerza motriz en las haciendas y ranchos del estado. Aunque una gran cantidad de familias del campo jalisciense pudiera criar un puerco, un chivo o un becerro para su consumo familiar, lo cierto era que la mayor parte de la producción ganadera estaba concentrada y controlada por unas cuantas familias de ricos terratenientes y acomodados rancheros, Mario Aldana sostiene que había alrededor de cien grandes ganaderos que poseían arriba de

¹⁴⁶Op cit. Aldana Mario, El campo Jalisciense durante el porfiriato....pp. 117-120

mil cabezas de ganado, lo cuales concentraban hacia el año de 1902 el 29 por ciento del ganado vacuno o sea 192,570 cabezas y el 23.4 por ciento de las existencias de caballos que se contaban en 16,587 cabezas¹⁹. Según las cifras que nos da Mario Aldana, para el año de 1910 la ganadería en Jalisco cruzaba por uno de sus mejores momentos, aunque no era nada comparable con la situación que nos muestra Ramón María Serrera Contreras para la Intendencia de Guadalajara durante la segunda mitad del siglo XVIII. El tráfico del ganado al interior del estado a fines del porfiriato era una preocupación constante de las autoridades y de los ganaderos, para lo cual se reglamentó registrando las marcas y exigiendo a los encargados de conducirlo un permiso especial donde se especificara el lugar de procedencia, el número de reses, la marca y el destino a donde debían llevarlas, todo esto con el fin de combatir el abigeato que era muy frecuente en el estado. Las existencias de ganado fueron uno de los principales rubros afectados por la actividad revolucionaria en el estado de Jalisco y por el paso de los ejércitos tanto de los revolucionarios que bajaban del norte como del ejército federal, de tal manera que durante la década de 1910-1920 esta actividad se vió seriamente afectada por los préstamos obligatorios, el abigeo y la destrucción de los ganados. (Cuadros 12, 13 y 14).

¹⁹Ibid. pp.124-125.

V. UN ACERCAMIENTO A LA ESTRUCTURA INTERNA DE LAS HACIENDAS Y LOS RANCHOS.

Las características económicas y sociales de las haciendas están determinadas por la adecuación de éstas a la disponibilidad y acceso a los recursos naturales, la tierra, el agua, el capital, el crédito, la tecnología, la fuerza de trabajo y a los mercados locales, regionales y nacionales. Sobre estos rubros y la función que desempeña la hacienda como unidad productiva y social es que ésta se ha convertido en un complejo sistema de relaciones que trascienden el plano meramente económico para constituir un mundo social específico y característico del campo mexicano desde el siglo XVII hasta los repartos agrarios de 1934-1940. La forma de adecuación a esos factores depende en cada caso de la ubicación regional de las haciendas, de su entorno ecológico, y de su desarrollo en un largo proceso histórico.

Antes de empezar a describir las características generales de las unidades productivas en el campo jalisciense debemos advertir que la clasificación de haciendas y ranchos es muy ambigua, incluso las fuentes de la época se detienen muy poco en definir con precisión qué es una hacienda y cuáles son los parámetros que se usan para diferenciarlas de los ranchos. No hay una sola variable que sea decisiva para establecer tal diferencia; el valor de la propiedad, la extensión territorial, tipo y el volumen de la producción, las relaciones sociales de

producción, la tecnología utilizada, etcétera, no son suficientes para que por sí solas nos den una diferenciación segura para clasificar a las haciendas y a los ranchos. A una escala media todas estas variables son compartidas en diferentes proporciones por ambos tipos de fincas. Sin embargo, en el análisis teórico podemos abstraer la diversidad y especificidad de los datos concretos y estar de acuerdo en que las haciendas jaliscienses concentraban en mayor proporción toda una serie de factores y variables que le daban su papel principal como la unidad productiva, como núcleo social y político con lo cual va a ser determinante su dominio sobre el escenario rural jalisciense durante todo el largo período que va desde mediados del siglo XVII hasta 1940. Por tal motivo, está demás discutir cual tipo de finca era la que producía los excedentes para abastecer la demanda de los mercados locales y regionales, pues en conjunto son las haciendas las que en mayor medida proveen de productos agrícolas y ganaderos para esos mercados, además de satisfacer internamente sus necesidades de consumo, esta función la han desempeñado las haciendas desde su consolidación a finales del siglo XVII y a lo largo de los dos siglos posteriores. Pero tampoco podemos obviar que un número importante de ranchos, a veces comparables con haciendas medianas y pequeñas, competían con sus productos por los mismos mercados y en similares condiciones, al menos desde finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX; también es cierto que la gran mayoría de las fincas clasificadas como ranchos a fines del siglo XIX.

constituían pequeñas propiedades de explotación familiar que sólo producían para el autoconsumo y que estaban débilmente integradas a los mercados. incluso en la mayor parte de los casos eran unidades insuficientes para cubrir las necesidades de sustento de las extensas familias rancheras¹⁵⁰.

El término genérico para nombrar a las propiedades del campo jalisciense consistía para las fuentes de la época en llamarlas fincas rústicas, en oposición a las fincas urbanas. Las fincas rústicas se clasificaban en ranchos y haciendas y el motivo de llamar a unas haciendas y a otras ranchos no es muy claro: pudiera ser que durante la historia de la finca al constituirse los grandes latifundios y sus diferentes composiciones o en sus diversos procesos de fragmentación, hayan utilizado el término de hacienda para designar al núcleo principal de estos latifundios o a sus partes más importantes, más allá de sus dimensiones precisas. Francois Chevalier explica como la evolución semántica del término "hacienda" no se completa sino hasta la consolidación de los grandes latifundios en México a finales del siglo XVII. Las palabras que se utilizaron a principios de la colonia para designar los lugares donde pastaban los ganados o las tierras de cultivo como "estancias" y "caballerías", acabaron por designar únicamente medidas de tierras, dando paso a la utilización de un

¹⁵⁰Mario Aldana al analizar las estadísticas agrícolas para el año de 1900 correspondientes a 61 municipios del estado de Jalisco, llega a esta conclusión después de comparar las variables registradas por este censo. Ver del autor: El campo jalisciense durante el porfiriato. Guadalajara, U. de G. 1986, pp. 80-97.

término de nuevo cuño "hacienda". Originariamente la palabra hacienda había tenido el sentido de designar a cualquier cantidad de "capital líquido", después se utilizó para nombrar a todo conjunto de bienes bajo el sol, muebles o inmuebles: "haciendas de abejas" que cambiaban de lugar junto con sus rebaños y pastores; "haciendas" que poseían los indios, es decir sus jacales, milpas y sus pocos bienes; "haciendas de minas" lo mismo que "haciendas de labor y ganados". En el siglo XVII se encuentran todavía estos diversos significados; pero la palabra, empleada sola y sin más precisiones, tiende a designar una propiedad rural, por la razón de que las haciendas solían agrupar las caballerías de cultivo junto con las estancias ganaderas en vastas unidades territoriales; y, además, iban ocupando un lugar más importante en toda la vida del virreinato¹⁵¹.

El término empleado para designar a los ranchos es más complejo, pues este se usaba para designar a fincas que constituían partes dependientes de las haciendas o para designar fincas independientes de diferentes tamaños y de importancia económica y social muy diversa. Chevalier nos explica que la palabra "rancho" es de origen americano, y más propiamente mexicano, esta nunca tuvo un sentido preciso, pues designaba tanto a pequeñas explotaciones independientes, que a las pequeñas y medianas granjas ubicadas en los límites de las haciendas. El uso de la palabra "rancho" desde 1563 y a comienzos del siglo

¹⁵¹ Op cit. Chevalier, Francois. La formación de los latifundios en Mexico...p. 30.

XVII se usa para designar una cabaña, un abrigo más o menos provisional, el jacal o la majada que hacían los pastores, a menudo trashumantes. De este sentido primitivo, el término conserva un matiz peyorativo cuando se refiere a una pequeña explotación independiente, mientras que al finalizar el siglo XVII designaba, con toda naturalidad, la instalación de un tercero en una tierra que no le pertenecía y de ahí la tierra misma, la finca más modesta que formaba parte de una propiedad. El uso de la palabra "rancho" se fue generalizando a partir de la proliferación de esas pequeñas propiedades desde finales del siglo XVII y sobre todo durante el siglo XVIII en México¹²².

A finales del siglo XIX, los ranchos jaliscienses de tamaño más o menos grande se podían confundir con haciendas pequeñas y medianas y compartir con ellas todas sus características, las fuentes de la época a veces designan a una finca como rancho o hacienda sin ningún problema, dichos ranchos podían constituir parte de una hacienda mayor o ser totalmente independientes; ser propiedad del hacendado y estar administrados directamente por él o por sus empleados, o estar arrendados a un tercero; en otros casos podían constituir propiedades completamente independientes y en este caso estar dirigidos y administrados por sus propietarios. La mayor parte de los ranchos hacia el año de 1900 constituían fincas rústicas menores a 500 hectáreas en las cuales se podían presentar todas las combinaciones posibles de propiedad independiente, dependiente o arrendamiento. Sin embargo, dada la

¹²²Ibid, pp. 350-351.

ambigüedad de los términos, una gran cantidad de fincas rústicas en el censo de 1900 se registraban sin clasificación y que podían corresponder en algunos casos a haciendas o a ranchos indistintamente por su valor y su tamaño, pero es seguro que la mayor parte de las pequeñas propiedades sin clasificación podrían caber dentro de la clasificación de ranchos (Cuadro 8).

La propiedad rural y la actividad agrícola y ganadera de las familias ricas era una actividad más dentro de una variedad de actividades que desarrollaban las familias de la élite regional entre el comercio, la industria y la administración pública, sus intereses forman una red compleja de negocios y relaciones políticas y familiares de los cuales es imposible apartar un sólo aspecto de ellos. Sin embargo, un estrato medio de los terratenientes podía estar limitado a atender directamente su propiedad, ya sea una hacienda o un rancho y a tener una tienda en el pueblo o ciudad más cercana, o arrendar una hacienda a una de las familias de la élite regional. Un tipo de productores rurales más inferior podía aspirar sólo a rentar o a comprar y administrar una pequeña hacienda o tener un rancho de dimensiones muy limitadas y estar a expensas de las facilidades y oportunidades que dejaran los grandes terratenientes para poder, con su trabajo y laboriosidad, tener unos ingresos que le permitieran una vida más o menos despreocupada.

En algunos casos, las grandes haciendas jaliscienses constituían en realidad un conjunto de unidades productivas que se complementaban en la división del trabajo y de la producción,

además de distribuirse en cantidades más pequeñas los grandes recursos que manejaba una sólo familia de terratenientes. De esta manera las propiedades de las grandes familias de terratenientes podían constituir varias haciendas y dentro de éstas algunos ranchos dependientes o independientes de la administración central de la familia, dependiendo de la forma en que cada familia administrara sus propiedades. A veces el estatus de independencia de los ranchos pertenecientes a una hacienda se lograba cuando ese rancho era arrendado de tal forma que funcionaba como una unidad autónoma de la hacienda, por una administración totalmente diferente y desligada de la hacienda más grande e importante.

El número de haciendas se mantuvo casi al mismo nivel durante el siglo XIX entre 385 y 400 haciendas más o menos, sólo hacia 1910 este número se reduce a 358 en todo el estado de Jalisco. Los ranchos igualmente mantienen un nivel entre los 2,530 a 3,900 durante el mismo lapso y casi se duplican en la primera década del siglo XX, para contar en 1910 con 6,773 ranchos en todo el estado (Cuadro 6). Estas variaciones más que ser una reducción o aumento real en el número de las fincas rústicas, se puede explicar por la falta de fuentes seguras y confiables para levantar la información, tan sólo para clasificar a las fincas como haciendas o ranchos hay, como observamos, una gran confusión¹³³.

¹³³Mario Aldana equivocadamente sostiene que las haciendas jaliscienses en promedio habían expandido su territorio en 2 mil hectáreas por hacienda en menos de dos años (1900-1902). Los

Las haciendas desarrollaban distintas actividades y diferentes tipos de cultivos, sin embargo había una o dos actividades a las que se dedicaban principalmente, por ejemplo, al cultivo de la caña de azúcar y a la producción de aguardiente y azúcar, al cultivo de agaves y a la fabricación de tequila, a la producción de cereales y a la cría de ganados, a la explotación forestal o a la explotación minera, etcétera: las combinaciones dependían del sistema de relaciones geocológicas, climáticas, de la calidad de los suelos y del acceso al agua, así como a los mercados y a la fuerza de trabajo. Sin embargo las haciendas a veces se distinguían por tener una orientación principal en su actividad productiva. Hacia el año de 1897 existían en Jalisco 434 haciendas de las cuales 275 se clasificaban como cerealeras, 63 tenían por giro principal el cultivo y el procesamiento de caña de azúcar, 45 estaban catalogadas como productoras de mezcal y tequila, y 36 se dedicaban a la cría y engorda de ganado vacuno principalmente¹⁵⁴.

cálculos de Aldana son muy superficiales y no explican la complejidad del movimiento de la propiedad rústica que se observa consultando las fuentes del Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco. Op cit. pp. 88.

¹⁵⁴Peñafiel, Antonio. Anuario Estadístico de la República Mexicana, 1987. Mexico, Secretaría de Fomento, 1898.

Análisis general de las haciendas y los ranchos en Jalisco.

Como ya indicamos arriba, el número de haciendas y ranchos se mantiene casi al mismo nivel a lo largo del siglo XIX para todo el estado de Jalisco, en tanto que la distribución comarcal de los mismos mantiene sus diferencias subregionales casi con la misma estructura que a finales de la colonia (Cuadros 7). La información a la que se pudo acceder es la recogida para 61 municipios que envían sus datos para formar "La estadística agrícola ganadera de Jalisco, de la Comisión Nacional para la Exposición de París en el año de 1900"¹⁵⁵.

La información se refiere a 2,129 fincas de las cuales 198 están clasificadas como haciendas, 1,045 como ranchos, 353 aparecen sin ninguna clasificación y 28 se refiere a congregaciones, comunidades y pueblos. Las variables que se manejan en los cuadros estadísticos registran el valor de las fincas, la extensión y los diferentes tipos de tierras, las máquinas e instrumentos agrícolas que utilizan y los salarios que pagan.

Antes de establecer una clasificación fija para las haciendas y los ranchos, debemos advertir que todas las variables son compartidas a un nivel medio de las haciendas con los ranchos

¹⁵⁵AHJ, Estadística, 1899. Mario Aldana Rendón ha trabajado exhaustivamente esta información en varios de sus trabajos, sin embargo el manejo de la información se circunscribe sólo a describir la información y a manejar porcentajes y promedios. Ver del autor: El campo jalisciense durante el porfiriato, op. cit., pp. 80-97: "la era dorada de la hacienda en Jalisco", en Estudios Sociales, Año II, num. 4, IES-U de G. pp. 55-76.

grandes y medianos, lo cual nos dice mucho de la poca precisión de las fuentes de la época para caracterizar a unas fincas como haciendas y a otras como ranchos. Esto se observa si ordenamos a las fincas de acuerdo a su valor: las fincas que tienen un valor mayor a los \$ 100.000 constituyen totalmente fincas clasificadas como haciendas. 31 haciendas en la muestra que concentran el 26.28% del valor total de las fincas. Entre las fincas que valen de los \$ 25.000 a los \$ 100.000 se hubican en mayor número las haciendas con 88 clasificadas como tales, en tanto que comienzan a aparecer 25 ranchos y 48 fincas sin clasificación que pueden ser ranchos o haciendas; estas 162 fincas ubicadas dentro de este rango de valor concentran el 32.65% del valor total de las fincas registradas en la muestra. Por abajo de los \$ 25.000 se encuentran 79 haciendas, de las cuales 20 no alcanzan los \$10.000; en tanto que en este mismo rango se hallan la mayor cantidad de ranchos, 1.020 de los cuales 892 valen menos de \$10.000; en parecida situación se encuentran las 810 fincas sin clasificación que se ubican por debajo de este límite; el valor de las 1.935 fincas que se encuentran en este rango representan el 42.08% del valor total de las fincas registradas en la muestra. Lo que nos dicen estos datos es que la mayor cantidad de ranchos se ubican por debajo de los \$ 10.000 y que la clasificación entre ranchos y haciendas empieza a confundirse en el intervalo que va de los \$ 10.000 a los \$ 25.000. los ranchos más caros son rarezas, en tanto que las haciendas por debajo de los \$ 10.000 son muy pocas (Cuadro 8).

Si ordenamos a las fincas de acuerdo a su extensión nos encontraremos con otro tipo de relaciones entre los datos de la muestra. Las haciendas más extensas no coinciden plenamente con las de más valor. pues para determinar el valor de las fincas influyen otros factores además de la extensión territorial de la hacienda como la calidad de los suelos, el acceso a los recursos naturales como el agua y a los medios de comunicación, principalmente el ferrocarril, la distancia a los mercados más importantes y el capital invertido en infraestructura y en medios de producción. En la extensión de las haciendas influye mucho la parte de las tierras que no son explotadas, muchas veces grandes extensiones de poco valor que no están incorporadas a la producción directamente pero que son necesarias para el funcionamiento de la hacienda como pastos para el ganado, montes para obtener leña y explotar sus maderas o simplemente para monopolizar un terreno con el fin de evitar posibles competidores. La finca más extensa con 105,300 hectáreas es una finca sin clasificación. Apazulco en Purificación, de las cuales sólo 30 hectáreas son explotadas; si quitamos esta rareza, vemos haciendas con una extensión total por debajo de las 40,000 hectáreas. En cuanto a la extensión total no se difiere mucho entre ranchos grandes y haciendas, pues desde el el rango de las 10,000 a las 40,000 hectáreas podemos encontrar ranchos con una extensión total comparada con las de las haciendas, por ejemplo, el rancho "Tomás" en Pihuamo tiene 21,945 hectáreas, que está por encima de haciendas de gran valor como la de Atequiza, con 13,850

haectáreas; a este nivel encontramos 11 haciendas, 4 ranchos y 8 fincas sin clasificar. Los ranchos y las haciendas se confunden si tomamos como punto de referencia la extensión total de 1.000 a 10.000 hectareas. por debajo de las 1.000 hectáreas las haciendas que aparecen son un reducido número de pequeñas fincas. en tanto que la mayoría la constituyen ranchos y fincas sin clasificación. Entre las 5.000 y las 10.000 hectareas hay 26 haciendas, 20 ranchos y 6 fincas sin clasificación. En tanto que de las 1.000 a las 5.000 hectáreas se ubican 91 haciendas 143 ranchos y 193 rincas sin clasificación. Por debajo de las 1.000 hectáreas se encuentran 46 haciendas, 879 ranchos 658 fincas sin clasificación y 33 congregaciones y comunidades (Cuadros 9 y 10).

Estas relaciones entre los datos de la información nos indica que la extensión total nos sirve muy poco para diferenciar entre ranchos y haciendas. Resulta también sorprendente que el primer lugar en cuanto a la extensión explotada mas grande la ocupe un rancho. "El Chiquero de San Antonio" con 15.012 hectáreas. seguido por las haciendas de San Cayetano, Huescalapa, San Francisco y Huacasco, en cuanto a extensión explotada. Tampoco este parámetro por si solo nos ayuda mucho para diferenciar los tipo de fincas que existen en Jalisco. Haciendas y ranchos aparecen indistintamente a lo largo de la lista ordenada en descenso de acuerdo a la extensión de tierras explotadas hasta las 100 hectáreas. por debajo de este nivel aparece la hacienda de Ajuares en El Valle con tan sólo 30 hectáreas cultivadas y un valor de \$ 10.000; la hacienda de

Guadalupe en Ixtlahuacán del Río con tan sólo 11 hectáreas cultivadas y 433 no cultivadas. La extensión de tierras cultivadas aisladamente tampoco puede ser un parámetro confiable para diferenciar las haciendas de los ranchos. Posiblemente los parámetros más decisivos para diferenciar el tipo de fincas sean los relativos a las hectáreas de riego, las máquinas y los implementos agrícolas que utilizan las fincas, lo cual es un reflejo del nivel de capital invertido en la producción agrícola. En conjunto las fincas denominadas haciendas concentran el 77.94% de la extensión de tierras de riego, los ranchos sólo un 8.47% y las fincas sin clasificación el 13.54%; lo cual indica que las haciendas además de tener tierras de temporal acaparaban la mayor proporción de tierras de riego, en tanto que los ranchos se dedicaban exclusivamente a sembrar en tierras de temporal. En cuanto a la maquinaria, las haciendas concentran el 78.90% del total de máquinas utilizadas por las fincas de la muestra, los ranchos tienen sólo el 3.67% y las que no están clasificadas el 17.43%. El número de arados promedio por finca también nos sirve para diferenciar claramente a las haciendas de las otras unidades productivas. las haciendas utilizan en promedio 68 arados, en tanto que los ranchos sólo utilizan 9 y las demás fincas 20 arados en promedio. En realidad en el salario que pagan a sus jornaleros las haciendas no se distinguen mucho de los ranchos, ambos pagan casi los mismos salarios, pues estos dependen más de las condiciones regionales de la oferta y demanda de trabajo que de las diferencias en las unidades productivas (Cuadro 11).

La mayor parte de las fincas rústicas tenían al menos los animales indispensables para realizar las faenas de trabajo en el campo. de lo contrario estaban obligados a rentarlos a quien se los proporcionara. y en la mayoría de los casos eran las haciendas las que se los proveían. Gran parte de las haciendas y de los ranchos medianos y grandes se dedicaban a la cría de ganado para su venta en los mercados regionales, esta era una actividad importante que acompañaba a la actividad agrícola de las fincas. La información que nos proporciona la estadística de 1900 para 1,661 fincas nos dice que el 20.56% del valor de los ganados correspondía a 157 haciendas; el 31.27% a 441 rancho y el 47.28% a fincas sin clasificación. El promedio calculado para las haciendas es considerablemente mayor que el promedio respectivo para los ranchos y las fincas no clasificadas tanto en el valor como en el número de cabezas de los diferentes tipos de ganado, pero esto no quiere decir que algunos ranchos no aventajen en esto a algunas haciendas. (Cuadros 12, 13 y 14).

El problema para establecer las características en base a los promedios de las variables utilizadas es que estos se ven afectados por los datos radicalmente extremos, sobre todo en el caso de los ranchos. hay una gran cantidad de pequeñas propiedades que están consideradas como ranchos, lo cual presiona los promedios hacia abajo, dejando oculta en gran parte la diversidad y la complejidad de caracterizar a dichas unidades. sin embargo, en conjunto nos sirven para establecer una vaga referencia que nos sirva al momento de clasificar los diferentes

tipos de unidades productivas que existieron en el campo jalisciense.

Distribuidas en las diferentes subregiones del estado, las fincas presentan particularidades específicas que caracterizan a cada zona o comarca.

La zona costera de tierra caliente, mas baja, más calida, con mayor indice de precipitaciones anuales, menos poblada, mantiene un reducido numero de haciendas que convive tambien con un número pequeño de ranchos. los cantones de Autlan y Mascota registran para el año de 1885, según Mariano Bárcena¹⁵⁶, 63 haciendas y 581 ranchos; su extensión promedio es de 2.300 hectáreas para las haciendas y 2.000 para los ranchos; la mayor parte de sus tierras son montes dedicadas a la cria de gando vacuno y en menor medida caballar, con escasas tierras cultivadas, áreas de cultivo de temporal donde producen los cereales para el autoconsumo de la región¹⁵⁷.

La zona sur que comprende los cantones de Sayula y Zapotlan tiene un relieve muy accidentado, sus valles se encuentran entre los 500 y los 1500 metros de altura, en tanto que sus cordilleras se encuentran arriba de los 1500 m. llegando a alcanzar alturas de 2500 m.. forma parte también de la tierra caliente aunque sus precipitaciones son menores que la zona costera, es una zona que tradicionalmente concentra un alto porcentaje de la población del

¹⁵⁶ Op cit. Bárcena, Mariano. Ensayo estadístico del Estado de Jalisco...

¹⁵⁷Op cit. Aldana Rendón. Mario. El campo jalisciense durante el porfiriato. pp. 83-89.

estado, sobre todo en las cabeceras cantonales. Bárcena registra para esta zona 72 haciendas y 791 ranchos, con una extensión promedio de 3,783 y 841 hectareas respectivamente. Sus actividades principales son la cría de ganado vacuno, caballar y mular, la producción de caña de azúcar y la fabricación de azúcar y mezcal, los cuales son destinados a venderse en Guadalajara; la mayor parte de los cereales producidos se destinan al autoconsumo en la misma región y a veces se envían a la ciudad de Colima. La mayor cantidad de terrenos son de monte y de temporal, aunque en los terrenos dedicados al cultivo de la caña se utilizan sistemas de riego en extensas superficies.

En el sector oriental del estado, por arriba de los 1500 m. de altura, se ubica la zona de "Los Altos de Jalisco", de clima más frío, de relieve más accidentado, más árido en los municipios del norte, con menor volumen anual de lluvias y con una mayor densidad de población que las dos zonas anteriores, dentro de esta zona podemos ubicar a los cantones de Toccoitiche, Lagos y la mayor parte del cantón de La Barca. 112 haciendas conviven con una gran cantidad de pequeños y medianos ranchos, 1,689, incluyendo los del cantón de La Barca. En esta zona predomina la ganadería y la producción de cereales cuyos excedentes son vendidos en las ciudades de El Bajío, San Luis Potosí, la ciudad de México, Aguascalientes y Zacatecas y en menor medida van hasta Guadalajara.

En el árido cantón de Colotlan se ubicaban para el año de 1885 solo 5 haciendas y 325 ranchos, con una extensión de 6,319 y

3.757 hectáreas en promedio respectivamente. Con una reducida actividad ganadera, su producción agrícola destinada al autoconsumo nos es suficiente para cubrir las necesidades de su escasa población, para lo cual tienen que comprar continuamente granos a los municipios cercanos del estado de Zacatecas.

En la zona central del estado, en pleno corazón del Valle del Santiago con clima templado, húmedo o cálido según la altura y los accidentes geográficos, tenía una gran cantidad de terrenos fértiles e irrigables, en los cuales se alcanzaban los mayores rendimientos agrícolas y ganaderos manteniendo en sus fincas un sistema mixto de producción, por otra parte, en el extremo norte de esta zona el clima ofrecía una mayor aridez y un régimen de cultivo orientado a un escaso número de cultivos, principalmente al cultivo del maguey para la elaboración del tequila. En esta zona para 1885 había 126 haciendas que promediaban una extensión de 3.368 hectáreas y 533 ranchos con una extensión promedio de 758 hectáreas. Toda la producción agrícola y ganadera de esta región estaba orientada a satisfacer las demandas de el mayor mercado urbano de la región, la ciudad de Guadalajara, con una gran variedad de artículos, con la excepción de las haciendas tequileras, cuya producción de vino-mezcal rebasaba los límites del mercado regional y vendía en todo el territorio nacional e incluso en el extranjero, la demás producción con dificultades rebasaba los márgenes del mercado regional.

Relaciones sociales de producción en algunas haciendas de Jalisco.

Para explicar como estaban constituidas las principales unidades productivas en el campo jalisciense pasaremos a describir algunas características que comparten un gran número de ellas a finales del siglo XIX. Para dar una idea de la concentración de las haciendas por parte de las familias de terratenientes se anexa al final una lista de las principales haciendas y sus respectivos propietarios (Terratenientes y haciendas en Jalisco en 1897).

a) Las haciendas de Los Altos de Jalisco.

Jaime Espin y Patricia de Leonardo nos dan una explicación de las características de las haciendas en la región de Los Altos de Jalisco, haciendas que vienen de un proceso de fragmentación de un latifundio mucho mayor que concentraba los terrenos en la propiedad de una sola familia, este proceso de fragmentación se realiza a base de sucesiones hereditarias y ventas directas. Las haciendas de que nos hablan están ubicadas en los municipios de Jalostotitlán y Teocaltiche (Posos Morados, La Laja y Ajojúcar).

Para Patricia de Leonardo la hacienda alteña era una explotación rural mixta que combinaba la agricultura y la ganadería, pero que en este caso, era más inclinada hacia la actividad ganadera. El núcleo central de la hacienda era el

casco. compuesto por la casa grande, la capilla, la escuela, las casas de los mayordomos y de otros empleados como el sastre, el carpintero, los músicos, el herrero, el boticario, el maestro y la institutriz, las casas de los peones y los cultivo de riego. Después había una serie de ranchos en su mayoría dedicados al cultivo del maíz de temporal y a mantener en sus terrenos de agostadero un número determinado de ganado. Esta distribución dependía de la calidad de las diferentes tierras.

La fuerza de trabajo estaba integrada en la mayoría de los casos por gente venida de fuera o que eran la mano de obra excedente de los ranchos y pueblos vecinos que, en un proceso típico de endeudamiento, pasaban a trabajar a las haciendas.

El surgimiento de la mediería lo ubica en el siglo XVII, con la crisis minera, las tierras prestadas a los medieros se encontraban en la periferia de las haciendas, y eran una forma para sujetar a la fuerzas de trabajo y que estuviera disponible en cantidad suficiente en las épocas de mayor trabajo en las haciendas.

La hacienda presentaba en su estructura interna una división del trabajo que se muestra en las diferentes ocupaciones de los empleados y trabajadores de las haciendas de Pozos Morados y Laja de Arriba, comenzando por el propietario, las haciendas tenían además un mayordomo general, que también desempeñaba las labores administrativas, un encargado de la troje, 6 vaqueros y sus pastores, 300 medieros, 100 peones y sirvientes domésticos. En 1900 un peón recibía 6 centavos y un almud de maíz al día, había

otro tipo de peones que se alquilaban por el año cobrando de 100 a 125 pesos y una fanega de maíz. Este tipo de jornalero se contrataba "por un tanto de siembra", es decir, la siembra, la escarda y la asegundada.

Los peones recibían de la hacienda la casa y un pedazo de barbecho para su propio consumo, que no excedía de medio almud de sembradura. Cuando no había trabajo en las labores del campo se los ocupaba sanjeando, reforzando o construyendo lienzos, en la construcción de bordos o en otras tareas.

Tanto los peones como los medieros estaban continuamente endeudados con la hacienda, por medio de adelantos de salarios o por la habilitación en semillas, aperos y dinero en efectivo para que el mediero pudiera hacer la siembra de cada año. Sin embargo, la situación de endeudamiento de todos los peones y medieros no era igual, en el caso de los medieros sólo una tercera parte terminaba endeudada con la hacienda, los otros terminaban parejos o con algo de ganancias de la cosecha.

Los vaqueros que debían saber montar a caballo y cuidar hasta 500 reses y ayudar al pastoreo, ganaban hacia el año de 1900, 4 pesos mensuales y 15 fanegas de maíz al año, además podían tener por lo menos 25 cabezas de ganado propio.

El encargado de rancho organizaba el trabajo de los medieros y les repartía las tierras que les correspondían; también tenía la obligación de cuidar el ganado que estaba destinado a su rancho, recibía el maíz y llevaba el libro del rancho. Se le pagaba el mismo salario que a un peon y un almud de maíz, pero

además tenía su propia yunta de tierra para su beneficio. Normalmente el encargado de rancho mediaba con su yunta y podía tener hasta cinco cabezas de ganado propias y recibía la pastura de la hacienda.

Al igual que la mayoría de las haciendas de Jalisco, la tecnología usada por las haciendas de los Altos no era muy avanzada pues su base productiva dependía principalmente de la fuerza humana y de los animales con que contaba. Sin embargo, los hacendados eran los únicos capaces de concentrar en grandes cantidades los medios de producción a su alcance desde la tierra hasta los hombres, los animales, los aperos de labranza y el capital para incorporar las mejoras técnicas necesarias.

La hacienda obtenía de la renta de los animales de tiro y de las yuntas a los medieros y rancheros una importante cantidad de sus ingresos monetarios. Los implementos agrícolas como arados y yugos eran por lo general fabricados por los mismos medieros con madera de mezquite, pero la reja de hierro se fabricaba y afilaba en la herrería de la hacienda. además de estos instrumentos importantes se utilizaban una diversidad de herramientas manuales como azadones, picos palas, coas, etcetera, que con la rotación de los cultivos complementaban un exacto conocimiento de las formas tradicionales de cultivar la tierra, de la calidad de los suelos y del ciclo de la planta.

La producción agrícola de la hacienda, esencialmente la de maíz, estaba orientada a satisfacer primordialmente las necesidades internas de la hacienda como ración y a cuenta del

jornal para los trabajadores de la hacienda: en tanto que para los medieros se les facilitaba para comenzar la siembra, lo cual constituía una forma de endeudamiento para los medieros. El otro uso al que estaba destinado era para la alimentación del gando. La producción ganadera constituía el mayor ingreso de los hacendados por la vía del mercado, además de su utilización para las faenas de los cultivos y del transporte.

La hacienda es el centro organizador de la vida económica social y política de un gran número de la población en el campo jalisciense, las relaciones que establece el patrón con su peones medieros y arrendatarios van más allá del estricto plano económico, relaciones paternalistas, de compadrazgo, clientelares, de ayuda y de amistad se entretrejan con las relaciones de explotación, esto se reflejaba en los créditos, adelantos préstamos impagables a veces, gastos en las fiestas religiosas, comidas y bailes que eran organizadas con desembolsos del patrón. Toda esta compleja red de relaciones constituían los hilos del poder de los hacendados en el campo jalisciense¹⁹⁰.

La descripción que nos hace Jaime Espín de la hacienda de Ajojúcar, en Teocaltiche, de 1910 a 1914 concuerda en lo general con la explicación que nos hace Patricia de Leonardo, lo cual nos sugiere un patrón de la hacienda agroganadera de los Altos de Jalisco. su producción ganadera está orientada principalmente a

¹⁹⁰Espín, Jaime y Patricia de Leonardo. Economía y sociedad en los Altos de Jalisco. México, Editorial Nueva Imagen, 1978. pp. 47-72.

Guadalajara y a la ciudad de Aguascalientes¹³⁹.

Los ranchos en la región de los Altos de Jalisco se caracterizan por ser una unidad agroganadera con proporciones suficientes para sostener a una familia. los ranchos podían ser totalmente independientes de la hacienda y en este caso pertenecer a la familia que lo explotaba o podían ser ranchos arrendados en el cual la familia que explotaba al rancho esta sujeta a pagar una renta al hacendado además de otras cosas que también arrendaba como los aperos de labranza y los animales; otras veces los ranchos solamente constituían simples fracciones de la hacienda que eran manejadas coordinadamente con la dirección central de la hacienda, pero que eran administradas por gente designada por el hacendado, en este caso el rancho estaba funcionando de acuerdo a una división del trabajo de la hacienda grande y su dependencia era mayor que los dos casos anteriores.

En los lugares donde la propiedad presentaba una excesiva fragmentación de la propiedad y estas eran independientes unas de otras, en donde las familias extensas poseían una pequeña extensión de tierra para cultivarla y criar algunas cabezas de ganado, se constituían pequeñas poblaciones que recibían el nombre de rancherías; estas rancherías se caracterizaban por cohesionarse mediante lazos de parentesco muy estrechos, la parentela se establecía en términos endogámicos, lo cual daba unidad al tejido social, sin embargo, el continuo crecimiento de su población presionaba continuamente sobre los recursos

¹³⁹Ibid. pp. 171-205.

naturales y productivos, principalmente sobre la tierra, lo cual obligaba a ser una unidad social que continuamente estaba expulsando fuerza de trabajo hacia las haciendas o hacia las ciudades y poblaciones grandes mas cercanas. El tipo de actividades economicas que llevaban a cabo los rancheros de Los Altos requería de tierras de cultivo y de agostadero, y un solar para la casa, donde estaban la porqueriza, las gallinas y un establo pequeño para las vacas en tiempos de secas. El reparto de la herencia creaba un desequilibrio constante en los requerimientos mínimos ante lo cual los herederos no tienen la forma de completar sus ingresos y se ven obligados a vender a alguno de sus hermanos o a otras personas de la misma ranchería, es decir, a otro familiar y el que vende por lo general se ve en la necesidad de emigrar. En el caso en el que hubiera una hacienda cercana, ésta proveía de medios alternativos para conseguir otros ingresos mediante la renta de los terrenos, la mediería o el trabajo asalariado, lo cual solucionaba en parte el problema de los habitantes de estas rancherías. Los hacendados eran los únicos que tenían el dinero para dar en préstamo, y también eran ellos los que tenían las tiendas en las que se podían comprar los artículos no producidos en los ranchos, por este mecanismo los ranchos independientes estaban sujetos al control que hacían los hacendados de los mercados locales. De tal manera la hacienda se presentaba en esta región como la unidad dominante en el campo¹⁶⁰.

¹⁶⁰Ibid. pp. 73-78.

b) La hacienda de Santa Elena de Ojuelos y Anexas.

La Hacienda de Ojuelos en 1868 era propiedad de Juan Bautista Rincón Gallardo y Rosso, formaba parte de un complejo mayor denominado Mayorazgo de Ciénega de Mata, que cubría 347.000 hectáreas de los estados de Jalisco, Zacatecas, Guanajuato y Aguascalientes. El mayorazgo se había formado desde finales del siglo XVI y su desarrollo estuvo muy relacionado con el auge de la producción minera de Zacatecas en los siglos XVI y XVII. Las haciendas de este complejo se dedicaron a beneficiar la plata y a la producción agrícola y ganadera con el objetivo de abastecer la demanda de los centros mineros. Al declinar la producción de las minas, las haciendas cambiaron de giro dedicándose a la agricultura y a la ganadería extensiva. Los primogénitos de la familia Rincón Gallardo heredaron y conservaron el mayorazgo por más de dos siglos y habiendo vinculado su nombre a la tierra, algunos de los herederos del mayorazgo se dieron a la tarea de conseguir títulos que los ennoblecieran¹⁶¹.

En 1862, cuando el mayorazgo fue formalmente disuelto, su propietario José María Rincón Gallardo lo repartió entre sus

¹⁶¹ Los autores que han estudiado este mayorazgo son: Chevalier, Francois. La formación de los latifundios en México, op cit. Florescano, Enrique. Orígenes y desarrollo de los problemas agrarios de México (1500-1821), México, ERA, 1976. Serrera Contreras Ramón. Guadalajara ganadera, op cit. Serna, Ma. Guadalupe. Análisis de una hacienda agropecuaria en el siglo XIX. Ojuelos (1861-1880). Aguascalientes, Tesis de Licenciatura, U.A.A. 1891. Gómez Serrano, Jesús. El Mayorazgo Rincón Gallardo. disolución del vínculo y reparto de las haciendas. Aguascalientes. Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes, 1984.

hijos. Sólo cinco de las diecinueve haciendas que los constituyeran se vendieron. mientras que el resto se distribuyó entre doce hijos. Sin embargo, a pesar del cambio de propietario, las haciendas continuaron operando como un núcleo integrado, cada una dedicada a actividades distintas y complementarias. Entre las haciendas repartidas en ese año, la de Ojuelos pasó a ser propiedad de Juan B. Rincón Gallardo y Rosso, situada en la jurisdicción del cantón de Lagos de Moreno, Jalisco y en la jurisdicción de Pinos en el estado de Zacatecas, con una extensión aproximada de 47,243 hectáreas. El valor total de la hacienda junto con las tierras, edificios, aperos e instrumentos de labor, semovientes y granos fue de 202,629 pesos. El 90% de la superficie total de la hacienda se dedicaba a la explotación ganadera en forma extensiva y el resto a la producción agrícola. El rubro más importante era la cría de ganado menor y, en forma complementaria la producción agrícola. Esto estaba determinado por que los terrenos no eran propicios para desarrollar una agricultura productiva debido a la escasez de agua en dichos terrenos.

Ma. Guadalupe Serna Pérez, nos hace una breve descripción de la hacienda de Ojuelos durante el período de 1861-1880. Durante este período el complejo hacendario conoció distintas fases de desarrollo estrechamente relacionadas entre sí: sufrió una reorganización productiva y administrativa lo cual le permitió crecer y desarrollar otras actividades conectadas con la

agroindustria y con el mercado regional y nacional¹⁶².

Entre 1862 y 1868 surgieron cambios importantes en la hacienda de Ojuelos, tanto en la estructura de propiedad, como en la organización productiva y administrativa, sentándose las bases sobre las que funcionaría el complejo agroganadero. Bajo el nombre de Hacienda de Santa Elena de Ojuelos y Anexas se integraron tres haciendas: Ojuelos, Santa Elena y La Estrella, además se arrendaron otras dos haciendas propiedad de los miembros de la misma familia, La Troje y Punteras por el plazo de cinco años. El propietario de Santa Elena de Ojuelos y Anexas ordenó la construcción de diversas obras de infraestructura que permitieron aumentar la producción y aprovechar al máximo los recursos de que disponía. Las actividades productivas del complejo también fueron reorganizadas, así encontramos una empresa en la que destacan líneas de producción para el mercado, como la cría de ganados menores y la producción de trigo. Las líneas de producción orientadas al autoconsumo eran el maíz y el frijol, que se empleaba para la alimentación de los peones y jornaleros, y la cebada que se utilizaba básicamente para alimentar al ganado. El complejo se organizaba con el fin de cubrir las necesidades de producción, distribución y transformación de estos bienes. La organización interna de cada actividad productiva representaba una compleja división interna

¹⁶²Serna Pérez, Ma. Guadalupe. "Del mayorazgo colonial a la hacienda porfiriana: el caso de Santa Elena de Ojuelos, Jalisco". Relaciones. El Colegio de Michoacán, núm. 19, Zamora, 1984. pp. 29-59.

del trabajo que se organizaba en cuatro tipos de tareas: las referentes a la producción, las ligadas al transporte, las vinculadas a la producción de instrumentos de trabajo, y la construcción de obras y fábricas.

Como ya se mencionó, la producción principal de la hacienda orientada al mercado era la cría de ganado menor: ovejas y chivos. entre 1869 y 1880 el ganado menor -concretamente las ovejas- mantuvo una existencia anual media de 33,000 cabezas con incrementos que alcanzaban las 47,000 en algunos años. Los ganados menores pastaban todo el año en distintos terrenos del complejo hacendario y para su cuidado se dividían en manadas de 1500 a 2000 cabezas cuidadas por tres pastores y dos vacieros. Tres o cuatro manadas integraban una partida que estaban subordinadas a dos ayudantes encargados de que los animales comieran y abrevaran. estos ayudantes dependían del mayordomo de ganados menores, quien recorría diariamente los lugares donde estaban las ovejas y chivos. Para cada partida había un pastero y un semanero; el primero se encargaba de buscar los mejores pastos y el segundo de recoger los víveres necesarios e informar a "la casa grande" las novedades de los ganados. En dos ocasiones al año las partidas llegaban al casco de las haciendas para realizar la trasquila, la lana obtenida se preparaba y empacaba, con una máquina para hacer tercios de lana, esta se enviaba a la fábrica de Ciénega de Mata para su posterior transformación, o a mercados extrarregionales para su venta.

La cantidad de trabajadores que laboraban en la cría de

ovinos fue variable de 60 a 100 pastores y vacieros organizados jerárquicamente: el mayordomo responsable ante el administrador de sus subordinados, quien ganaba 4 pesos, un carnero y una fanega de maíz semanarios, con lo que cubría sus necesidades de alimentación y vestido. En seguida estaban los ayudantes que recibían 2 pesos y 4 almudes de maíz, con lo cual apenas satisfacían las necesidades de sus familias. Los vacieros, semaneros y pasteros recibían \$ 1.50 y 2 almudes de maíz semanarios. Los pastores recibían sólo un peso semanario y 2 almudes de maíz. Todos estos trabajadores eran empleados del complejo hacendario y vivían en las cuadrillas de las haciendas. Es posible también que a las familias de estos trabajadores se les proporcionara por cuenta de la hacienda, algún solar para cultivar maíz y tener algunos animales domésticos.

El pago se hacía semanalmente en la tienda de raya de las haciendas, donde se adquirían comestibles y ropa. Con el crédito que otorgaba la tienda los trabajadores tenían la posibilidad de obtener más comestibles de los que su salario podía cubrir, aun cuando esto significaba un adeudo permanente.

La rápida reproducción de las ovejas aseguraba un fuente de ingresos a un costo mínimo dejándole una ganancia del 65 al 70% por la venta de lana y ganado en pie al complejo hacendario. La lana tenía destinos diferentes: una pequeña parte era enviada a Ciénega de Mata, para tejer jorongos y frazadas que se remitían luego al almacén de Ojuelos; el resto era vendida en bruto a mercados regionales y extrarregionales. La comercialización de la

lana seguía procesos diferentes de acuerdo al lugar de destino, trasladada en carretas por arrieros a Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, León, Celaya o incluso hasta la ciudad de México. La carne se enviaba en pie a San Luis Potosí o a Zacatecas, donde se realizaba la matanza, y de ahí se enviaba a su destino. Una parte de carneros se consumía internamente para raciones de los sirvientes acomodados y otra se vendía en la tienda de raya, para lo cual la matanza se realizaba en las haciendas.

El principal cultivo del complejo hacendario era el maíz, y en menor medida, el de frijol, cebada y trigo. La hacienda dedicaba una parte de sus terrenos de riego y temporal a la siembra de maíz, la mayor proporción era sembrada directamente por la hacienda, otra parte era sembrada por medieros en terrenos de temporal. En las tierras cultivadas directamente por la hacienda se empleaba mano de obra alquilada y permanente, organizados al igual que los empleados en la producción ganadera de forma jerárquica: un mayordomo de labor, dependiente del administrador general, encargado de vigilar que las labores se realizaran en el tiempo requerido; seguían en importancia los ayudantes de labor, quienes recorrían los campos de cultivo. Subordinados a éstos, los capitanes de labor vigilaban las cuadrillas de labradores. Desde el mayordomo hasta los capitanes eran sirvientes permanentes y vivían dentro de las haciendas. La base de la pirámide eran los peones, básicamente trabajadores temporales. A la semana había unos 500 alquilados trabajando para

el complejo. este número variaba poco, pues siempre había actividades que realizar. Entre los trabajadores agrícolas, como entre los pecuarios, el pago dependía de su jerarquía, y se les liquidaba semanalmente en la tienda de raya. El mayordomo de labores recibía cinco pesos y una fanega de maíz, los ayudantes percibían 1.75 pesos y tres almudes de maíz, a diferencia del capitán que ganaba 1.25 pesos y dos almudes, los alquilados ganaban un real diario por jornada y dos almudes de maíz a la semana. Los peones endeudados debían saldar su deuda el día de la paga y muy pocos obtenían un plazo más largo, pues a la hacienda no le interesaba mantenerlos endeudados. Es posible que esto fuera un mecanismo de control del hacendado que le permitía contratar o no a este personal, según las necesidades de la hacienda. Las condiciones de vida de los alquilados eran muy precarias y su estancia en la hacienda dependía de la forma en que realizaran su trabajo. Sin embargo, algunos conseguían ingresar a la categoría de sirvientes, asegurándose así una posición económica menos difícil.

Los medieros tenían un papel fundamental dentro de la estructura productiva de la hacienda, pues abastecían a la unidad de granos básicos a un costo mínimo. Sus condiciones de trabajo eran diferentes a la de los demás, formalmente eran agricultores libres que producían por su cuenta soportando el riesgo de una mala cosecha a cambio de una parte del producto. Sin embargo, representaban fuerza de trabajo gratuita cuando se requería y dependían por completo de la disponibilidad de tierras de la

hacienda. Para la hacienda constituían una forma de disminuir costos y riesgos sin perder la posibilidad de producir su propio maíz.

El maíz producido tenía destinos diferentes. una gran parte se empleaba en raciones de sirvientes y alquilados; otra parte se destinaba al ejercito, dado que José Rincón Gallardo era jefe de la División de Guanajuato y continuamente recurría a sus hermanos para que le proporcionaran lo que necesitaba; otra parte se entregaba en pago de diezmos al párroco de la Villa de Ojuelos y tambien el gobierno recibía algunas veces el pago de impuestos en especie y, finalmente, una parte de la producción de maíz se destinaba a ventas en los mercados regionales. Tambien es muy factible que la hacienda fungiera como acaparadora de granos en la región por compra a los pequeños productores, sobre todo en periodos de crisis o sequia. La producción de granos básicos era importante para el complejo, pues permitía la autosuficiencia alimentaria y garantizaba la estabilidad de la fuerza de trabajo necesaria para su desarrollo.

A partir de 1876 este complejo hacendario agro-ganadero empieza a diversificar sus actividades buscando entregar al mercado productos elaborados a un mejor precio. Para lo cual la familia Rincón Gallardo instala una fábrica de hilados y tejidos en Lagos de Moreno, Jalisco, llamada "La Victoria"; a esta fábrica se enviaba ahora la lana producida en las haciendas de Santa Elena de Ojuelos, Ciénega de Mata y la Presa, para ser procesada y transformada. La incursión en la rama manufacturera

de textiles, permitió a estos hacendados-empresarios capitalizar las ganancias que se vieron aumentadas, gracias a la venta de estos productos. En la rama de producción agrícola se intensificó el cultivo de trigo y se compró el Molino de Guadalupe en la Hacienda de Cienega de Mata, también adquirió nueva maquinaria agrícola con el objetivo de aumentar la producción de harina y su comercialización en los mercados regionales y extrarregionales, enviándolos hasta Lagos de Moreno, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, León, México y Durango. Para 1880 la hacienda de Santa Elena de Ojuelos aparece como un complejo agroindustrial perfectamente integrado a la economía nacional y con grandes posibilidades de desarrollo, continuando con un intenso proceso modernizador de su estructura productiva, de sus métodos de trabajo, con una paulatina incorporación de maquinaria moderna importada con el objetivo de aumentar sus rendimientos y disminuir los costos e inversiones de capital en otras ramas de producción no tan costeables.

c) La Hacienda de Santa Cruz y otras haciendas cañeras en Jalisco.

Para dar una idea de lo que fueron las haciendas cañeras y sus ingenios en la zona sur y centro del estado de Jalisco, citaremos el caso de la Hacienda de Santa Cruz, cuyas características compartía con las otros cinco grandes haciendas ubicadas en el valle de Tamazula, y con las demás situadas en el

resto del estado. La hacienda de Santa Cruz hacia el año de 1909 era propiedad de Rafael Arias, quien agobiado por las excesivas deudas, fue presionado por parte de sus acreedores a rematar su hacienda al mejor postor. Mediante este proceso la compró un comerciante de Guadalajara, Ricardo Lancaster Jones, junto con la hacienda El Cortijo, ambas haciendas constituían una sola propiedad desde principios del siglo XIX. La familia Lancaster Jones mantuvo la propiedad de la hacienda hasta el reparto agrario y su último heredero fue Jorge Lancaster Jones, quien hasta 1978 era accionista del ingenio de Tamazula, lo cual dice mucho de la continuidad de los grupos económicos en la entidad. La hacienda abarcaba una gran cantidad de terrenos que aproximadamente tenían una extensión de 7.000 hectáreas en total, y que por los usos y calidad diferentes se podrian dividir de la siguiente forma: a) una zona destinada a la producción de caña cercana al casco de la hacienda en donde se encontraba el ingenio y se elaboraba el azúcar; b) otra zona dedicada al cultivo del maíz; y c) otra a la cría del ganado en los terrenos de agostadero, a la extracción de madera como combustible para las calderas del ingenio y para diversos usos domésticos, de construcción y artesanales en los terrenos de bosques que tenía la hacienda.

Los cañaverales de la hacienda abarcaba unas 200 hectáreas, con 200 peones dedicados a las labores de la caña de azúcar y otra cantidad igual la constituían obreros que trabajaban en el ingenio, estos podrian ser considerados como los trabajadores

fijos de la hacienda. Sin embargo, durante la época de la zafra se tenía que emplear a más gente, habitantes de las comunidades y pueblos vecinos que trabajaban sólo durante la temporada para la hacienda, mediante el pago de un salario. El rendimiento del campo hacia el año de 1909-1910 fue aproximadamente de 50 a 65 toneladas de caña por hectarea, en tanto que en la producción de azúcar fue del 8 por ciento, es decir, 8 kgrs. de azúcar por 100 kgrs. de caña molida. El azúcar era llevada en carretas a la estación del ferrocarril de Zapotitlán y de ahí transportada en los vagones hasta Guadalajara, y en casos excepcionales a otros estados del norte del país.

La zona dedicada al cultivo del maíz abarcaba una extensión aproximada de 1,000 hectareas, todas ellas trabajadas por medieros habitantes de rancherías y comunidades cercanas a la hacienda; aunque el maíz era un producto importante para el hacendado, para su consumo y el consumo de sus peones y trabajadores, o para venderlo en el mercado local, esta no era su principal actividad, al hacendado le interesaba más aumentar su producción de azúcar, para lo cual en la década de 1910-1920 amplió los canales de riego para expandir la zona de los cañaverales y limitar la del maíz. La mediería era un mecanismo utilizado por el hacendado para asegurarse la mano de obra necesaria para las temporadas de zafra, aquí el cultivo de la caña y el del maíz son actividades complementarias que aseguran al terrateniente del abastecimiento de mano de obra barata, por un lado, y por otro al mediero le aseguran trabajo durante todo

el año. El ganado que se criaba en el agostadero pastaba libremente y se le completaba su alimentación con punta de caña, los bueyes se necesitaban tanto para tirar de las carretas que llevaban la caña al ingenio, como de los arados en el cultivo de la caña y del maíz¹⁶³.

Las haciendas de Estipac, propiedad de Manuel L. Corcuera, y la de Bellavista y El Plan, de Isabel Remus de Duque, ubicadas en Cocula y en Santa Ana Acatlán respectivamente, constituyen otros ejemplos de las haciendas cañeras de Jalisco.

La hacienda de Estipac que incluía tres ranchos anexos, estaba valuada en 1894 en \$ 315.566 y comprendía una extensión de 28,957.2 hectáreas: con un molino de vapor y toda la maquinaria requerida para la producción de mezcal y azúcar, en una tercera parte de la propiedad pastaban 3 mil cabezas de ganado: en otra, estaban sembrados 500.000 mezcales y en la última se sembraba caña y maíz. Para las faenas agrícolas contaban con 500 yuntas de bueyes y 1,200 arados comunes y americanos.

En las haciendas de Bellavista y el Plan, los terrenos se dividían en cuatro clases: de labor para el maíz; de agostadero húmedo; de agostadero común y tierras que servían de vaso a la presa y laguna de Tizapán, con una extensión total de 24,270.9 hectáreas, valuadas hacia el año de 1900 en \$ 1'245,000. En Bellavista y El Plan se sembraban 2 mil surcos de caña por fanega de sembradura (3.5 hectáreas) que producía de 400 a 500 arrobas

¹⁶³Op cit, Escobar Latapí, Agustín, Cañaverales y bosques...pp. 40-44

de azúcar anuales: pastaban 6.500 cabezas de ganado y contaba con instalaciones industriales para la producción de azúcar y mezcal¹⁶⁴.

d) Las haciendas tequileras.

Las haciendas tequileras se extendieron de manera concentrada a partir de los valles de Tequila, Amatitán y Arenal al centro y sur del estado de Jalisco, según nos explica Rogelio Luna Zamora: el agave compartió el territorio con los cultivos de maíz, caña de azúcar, trigo y una pequeña ganadería. Por ejemplo, la hacienda de El Refugio, con una extensión de 21,067 hectáreas, en los municipios de Ahualulco y Tala, cultivaba trigo, maíz y frijol además del agave y requería de 250 peones durante todo el año, aumentando su número en épocas de cosecha. La hacienda de La Estancia, en Ahualulco contaba con 17 kilómetros cuadrados de extensión y su principal giro era el cultivo de magüey y la elaboración de vino mezcal, pero también levantaba grandes cosechas de maíz, frijol y garbanzo. En la hacienda de Atequiza José Cuervo, poseía 10,145 hectáreas sembradas de mezcal, trigo, maíz, frijol y garbanzo, a la vez que desarrollaba la ganadería; además también poseía varios ranchos en Tequila y Amatitán cultivados principalmente con agave. La expansión de las

¹⁶⁴Aldana Rendón, Mario. El campo jalisciense durante el porfiriato. Guadalajara, U. de G., 1986. pp. 91-92.

plantaciones de agave y su transformación industrial desplazó a otras actividades y cultivos que se convirtieron en marginales y secundarios, sobre todo en la región de Tequila: a partir de 1880 esta región se especializó en la producción de agaves y en la fabricación de mezcal. la ganadería se redujo a satisfacer las necesidades elementales de proporcionar medios de trabajo y de transporte para las haciendas tequileras y los cultivos comerciales de trigo y caña de azúcar se limitaron a pequeñas extensiones de terreno. Los cultivos de básicos como el maíz y el frijol se restringieron a las necesidades de autoconsumo al interior de las haciendas tequileras. Aun cuando las haciendas estaban orientadas básicamente a la producción de tequila, estas no fueron ajenas al establecimiento de sistemas de mediería y arrendamiento para los cultivos alimenticios. Los hacendados tequileros destinaban terrenos no aptos para el cultivo del agave a otras actividades lucrativas y complementarias con la finalidad de disponer de maíz y frijol para dar a sus peones la ración establecida, con lo cual abarataba los costos de la fuerza de trabajo.

Para la década de los ochenta del siglo XIX, existían más de 60 millones de agaves, con un producción de 100.000 barriles anuales de vino-mezcal, sembrados en una extensión total de 30.000 hectáreas, o sean, 2.000 agaves por hectárea. Esto da cuenta de la intensidad del cultivo y de la explotación de tipo empresarial de los hacendados tequileros porfirianos, que invertían fuertes sumas en el cultivo del agave y en la extensión

de sus dominios territoriales. La cantidad de hectáreas cultivadas con agave por parte de algunos hacendados era sumamente considerable; hacia 1890 Cenobio Sauza poseía más de cinco millones de agaves en sus haciendas de Tecolotlán y Tequila en una superficie de 2.500 a 3.000 hectáreas aproximadamente. La testamentaria de Francisco Martínez, contaba con no menos de 2'563.235 agaves: los señores Eliseo Madrid, José Gomez cuervo, Francisco Romero, Ramón de la Mora y Jesús Flores contaban con 2.5 a 5 millones de plantas cada uno. Hacia finales del porfiriato este tipo de hacendados controlaban la mayor parte de la producción de vino-mezcal del estado de Jalisco que provenía de las destilerías situadas en sus haciendas o en el pueblo de Tequila¹⁶⁵.

Es en este tipo de haciendas cañeras y tequileras donde se llevan a cabo la mayores transformaciones en las formas de producir, en la incorporación de mejor tecnología, una mayor inversión de capitales y una integración más completa al mercado nacional y regional contribuyendo a la formación del mercado interno.

e) Las haciendas en la zona costera.

En una de las regiones más aisladas de Jalisco por su accidentada geografía, su exuberante vegetación y extremoso clima

¹⁶⁵ Op cit. Luna Zamora, Rogelio. La historia del tequila... pp. 109-112.

calido. Carlo B. Gil nos hace un retrato minucioso de Mascota, cercana a la costa, en donde la actividad está orientada principalmente a la agricultura y a la ganadería; en este municipio el 55.7% de los propietarios tenían parcelas no mayores de una hectárea las cuales se concentraban en las rancherías de la región, el 25.4% de los propietarios tenía pequeñas parcelas que median de 2 a 24 hectáreas, estas pequeñas propiedades sólo eran aptas para cultivos de autosubsistencia, las cuales en conjunto representaban el 81% de las propiedades en Mascota. El 6.3% constituían pequeños ranchos familiares que median entre 25 y 99 hectáreas, lo cual representaba en términos absolutos unas 40 propiedades de tamaño mediano concentradas en una 25 familias de rancharos. Solo 36 individuos poseían propiedades mayores de 99 hectáreas, los cuales controlaban la vida del municipio en virtud de su riqueza. Un ejemplo de las haciendas de esta región lo constituye la hacienda de Santa Rosa que comprendía una extensión de 2.154 hectáreas situadas entre fértiles valles y densos bosques, hacia fines del porfiriato su propietario era el respetado hacendado José María Merino que también poseía las haciendas de Rincón de Mirandilla y Santa Barbara, la extensión conjunta de estas tres haciendas no sobrepasaba las 7.000 hectáreas. En la hacienda de Santa Rosa solo el 10% de las tierras eran cultivables y el resto lo constituían pastizales, además del casco la hacienda tenía establos para los animales, dos trojes, molino de trigo, un "greffero" y 200 casitas para los mozos. La hacienda más grande del municipio era la hacienda de El

Atajo y sus anexos con 16.000 hectáreas. propiedad del hacendado Ponciano Guzmán con 35 hectáreas de riego y 350 de temporal, sólo el 3% de las tierras eran cultivables. el resto eran pastizales y eriazos improductivos. Los hacendados de Mascota dominaban el comercio cuyo centro era el mismo poblado y se extendía a los pequeños pueblos y rancherías de la sierra y de la costa con conexiones hacia Ameca y a Guadalajara. La vida de los rancheros y comerciantes confluía en esta armazón social con distintas actividades en la agricultura y el comercio, que se complementaban en el monótono fluir de la sociedad mascotense. Los peones vivieron sujetos a la hacienda con las raciones de maíz y frijol y lo 25 centavos diarias de su jornal sin otra opción que seguir las pautas y normas implantadas por los hacendados¹⁶⁶.

f) Las haciendas agroganaderas en el centro de Jalisco.

Las haciendas predominantemente cerealeras podían ubicarse en la zona centro y en Los Altos, como nos lo explican Jaime Espín y Patricia de Leonardo; para el caso del centro las haciendas del municipio de La Barca pueden resultar el mejor ejemplo: las haciendas de San Agustín, San José de las Moras, Salamea, El Tarengo, San Pedro, El Gobernador y Guadalupe, suman en conjunto 33.369 hectáreas con un promedio de 4,767 has. para cada una. El 56.63% de estos terrenos son de temporal, el 5% de

¹⁶⁶ Op cit. Gil, Carlos B. Mascota 1867-1972...pp.35-116.

riego. 11.8% permanecía sin cultivar. a los pastos se dedicaba el 17.12% y los bosques constituían el 14.46% de la extensión total de las haciendas. Las haciendas mencionadas tienen una proporción de terrenos ociosos bastante baja y con terrenos suficientes para desarrollar una ganadería en mediana escala de entre 300 y 700 cabezas. Su producción en conjunto sumo \$ 87,000 de maíz, \$ 56,000 de garbanza; \$ 26,500 de garbanzo y \$23,100 de trigo, lo cual constituyo el 17.55 % del valor total de la producción agrícola del cantón de La Barca. Entre la maquinaria e instrumentos que utilizaban se registran una desgranadora, cinco trilladoras, 386 arados modernos y 81 primitivos, 273 palas e igual cantidad de azadones, así como 165 coas. Trabajaban en las siete haciendas un total de 685 peones, de los cuales 200 trabajaban en la hacienda de San Agustín, que era la que concentraba el mayor número de peones, y en la hacienda de Guadalupe sólo trabajaban 50 peones; el salario que se les pagaba era de 25 centavos diarios¹⁴⁷.

Mediante el control de la mayor parte de los recursos de tierra, agua, tecnología, trabajo y capital además de los principales circuitos mercantiles de la zona, es como la institución de la hacienda se constituye en el núcleo social y económico del campo jalisciense.

¹⁴⁷Op cit. Aldana Rendón Mario, pp. 92-93.

LA REVOLUCION COMO EPILOGO.

La mayor parte de la bibliografía sobre la revolución en Jalisco se empeña en buscar las causas de una revolución inexistente mediante mecanismos y procesos originariamente regionales. El escenario jalisciense prácticamente quedó inalterado en la década de lucha revolucionaria, con la excepción de pequeños grupos de gavillas que merodeaban por las sierras y pueblos aislados del estado o de incursiones de grupos revolucionarios que penetraban temporalmente en territorio jalisciense desde otros estados. De no toparse con estos pequeños grupos de revoltosos, la mayor parte de los habitantes de Jalisco sabían de la revolución sólo de "oidas". No es sino hasta la llegada de los ejércitos revolucionarios del norte (villistas y constitucionalistas) en su tránsito hacia el centro del país para derrocar al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, que en Jalisco se conocen verdaderamente los efectos de la revolución. Sin embargo, estos ejércitos tienen más el carácter de ejércitos de ocupación, quienes nombran autoridades, establecen decretos, exigen préstamos forzosos, confiscan bienes y negocian con la élite regional garantías a cambio de financiamiento y apoyo. Una vez que los constitucionalistas controlan el estado, los jefes revolucionarios toman a la región como el laboratorio de las medidas que después implementarán a nivel nacional y que se plasmarán de mejor manera en la Constitución de 1917. Este

carácter de campo experimental es compartido por otros estados de la república donde los constitucionalistas van consolidando su poder como en Sonora, Sinaloa y Yucatán. Esta particularidad de la región durante la década revolucionaria le da una gran estabilidad, a tal grado que sobresalen en mayor medida las líneas de continuidad a todos los niveles que los rasgos de ruptura propiamente revolucionarios¹⁶⁰.

Sin embargo, antes de abordar este período habrá que preguntarnos por qué no hubo un movimiento revolucionario en Jalisco de grandes magnitudes como sucedió en otras regiones del país, por qué las masas campesinas, los trabajadores rurales y urbanos, los pequeños propietarios y rancheros, las clases medias del campo y la ciudad, no participaron activa y decisivamente del lado revolucionario, por qué las familias de la élite regional se mantuvieron fieles al régimen de Díaz o simplemente fueron espectadoras o por qué no asumieron un papel protagónico en el movimiento revolucionario como las élites del norte del país. Muchas de estas preguntas nos las podemos responder si observamos lo que fue el desarrollo de la historia jalisciense durante el siglo XIX y, aún otras, si lo vemos desde los gérmenes de la sociedad colonial.

El escenario rural que prevalecerá durante todo el siglo XIX hasta la revolución de 1910, se termina de montar en sus rasgos esenciales durante el último cuarto del siglo XVIII en lo que fue

¹⁶⁰Rafael Torres Sánchez sostiene esta tesis en su trabajo "Jalisco, el tránsito de la revolución, 1910-1919". Guadalajara, 1991, en prensa.

la intendencia de Guadalajara: una economía agrícola y ganadera orientada a satisfacer la demanda de abastecimiento de los principales centros urbanos de la región en continuo crecimiento desde finales de la colonia hasta la primera década del siglo XX. Como parte principal de este escenario aparecen desde mediados del siglo XVII las unidades productivas que van a caracterizar al campo jalisciense: las haciendas con un sector de su producción orientado a satisfacer la demanda de los mercados locales y urbanos y, otro, para satisfacer las necesidades de autoconsumo; por otra parte, se encuentra una gran cantidad de ranchos de tamaños muy variables con distinta capacidad para producir y colocar sus productos en los mercados locales, en la mayoría de ellos sóiamente se produce para el autoconsumo familiar. Tambien a finales del periodo colonial el crecimiento demográfico presiona sobre las comunidades y su acceso a la tierra, el crecimiento de la oferta de trabajo hace posible la desaparición de formas de control de la fuerza de trabajo extraeconómicas como la encomienda y el repartimiento y se generaliza el empleo de la fuerza de trabajo asalariada ya sea permanente o temporal y posibilita la aparición de otras formas de retención de la fuerza de trabajo como la mediería y la aparcería. El sector comercial y capitalista de las haciendas está íntimamente ligado con el sector de autoconsumo por la lógica de obtener las mayores ganancias con los recursos disponibles y reducir al máximo los costos. Con este mundo rural subsisten los actores principales que van a entrar a escena durante todo el siglo XIX:

terratenientes, rancheros acomodados y pobres, jornaleros permanentes y temporales, medieros, campesinos de los pueblos, arrendatarios, arrieros, comisionistas y comerciantes, etcétera. La plataforma tecnológica utilizada por esta economía es en gran parte la introducida por los españoles desde la conquista que se adecúa a las características topográficas de los terrenos, los medios de producción y los medios de transporte no cambian mucho desde los inicios de la colonia hasta el último cuarto del siglo XIX en Jalisco, a partir de este momento los cambios tecnológicos se empiezan a introducir paulatinamente.

Esta economía agrícola transita lentamente de una economía tradicional hacia otra más capitalista y moderna, mediante mayores inversiones de capital, diversificación de los productos -sobre todo los orientados al mercado regional- la aparición de un nuevo tipo de empresarios terratenientes que tienen distintas actividades productiva y en las cuales la agricultura y la ganadería es otra actividad junto con el comercio y la agroindustria o las manufacturas. También inside en este tránsito la paulatina incorporación de nueva tecnología y el desarrollo de los medios de comunicación, lo cual implica tener acceso a otros mercados extrarregionales. A finales del siglo XIX este cambio se acelera significativamente por las condiciones de paz y orden que garantiza el régimen porfirista. Estas transformaciones venían ocurriendo principalmente en aquellas haciendas administradas por los empresarios terratenientes más progresistas e industriales, buscando con ello la obtención de

mayores ganancias. Finalmente esta tendencia fue truncada por el triunfo de la revolución, desarticulando toda la lógica de reproducción de esta economía agroganadera e industrial.

Siguiendo las grandes tendencias de la producción agraria podemos concluir una cosa al menos, que hacia 1910 las haciendas estaban muy lejos de ser improductivas, no estaba en discusión la viabilidad económica de estas empresas, pues tenían una lógica de producción para abastecer a un mercado en expansión incorporando tecnología cada vez más moderna y vinculándose estrechamente con el capital comercial e industrial. La crisis de estas instituciones productivas no fue debido a su incapacidad económica, sino por la situación política e ideológica creada por la revolución, la movilización campesina y las expectativas creadas por la ideología revolucionaria fueron las que hicieron imposible continuar la tendencia hacia la modernización de estas unidades y no su situación económica y productiva. Tal vez el ritmo de esta transformación no se adecuó a las necesidades de integración de otras regiones del país, pero dadas las condiciones en que se desarrollaba esta economía agrícola y la disponibilidad de recursos a su alcance era, desde el punto de vista de los terratenientes, lo único que en términos costeables podían hacer.

Las presiones generadas sobre la población rural por una agricultura comercial en expansión y el acelerado crecimiento demográfico, convirtió a una gran parte de esta población en trabajadores asalariados en continua movilidad e inestabilidad

social y económica desde finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del XIX, los efectos de estos cambios provocaron una acelerada diferenciación social y un debilitamiento de los lazos comunales en los pueblos de Jalisco durante el mismo periodo. lo cual no estuvo exento de resistencias y revueltas agrarias por parte de esa población que se encontraba totalmente desprotegida y afectada por la inestabilidad económica, los bajos niveles de vida y por la incapacidad de tener acceso a un pedazo de tierra donde cultivar. El ciclo de estas revueltas agrarias en Jalisco se abre con la revolución de independencia y termina con la derrota de las huestes de Manuel Lozada a las puertas de la ciudad de Guadalajara. A partir de ese momento Jalisco sería uno de los estados más tranquilos de la república, aún durante la revolución de 1910, con excepción del territorio de Nayarit donde los pueblos vuelven a levantarse con las nuevas expectativas creadas por el movimiento revolucionario maderista. Esta tranquilidad solo se rompe hasta la rebelión cristera en la cual Jalisco, y más propiamente la región de Los Altos tiene un papel preponderante.

¿Por qué entonces la gente del campo jalisciense no se decide a dejar su vida tranquila y cotidiana para arriesgarla en la revolución? Un factor puede ser el hecho de que las transformaciones socioeconómicas ocurridas a finales del siglo XVIII crearon otro tipo de actores diferentes a los que existían en el sur del país, libres para contratarse con quien mejor les pagara o con la posibilidad de emigrar hacia otras regiones, por

otro lado los pueblos estaban muy lejos de ser aquellas comunidades agrarias tradicionales que se encuentran en el centro y sur del país, el grado de diferenciación interna estaba muy avanzado y los lazos que los integraban estaban bastante debilitados y sus tierras repartidas e individualizadas. los despojos de tierras a las comunidades indígenas no fueron tan numerosos como en el sur de Mexico ni había la misma tradición comunitaria en Jalisco. Los rancheros que no tenían la capacidad para producir todos los medios de consumo necesarios para su familia se incorporaban a las haciendas como jornaleros o también emigraban por temporadas a la ciudad. Las condiciones en las haciendas no eran de explotación extraeconómica, dada la gran oferta de trabajo, el hacendado no veía necesario y ni le era costeable recurrir al sistema de endeudamiento como principal mecanismo para retener a la fuerza de trabajo, para ello mejor recurría al pago de salarios a los peones permanentes y a los temporales, que por la misma presión del exceso de oferta se mantenían bajos y, por otro lado, a la mediería para cultivar las tierras de temporal que el hacendado no quería cultivar por sus elevados costos y su poca productividad, en este caso el mediero cargaba con todos los costos y con la inseguridad de los temporales y del mercado. De los trabajadores agrícolas los peones acasillados eran quienes tenían más asegurada su existencia con lugar donde vivir y trabajo permanente todo el año, además de las prestaciones que el terrateniente le otorgaba mediante crédito en la tienda de raya y una parcela para cultivar

y crear algunos animales. Las tiendas de raya no eran esas instituciones negras que pintan en las historias tradicionales sobre el campo mexicano, sino que era un mecanismo para abastecer a la población empleada por el terrateniente de bienes que la hacienda no producía y que los mismos trabajadores no podían adquirir por su propia cuenta, muchas de estas tiendas tenían que competir con comerciantes ambulantes o con las tiendas de los pueblos cercanos en cuanto a precios se refiere, de tal manera que no precisamente eran un mecanismo para extraerle al trabajador una parte más del salario. Como contrapeso a este ejército de trabajadores asalariados y medieros, hay también una gran cantidad de rancheros acomodados y pobres, pequeños propietarios que viven en rancherías sin que les alcance suficientemente lo que producen para vivir.

Bien, aunque hemos precisado las condiciones en que viven las gentes del campo aun no hemos contestado por qué no se levantan con la revolución. Las características de las instituciones agrarias como las haciendas, los ranchos y los pueblos campesinos, por sí solas no explican el desarrollo de la violencia rural en el campo mexicano¹⁶⁹; uno de los detonantes principales de la revolución fue la crisis económica y la recesión en los Estados Unidos en 1907-1908, cuyos efectos repercutieron profundamente en los estados del norte del país que se habían integrado más estrechamente al mercado

¹⁶⁹Tutino, John. De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940. México, ERA, 1990. PP. 17-44.

norteamericano, el otro detonante que se sincronizó con el anterior fueron los años de malas cosechas que afectaron distintamente a las regiones del país. Comparativamente Jalisco es uno de los estados del país que menos se ven afectados tanto por las malas cosechas como por la crisis económica, junto con Nayarit y Michoacán; en cambio, los estados del norte del país van a ser afectados radicalmente por estos dos fenómenos. Esta situación se refleja en el nivel de precios de los granos de mayor consumo de la población y en Jalisco es donde el precio de los granos tiene un nivel más bajo⁷⁰.

Para aventurarse a una revolución los habitantes del campo jalisciense deberían de haber visto que su situación era tan mala que lo mismo daba morir de hambre que perder la vida de un tiro en la revolución a cambio de la promesa de una mejor situación posterior a la lucha armada, para mucha gente en Jalisco durante el porfiriato este no fue el caso. Otra de las cosas que los hubiera llevado a la revolución podría haber sido una posibilidad real de triunfo si hubieran visto al menos la división en las filas de la élite regional y que apareciera una fracción de ella o de las clases medias con capacidad y decisión para enfrentar las fuerzas del régimen porfirista. En los estados del norte del país fueron estas élites regionales las que enfrentaron primeramente al régimen de Díaz, seguidos por las clases medias y los trabajadores agrícolas, mineros e

⁷⁰Guerra, Francois-Xavier. México: del antiguo régimen a la revolución. Mexico, F.C.E., 1988, Tomo II, pp. 215 y 245.

industriales.

En Jalisco los grupos de la élite tradicional junto con los empresarios y capitalistas inmigrantes fueron los principales beneficiarios de la economía regional desde finales del siglo XVIII, y aún desde antes, pero sobre todo del crecimiento económico propiciado por la estabilidad y la paz del periodo porfirista. Aunque durante la primera mitad del siglo XIX esta élite regional se encontraba dividida por diversos intereses políticos, ideológicos y económicos, las medidas tomadas por Díaz desde el centro designando autoridades militares para Jalisco, mantuvo la tranquilidad y la paz que permitió el enriquecimiento de esta élite durante el periodo. Al inicio del porfiriato una parte de la élite se aglutinaba en torno a la figura de Ignacio L. Vallarta para defender y representar sus intereses ante el poder central. El proyecto centralista de Díaz lo enfrentó con los poderes regionales consolidados y eliminó a aquellos que no querían aliarse o pactar con él, entre otros el cacicazgo de Vallarta fue fuertemente atacado por Díaz al nombrar gobernadores militares y al apoyar a sus enemigos locales. Desplazados del poder los vallartistas y consolidado el régimen de Díaz no hubo mayores problemas en la región. Llegando al final del periodo con la posibilidad de que alguien tomara el lugar de Díaz, los antiguos grupos vallartistas vieron en Bernardo Reyes, que además era primo de Vallarta, al líder apropiado para recobrar el control político de la región, sin embargo, la suerte de Reyes y su exilio hizo que sus simpatizantes en Jalisco

volcaran su apoyo a Madero. Pero la actitud de esta fracción de la élite, fue muy dubitativa, nunca se decidieron a emprender una aventura revolucionaria de las proporciones nortehñas y en su mayor parte las familias acomodadas estaban con el régimen de Díaz. La élite regional podía darse por satisfecha de que en Jalisco no hubiera surgido esa calamidad que se llamaba revolución. El entrar en la revolución no dependía sólo de la voluntad sino de los recursos que se aportaran a la causa revolucionaria y los terratenientes jaliscienses no estaban dispuestos ni a sostener a una policía rural bien equipada que defendiera sus propiedades de las gavillas de revoltosos y bandidos, mucho menos a exponer sus bienes y capitales en una aventurada empresa como la revolución.

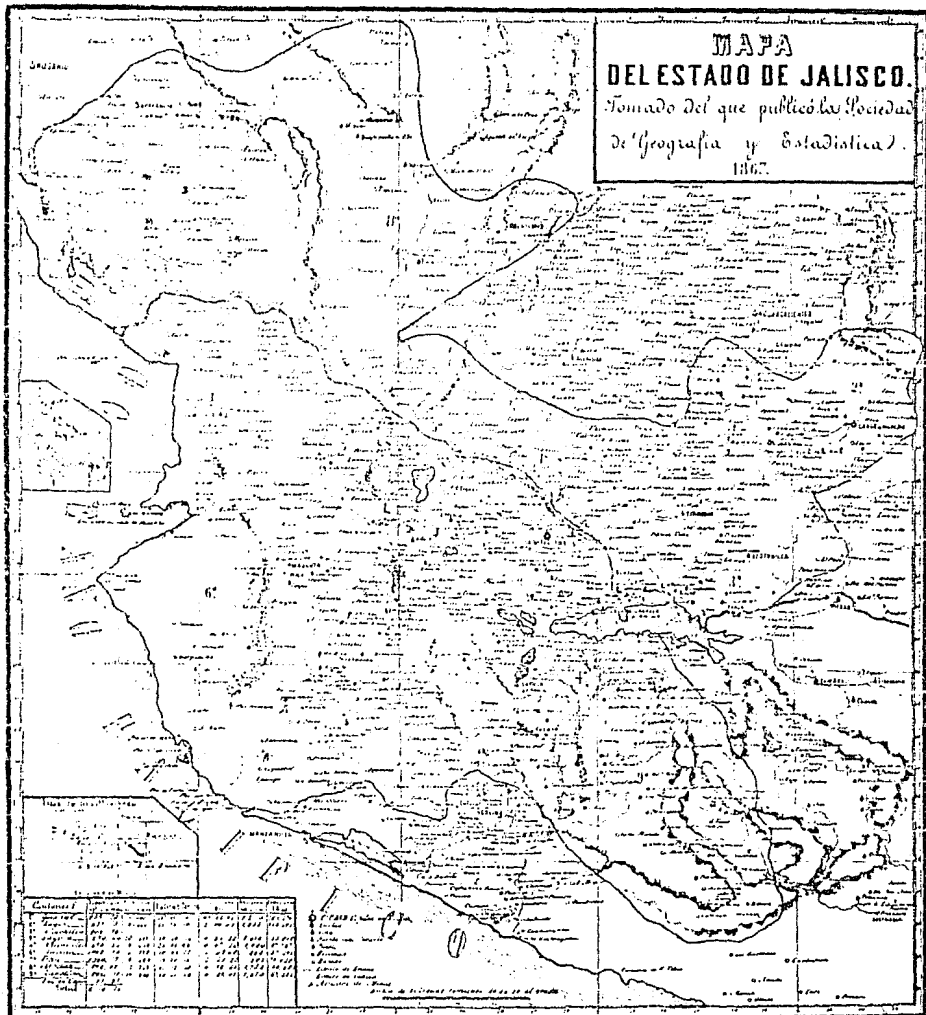
Antes que revolucionaria la élite regional fue más bien conservadora, por eso llevaron al gobierno al partido católico y apoyaron el golpe de Victoriano Huerta, pero tuvieron con los gobiernos revolucionarios una gran capacidad negociadora y una enorme flexibilidad para estar bien con el que fuera ganando, sin dejar de estar amenazando desde el púlpito o desde sus organizaciones de clase¹⁷¹ y desde sus periódicos los excesos de las reformas revolucionarias que afectaban sus queridos patrimonios e intereses, hasta el grado de estar bien comprometidos con los rebeldes cristeros en la región. A pesar del triunfo de la revolución a nivel nacional, la élite regional

¹⁷¹Para el caso de los terratenientes la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense.

siguió manteniendo su poder económico, sus propiedades y sus privilegios. las promesas de reparto de tierras tardaron tanto en llevarse a cabo que las haciendas siguieron funcionando en Jalisco durante casi veinte años después del triunfo de la revolución, hasta que las reformas cardenistas, el extenso y masivo reparto agrario que llevo a cabo el gobierno del General Lázaro Cardenas dio punto final a una estructura economica que dominó por casi cuatro siglos el escenario del campo en Mexico.

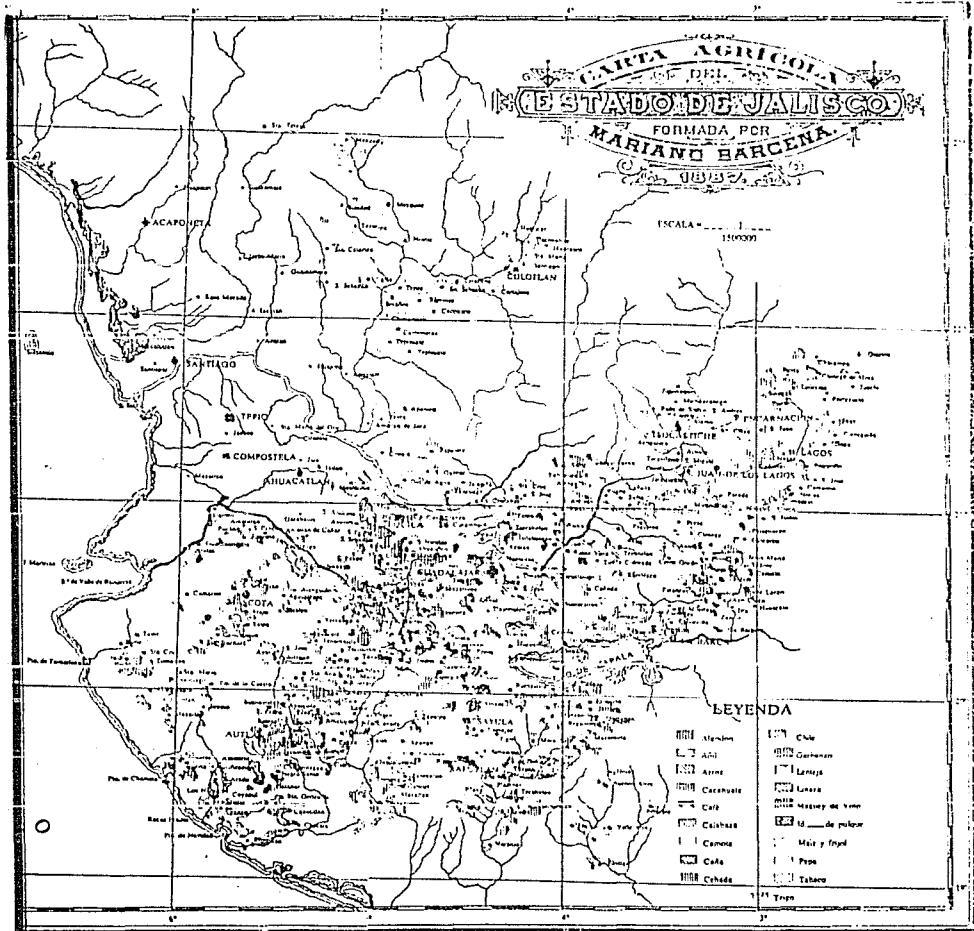
ANEXO CARTOGRAFICO Y ESTADISTICO.

MAPA 1.



Fuente: Longinos Banda.
Estadística del Estado de Jalisco. 1858.

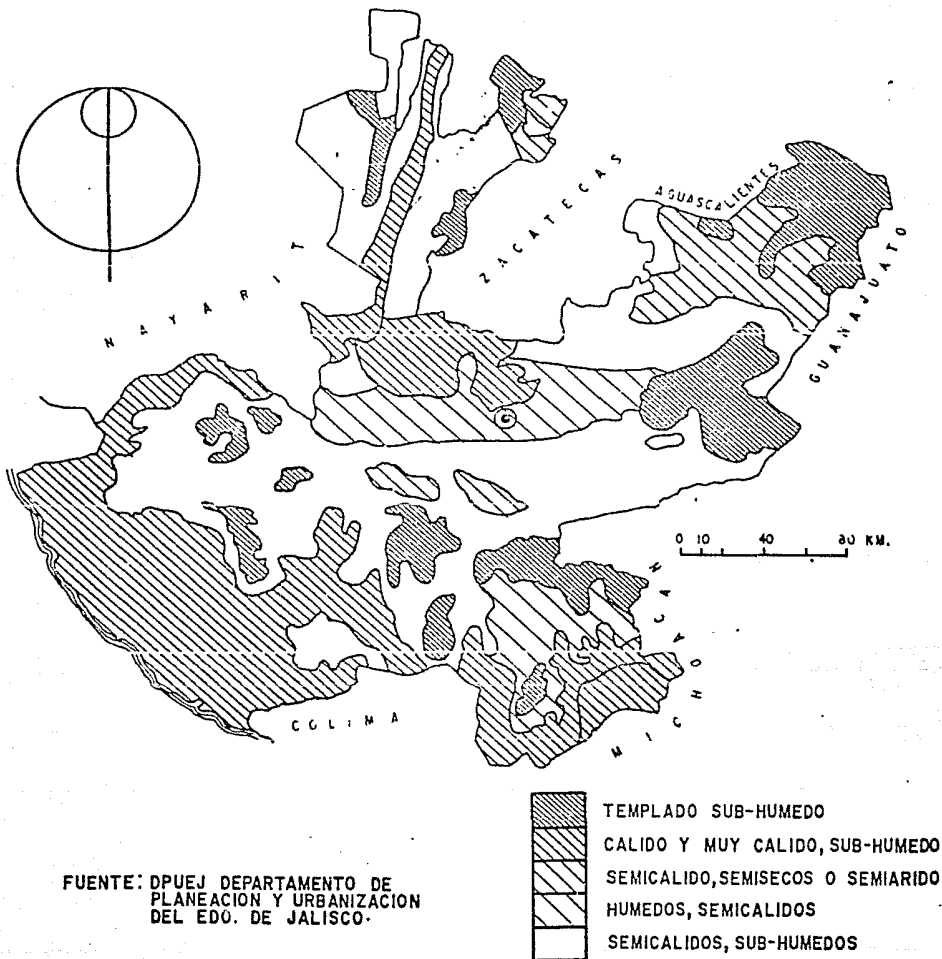
MAPA 2.



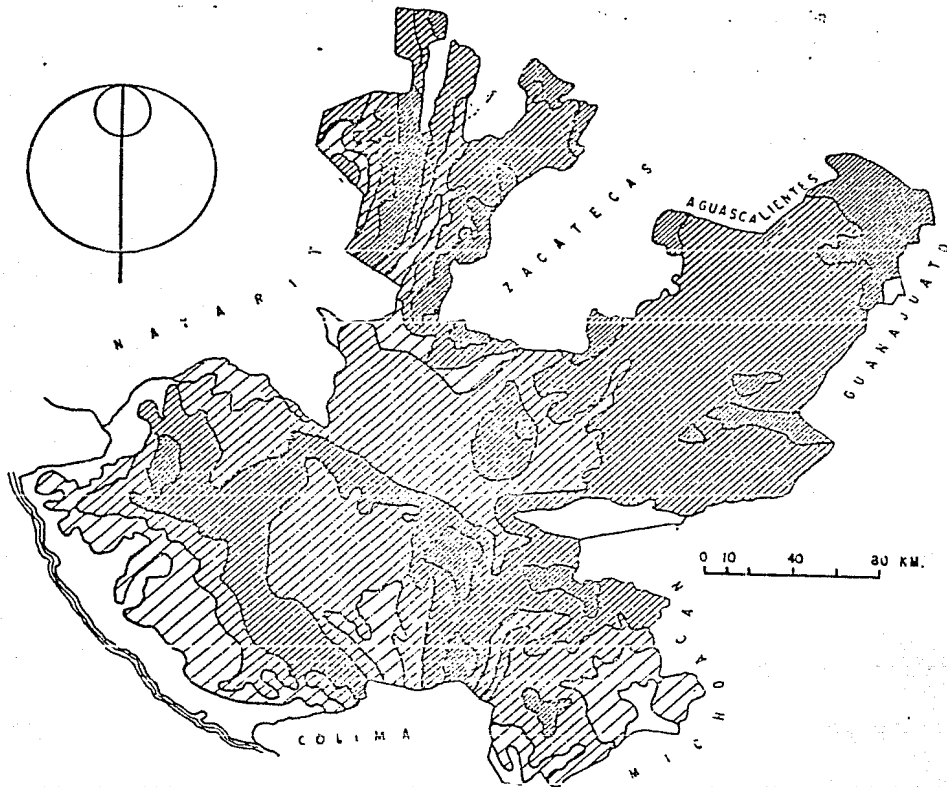
CLIMA

(CLASIFICACION DE CLIMAS DE ACUERDO A THORNWAITE)

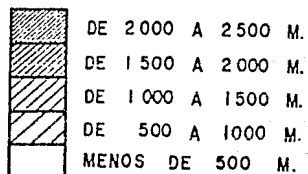
MAPA 4.



MAPA 5.

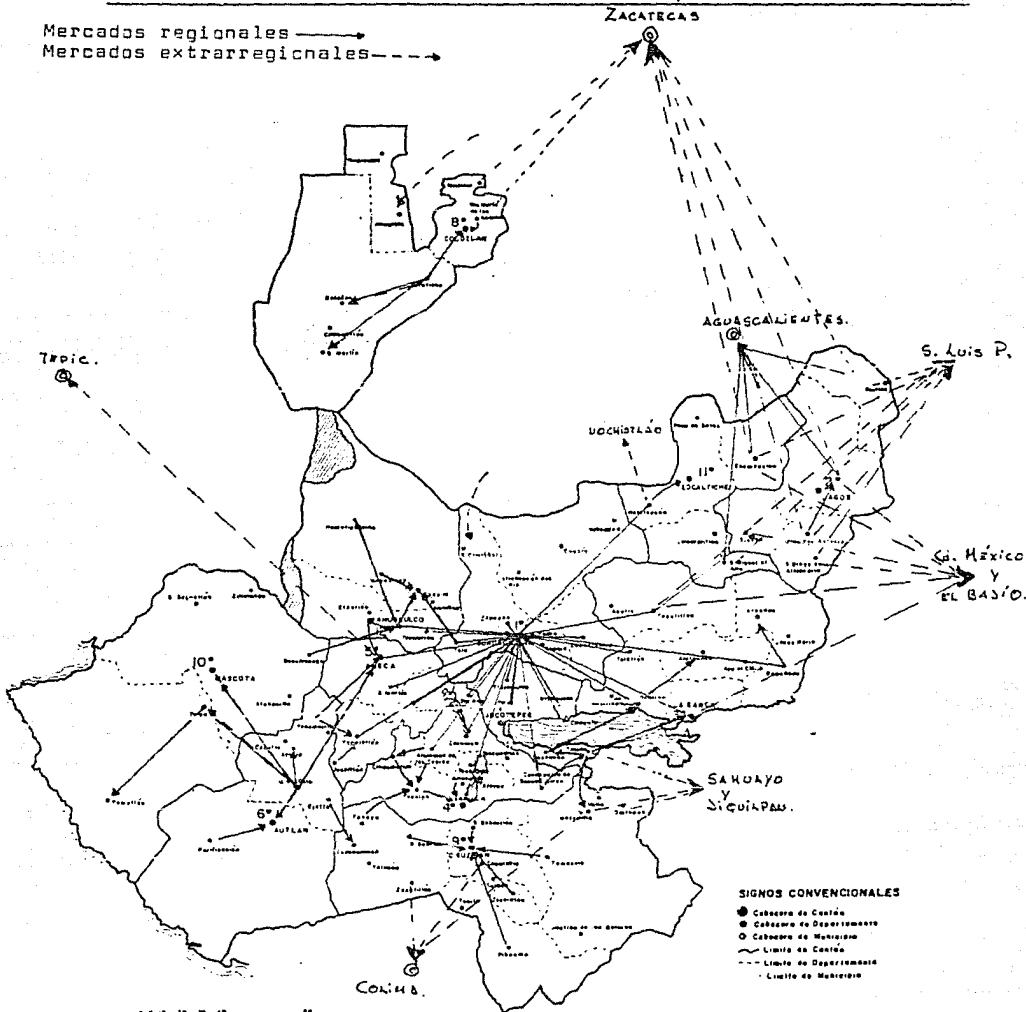


FUENTE : DPUEJ DEPARTAMENTO DE
PLANEACION Y URBANISMO
DEL EDO. DE JALISCO.



CIRCUITOS MERCANTILES DE LOS CEREALES: MAIZ, FRIJOL Y TRIGO. 1900.

Mercados regionales ———→
 Mercados extrarregionales - - - - -→



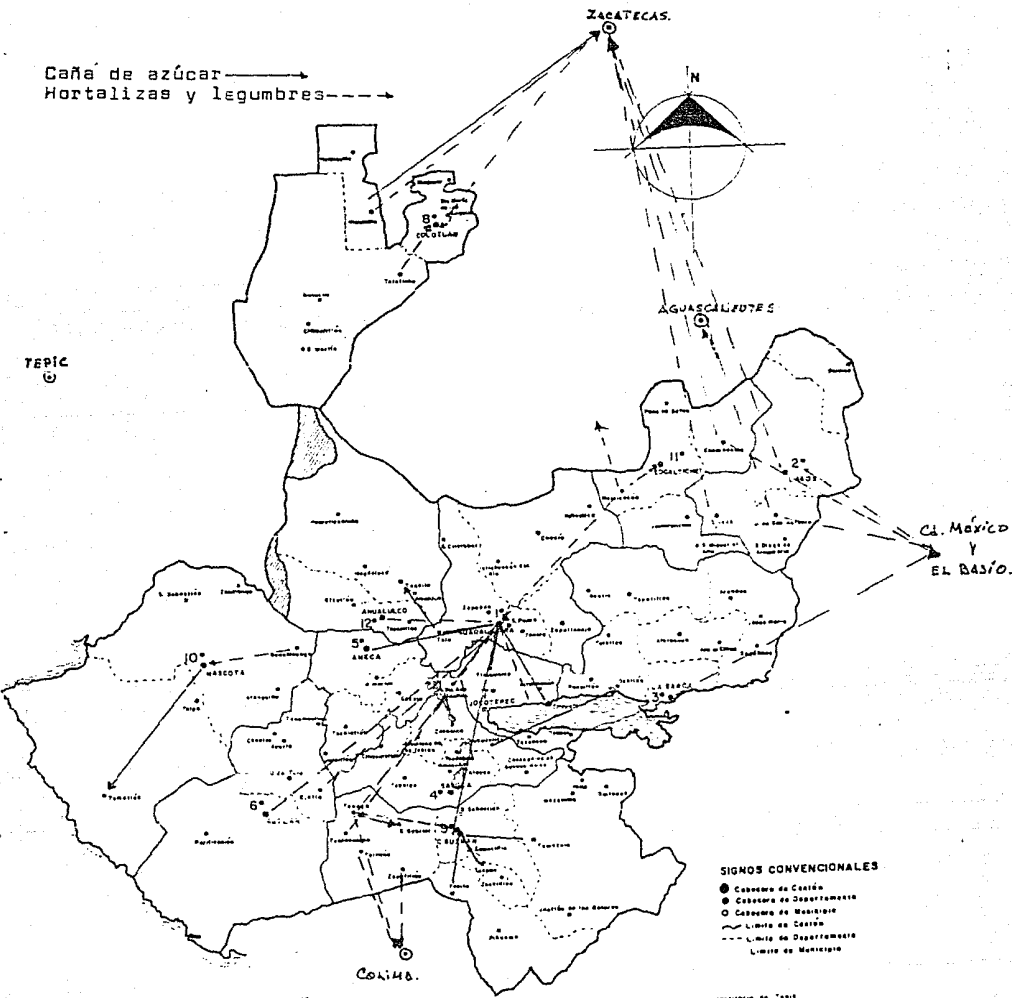
Fuente: AHJ-Estadísticas.
 Comisión Mexicana para la
 Exposición de París, 1899.

ESTADO DE JALISCO

MAPA 7.

CIRCUITOS MERCANTILES DE PRODUCTOS AGRICOLAS. 1900.

Caña de azúcar →
Hortalizas y legumbres - - - - -

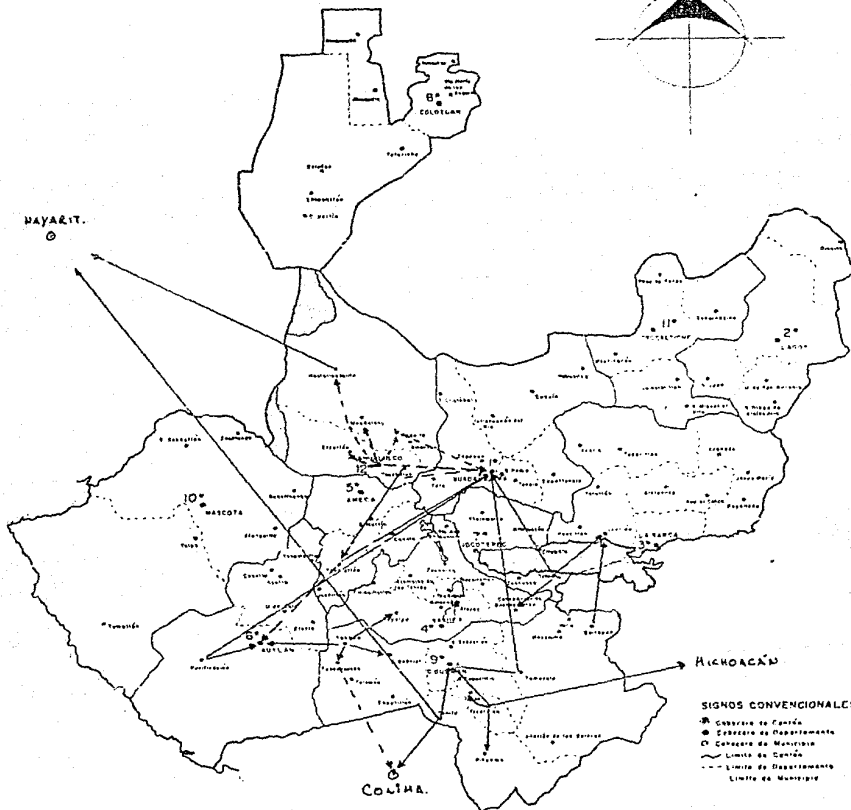
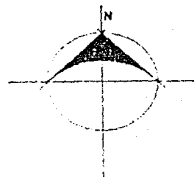


Fuente: AHJ-Estadísticas.
Comisión Mexicana para la
Exposición de París, 1899.

ESTADO DE JALISCO

CIRCUITOS MERCANTILES DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES. 1900.

Azúcar y Fanocha —————→
 Tequila (*) - - - - -→



EST. CALLES APROX. 0 5 10 15 20 25 30

Reproducir y publicar para el territorio de Jalisco
 para el comercio de este





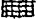
-(*) El tequila se exporta
 a otros estados de la república
 y al extranjero.

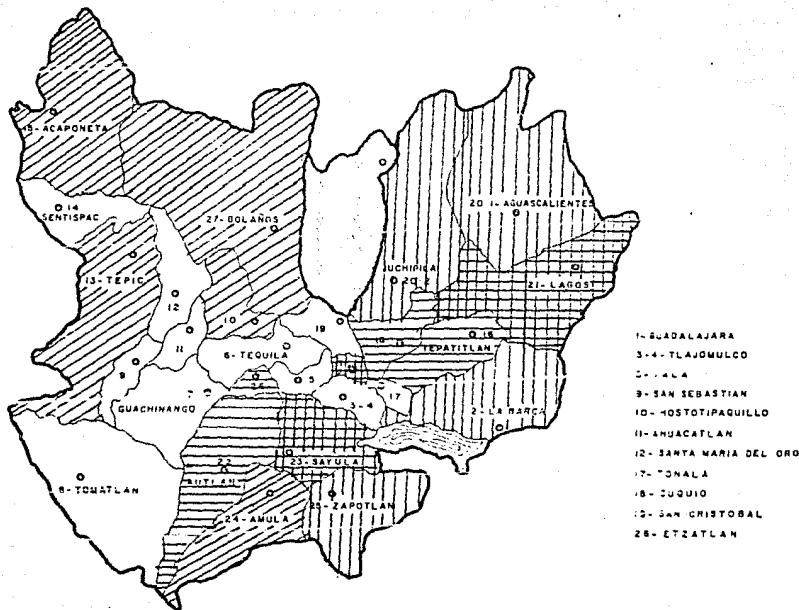
ESTADO DE JALISCO

Fuente- AHJ-Estadística.
 Comisión Mexicana para la
 Exposición de París. 1899

POBLACION DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA. 1793.

HABITANTES POR DISTRITO.

Menos de 5,000	
de 5,000 a 10,000	
de 10,000 a 20,000	
de 20,000 a 30,000	
más de 30,000	



LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1793
SEGUN EL INFORME DE JOSE MENDEZ VALDEZ

 SAN LUIS DE COLOTLAN

MAPA 10.

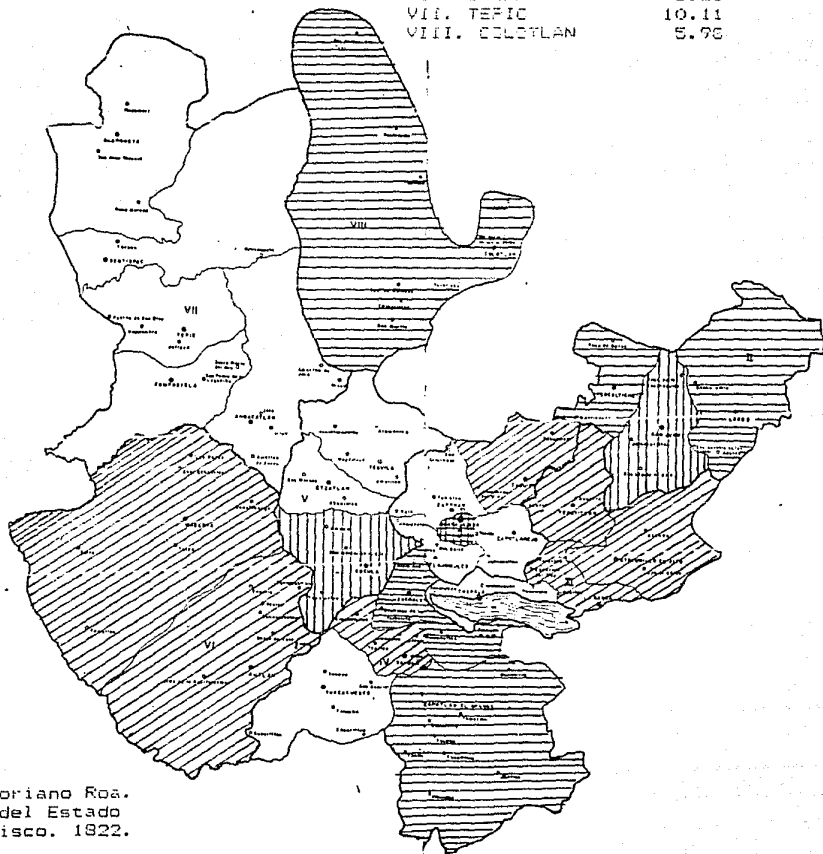
POBLACION DEL ESTADO DE JALISCO EN 1822.

HABITANTES POR DEPARTAMENTO

De 10,000 a 20,000	
de 20,000 a 30,000	
de 30,000 a 40,000	
de 40,000 a 50,000	
de 50,000 a 60,000	

PORCENTAJE DE LA POBLACION
POR CANTONES .

I. GUADALAJARA	18.15
II. LAGOS	17.02
III. LA BARCA	14.64
IV. SAYULA	15.81
V. ETATLAN	11.62
VI. AUTLAN	6.23
VII. TEPIC	10.11
VIII. COLEYLAN	5.96



Fuente: Victoriano Roa.
Estadística del Estado
Libre de Jalisco. 1822.

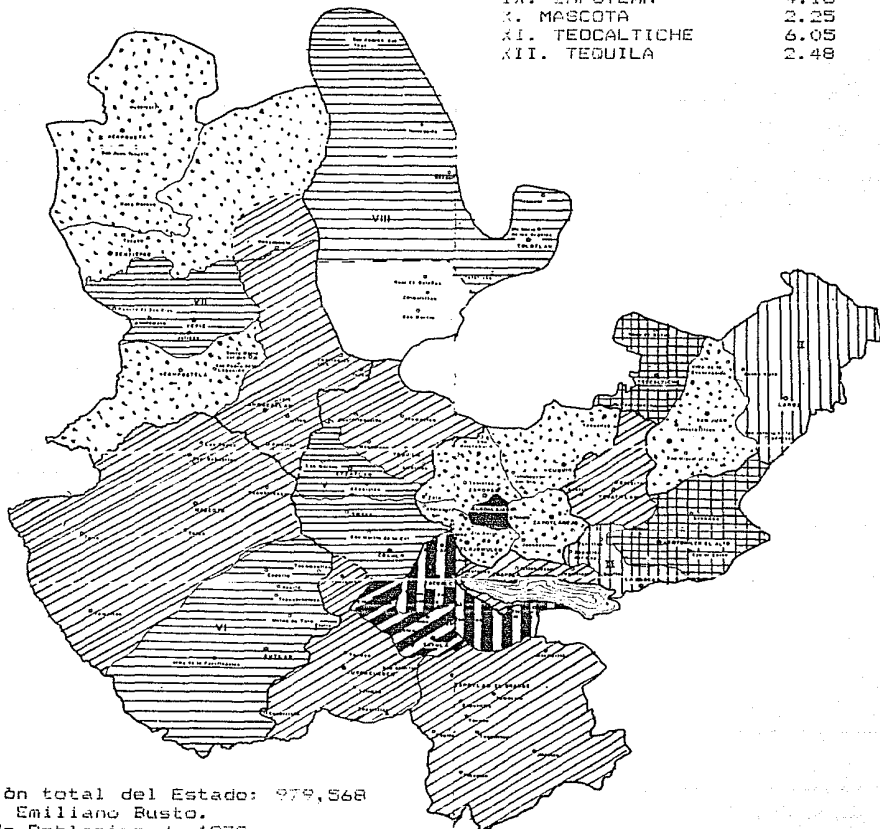
POBLACION DEL ESTADO DE JALISCO EN 1878.

HABITANTES POR DEPARTAMENTO

Menos de 10,000	
de 10,000 a 20,000	
de 20,000 a 30,000	
de 30,000 a 40,000	
de 40,000 a 50,000	
de 50,000 a 60,000	
de 60,000 a 70,000	
de 70,000 a 80,000	
más de 80,000	

PORCENTAJE DE LA POBLACION
POR CANTONES

I. GUADALAJARA	17.44
II. LAGOS	6.96
III. LA BARCA	12.86
IV. SAYULA	14.47
V. AHUALULCO	7.27
VI. TULTAN	3.54
VII. TEPIC	2.48
VIII. COLOTLAN	5.02
IX. ZAPOTLAN	4.16
X. MASCOTA	2.25
XI. TEOCALTICHE	6.05
XII. TEGUILA	2.48



Población total del Estado: 979,568

Fuente: Emiliano Busto.

Censo de Poblacion de 1878.

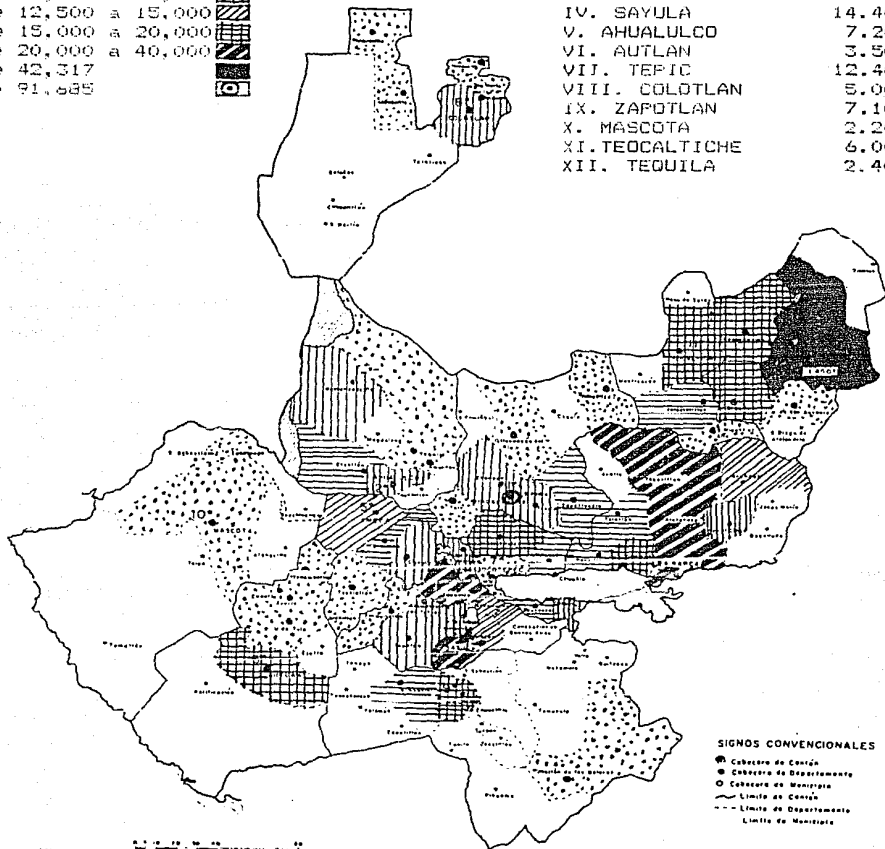
HABITANTES POR MUNICIPIO

- Menos de 5,000
- de 5,000 a 7,500
- de 7,500 a 10,000
- de 10,000 a 12,500
- de 12,500 a 15,000
- de 15,000 a 20,000
- de 20,000 a 40,000
- de 42,317
- de 91,585



PORCENTAJE DE LA POBLACION FOR CANTONES

I. GUADALAJARA	19.44
II. LABOS	6.96
III. LA BARCA	12.80
IV. SAYULA	14.40
V. AHUALULCO	7.20
VI. AUTLAN	3.50
VII. TEPIC	12.40
VIII. COLOTLAN	5.00
IX. ZAPOTLAN	7.10
X. MASCOTA	2.20
XI. TEOCALTICHE	6.00
XII. TEQUILA	2.40



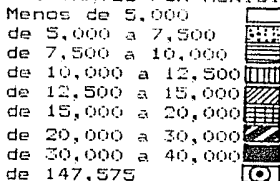
- SIGNOS CONVENCIONALES
- Cabecera de Canton
 - Cabecera de Departamento
 - Cabecera de Municipio
 - Límite de Canton
 - - - Límite de Departamento
 - Límite de Municipio



Población total del Estado: 979,568 habitantes

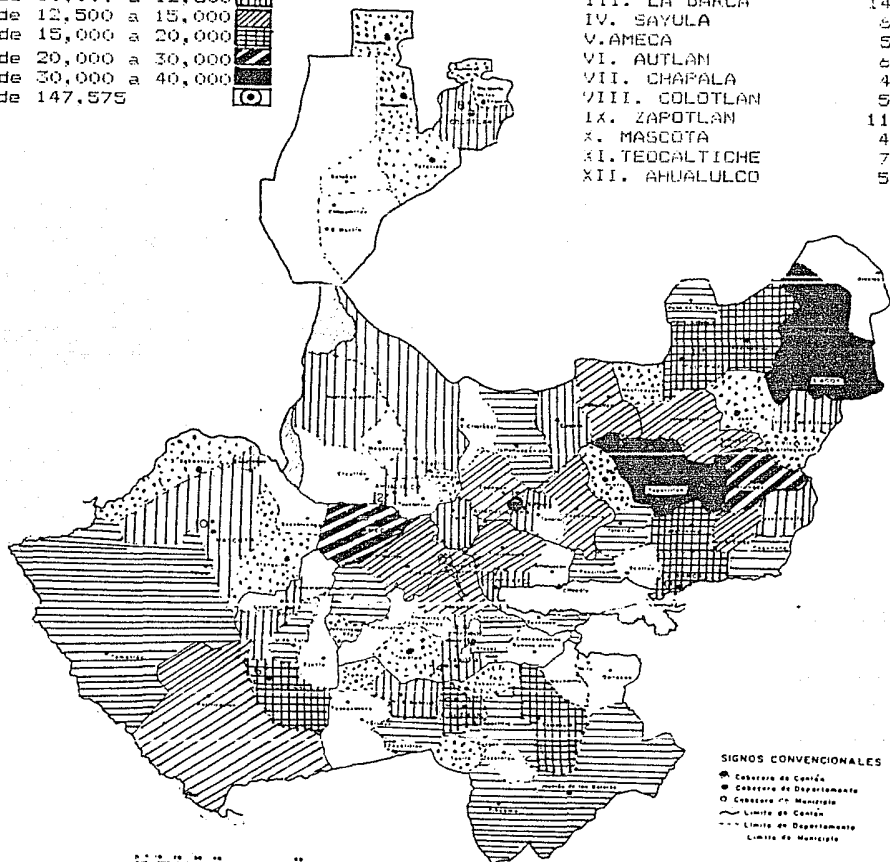
Fuente: Emiliano Busto.
Censo de Población de 1878.

HABITANTES POR MUNICIPIO



PORCENTAJE DE LA POBLACION POR CANTONES

I. GUADALAJARA	19.5
II. LAGOS	8.1
III. LA BARCA	14.1
IV. SAYULA	5.5
V. AMECA	5.6
VI. AUTLAN	6.5
VII. CHAPALA	4.4
VIII. COLDTLAN	5.9
IX. ZAPOTLAN	11.7
X. MASCOTA	4.4
XI. TEOCALTICHE	7.4
XII. AHUALULCO	5.4



SIGNOS CONVENCIONALES

- Cabecera de Canton
- Cabecera de Departamento
- Cabecera de Municipio
- Limite de Canton
- - - Limite de Departamento
- - - Limite de Municipio



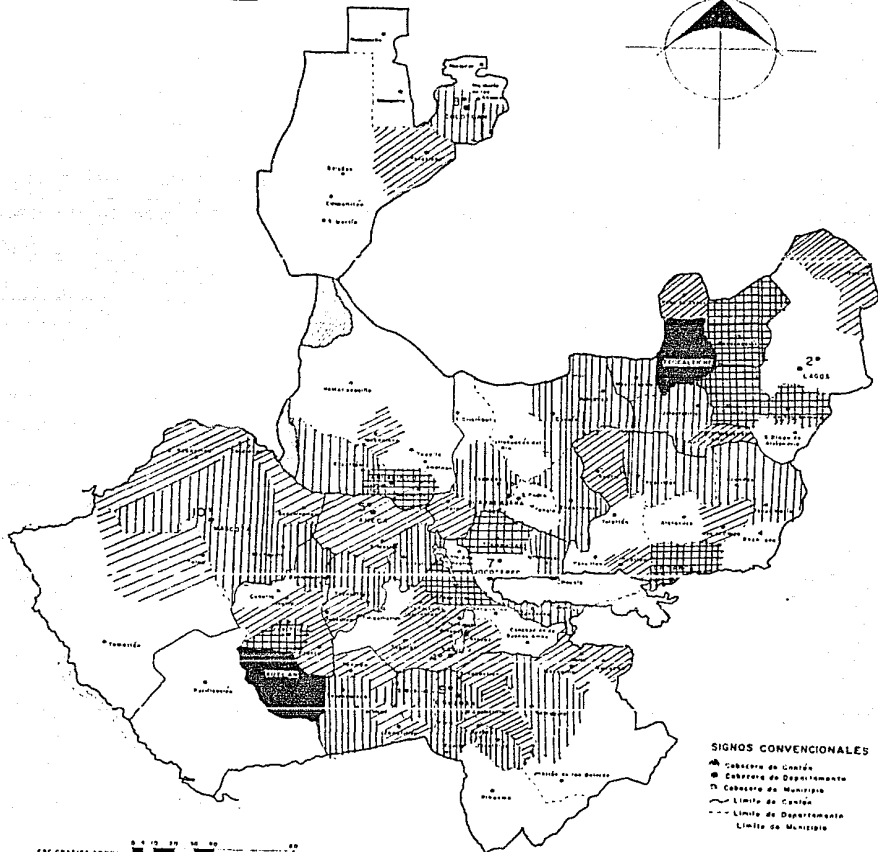
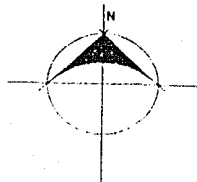
Población total del Estado: 1'208,855 habitantes.

Fuente: Censo General de Población de 1910.

PRODUCCION DE MAIZ EN EL ESTADO DE JALISCO, 1899.

FANEGAS POR MUNICIPIO

De 100,000 o más
 de 50,000 a 100,000
 de 25,000 a 50,000
 de 10,000 a 25,000
 Menos de 10,000



SIGNOS CONVENCIONALES

- Cabecera de Unidad
- Cabecera de Departamento
- Cabecera de Municipio
- Límite de Corión
- - - Límite de Departamento
- Límite de Municipio

ESC. GRAFICA 1899 0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50

El Territorio de Jalisco para el Territorio de Papay está en posesión de sus

Fuente- AHJ-Estadística.
 Comisión Mexicana para la
 Exposición de Paris, 1899

ESTADO DE JALISCO

PRODUCCION DE FRIJOL EN EL ESTADO DE JALISCO. 1899

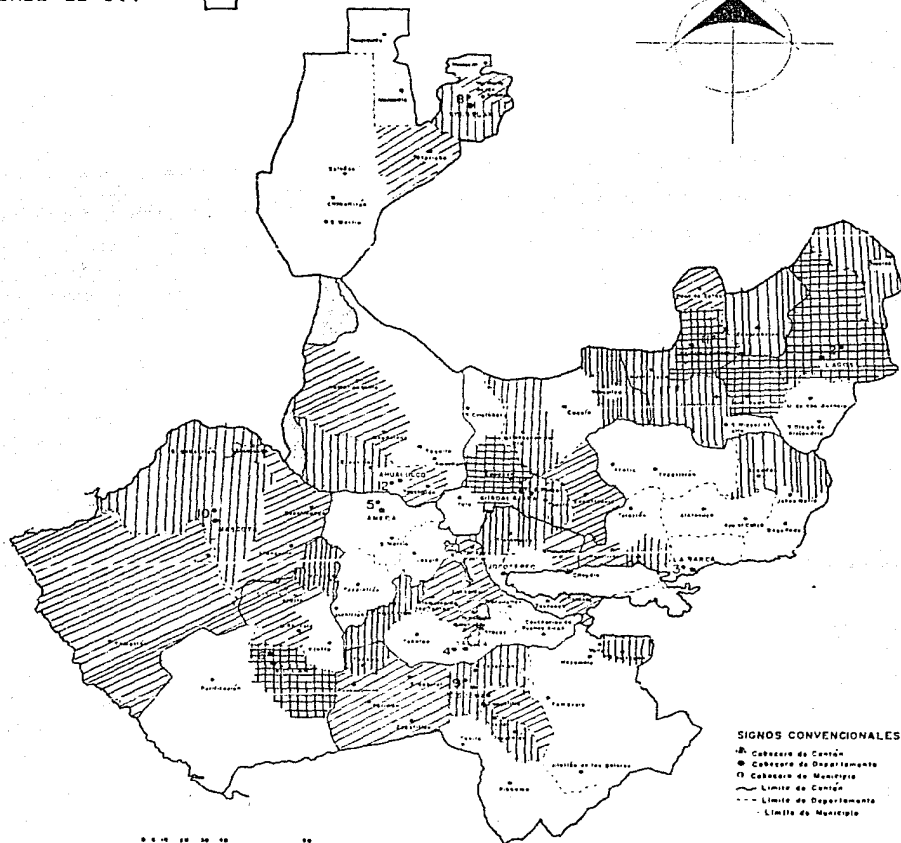
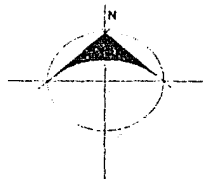
FANEGAS POR MUNICIPIO

De 5,000 a 7,500

de 1,000 a 5,000

de 100 a 1,000

menos de 100



SIGNOS CONVENCIONALES

- Cabecera de Correo
- ⊙ Cabecera de Departamento
- ⊕ Cabecera de Municipio
- Límite de Correo
- - - Límite de Departamento
- Límite de Municipio

ESC. GRAFICA APROX. 0 5 10 20

Partidos a Enero para el territorio de Tepezalco en base de 1898

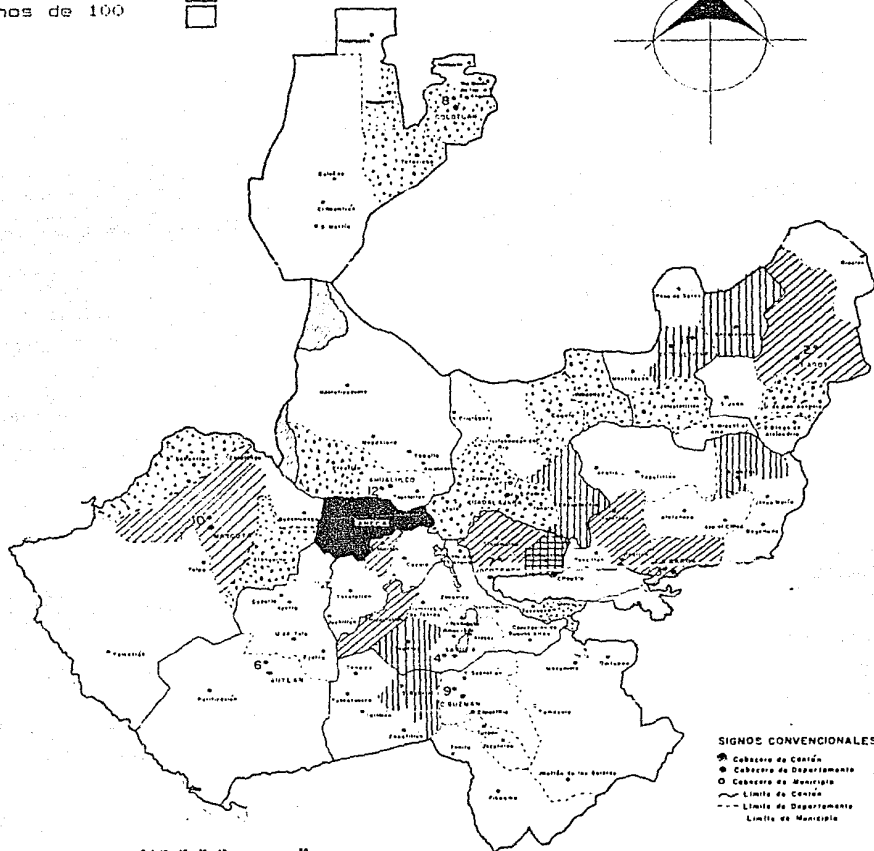
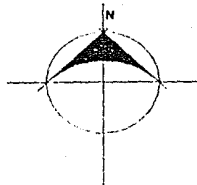
Fuente- AHJ-Estadística.
Comisión Mexicana para la
Exposición de Paris. 1899

ESTADO DE JALISCO

PRODUCCION DE TRIGO EN EL ESTADO DE JALISCO, 1899.

CARGAS POR MUNICIPIO

- De 30,000
- de 3,575
- de 1,000 a 5,000
- de 500 a 1,000
- de 100 a 500
- menos de 100



SIGNOS CONVENCIONALES

- Cabecera de Centro
- ⊙ Cabecera de Departamento
- Cabecera de Municipio
- Límite de Centro
- - - Límite de Departamento
- Límite de Municipio



El Territorio de Jalisco para el Territorio de Toluca otro de Jalisco de 1899.

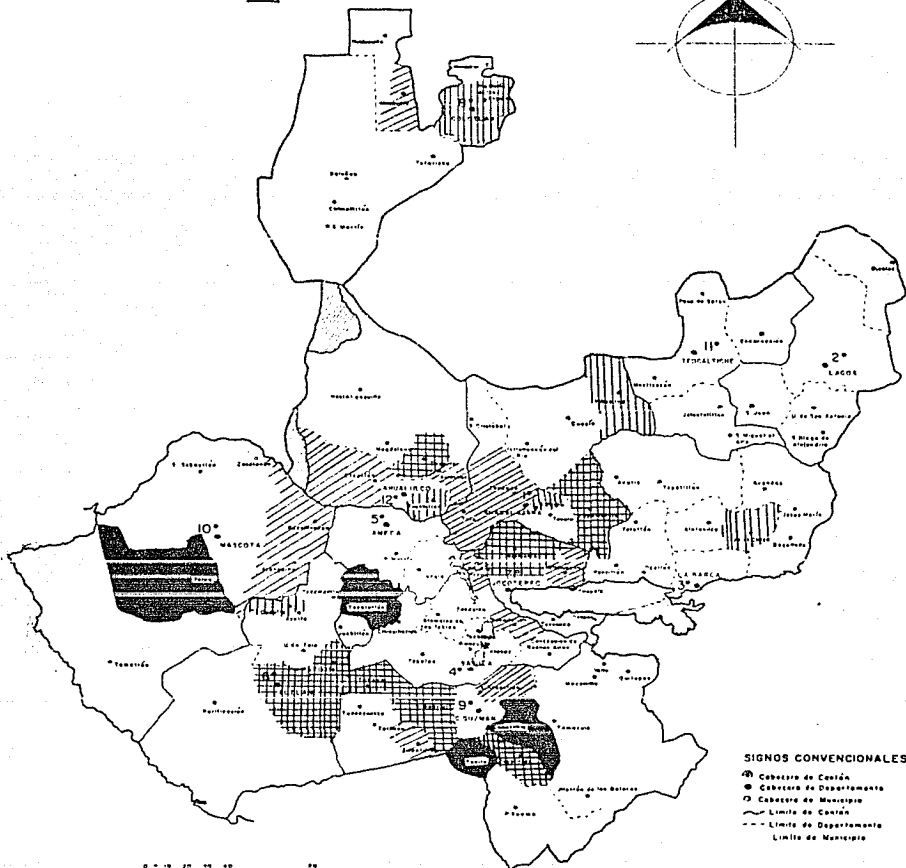
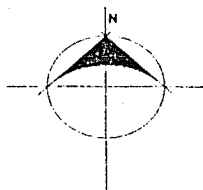
Fuente- AHJ-Estadística.
Comisión Mexicana para la
Exposición de París, 1899

ESTADO DE JALISCO

PRODUCCION DE CANA DE AZUCAR EN EL ESTADO DE JALISCO. 1899.

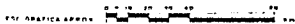
SURCOS POR MUNICIPIO

- De 100,000 o más
- de 10,000 a 100,000
- de 1,000 a 10,000
- de 100 a 1,000
- menos de 100



SIGNOS CONVENCIONALES

- Cabecera de Cañón
- Cabecera de Departamento
- Cabecera de Municipio
- Límite de Cañón
- Límite de Departamento
- Límite de Municipio



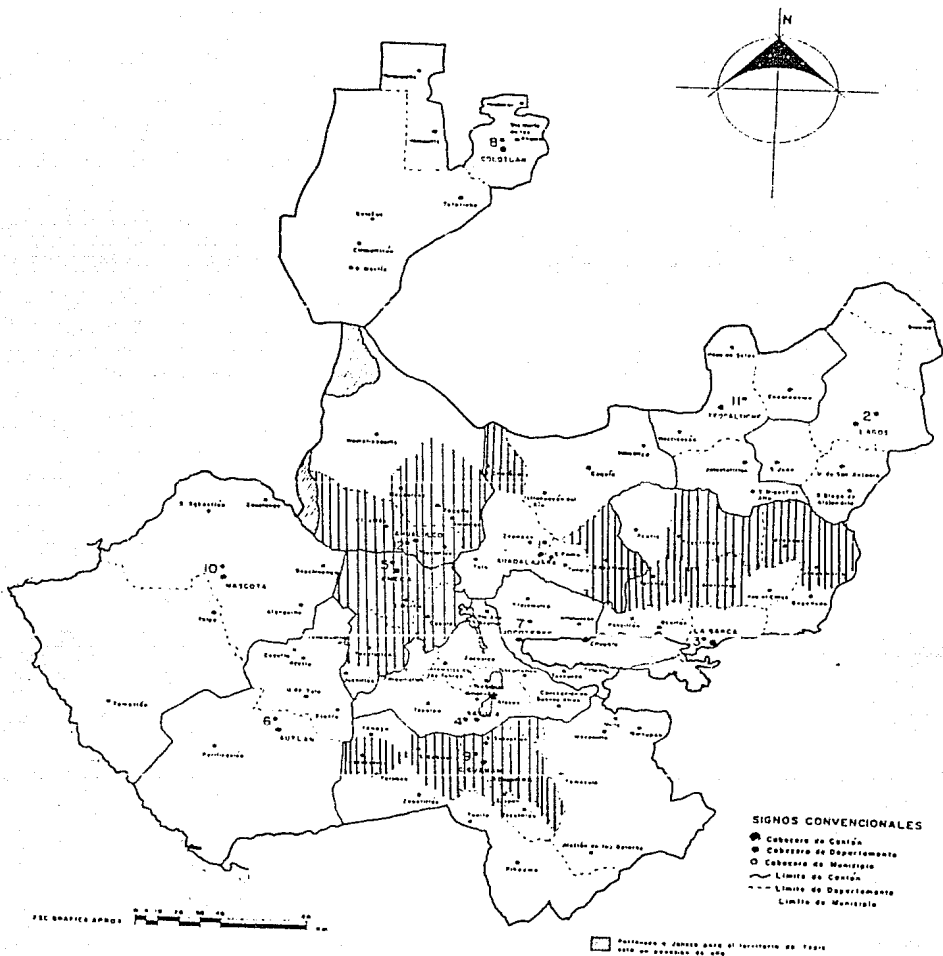
□ Territorio o Jabón para el Territorio de Teuchitlán con un Jabón de oro

Fuente- AHJ-Estadística.
Comisión Mexicana para la
Exposición de Paris. 1899

ESTADO DE JALISCO

ZONAS PRODUCTIVAS DE TEGUILA EN JALISCO

(1899)



Fuente: AHJ-Estadística.
Comisión Mexicana para la
Exposición de París, 1899

ESTADO DE JALISCO

MAPA 19.

VALOR TOTAL DE LAS EXISTENCIAS DE GANADO EN JALISCO.
VARIAS CLASES. 1899.

PESOS POR MUNICIPIO

De 22'722,120

de 14'878,778

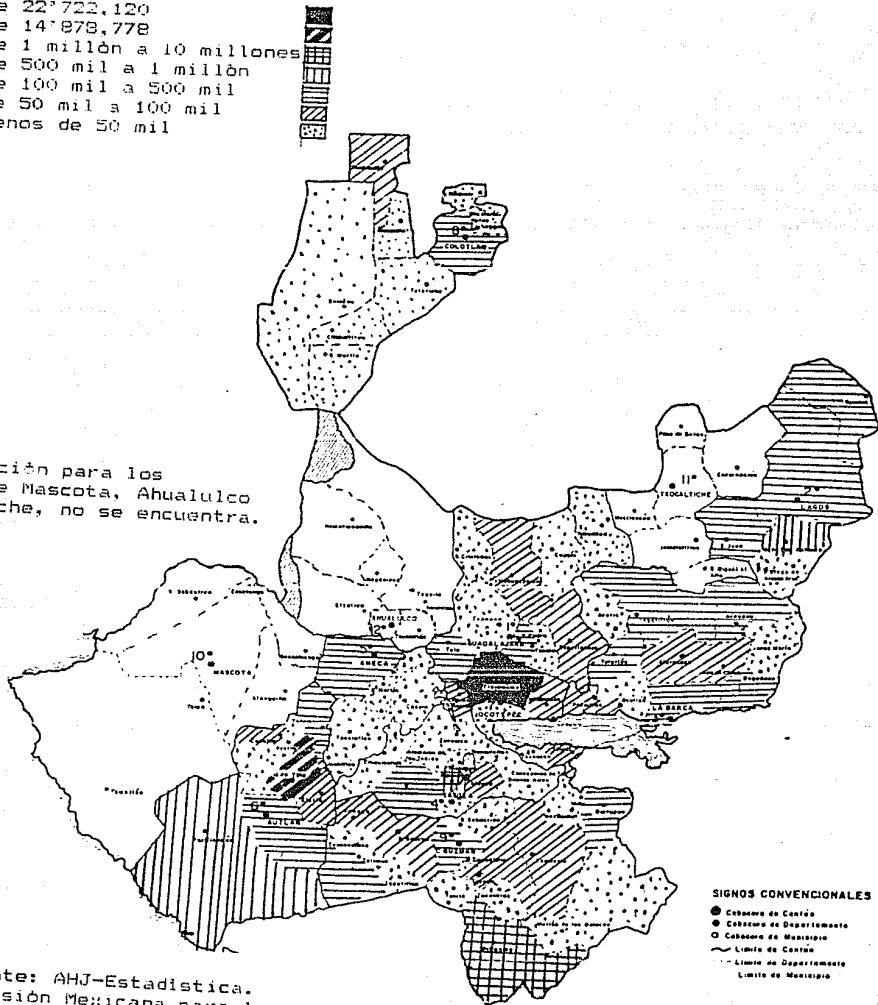
de 1 millón a 10 millones

de 500 mil a 1 millón

de 100 mil a 500 mil

de 50 mil a 100 mil

menos de 50 mil

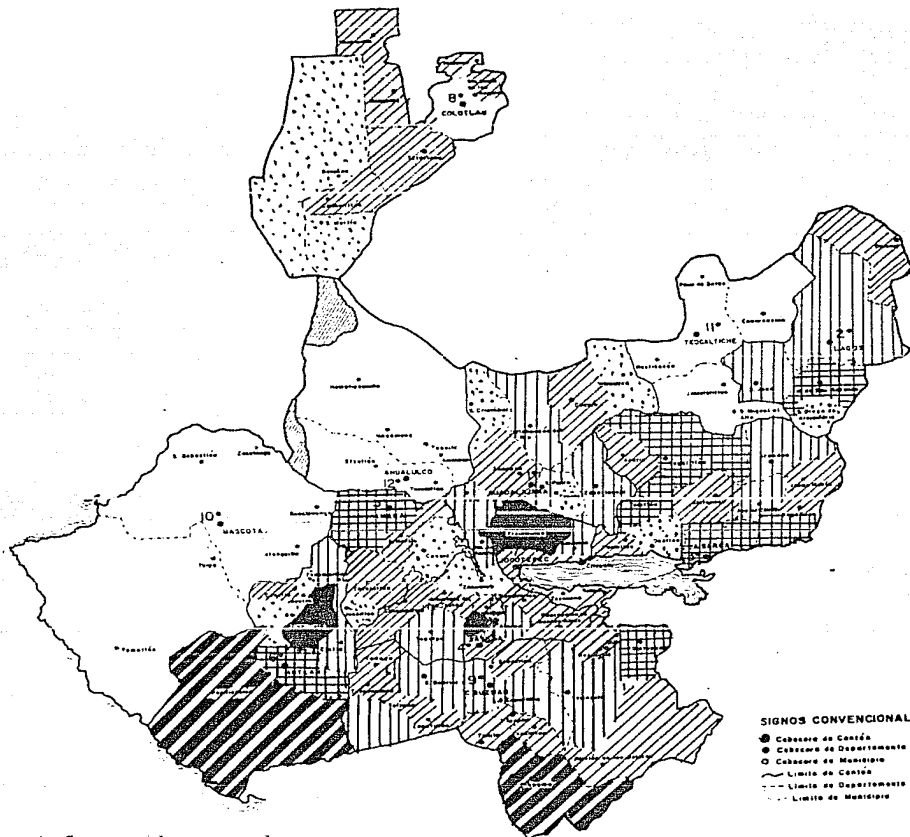


Fuente: AHJ-Estadística.
Comisión Mexicana para la
Exposición de París. 1899

EXISTENCIAS DE GANADO VACUNO EN EL ESTADO DE JALISCO. 1899.

NUM. DE CABEZAS POR MUNICIPIO

De 500,000 a 1'000,000
 de 100,000 a 500,000
 de 50,000 a 100,000
 de 10,000 a 50,000
 de 5,000 a 10,000
 de 1,000 a 5,000
 menos de 1,000



SIGNOS CONVENCIONALES

- Cabecera de Estado
- Cabecera de Municipio
- Cabecera de Municipio
- Límite de Estado
- Límite de Departamento
- Límite de Municipio

La información para los cantones de Mascota, Ahualulco y Teocaltiche, no se encuentra.

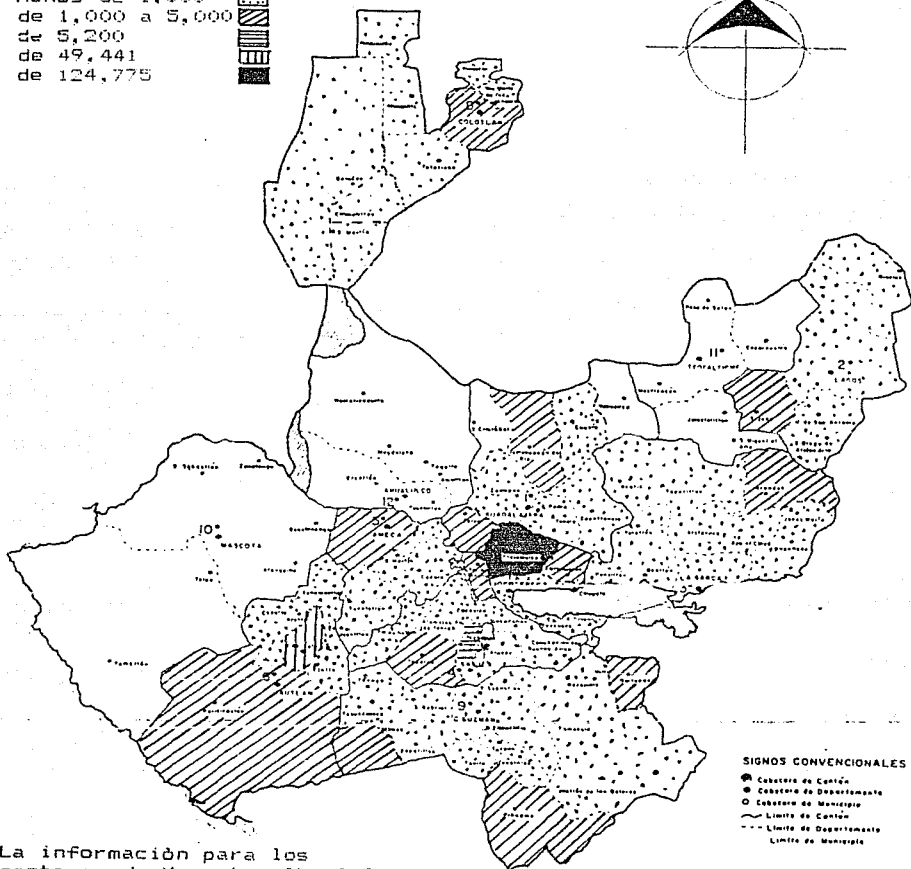
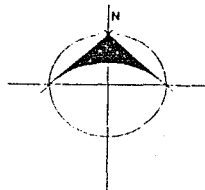
Fuente: AHJ-Estadística. Comisión Mexicana para la Exposición de Paris. 1899

MAPA 21.

EXISTENCIAS DE GANADO EQUINO EN EL ESTADO DE JALISCO. 1899.

NUM. DE CABEZAS POR MUNICIPIO.

Menos de 1,000
de 1,000 a 5,000
de 5,200
de 49,441
de 124,775



La información para los cantones de Mascota, Ahualulco y Teocaltiche, no se encuentra.

Fuente: AHJ-Estadística.
Comisión Mexicana para la
Exposición de París. 1899

MAPA 22.

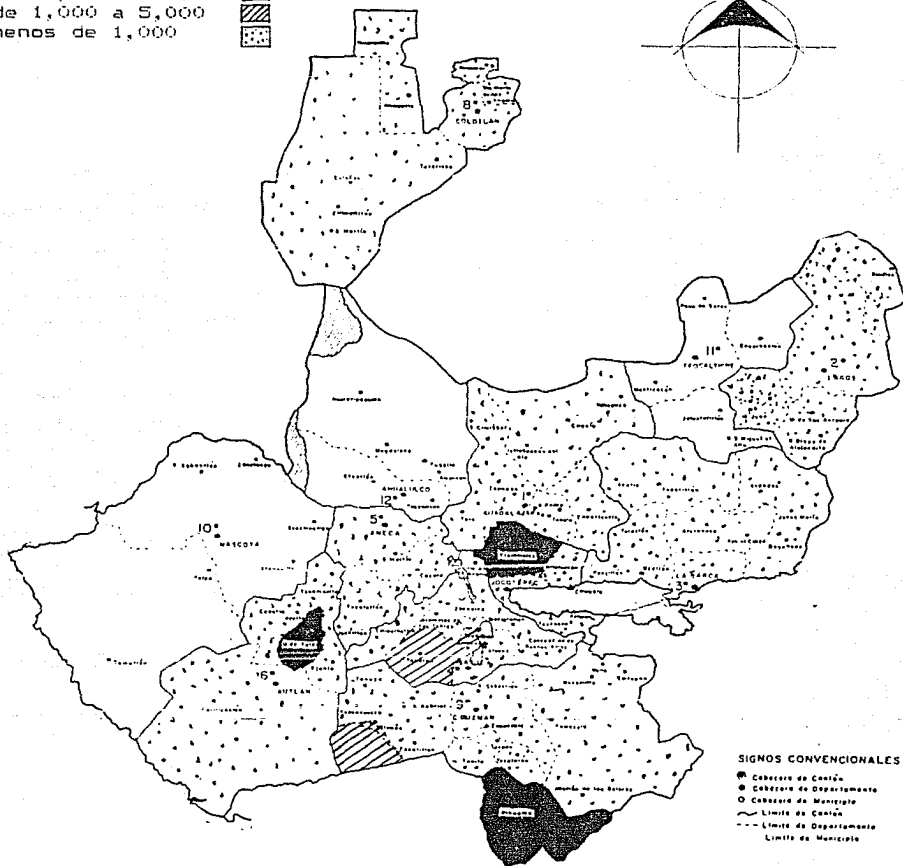
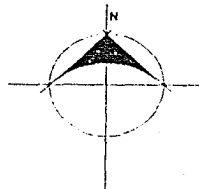
EXISTENCIAS DE GANADO MULAR EN EL ESTADO DE JALISCO. 1899

NUM. DE CABEZAS POR MUNICIPIO

De 10,000 a 35,000

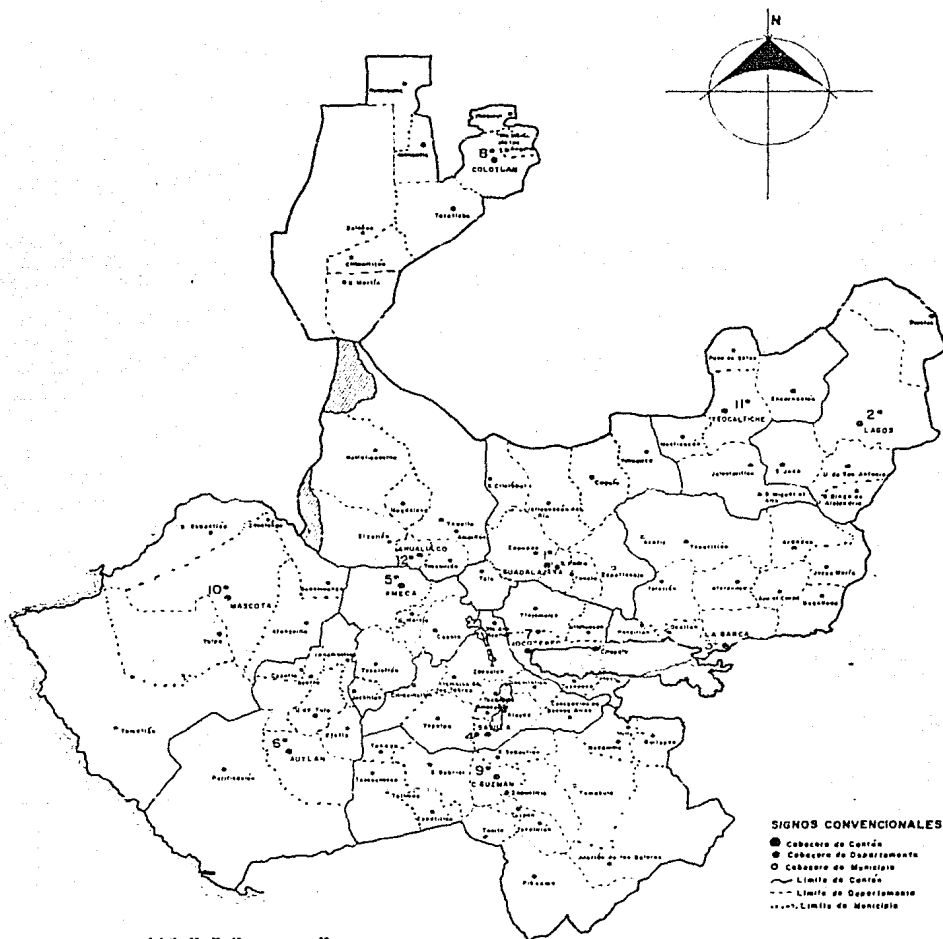
de 1,000 a 5,000

menos de 1,000



La información para los cantones de Mascota, Ahualulco y Teocaltiche, no se encuentra.

Fuente: AHJ-Estadística.
Comisión Mexicana para la
Exposición de París. 1899



SIGNOS CONVENCIONALES

- Cabecera de Canton
- Cabecera de Departamento
- Cabecera de Municipio
- Limite de Canton
- - - Limite de Departamento
- ... Limite de Municipio

ESC. GRAFICA APAD. 0 10 20 30 40 50 60 KM.

PREPARADO E IMPRESO EN EL ESTABLECIMIENTO DE TIPOGRAFIA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CUADRO 1.

POBLACION DE LA NUEVA GALICIA EN 1621

ALCALDIAS MAYORES	VECINOS	ESPAÑOLES	TRIBUTA- RIOS	DISMI- NUCION	PORCENTAJE EN 10 AÑOS
PONCITLAN		8	401	205.5	33.8
GUADALAJARA	200	500	762		
TLAJOMULCO	200		242	210	46.4
TALA			85.5	46	35.4
TEQUILA			100	100	50
GUACHINANGO		12	200	100	33.3
PURIFICACION		20	500	300	50
OSTOTEQUIPAC		5	47	5	9.6
MATATLAN			390	100	25.6
TACOTAN			200	100	33.3
JORA			50		
AGUACATLAN		16	360	100	21.7
IXTLAN			50		
CHIMALTITAN	2200				
OSTOTICPAC			119		
COMPOSTELA	10		200	100	33.3
TINAMACHE	300		100	70	41.1
CENTISPAC			230	104	31.5
ACAPONETA		15	324	100	23.5
CULIACAN	400	50	1136		
TLALTENAGO		38	412	150	26.6
XUCHIPILA		12			
LAGOS		56	300		
MINAS DE RAMOS	200				
ZACATECAS	300				
FRESNILLO	70				
SOBRERETE	50				
*TOTAL DEL REINO			7194	2500	25.7
**SUMA	3930	705	5908.5	1792.5	30.33

*Según Francois Chevalier

**Según Domingo Lázaro de Arregui

Fuente: Lázaro de Arregui, Domingo.
Descripción de la Nueva Galicia.

CUADRO 2.

POBLACION DE LA NUEVA GALICIA DE 1742 A 1841.

ANO	INTENDENCIA GUADALAJARA	ZACATECAS	TOTAL DE LA NUEVA GALICIA
1742			200000
1760			306557
1770			381014
1776			326017
1793	337729		
1793	485000	118027	603027
1797			654185
1802	522317		
1803	620500	133300	753800
1805	623572	151749	775321
1810	517674	140723	658397
1815			700000
1817			1000000
1819			1000000
1821	833500	151749	985249

Fuente: Serrera Contreras, Ramón Ma.
Guadalajara Ganadera. Estudio regional
novohispano, 1760-1805.

CUADRO 3.

POBLACION DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA (1791-1793).

DISTRITOS	EURO PEOS	SEFARDO-INDIOS LES	MULA- TOS	OTRAS CASTAS	TOTAL	
SAYULA	22	11452	23524	8414	3948	47360
LAGOS	30	10667	3394	8674	9283	37048
LA BARCA	36	13304	10744	4565	4388	33037
AGUASCALIENTES	44	9940	8617	3357	3737	25715
JUCHIPILA	27	10110	8086	1415	2129	21767
ZAPOTLAN	20	3883	8196	2660	4393	21092
AUTLAN	13	5602	4675	4587	1897	16774
ETZATLAN	22	4237	3025	2550	980	10714
CUQUIL	5	6594	2902	879	270	10650
TEPATITLAN	4	5209	2697	1738	830	10478
GUACHINANGO	10	2724	2725	3317	1667	10443
TUXCACUESCO	1	1418	3838	1516	843	7618
TLAXOMULCO		791	4496	421	230	5938
ACAPONETA	5	1113	2086	2324	251	5779
BOLAÑOS	39	2401	849	722	1665	5676
HOSOTIPIAQUILLO	15	1497	1362	1718	913	5505
TONALA		293	4793	267	148	5501
TEPIC	59	1259	1218	2096	383	5015
TEQUILA	4	1446	1688	705	594	4417
PURIFICACION	3	1335	1074	1414	372	4198
S.MA. DEL ORO		747	2074	835	212	3868
SAN CRISTOBAL	4	457	2553	189	301	3500
TALA	4	951	1253	860	519	3497
AHUACATLAN	3	1076	1483	475	202	3239
S. SEBASTIAN	17	891		3206		2914
SENTISPAC		8	1122	661		1791
GUADALAJARA	186	9386	4241	6538	3898	24249
SUMA	589	108491	117705	65045	45953	337783
PORCENTAJE	0.17	32.1	34.85	19.25	13.6	100

Fuente: Menéndez Valdés, José.
Descripción y Censo General de la
Intendencia de Guadalajara (1789-1793).

Tomado de Serrera Conteras, Ramón Ma.
Guadalajara Ganadera Estudio regional novohispano, 1760-180
pp. 20-21.

CUADRO 4.

POBLACION DE GUADALAJARA 1542-1921

-----	-----	-----
AÑO	POBLACION	
1542	65	VECINOS ESPAÑOLES
1544	20	" "
1548	25	" "
1554	20	" "
1560	2500	HABITANTES
1570	50	VECINOS ESPAÑOLES
1572	150	" "
1575	60	" "
1586	100	" "
1602	175	" "
1621	200	" "
1637	600	" "
1651	5500	HABITANTES
1713	2000	" "
1738	8018	" "
1744	9000	" "
1760	11294	" "
1770	22394	" "
1777	22394	" "
1793	28250	" "
1803	34697	" "
1813	39624	" "
1815	60000	" "
1819	70000	" "
1823	46824	" "
1829	39894	" "
1830	40404	" "
1852	63000	" "
1862	71171	" "
1865	70000	" "
1869	65000	" "
1874	75000	" "
1878	75000	" "
1885	80000	" "
1895	83870	" "
1900	101208	" "
1910	119468	" "
1921	143376	" "

Fuentes:

Van Young, Eric. La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII.

La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820.

pp. 43-44.

Davies, Keith. "Tendencias demográficas durante el siglo XIX".

En Muria, José Ma. (recop). Lecturas históricas de Jalisco.

pp. 161-165.

Censos Generales de Población de 1910 y 1921.

CUADRO 5.

POBLACION DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE EL SIGLO XIX.
DISTRIBUCION POR CANTONES.

CANTONES	1800	1822	1828	1838	1848	1858	1868	1878	1885	1895	1900	1910	1921
GUADALAJARA	119272	175605	125000	146735	165574	165706	190491	225471	217589	205564	275869	213645	213645
LAGOS	111825	111825	142106	152017	158892	136427	68243	109472	99088	104135	98459	76885	76885
LA MARCA	96178	78625	98096	92693	109655	97143	125968	168141	166659	165549	171226	151256	151256
SAYULA	103851	53861	110278	54951	55929	65711	141718	91244	84417	87065	79720	85941	85941
AMULULCO	76786	76736	82287	77494	89767	88191		49859	60146	58625	66216	67569	67569
AUTLAN	47809	42709	51184	56649	57245	53103	34693	78259	69176	70217	79759	79711	79711
TEPIC	66406	66405	62620	65727	74839		122221		148776	150098	171172	162182	162182
COLOTLAN	49304	39304	41371	43054	50293	47950	49211	60067	63843	68739	71988	85447	85447
ZAPOTLAN		45990		09426	67522	60987	79178	144913	134299	134612	142231	124714	124714
MARCOYA							22077		57967	57712	53756	53756	53756
TECALTECHE							50288	100576	83856	94429	85568	91252	91252
TEQUILA							24174	66889					
CHAMPALA										50259	53036	53659	53659
AMECLA											68916	67543	67543
TOTAL DEL ESTADO.....	499479	466830	655910	712972	778646	829716	715218	908349	1092986	1107227	1094546	1206855	1194957
TOTAL DEL ESTADO SIN TEPIC.....	400425	509505	650252	712919	754877	715218	706028	1092986	1107227	1094546	1206855	1194957	1194957

FUENTES:

- Gutiérrez y Ulloa, Antonio. Libro de la Razón General de la Hacienda Nacional. De la Provincia de Guadalajara. Hoy Estado de Jalisco. 1822.
- Roa, Victoriano. Estadísticas del Estado Libre de Jalisco. 1822-1823.
- López Cotilla, Manuel. Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco. 1838-1840.
- Banda, Longinos. Estadística de Jalisco. 1854-1863.
- Busto, Emiliano. Estadística de la República Mexicana. 1878.
- Bárcona, Mariano. Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco. 1885.
- Feñafiel, Antonio. Censo General de Población. 1895.
- Dirección General de Estadística. Censos Generales de Población correspondientes a los años de 1900, 1910 y 1921.
- INEGI. Estadísticas Históricas de México. 1985.

El cón de Tepic fue definitivamente separado del territorio del estado de Jalisco en 1824 para convertirse en territorio de la Federación y en 1917 se convirtió en Estado independiente.

CUADRO 6.

DIVISION POLITICA DEL ESTADO DE
JALISCO DURANTE EL SIGLO XIX

ANOS	1822	1858	1878	1885	1910
CANTONES	8	9	12	12	12
DEPARTAMENTOS	27	20	30	34	
MUNICIPIOS	133		118	96	104
CIUDADES		13	10	17	18
VILLAS		37		30	34
PUEBLOS	318	255	283	188	226
HACIENDAS	307	395	365	387	358
RANCHOS	2534	2686	2646	3919	6773
RANCHERIAS					46
CONGREGACIONES		23		70	145

FUENTE: AÑO

Victoriano Roa 1822

Longinos Banda 1858

Emiliano Busto 1878

Mariano Bárcena 1885

Censo de 1910

CUADRO 7.

 NUMERO DE HACIENDAS Y RANCHOS EN JALISCO DURANTE EL SIGLO XIX
 DISTRIBUIDOS POR CANTONES

HACIENDAS				
CANTONES	1822	1858	1885	1910
GUADALAJARA	44	70	52	
LAGOS	45	50	49	
LA BARCA	47	44	44	
SAYULA	72	15	24	
ETZATLAN	80	82	25	
AUTLAN	45	57	35	
TEPIC	45	37		
COLOTLAN	5	3	5	
ZAPOTLAN		43	48	
AMECA			42	
MASCOTA			28	
TEOCALTICHE			29	
TOTAL	387	395	387	358

RANCHOS				
CANTONES	1822	1858	1885	1910
GUADALAJARA	272	347	212	
LAGOS	558	758	491	
LA BARCA	640	619	844	
SAYULA	214	89	423	
ETZATLAN	196	204	211	
AUTLAN	147	277	302	
TEPIC	270	172		
COLOTLAN	237	200	325	
ZAPOTLAN		100	368	
AMECA			110	
MASCOTA			279	
TEOCALTICHE			334	
			211	
TOTAL	2534	2686	3919	6773

FUENTES: ARO
 VICTORIANO ROA 1822
 LONGINOS BANDA 1858
 MARIANO BARCENA 1885
 CENSO DE 1910

CUADRO 8.

HACIENDAS Y RANCHOS EN JALISCO EN 1899.

CLASIFICADAS DE ACUERDO A SU VALOR

MILES DE PESOS	NUMERO DE FINCAS	HACIENDAS	RANCHOS	SIN CLASIFICACION	OTRAS
De 500	3	3	0	0	0
de 200 a 250	7	7	0	0	0
de 100 a 200	22	21	0	0	1
de 50 a 100	49	37	3	10	0
de 25 a 50	113	51	22	38	2
de 10 a 25	355	59	128	168	0
menos de 10	1580	20	392	542	25
SUMAS	2129	198	1045	858	28

VALOR DE LAS FINCAS

MILES DE PESOS	NUMERO DE FINCAS	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DEL TOTAL	VALOR PROMEDIO
500	3	1500000	6.59	500000
200-250	7	1509838	6.63	215691
100-200	22	2974479	13.06	135204
50-100	49	3820077	15.46	71838
25-50	113	3686863	16.19	32625
10-25	355	5132366	22.54	14475
menos de 10	1580	4451128	19.54	2817
SUMAS	2129	22774551	100.00	10697

Fuente: Estadística agrícola ganadera de Jalisco.
Comisión Mexicana para la Exposición de París, 1899.
AHJ, Estadísticas, 1899.

CUADRO 7.

HACIENDAS Y RANCHOS EN JALISCO EN 1899.

EXTENSION Y TIPOS DE TERRENOS DE LAS FINCAS ORDENADAS POR SU VALOR
(CANTIDAD DE HECTAREAS)

MILES DE PESOS	NUMERO DE FINCAS	TOTAL	NO EXPLOTADA	DE EXPLOTADA	DE RIEGO	DE TEMPORAL	DE MONTES
De 500	3	47917	20250	27667	8400	31750	18267
de 200 a 25	7	74892	5624	69268	2220	5119	29667
de 100 a 20	22	139620	55524	84096	17456	28545	23641
de 50 a 100	49	184267	50746	123517	9231	55835	67946
de 25 a 50	113	338127	132121	205006	18376	106396	148404
de 10 a 25	355	454749	233506	224243	10241	202511	636443
menos de 10	1580	893215	279626	613589	7334	273504	577287
SUMAS	2129	2129763	785597	1347186	72258	703660	1599157

PORCENTAJES CON RESPECTO AL TOTAL DE LA EXTENSION DE LOS TERRENOS

MILES DE PESOS	NUMERO DE FINCAS	TOTAL	NO EXPLOTADA	DE EXPLOTADA	DE RIEGO	DE TEMPORAL	DE MONTES
De 500	3	2.25	2.58	2.05	11.63	4.51	1.14
de 200 a 25	7	3.52	0.72	5.14	3.07	0.73	1.86
de 100 a 20	22	6.56	7.07	6.24	24.16	4.06	1.48
de 50 a 100	49	8.65	7.50	9.30	11.39	7.93	4.25
de 25 a 50	113	15.74	16.82	15.07	25.43	15.12	9.09
de 10 a 25	355	21.35	20.72	16.65	14.17	28.78	39.80
menos de 10	1580	41.94	35.59	45.55	10.15	38.87	42.38
SUMAS	2129	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Estadística agrícola ganadera de Jalisco.
Comisión Mexicana para la Exposición de París, 1899.
AHJ. Estadísticas, 1899.

CUADRO 10.

HACIENDAS Y RANCHOS EN JALISCO EN 1899.

EXTENSION PROMEDIO DE LAS FINCAS. (HECTAREAS).

MILES DE PESOS	NUM. DE FINCAS	EXTENSION TOTAL	EXPLO- TADA	NO EX- PLOTADA	DE RIEGO	DE TEMPORAL	DE MONTES
De 500	3	15972	6750	9222	2800	10583	6089
de 200 a 250	7	10699	803	9895	317	731	4238
de 100 a 200	22	6346	2524	3823	793	1298	1075
de 50 a 100	49	3780	1203	2537	168	1139	1387
de 25 a 50	113	2966	1169	1797	163	942	1287
de 10 a 25	355	1281	649	632	29	570	1793
menos de 10	1580	565	177	388	5	173	426
SUMAS	2129	10697	369	633	34	331	751

CANTIDAD DE MAQUINAS Y ARADOS UTILIZADOS EN LAS FINCAS

MILES DE PESOS	NUMERO DE FINCAS	TOTAL MAQUINAS	TOTAL ARADOS	PROMEDIO MAQUINAS	PROMEDIO ARADOS
De 500	3	1	450	0	150
de 200 a 250	7	11	741	2	106
de 100 a 200	22	17	2957	1	134
de 50 a 100	49	36	5261	1	107
de 25 a 50	113	22	7721	0	68
de 10 a 25	355	18	9714	0	27
menos de 10	1580	4	14490	0	9
SUMAS	2129	109	41334	0	0

Fuente: Estadística agrícola ganadera de Jalisco.
Comisión Mexicana para la Exposición de París. 1899.
AHJ, Estadísticas, 1899.

HACIENDAS Y RANCHOS EN JALISCO EN 1899.
 ESTADISTICA COMPARATIVA

CONCEPTO	MEDIDA	TOTAL	%DEL TOTAL DE FINCAS	PROMEDIO
----- HACIENDAS -----				
NUMERO	UNIDADES	198	9.30	
VALOR	PESOS	11400187	50.06	57577
EXTENSION TOTAL	HECTAREAS	728776	34.22	3681
EXT. EXPLOTADA	HECTAREAS	263999	33.60	1333
NO EXPLOTADA	HECTAREAS	464777	34.50	2347
DE RIEGO	HECTAREAS	56317	77.94	284
DE TEMPORA	HECTAREAS	216163	30.72	1092
DE MONTE	HECTAREAS	272004	17.06	1378
MAQUINAS	UNIDADES	86	78.90	0
ARADOS	UNIDADES	15210	36.80	77
SALARIO	PESOS			9.27
----- RANCHOS -----				
NUMERO	UNIDADES	1045	49.08	
VALOR	PESOS	5251025	23.06	5030
EXTENSION TOTAL	HECTAREAS	662329	31.10	634
EXT. EXPLOTADA	HECTAREAS	281614	35.85	270
NO EXPLOTADA	HECTAREAS	380715	28.26	365
DE RIEGO	HECTAREAS	6117	8.47	6
DE TEMPORA	HECTAREAS	270324	38.42	259
DE MONTE	HECTAREAS	311030	19.45	295
MAQUINAS	UNIDADES	4	3.67	0
ARADOS	UNIDADES	8943	21.64	9
SALARIO	PESOS			0.23
----- FINCAS SIN CLASIFICACION -----				
NUMERO	UNIDADES	858	40.30	
VALOR	PESOS	5873041	25.79	6845
EXTENSION TOTAL	HECTAREAS	7138865	34.68	832
EXT. EXPLOTADA	HECTAREAS	230417	29.33	269
NO EXPLOTADA	HECTAREAS	483438	35.89	563
DE RIEGO	HECTAREAS	9782	13.54	11
DE TEMPORA	HECTAREAS	210641	29.94	246
DE MONTE	HECTAREAS	1010098	63.16	1177
MAQUINAS	UNIDADES	19	17.43	0
ARADOS	UNIDADES	17181	41.57	20
SALARIO	PESOS			0.47

Fuente: Estadística agrícola y ganadera de Jalisco.
 Comisión Mexicana para la Exposición de París. 1899.
 AHJ- Estadísticas, 1899.

CUADRO 12.

EXISTENCIAS DE GANADO EN JALISCO EN 1899.

VALOR TOTAL DEL GANADO

CLASE DE GANADO	NUM. DE CABEZAS	VALOR PESOS	% DEL VALOR TOTAL	PRECIO MEDIO POR CABEZA
VACUNO	512956	7116266	79.02	13.67
CABALLAR	52303	706990	7.78	13.52
MULAR	28177	744668	8.20	26.44
ASNAL	14673	138070	1.52	9.40
LANAR	83772	83313	0.92	0.99
CABRIO	35360	47956	0.53	1.35
CERDA	111152	248323	2.73	2.23
SUMA		9085776	100.00	

La información se refiere a las existencias de ganado que reportaron 1,661 fincas rústicas, clasificadas de la siguiente manera: 157 haciendas, 441 ranchos, 1053 fincas sin clasificación y 10 congregaciones.

Fuente: Estadística agrícola y ganadera de Jalisco. Comisión Mexicana para la Exposición de Paris, 1899. AHJ-Estadísticas, 1899.

CUADRO 13.

EXISTENCIAS DE GANADO EN JALISCO EN 1899.
DISTRIBUIDO EN LAS FINCAS RUSTICAS
(NUMERO DE CABEZAS)

HACIEN- DAS	RANCHOS	SIN CLASI- FICACION	CONGRE- GACIONES	TOTAL EN LAS FINCAS	
EXISTENCIAS TOTALES					
VALOR GANADO \$	1820888	2770203	4188709	78655	8858455
VACUNO	106631	127302	256503	4250	496706
CABALLAR	12680	12568	22861	1094	49203
MULAR	6519	13321	7594	213	27647
ASNAL	986	8112	4665	340	14103
LANAR	10628	23585	48589	370	83172
CABRIO	6417	13311	10126	300	35194
DE CERDA	12974	42311	41597	800	97682
PROMEDIO DE CABEZAS POR FINCA					
VALOR GANADO \$	11598	6282	3978	7865	29723
VACUNO	692	289	244	425	1650
CABALLAR	61	28	22	109	240
MULAR	42	30	7	21	100
ASNAL	6	18	4	34	62
LANAR	68	53	46	37	204
CABRIO	41	27	15	30	113
DE CERDA	83	96	40	80	299
PORCENTAJE DEL TOTAL					
VALOR GANADO \$	20.56	31.27	47.28	0.89	100
VACUNO	21.37	25.63	51.64	0.86	100
CABALLAR	25.77	25.54	46.46	2.22	100
MULAR	23.58	48.18	27.47	0.77	100
ASNAL	6.99	57.52	33.08	2.41	100
LANAR	12.78	28.36	58.42	0.44	100
CABRIO	18.23	34.98	45.93	0.85	100
DE CERDA	13.28	43.32	42.58	0.82	100

La información se refiere a las existencias de ganado que reportaron 1,661 fincas rústicas, clasificadas de la siguiente manera: 157 haciendas, 441 ranchos, 1053 fincas sin clasificación y 10 congregaciones.

Fuente: Estadística agrícola y ganadera de Jalisco. Comisión Mexicana para la Exposición de París, 1899
AHJ-estadísticas, 1899.

CUADRO 14.

EXISTENCIAS DE GANADO EN JALISCO EN 1899.

DISTRIBUCION DE LAS FINCAS DE ACUERDO AL VALOR DEL GANADO QUE POSEEN

ESCALA (PESOS)	HACIEN- DAS	RANCHOS	SIN CLASI- FICACION	CONGRE- GACIONES	TOTAL DE FINCAS
MAS DE \$ 100,000	0	4	7	0	7
DE 50000-100000	5	1	3	0	9
DE 25000-50000	11	4	19	1	35
DE 10000-25000	45	24	63	2	134
DE 5000-10000	40	40	95	2	177
DE 1000-5000	30	241	453	2	726
MENOS DE 1000	4	125	317	2	448
SUMAS	135	439	953	9	1536

DISTRIBUCION DE LAS FINCAS SEGUN EL GANADO VACUNO QUE POSEEN

CABEZAS DE GANADO	HACIEN- DAS	RANCHOS	SIN CLASI- FICACION	CONGRE- GACIONES	TOTAL DE FINCAS
DE 15000-20000	0	0	2		2
DE 10000-15000	0	3	0		3
DE 5000-10000	1	0	2		3
DE 1000-5000	37	17	54	1	109
DE 500-1000	53	23	64	3	143
MENOS DE 500	55	398	814	5	1272
SUMA	146	441	936	9	1532

DISTRIBUCION DE LAS FINCAS SEGUN EL GANADO CABALLAR QUE POSEEN

CABEZAS DE GANADO	HACIEN- DAS	RANCHOS	SIN CLASI- FICACION	CONGRE- GACIONES	TOTAL DE FINCAS
DE 1000-5000	0	1	3		4
DE 500-1000	3	0	3		6
DE 100-500	47	27	56		130
DE 50-100	35	40	82		162
DE 25-50	13	72	69		154
MENOS DE 25	11	152	374		537
SUMA	109	297	587		993

La información se refiere a las existencias de ganado que reportaron 1,561 fincas rústicas, clasificadas de la siguiente manera: 157 haciendas, 441 ranchos, 1053 Fincas sin clasificación y 10 congregaciones.

Fuente: Estadística agrícola y ganadera de Jalisco. Comisión Mexicana para la Exposición de París, 1899. AHJ-Estadísticas, 1899.

CUADRO 13

COMPRA-VENTAS DE HACIENDAS EN JALISCO DURANTE EL SIGLO XIX

HACIENDA	AÑOS DE COMPRA-VENTA DE LA TOTALIDAD O PARTES DE LA HACIENDA						
AMATITAN	1893						
CHICHQUIULA	1875						
CHILA	1878	1888					
COLOTITLAN	1840	1850	1876	1882	1884		
CONTLA	1838	1842	1852	1871	1878	1884	
CUCHILLAS	1857	1878	1886				
DE BENEFICIO	1876						
DE BENEFICIO	1890						
DEL CARMEN	1863	1865	1860				
DEL PASITO	1848	1883					
EL CORTIJO	1876						
EL MALACATE	1893						
EL PORTEZUELO	1888						
EL KINCON	1799	1807	1810	1817	1847	1861	1873 1876
EL ROSARIO	1882						
EL SALITRE	1856	1865	1873	1874	1876		
GACHOS	1881	1882	1884				
HUASTLA	1863	1868	1874	1884			
HUEJOTITAN	1839	1844	1849	1866	1882	1886	1892
JONACATLAN	1869	1877					
JUCHITLAN	1876						
LA AURORA	1884	1885					
LA CONCEPCION	1841	1846	1851	1879	1880		
LA ESTANCIA	1876						
LA JARRILLA	1901						
LA LABOR	1883						
LA PROVIDENCIA	1878						
LA PURISIMA	1899						
LA RINCONADA	1878						
LCS CAUCES	1880						
MARGARITA	1887						
MIRANDILLA	1894						
MOCHILTIC	1878						
OJO DE AGUA	1884						
POTRERILLOS	1857	1875	1887				
QUILILLA	1883	1885					
SAN FELIPE	1877						
SAN GABRIEL	1835	1845	1857	1861	1863	1877	1890
SAN IGNACIO	1878	1883	1884				
SAN JOSE	1890						
SAN MARCOS	1869						
SAN MARTIN	1885	1888	1889	1890	1891		

CONTINUA CUADRO 15.

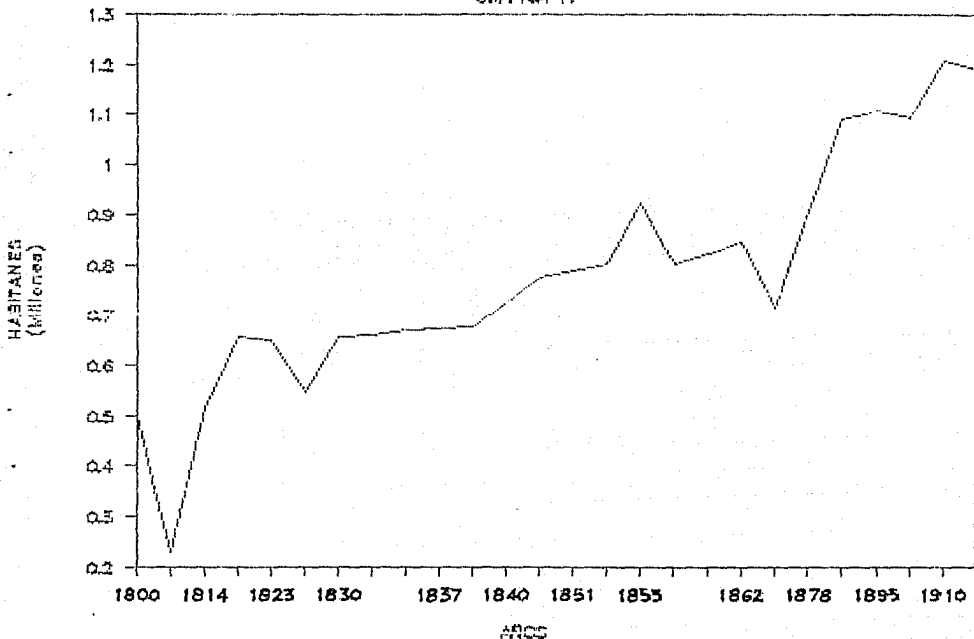
COMPRAS-VENTAS DE HACIENDAS EN JALISCO DURANTE EL SIGLO XIX

HACIENDA	AÑOS DE COMPRA-VENTA									
	DE LA TOTALIDAD O PARTES DE LA HACIENDA									
SAN NICOLAS	1940	1846	1876							
SANTA FE	1897	1890								
SANTA LUCIA	1771	1712	1794	1842	1844	1851	1854	1875	1881	1890
SANTA MARIA	1905									
SANTA RITA	1880	1889								
S. JOSE COTILLA	1881									

Fuente: AIP. Emeterio Robles Gil.
Libros de Protocolos de 1876-1906.

POBLACION DE JALISCO EN EL SIGLO XIX.

GRAFICA 1.

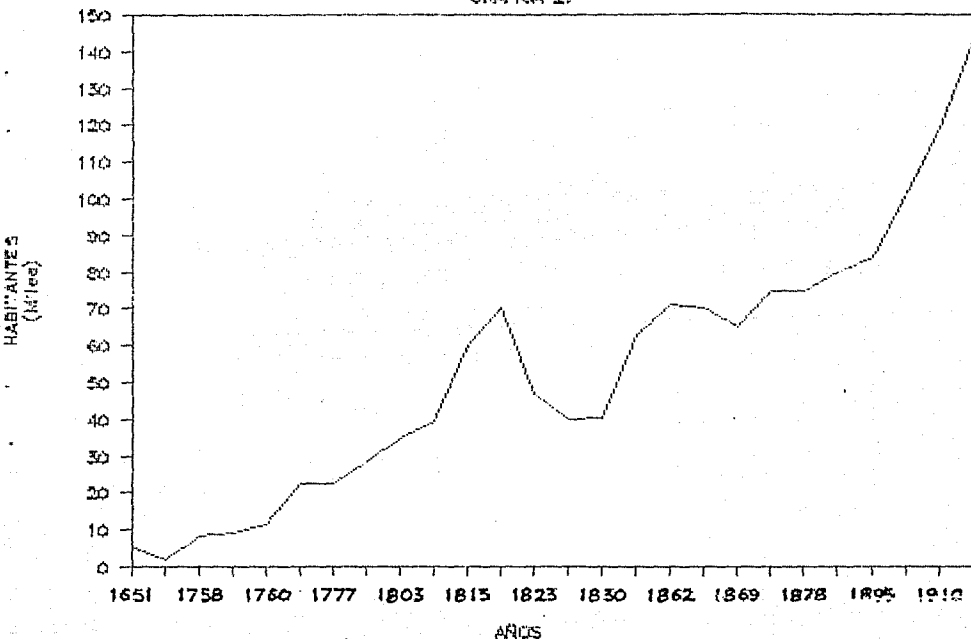


FUENTES:

- Cutierrez y Ulloa, Antonio. Libro de la Razón General de la Hacienda Nacional. De la Provincia de Guadalajara. Hoy Estado de Jalisco. 1822.
- Roa, Victoriano. Estadísticas del Estado libre de Jalisco. 1822-1823.
- López Cotilla, Manuel. Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco. 1838-1840.
- Banda, Longinos. Estadística de Jalisco. 1854-1863.
- Busto, Emiliano. Estadística de la República Mexicana. 1878.
- Bárcena, Mariano. Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco. 1885.
- Peñafiel, Antonio. Censo General de Población. 1895.
- Dirección General de Estadística. Censos Generales de Población correspondientes a los años de 1900, 1910 y 1921.
- INEGI. Estadísticas Históricas de México. 1985.

POBLACION DE GUADALAJARA DE 1751-1921.

GRAFICA 2.



Fuentes:

Van Young, Eric. La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820.

pp. 43-44.

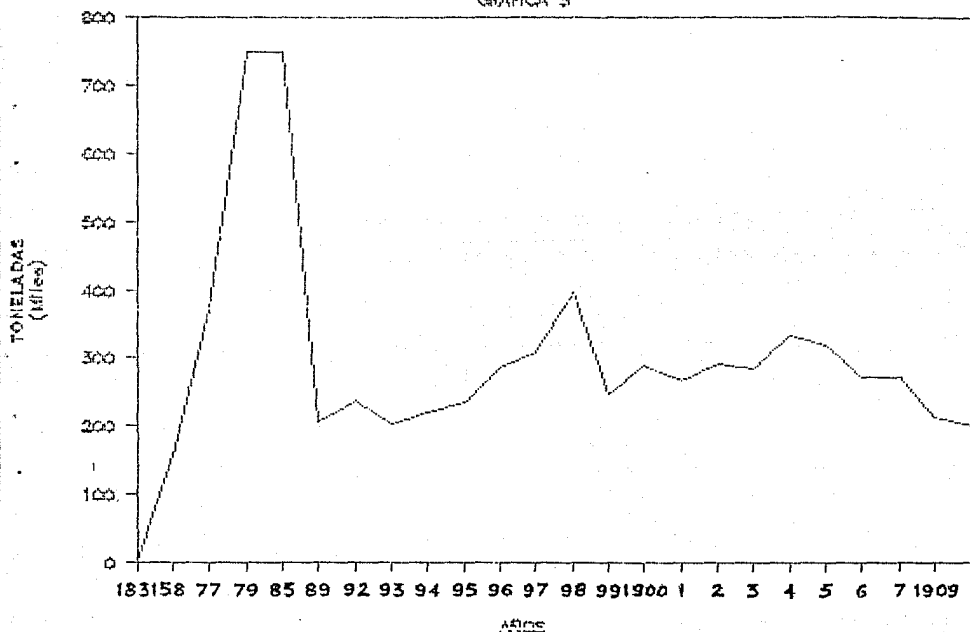
Davies, Keith. "Tendencias demográficas durante el siglo XIX". En Muria, José Ma. (recop). Lecturas históricas de Jalisco.

pp. 161-165.

Censos Generales de Población de 1910 y 1921.

PRODUCCION DE MAIZ EN JALISCO S. XIX.

GRAFICA 3

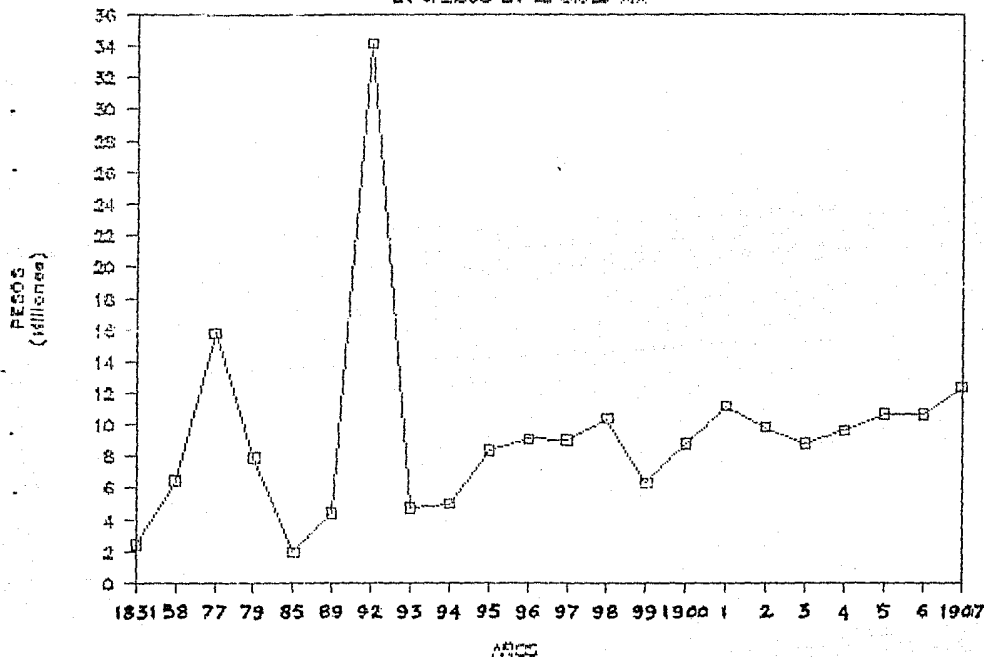


FUENTES: Estadísticas de:
 Longinos Banda (1854-1863)
 Emiliano Busto (1878).
 Mariano Bércena (1885)
 Antonio Peñafiel (1895)
 INAH. Estadísticas Económicas del siglo XIX. (1976)

GRAFICA 3.1

VALOR DE LA PRODUCCION DE MAIZ

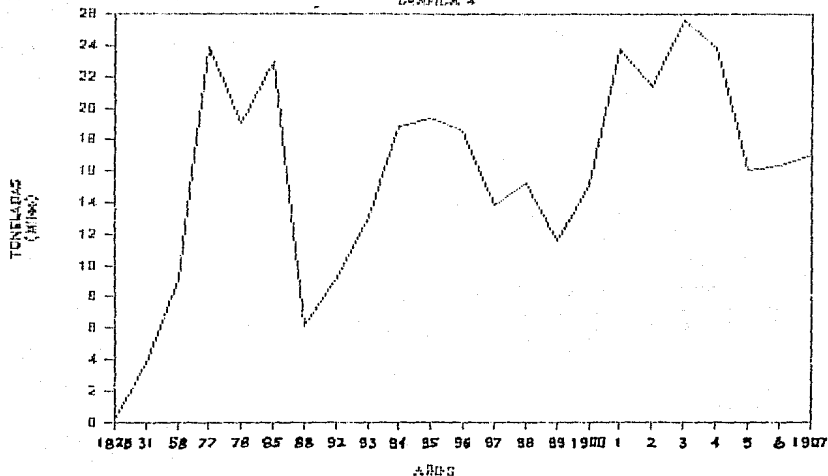
EN JALISCO EN EL SIGLO XIX



FUENTES: Estadísticas de:
 Longinos Banda (1854-1863)
 Emiliano Busto (1878).
 Mariano Bércena (1885).
 Antonio Peñafiel (1895)
 INAH. Estadísticas Económicas del siglo XIX. (1976)

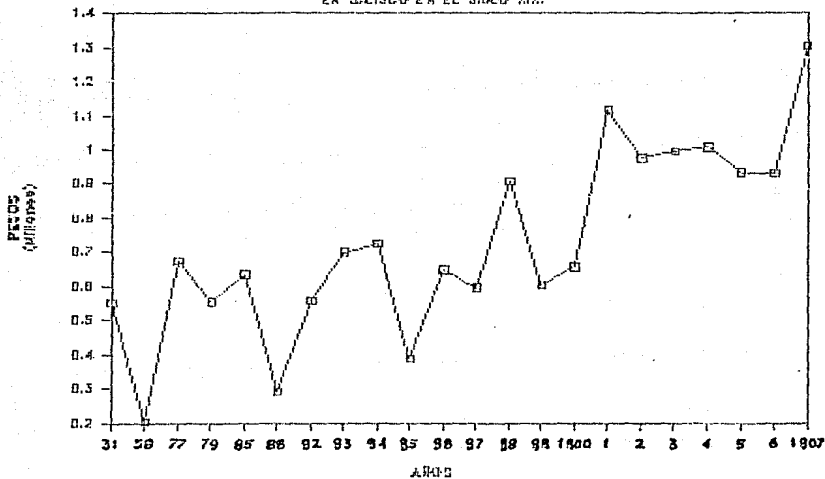
PRODUCCION DE FRIJOL EN JALISCO S.XIX

GRÁFICA 4



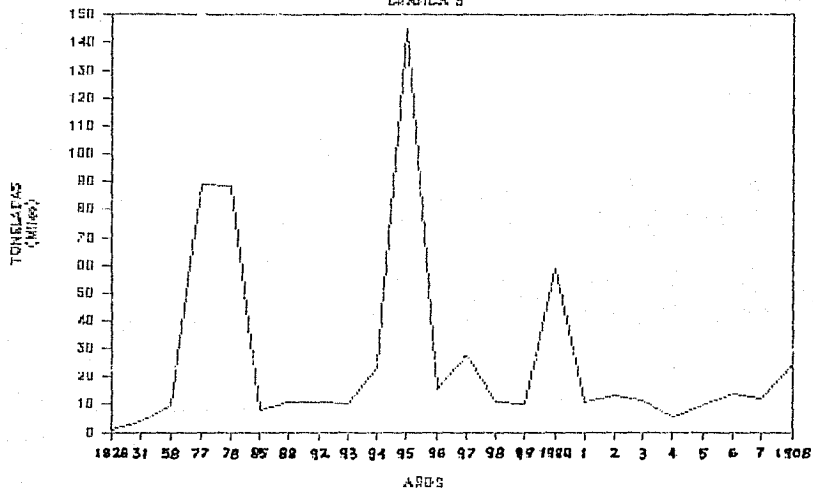
VALOR DE LA PRODUCCION DE FRIJOL

EN JALISCO EN EL SIGLO XIX.



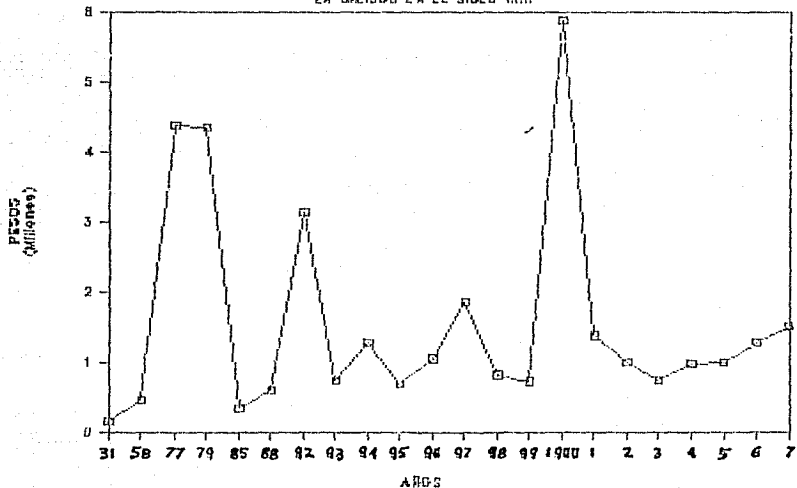
PRODUCCION DE TRIGO EN JALISCO S. XIX.

GRÁFICA 5



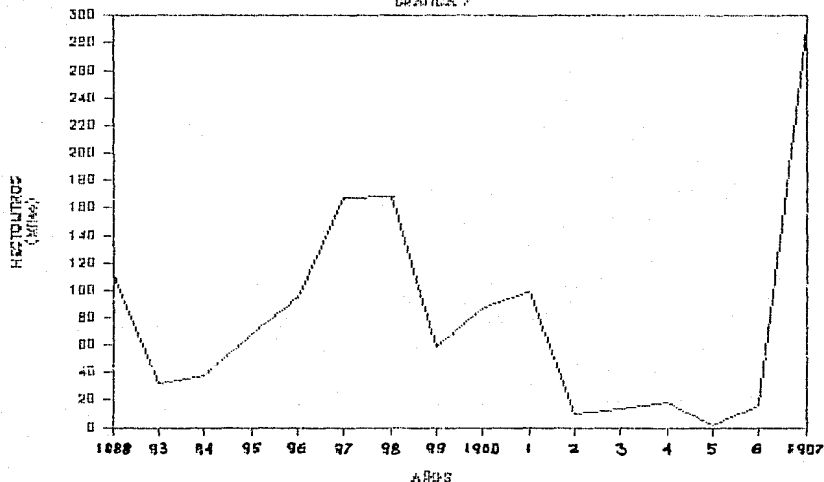
VALOR DE LA PRODUCCION DE TRIGO

EN JALISCO EN EL SIGLO XIX.



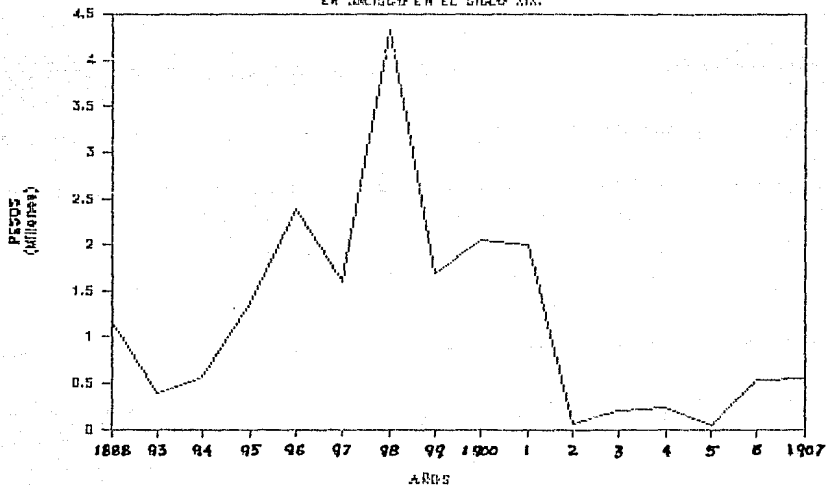
PRODUCCION DE MEZCAL EN JALISCO S.XIX

GRAFICA 7



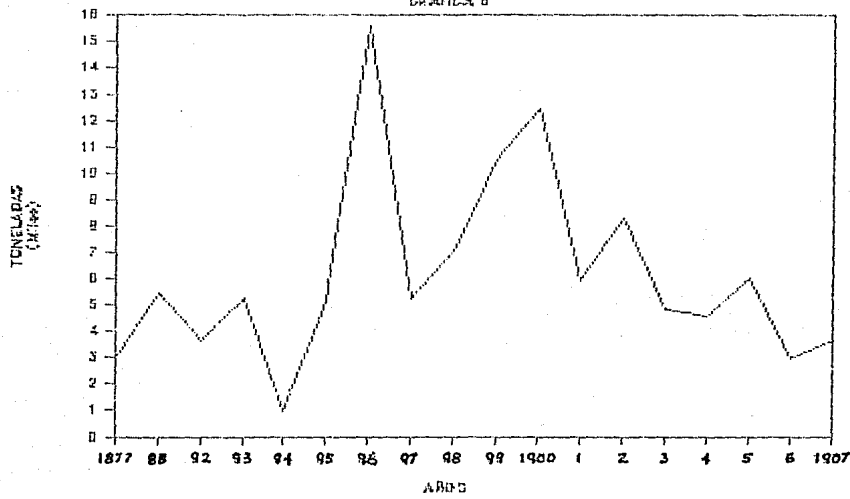
VALOR DE LA PRODUCCION DE MEZCAL

EN JALISCO EN EL SIGLO XIX.



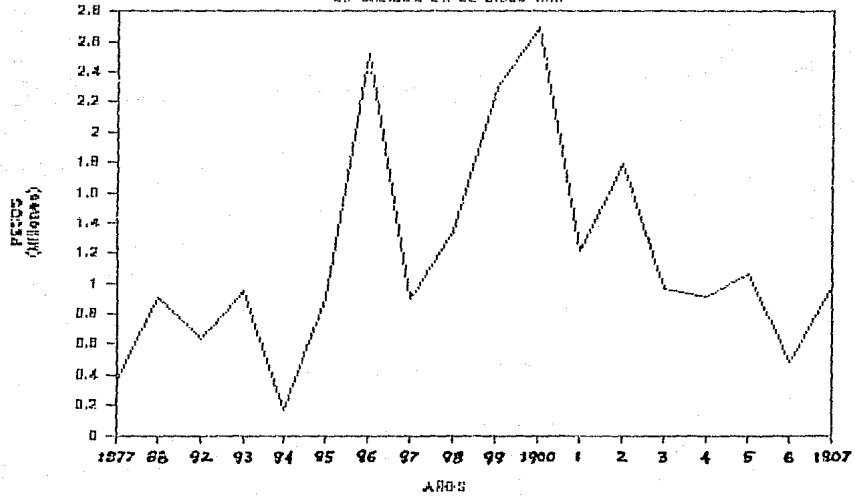
PRODUCCION DE AZUCAR EN JALISCO S.XIX.

GRAFICA B



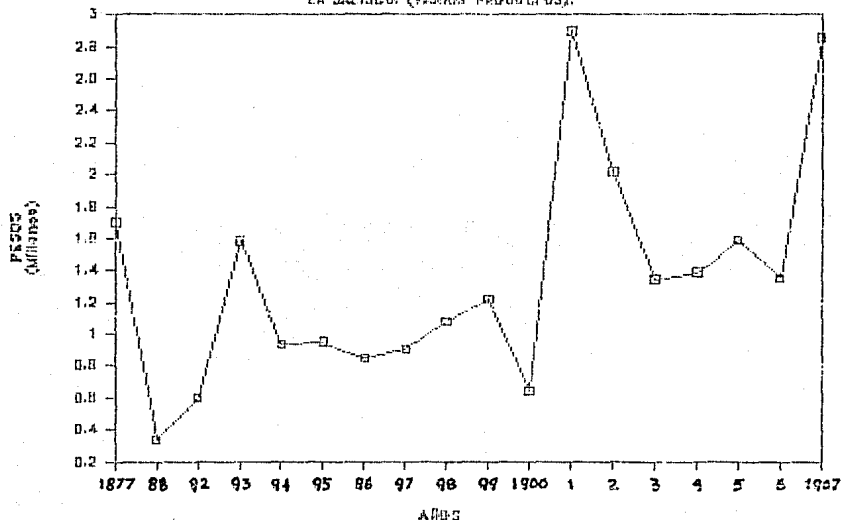
VALOR DE LA PRODUCCION DE AZUCAR EN JALISCO EN EL SIGLO XIX.

EN JALISCO EN EL SIGLO XIX.



GRAFICA 9.

VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN JALISCO. (MILES PRODUCTOS).



* Valor agregado de la producción de cebada, algodón, garbanzo, café, papa, camote, tabaco, ñíi, chile y arroz.

FUENTES: Para las Graficas 4 a 11

- INAH. Estadísticas Económicas del siglo XIX. (1976).

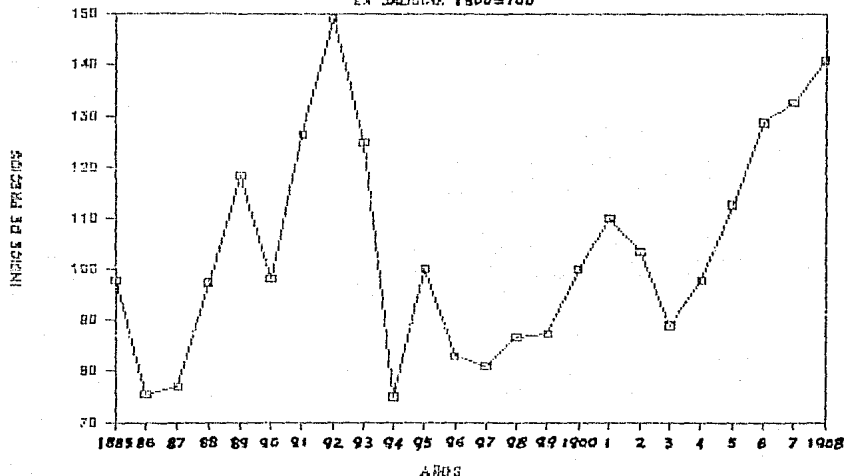
- COLMEX. Estadísticas Económicas del Porfiriato.

- INEGI. Estadísticas Históricas de México. (1985).

GRAFICA 10.

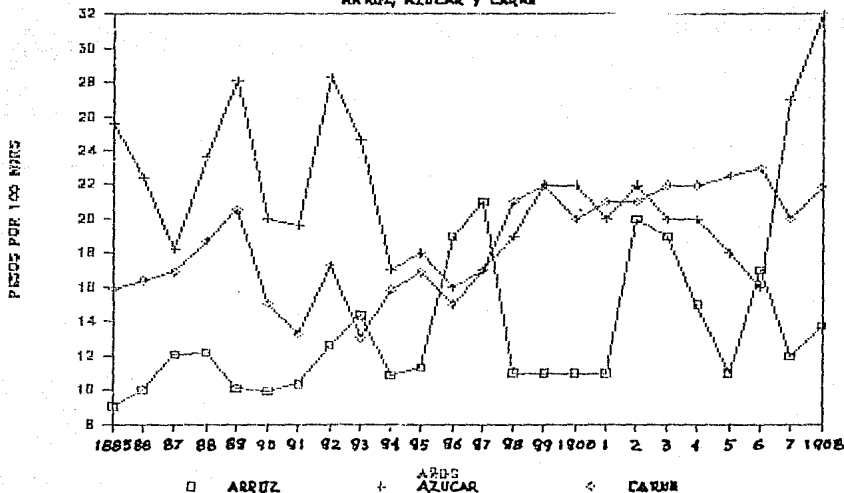
INDICE GENERAL DE PRECIO AL MAYOREO

EN JALISCO. 1900=100



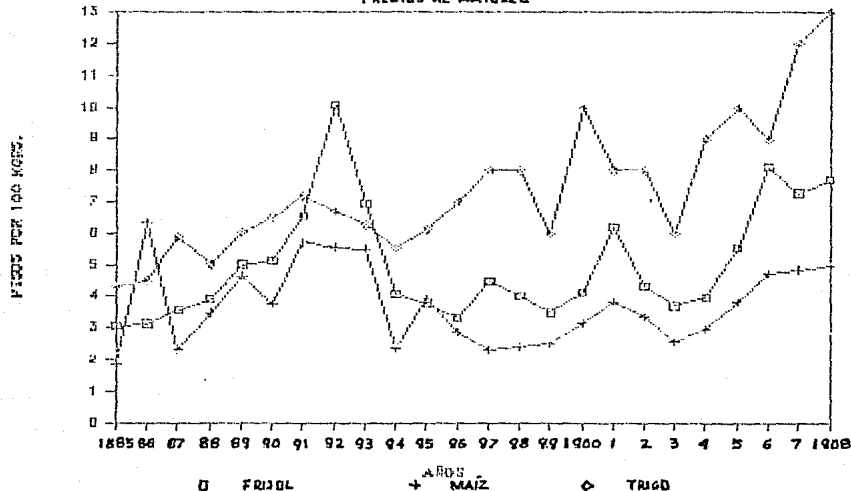
PRECIOS AL MAYOREO EN JALISCO

ARROZ, AZUCAR Y CARNE



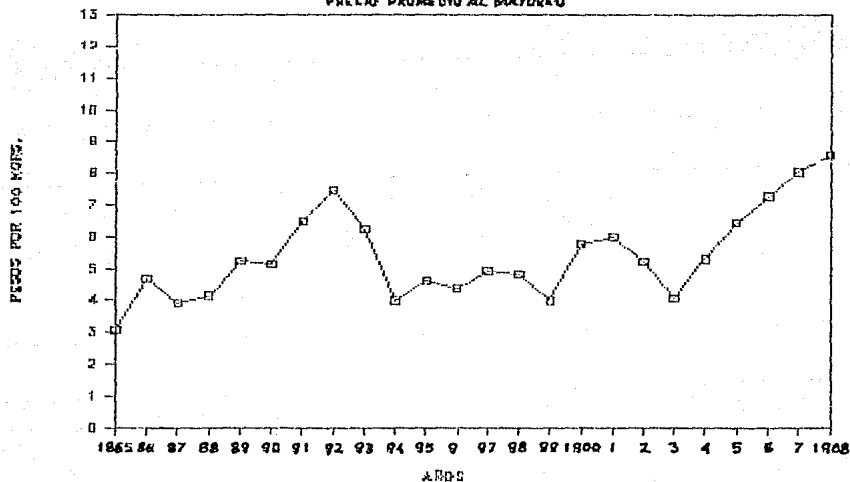
PRECIOS DE LOS CEREALES EN JALISCO

PRECIOS AL MAYOREO



PRECIOS DE LOS CEREALES EN JALISCO

PRECIO PROMEDIO AL MAYOREO



TERRATENIENTES Y HACIENDAS EN JALISCO EN 1897.

PROPIETARIO	HACIENDA	MUNICIPIO
ABELAR JUAN	S. CRUZ DE ATISTIQUE	S. CRISTOBAL B.
ACEVES JOAQUIN	EL TARENGO	LA BARCA
ACEVES JOAQUIN	S. JOAQUIN	ATOTONILCO EL ALTO
ACUMIA INDOENCIA	LA PROVIDENCIA	LA BARCA
AGRAZ VILLASENOR FELIX	S. RITA	TECOLOTLAN
ALAMILLO TRINIDAD	EL NARANJO	PIHUAMO
ALATORRE JUAN	LAZO	ZAPOPAN
ALATORRE MARCELO	GUADALUPE	ZAPOPAN
ALATORRE MARCELO	IXCUINTLA	IXTLAHUACAN R.
ALBA CRESCENCIO	ALCONERO	S. JUAN LAGOS
ALFARO FRANCISCO	LA PIEDRA	TUXCACUESCO
ALVAREZ LORENZO	S. FELIPE DE ARNAGO	ETZATLAN
ALVAREZ TELESFORO	ESCALON	S. CRISTOBAL B.
ANGULO HERCULANO	CHICHIOQUILA	AMACUECA
ARAIZA JESUS	LA CONCEPCION	AUTLAN
ARCE ERNESTO	S. PEDRO DEL ACHALI	TENAMAXTLAN
ARCE NESTOR	S. MIGUEL	AMECA
ARCH ANGEL	TASINASTLA	ZAPOTILTIC
ARIAS ALEJO	CHECALTEPEC	AUTLAN
ARIAS RAFAEL	SANTA CRUZ	TAMAZULA
ARSEO MIGUEL	EL RODEO	CUAUTLA
AUDA PABLO	SANTA TERESA	U. S. ANTONIO
AUSFURU MANUEL	MONTECRISTO	TAMAZULA
AVILA ANICETO DE	ESCONDIDA	S. CRISTOBAL B.
BARBA DOROTEA	S. JOSE DE LA PRESA	S. D. ALEJANDRIA
BARCENA SOLEDAD DE	SANTA CRUZ	AHUALULCO
BARRAGAN DANIEL	TOLUQUILLA	C. BUENOS AIRES
BARRAGAN EUSEBIO	EL EPAZOTE	COLOTLAN
BECERRA FLORENTINO	S. MIGUEL	GUACHINANGO
BEDDY JESUS	LA COLONIA	TOTOTLAN
BENAVIDEZ DONACIANO	EL PIATANAR	TUXCACUESCO
BERMEJILLO JOSE MA.	EL CASTILLO	TONALA
BINZON MA. CONCEPCION	LA CONCEPCION	TUXCACUESCO
BLANCO LEONCIO	COLOTITLAN	TENAMAXTLAN
BOBADILLA PAULA V. DE	TAMALEAGUA	SAYULA
BOBADILLA PAULA V. DE	LAS FUENTES	SAYULA
CAMACHO MARIA LUISA	S. SEBASTIAN	ETZATLAN
CAMARENA ARMANDO	LABOR DE RIVERA	TEUCHITLAN
CAMARENA CARLOS	EL CAREMO	TALA
CAMARENA HNOS.	SANTA RITA	AYO EL CHICO
CAMEDO JESUS	LA ESPERANZA	AMECA
CAMEDO MANUEL	CABEZON	AMECA
CAMEDO SALVADOR	BUENAVISTA	S. MARTIN H.
CAMEDO SALVADOR	JAYAMITLA	AMECA
CAMEDO SALVADOR	BUENAVISTA	AMECA
CAPETILLO MANUEL	BUENA VISTA	IXTLAHUACAN M.
CASILLAS CANUTO	SANTA GERTRUDIS	CUQUIO
CASILLAS JOSE ANA	SANTA BARBARA	TEPATITLAN
CASTANEDA FRANCISCO	ZAPOTLANEJO	ZAPOTLANEJO
CASTANEDA JOSE MA.	EL SALITRE	ZAPOTLANEJO
CASTANEDA RAMON	MILFILLAS	ATOTONILCO EL ALTO

PROPIETARIO	HACIENDA	MUNICIPIO
CASTAÑOS GABRIEL	HUEJOTITAN	JOCOTEFC
CASTAÑOS HNOS.	CHAMELA	TOMATLAN
CASTELLANOS ANTONIO	SANTA MARIA	S. M. ANGELES
CASTELLANOS GENERO	SAN ANDRES	OCOTLAN
CASTELLANOS IGNACIA	LA NORIA	TOTOTLAN
CASTELLANOS IGNACIA	EL RINCON	TOTOTLAN
CASTELLANOS JESUS	PASO BLANCO CH.	OCOTLAN
CASTELLANOS JOSE	S. IGNACIO	AYO EL CHICO
CASTELLANOS JOSE	S. GERONIMO	AYO EL CHICO
CASTELLANOS LUIS	PASO BLANCO	OCOTLAN
CASTELLANOS MANUEL	CHANICO	OCOTLAN
CASTILLO FRANCISCO	QUILLILLA	GUACHINANGO
CASTILLO Y ZURIGA	LA HIGUERA	AMECA
CASTRO JOSE MA.	TPATAN	S. CRISTOBAL B.
CISNEROS IGANACIA	CUATLANCILLO	TONAYA
CONTRERAS PORFIRIA	GUACHINANGUILLO	GUACHINANGO
CONTRERAS REMIGIO Y SOCIOS. GERTRUDIO		TOMATLAN
CORCUERA DE PALOMAN MA. CS. CLEMENTE		UNION DE TULA
CORCUERA MANUEL	ESTIPAC	COCUCLA
CORCUERA MANUEL	TULA	TAPALPA
CORCUERA Y SOCIOS	S. GERTRUDIS	TONAYA
CORDOBA CRUZ	ESTANCIA VIEJA	ATOTONILCO EL ALTO
CORONA ARUNDIO	LA CIDRITA	AUTLAN
CORONA DE RIVERA REFUGIO	LO DE LUISA	AUTLAN
CORONA IGNACIO	YERBABUENA	ATEMAJAC T.
CORONA JESUS	S. DIEGO	TECHALUTA
CORONA MARIANO	RANCHO VIEJO	EJUTLA
CORONA MAXIMILIANO	LA HERRADURA	AUTLAN
CORTES DE OCAMPO JESUS	S. JOSE DEL POTRERO	TONALA
CORTES DE OCAMPO JESUS	COLIMILLA	ZAPOTLANEJO
CORTINA FRANCISCO	TOTOLIMISPA	S. GABRIEL
CORTINA MIGUEL	CHINAMPAS	OJUELOS
COVARRUBIAS ANACLETO	LA PIRUDA	UNION DE TULA
COVARRUBIAS BENIGNO	S. LORENZO	EJUTLA
COVARRUBIAS JOSE MA.	M. S. NICOLAS	EJUTLA
CRUZ FELIPE	EL TRUMPO	OCOTLAN
CRUZ GABRIEL	LA AURORA	ZAPOTLANEJO
CRUZ SABAS	S. QUITERIA	AMATITAN
CUESTA MANUEL M.	LA CAPITLLA	IXTLAHUACAN M.
CUESTA MANUEL M.	LA CALERA GRANDE	TLAJOMULCO
CUESTA MANUEL M.	ATEQUIZA	IXTLAHUACAN M.
DAVALOS ALBERTO	S. JOSE DE MIRAVALLES.	MARTIN H.
DIAZ RAMON	AGUADULCE	TUXCACUESCO
DUQUE DE REMUS ISABEL	NAVAJAS	TALA
DUQUE DE REMUS ISABEL	BELLAVISTA	ACATLAN
DUQUE DE REMUS ISABEL	EL PLAN	ACATLAN
ELORTEGUI MIGUEL	DIVISADERO	PURIFICACION
ELORTEGUI MIGUEL	RESOLANA	PURIFICACION
ENRIQUEZ GUADALUPE	HACIENDITA	CHIOUILISTLAN
ESPINOZA GREGORIO	HUERTA	PURIFICACION
ESPINOZA RAMON	S. MIGUEL	GUACHINANGO
ESTRADA FELIPE	S. FRANCISCO	S. CRISTOBAL B.
FERNANDEZ DEL VALLE JUSTOS. MARTIN		JOCOTEFC

PROPIETARIO	HACIENDA	MUNICIPIO
FERNANDEZ MANUEL	S. ANTONIO DE FERNANTOTOTLAN	ZACOALCO
FIGUEROA HERACLIO	CACALUTA	EJUTLA
FLORES ANASTACIO	EL SOBRERILLO	LAGOS
FLORES BERNARDO	SAN BERNARDO	TEQUILA
FLORES JESUS	EL LIMON	TEQUILA
FLORES JESUS	S. TERESA	TEQUILA
FLORES MANUEL	LAS ANIMAS	TEQUILA
FLORES MARIANO	S. JUAN GRANDE	OCOTLAN
FLORES PABLO	SAN MATEO	PONCITLAN
FLORES PORFIRIO	SAN NICOLAS	EJUTLA
FONSECA GERMAN	TACUAMENA	TOTOTLAN
FRANCO SILVA	EL LIMON	AUTLAN
FRANCO VILLANUEVA HNS.	LA HIGUERA	PIHUAMO
FUENTE RAMON DE LA	CENZONTLA	TUXCACUESCO
FUENTE RAMON DE LA	LAGUNILLA	TAPALPA
GALLARAS LAZARO	EL POTRERO	TEQUILA
GALLARDO CASTULO	SANTA ELENA	OCOTLAN
GALLARDO IGNACIO	LA SAVILANA	AMULULCO
GALLARDO JUAN	LOS MAGUEYES	LAGOS
GALLARDO MIGUEL	LA TROJE	LAGOS
GARCIA APOLONIO	GUADALUPE	IXTLAHUACAN R.
GARCIA ENRIQUE	EL GALLINERO	MASCOTA
GARCIA GABRIEL	LA LABOR	CHAPALA
GARCIA GABRIEL	LA CAÑADA	IXTLAHUACAN M.
GARCIA MANUEL	S. MARTINITO	CUAUTLA
GARIBAY FRANCISCO	LA CONSTANCIA	ZAPOTLANEJO
GIL IRINEA DE GIL	S. MIGUEL	TALPA
GIL ROSA	CABOS	TALPA
GODINEZ CRISTINA	POTRERO DE LA PIEDRA	OCOTLAN
GODOY DE CORONA ANTONIA	LO DE LEON	AUTLAN
GODOY DE OLIVA RANULFA	EL GRUYO	AUTLAN
GODOY H.	SALAS DE LOS JESUITAS	PASO DE SOTOS
GOMEZ ANASTACIO	SANTA MARIA	CCOLLA
GOMEZ ANDRES	JUANACATLAN	TENAMAXTLAN
GOMEZ APOLONIO	LAS PASTURAS	AYUTLA
GOMEZ GERONIMO	ESTANCIA DE AYLLONES	SETZTLAN
GOMEZ JUAN	SANTA CRUZ	LAGOS
GOMEZ MANUEL	S. ANTONIO DE GOMEZ	TOTOTLAN
GOMEZ MANUEL	S. JOSE FILAS	PONCITLAN
GOMEZ MANUEL	CAFULINES	OCOTLAN
GOMEZ MARIA	JUCONAXTLE	OCOTLAN
GOMEZ MATIAS	HUESCALAPA	CD. GUZMAN
GOMEZ PAULA	JALISCAYAN	LAGOS
GONZALES MAURICIO	FUENTES	ZAPOTLANEJO
GONZALES SILVANO	LA JARRILLA	CUQUIO
GONZALEZ BASILIO	FOZOS MORADOS	S. MIGUEL EL ALTO
GONZALEZ CAMILO	ANIMAS	TAPALPA
GONZALEZ CANUTO	ZAPOTILLO	YAHUALICA
GONZALEZ CANUTO	MONSTESILLO	YAHUALICA
GONZALEZ DARIO	HUARACHA	S.D. ALEJANDRIA
GONZALEZ FELICIANO	S. JOSE DE LAS MORAS	LA BARCA
GONZALEZ FERMIN	S. FERMIN	U.S. ANTONIO
GONZALEZ FRANCO GABRIEL	COPALA	ZAPOPAN

PROPIETARIO	HACIENDA	MUNICIPIO
GONZALEZ GUADALUPE	S. IGNACIO	ARANDAS
GONZALEZ HNAS	LA LAJA	JALOSTOTITLAN
GONZALEZ IRINEA	LABOR DE S. ANTONIO	JALOSTOTITLAN
GONZALEZ JOSE	JARALITO	U.S. ANTONIO
GONZALEZ JOSE MARIA	CIENEGA DEL PASTOR	ATOTONILCO EL ALTO
GONZALEZ JUAN	ISCUINTLA	AJTLAN
GONZALEZ MA. CARMEN	PALMARCOJO	YAHUALICA
GONZALEZ MA. SOLEDAD	LA LLAVE	JALOSTOTITLAN
GONZALEZ OLIVARES MATEO	HUERTA DE OBLATOS	TLAQUEPAQUE
GONZALEZ SILVANO	EL CONSUELO	IXTLAHUACAN R.
GONZALEZ SILVANO	LAS ANIMAS	CUOUIO
GORDOA JUAN	S. JOSE	U.S. ANTONIO
GORTAZAR MANUEL	QUISILLOS	TALA
GUERRA AURELIANO	HUEJOTILLAN	TECCUITATLAN DE CO
GUERRA CONCURSO	S. MATIAS	ENCARNACION
GUERRA FRANCISCO	AJOJUCAR	TEUCALICHE
GUERRA MANUEL	LOS CAUCES	ENCARNACION
GUERRA MANUEL	LAS ROSAS	ENCARNACION
GUILLEMIN MANUEL	LA CARADA	AYO EL CHICO
GUIZAR PRUDENCIO	S. DIEGO	QUITUPAN
GUTIERREZ GREGORIO	JOZARCO	TAPALPA
GUTIERREZ JESUS	OCTENGO	IXTLAHUACAN R.
GUTIERREZ LUISA	EL ASTILLERO	CUOUIO
GUTIERREZ MAURICIO	PIEDRA	TAPALPA
GUTIERREZ PABLO	SALTO DE COYOTES	ZAPOTLANEJO
GUTIERREZ VICENTE	EL CUATRO	CUOUIO
GUZMAN FRANCISCO Y SOCIOS	SCACALUTA	TOMATLAN
GUZMAN PONCIANO	EL ATAJO	MASCOTA
HERNANDEZ AGUSTIN	MARGARITAS	ATOTONILCO EL ALTO
HUEING WILLIAM	TEPEC	BOLAMOS
HUELGA GENOVEVA	CARREON	U.S. ANTONIO
HUERTA MA. REFUGIO	S. IGNACIO	AMECA
IBARRA ZENON	LA GUADALUPE	PUNCIITLAN
INSTRUCCION PUBLICA	CAMOTLAN	BOLAMOS
IZQUIERDO HNAS.	VOLCANES	ATENGUILLO
JIMENEZ FRANCISCA V. DE	LA ESTANCIA	AHUALULCO
JIMENEZ OCTAVIANO	EL NOGAL	ZACALCO
LA ARMONIA CO. MINERA	GUADALUPE	ETZATLAN
LAMADRID ANTONIO	D. MARTIN	AMECA
LANCASTER JONES RICARDO	VENTA DEL ASTILLERO	ZAPOFAN
LEDANO IGNACIO	EL JARDIN	S. GABRIEL
LLAMAS JAVIER	HUACASCO	S.M. ANGELES
LLANO CLEMENTINA	S. AGUSTIN	LA BARCA
LLANO DE GONZALEZ MARIA	MILPILLAS	ZAPOFAN
LLANO JOSE IGNACIO	S. ANTONIO	AMECA
LLANO JOSE IGNACIO	CHAPULINITA	AHUALULCO
LOMELI IGNACIO	EL SAUJ	TOTOTLAN
LOMELI PORFIRIO	LA GRANJA	AMECA
LOMELI RAFAEL	CARROZAS	TOTOTLAN
LOMELI SABAS	EL REFUGIO	TOTOTLAN
LOPEZ AURELIO	S. JOSE	AMATITAN
LOPEZ CRISTOBAL	SACAPUASTLA	AMECA
LOPEZ ESPRIDION	ZOSOCOLA	S. CRISTOBAL B.

PROPIETARIO	HACIENDA	MUNICIPIO
LOPEZ HERMANOS	S. BARTOLO	U.S. ANTONIO
LOPEZ SABINA	LAGUNILLA	AHECA
LUJANO DE GALLARDO LUISA	JUACHI	OJUELOS
LUNA DE FIGUEROA MARCIA	S. PEDRO	UNION DE TULA
LUNA DE REMUS MERCEDES	EL CUATRO	TLAUDEPAQUE
MACIAS FRANCISCO	EL ROSARIO	AYO EL CHICO
MACIAS PEDRO	CUYUTLAN	S. CRISTOBAL B.
MADRAZO	MATANCILLAS	OJUELOS
MADRAZO IGNACIA	LA PUNTA	LAGOS
MADRID ELISEO	SANTA FE	MAGADALENA
MADRID ELISEO	LA PROVIDENCIA	AHUALULCO
MANZANO JUAN	EL JAZMIN	S. GABRIEL
MANZANO Y CO.	S. CATARINA	CD. GUZMAN
MANZANO Y CO.	SAN NICOLAS	S. SEBASTIAN9
MARTINEZ JESUS	LAS FUENTES	TEUCHITLAN
MARTINEZ LINO	S. TOMAS	HOSTOTIPAGUILLO
MARTINEZ LINO	COLOCHITILTIC	HOSTOTIPAGUILLO
MARTINEZ LNCEROREE	SANTA LUCIA	ZAPOPAN
MARTINEZ MA. SEBERIANA	S. RAFAEL	ETZATLAN
MARTINEZ NEGRETE FRANCISCO	SANTA ANA	TIZAPAN EL ALTO
MARTINEZ NEGRETE FRANCISCO	FRANCISCO JAVIER	TIZAPAN EL ALTO
MARTINEZ PASCUAL	LA FLECHA	CUQUIO
MEDINA ISIDRO	S. NICOLAS	AHECA
MEDINA MERCEDES V. DE GOMTENEXTITLAN		TECOLOTLAN
MEJIA REFUGIO	CHIMALIGUIN	MEZTICACAN
MEÑDES EPIFANIO	EL ROSARIO	TLAUDEPAQUE
MENDOZA ISIDRO	EL TULE	PIHUAMO
MERINO JOSE MA.	S. ROSA	MASCOTA
MEZA ANTONIO	ZAPOTE	TECHALUTA
MICHEL CRESCENCIO	CHACHAHUATLAN	TUXCACUESCO
MICHEL GREGORIO	TECOMATLAN	AUTLAN
MICHEL JUAN	EL CUATECOMATE	ETUTLA
MICHEL JUAN	S. MARIA	TEOMATLAN
MICHEL MATEO	EL RANCHITO	ETUTLA
MICHEL PORFIRIO	EL PABELLON	AUTLAN
MORA DEMETRIO DE LA	LA GUADALUPE	TACALITLAN
MORA MIGUEL DE LA	EL ROSARIO	AYUTLA
MORALES OCHOA MARIANO	ATENGUILLO	TONILA
MORENO PABLO	S. RAFAEL	S.D. ALEJANDRIA
MORETT JOSE GUADALUPE	POTRERILLOS	JOCOTEPC
MURGUIA PEDRO	CALABOSO	S.D. ALEJANDRIA
NAVARRETE MANUEL	TEQUESQUITE	ENCARNACION
NAVARRO AGUSTIN	EL LAUREL	TONALA
NAVARRO LUISA	LA LABOR	ATOTONILCO EL ALTO
NEGRETE FRANCISCA	SAN ISIDRO	TALA
NEWTON FEDERICO	CONTLA	TAMAZULA
NEWTON FEDERICO	S. LAZARO	TAMAZULA
OCHOA DANIEL	S. MARCOS	TONILA
OCHOA EPIGMINIO	S. JOSE MA. Y TABLON	S. CRISTOBAL B.
OCHOA FRANCISCO	S. JOSE DEL TRIGO	CUAUTLA
OCHOA RAFAEL	LA PURISIMA	TACALITLAN
ORDAZ IGNACIO	LA FAZ	LA BARCA
ORENDAIN MICAELA	HUASTLA	TALA

PROPIETARIO	HACIENDA	MUNICIPIO
ORENDAIN MICAELA	EL REFUGIO	TALA
ORENDAIN MIGUEL	NAPOLES	OCOTLAN
ORENDAIN NIGUEL	LA FENA	LA BARCA
ORENDAIN VICENTE	LLANO DE LA VELA	HOSTOTIPAQUILLO
ORENDAIN V. DE	S. AMARIA	MAGADALENA
ORENDAIN ZENON	SAN ANDRES	MAGADALENA
ORIJEL CLARA	S. FAELO	S.D. ALEJANDRIA
OROSCO HERCULANO	PUEBLITO	S. CRISTOBAL B.
ORUZU ANDRES	SANTA LUCIA	S.D. ALEJANDRIA
OROZCO BERNABE	LA LADERA	S.D. ALEJANDRIA
OROZCO EUSTACIO	S. MIGUEL	S.D. ALEJANDRIA
OROZCO ISIDRO	LA CONCEPCION	TLAJOMULCO
OROZCO FANTALEON	GUADALUPE	ARANDAS
OROZCO PERFECTA	S. ISIDRO	S.D. ALEJANDRIA
OROZCO URBANO	LA HIGUERA	S.D. ALEJANDRIA
OROZCO Y PERA MANUEL	LAS PALMAS	AYUTLA
ORTIZ MANUEL	ALTAMIRA	TALPA
ORTIZ Y GORDOA JOSE	EL CUIZ	AMECA
PADILLA GABRIEL	EL REFUGIO	ZAPOTLANEJO
PALADIO ANA M.	CUCHILLAS	ZAPOTLANEJO
PALOMAR CARLOS	COFRADIA DEL ROSARIOS.	SEBASTIAN9
PALOMAR SENSON	LA SAUCEDA	COCCULA
PALOMERA JESUS DE	S. NICOLAS	TALPA
PALOMERA MARIA	S. ELENA	TALPA
PALOMERA MIGUEL	S. ISIDRO	TALPA
PALOMERA PRIMITIVO	EL PARAISO	TALPA
PALOMERA PRIMITIVO	S. JUAN	ATENGUILLO
PALOMERA ROSARIO	LA CONCEPCION	TALPA
PAREDES MARTIN	CHARCO VERDE	GUACHINANGO
PARRA PRISCILIANO	S. CRUZ	QUITUPAN
PARRA RAMON	NANCY	TOMATLAN
PASOS ENRIQUE	SAN JACINTO	FONCITLAN
PERA FERNANDO DE LA	AMATITAN	CAYULA
PEREJU JESUS	LA CONCEPCION	AYO EL CHICO
PEREZ CALIXTO	ATIHUEY	S. CRISTOBAL B.
PEREZ CASTRO JUAN	S. BARBARA	ENCARNACION
PEREZ GOMEZ JOAQUIN	LAS PILAS	JALOSTOTITLAN
PEREZ JIMENEZ SEVERIANO	S. FEUKU	TUXCACUESCO
PEREZ MARTA V. DE	CANICHINES	JUCHITLAN
PEREZ RUBIO JUAN	TINAJEROS	ZAPOTLANEJU
PEREZ MARIANO MIGUEL	COFRADIA	TAPALPA
PEREZ ABRAHAM	S. MARIA	JUCHITLAN
QUEVEDO MANUEL	ARROYO DE ENMEDIO	TONALA
RAMIREZ SOLEDAD	S. AGUSTIN	JESUS MARIA
RAQUEL ISADE	CATARINA	S. CRISTOBAL B.
REYNOSO APOLONIO	TEOCALTITA	S. CRISTOBAL B.
REYNOSO APOLONIO	AHUACATE	S. CRISTOBAL B.
REYNOSO APOLONIO	TAMARINDO	S. CRISTOBAL B.
RID MIGUEL	IRIQUINAQUI	PASO DE SOTOS
RINCON GALLARDO EDUARDO	LA PRESA	OJUELOS
RINCON GALLARDO EDUARDO	TECUAN	ENCARNACION
RINCON GALLARDO EDUARDO	EL PUESTO	LAGOS
RINCON GALLARDO EDUARDO	CIENEGA DE MATA	LAGOS

PROPIETARIO	HACIENDA	MUNICIPIO
RINCON GALLARDO PEDRO	SAN CRISTOBAL	LAGOS
RINCON GALLARDO PEDRO	LA TROJE	LAGOS
RINCON GALLARDO PEDRO	LEDESMA	LAGOS
RIOS SOLEDAD	TEPUZHUACAN	GUACHINANGO
RIVAS AMADO	PALAMEA	LA BARCA
RIVAS HILARION	MALUCO	AYO EL CHICO
RIVERA GREGORIO	HYUBUILA	AUTLAN
RIVERA RAFAEL	CASA BLANCA	UNION DE TULA
ROBLE MIGUEL DE	CUYUTLAN	ATENGUILLO
ROBLES COSME DE	ALMIREC	GUACHINANGO
RODRIGUEZ BUENAVENTURA	LOS CORPALES	GUACHINANGO
RODRIGUEZ JESUS	JOYA CHICA	ZAPOTLANEJO
ROJAS BRANLIO	COLICA	TEUCHITLAN
ROMERO CARLOTA	TULE	TOMATLAN
ROMERO DE PARRA Y CO.	LA ESTANZUELA	HOSTOTIPAQUILLO
ROMERO DE PARRA Y CO.	MICHEL	HOSTOTIPAQUILLO
ROMERO DE PARRA Y CO.	LA LABOR	HUSTOTIPAQUILLO
ROMERO DE TOVAR MARIANA	ALSIGUATL	PURIFICACION
ROMERO FAUSTINA	BUENAVISTA	GUACHINANGO
ROMERO FRANCISCO	LA COPALERA	TEQUILA
ROMERO FRANCISCO	SAYULIMITA	HOSTOTIPAQUILLO
ROMERO FRANCISCO	MIRANDILLA	MASCOTA
ROMERO FRANCISCO	LOS SANDOVALES	TEQUILA
ROMERO FRANCISCO	HUISISILAPA	TEQUILA
ROMERO GERONIMO	EL CARMEN	AHUALULCO
ROMERO GERONIMO	ZAPOTITLAN	JOCOTEPEC
ROMERO GIL HILARION	ESTANZUELA	TEUCHITLAN
ROMERO JUANJOSE	LABOR DE SOLIS	AMECA
ROMERO MARIANA	GARGANTILLO	TOMATLAN
ROMERO VIRGINIA	SANTIAGO	TOMATLAN
ROMO MANUEL MA.	S.MA. HUERTA	AMECA
ROMOS MOISES	S. IGNACIO A.	PASO DE SOTOS
RON ANTONIO	LAS SARZAS	GUACHINANGO
ROSAS GUADALUPE	NORIA	U.S. ANTONIO
ROSAS JOSE	LOS SITIOS	S. MARTIN H.
ROSAS JOSE	LA HUERTA	AMECA
ROSAS JOSE VIRSEN	AGUA CALIENTE	COCUILA
RUIZ JESUS	SAN PEDRO	LA BARCA
RUIZ TELESFORD	LORETO	LA BARCA
SAHAGUN RAMON	LA CORONILLA	ATOYAC
SALAZAR ENIGDIO	S. FELIPE DE HIJAR	S. SEBASTIAN
SANCHEZ ALDANA TEOFILO	BELEN	PIHUAMO
SANCHEZ DONACIANO	CUISCO	TEDCALTICHE
SANCHEZ GUADALUPE	SAN NICOLAS	CUQUID
SANDOVAL FRANCISCO	LA GUADALUPE	QUITUPAN
SANROMAN DOLORES	VALLADO	U.S. ANTONIO
SANROMAN MARGARITA	SALTO	U.S. ANTONIO
SANROMAN MARGARITA	LO DE ABALOS	LAGOS
SANTANA AGAPITO	LAS PAREDES	AUTLAN
SAUZA CENOBIO	LA LABOR	TECOLOTLAN
SAUZA CENOBIO	SAN MARTIN	TEQUILA
SAUZA CENOBIO	EL MEDIANERO	TEQUILA
SAZ FRANCISCO DEL	LA ESTANCIA	AMECA

PROPIETARIO	HACIENDA	MUNICIPIO
BERRANO CELSO	ESTANCIA GRANDE	LAGOS
BERRANO CELSO	LAS CAJAS	LAGOS
ECOLFIANO ANDRES	SITALA	TECQUITATLAN DE CO
SOMELLERA AGAPITO	SAN ANDRES	TLAUDEPAQUE
TEJEDA HNOS.	MIRANDILLAS	AYO EL CHICO
TOPETE JOSE	ORIENTE	AUTLAN
TOPETE MARCIANO	LA MACATEPEC	ATEMQUILLO
TOPETE Y DOMINGUEZ	CHICO	PURIFICACION
TORRES ANDREA	PRIMAVERA	U.S. ANTONIO
TORRES HILARION	S. ANTONIO	U.S. ANTONIO
TORRES TEOBORO	SAN GABRIEL	CUQUIO
TRUJILLO HELIODORO	TEQUESQUITLAN	AUTLAN
ULLOA CARLOS	S. ANTONIO DE LA CUEPAGO	DE SOTOS
URIBE ALBERTO	S. JOSE DE GRACIA	TECQUITATLAN DE CO
URIBE CLEMENTE	S. IGANCIO	AHUALULCO
URIBE MIGUEL	S. CUENAVENTURA	EGUTLA
URIBE SALVADOR	LA ESCONDIDA	AMECA
VALDIVIA DIDORO	COMEDERO	S.D. ALEJANDRIA
VALDIVIA MA. GUADALUPE	MOLINO	S.D. ALEJANDRIA
VALENCIA CARLOS	AHUACAPAN	AUTLAN
VALENCIA FELIPE	CORRAL DE PIEDRA	PURIFICACION
VALENCIA FELIPE	EL TERRONAL	AUTLAN
VALENCIA HNOS.	EL CABRITO	AUTLAN
VALENCIA PRUDENCIO	EL GAUCHO	ZACDOLCO
VALENCIA PRUDENCIO	EL CANICHIN	ZACDOLCO
VALLARTA APOLONIA	S. CRUZ DEL VALLE	TLAJOMULCO
VAZQUEZ JOSEFA	S. SALVADOR	U.S. ANTONIO
VAZQUEZ LONGINOS	CHILILLA	PURIFICACION
VAZQUEZ MIGUEL	DEBLATOS	TLAUDEPAQUE
VELASCO HNOS.	LA HIGUERA	AYO EL CHICO
VELASCO JOSE	TECHAGUE	ATOYAC
VEREA JOSE	LA PROVIDENCIA	ACATLAN
VEREA Y MENDEZ	SANTA ANA	UNION DE TULA
VERGARA HNS. Y CO.	S. VICENTE	TAMAZULA
VERGARA Y CORONA	AMACUAHUTITLAN	TONAYA
VESTIA JOSE MARIA	CHILA	ZAPOTLANEJO
VILLA ESPIRIDION	S. ANTONIO	S. GABRIEL
VILLANUEVA ANASTACIA	V. DETONILA	TONILA
VILLANUEVA FRANCISCO	S. MAMAS	TUXPAN
VILLANUEVA ODILON	COLORADO	TONILA
VILLARRUEL ANTONIO	YERBABUENA	TOTOTLAN
VILLASENOR ANICETO	ESTANCIA	PURIFICACION
VILLASENOR ARCADIO	AYUTITLAN	TENAMAXTLAN
VILLASENOR ENRIQUE	GOBERNADOR	LA BARCA
VILLASENOR JUAN	S. ROSA	IXTLAHUACAN M.
VILLASENOR LORENZO	CEBROS	IXTLAHUACAN M.
VILLASENOR MARCELINO	GUADALUPE	LA BARCA
VILLASENOR TORIBIO	S. ANTONIO	QUITUPAN
VILLASENOR TORIVIO	S. FRANCISCO	QUITUPAN
VIZCAINO	EL RINCON	ZAPOTILTIC
VIZCAINO BRIGIDA	PADILLA	FIHUARO
VIZCAINO CARLOS	LA PIRA	TONAYA
VIZCAINO FRANCISCO	CAPULA	CHIQUILISTLAN

PROPIETARIO	HACIENDA	MUNICIPIO
VIZCAINO VIDAL	BUENAVISTA	TAPALPA
VIZCAINO VIDAL	S. FRANCISCO	TAPALPA
VIZCAINO VIDAL	S. JOSE	S. GABRIEL
VIZCARRA LUIS	LABOR DE MEDINA	S. MARTIN H.
VIZCARRA LUIS	EL SALITRE	S. MARTIN H.
VIZCARRA LUIS	COMPADIA	COCUILA
VOGEL ARNOLDO	SANTA CRUZ	CAPOTITLAN
ZAVALA JUAN	PORTEIDUELO	AMECA
ZEPEDA GERARDO	LA GUADALUPE	S. GABRIEL
ZERMERO JUAN	AHITO	S. JUAN LAGOS
ZURIGA ENRIQUE	QUILILLA	GUACHINANGO

FUENTE. AHJ.

ARCHIVOS CONSULTADOS:

Archivo Historico de Jalisco (AHJ).

Archivo Municipal de Guadalajara (AMG).

Archivo de Instrumentos Publicos de Jalisco (AIP).

Biblioteca Pública del Estado. Fondos Especiales (BPE-FE).

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- Braudel, Fernand. El Mediterraneo y el mundo mediterraneo en la epoca de Felipe II. Mexico. F.C.E. 1981.
- La historia y las ciencias sociales. Madrid. Alianza Editorial. 1979.
- Civilización material. economia y capitalismo. siglos XV-XVIII. Madrid. Alianza Editorial. 1984.
- Bruun, Geoffrey. La Europa del siglo XIX (1815-1914). Mexico. F.C.E. 1964.
- Chaunu, Pierre. Historia cuantitativa. historia serial. Mexico. F.C.E. 1987.
- Dobb, Maurice. Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. Mexico. Siglo XXI Editores. 1982.
- Einstein, Albert. Sobre la teoria de la relatividad. Madrid. Ediciones SARPE, 1985.
- Hobsbawm, Eric J. Bandidos. Barcelona. Editorial Ariel. 1976.
- Rebeldes primitivos. Barcelona. Editorial Ariel. 1983.
- Las revoluciones burguesas. Barcelona. Editorial Guadarrama. 1980.
- La era del capitalismo. Barcelona. Editorial Guadarrama 1981.
- La era del imperialismo (1875-1914). Barcelona. Editorial Labor Universitaria. 1989.
- Kautsky, Karl. La cuestion agraria. Mexico. Ediciones de Cultura popular. 1974.
- Kula, Witold. Problemas y metodos de la historia economica. Barcelona. Editorial Peninsula. 1977.
- Lenin, Nicolas. El desarrollo del capitalismo en Rusia. Moscú. Editorial Progreso. 1975.
- El imperialismo. la fase superior del capitalismo. Moscú Editorial Progreso. 1976.
- Marx, Karl. El capital. Mexico. Siglo XXI Editores. 1981.
- Elementos fundamentales para la critica de la economía politica (Grundrisse) 1857-1858. Mexico. Siglo XXI Editores. 1980.
- Vilar, Pierre. Crecimiento y desarrollo. Barcelona. Editorial Ariel. 1983.
- Iniciación al vocabulario historico. Barcelona. Grijalbo. 1981.

BIBLIOGRAFIA SOBRE HISTORIA DE MEXICO.

- Aguilar Camín, Héctor. La frontera nomada: Sonora y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1984.
- Saldos de la revolución. cultura política de México. 1910-1980. México Editorial Nueva Imagen, 1982.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. "Mercado interno, guerra y revolución: 1870-1920" Revista Mexicana de Sociología. Año LII, núm. 2. UNAM, 1990.
- Assadourian, Carlos Sempat. El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico. México Ed. Nueva Imagen, 1983.
- Alaman, Lucas. Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente (1849). México, F.C.E. 1985.
- Bargau, Luis (et al). Estadísticas económicas del siglo XIX. México, INAH, 1976.
- Barret, Ward. La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1935-1910). México, Siglo XXI Editores, 1977.
- Bataillon, Claude. Las regiones geográficas de México. México. Siglo XXI Editores, 1986.
- Bazant, Jean. Cinco haciendas mexicanas. México. El Colegio de México, 1980.
- Los bienes de la Iglesia en México. 1856-1875. Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal. México. El Colegio de México, 1977.
- Bellingeri, Marco. Las haciendas en México: el caso de San Antonio Tuxtla. México. INAH, 1981.
- Bonfil Batalla, Guillermo. "La regionalización cultural de México: problemas y criterios". Seminario sobre regiones y desarrollo en México. México. UNAM 1973. pp. 159-179.
- Brading, David. Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860. México, Grijalbo, 1988.
- Mineros y comerciantes en el México borbonico (1763-1810). México. F.C.E. 1875.
- (comp). Caudillos y campesinos en la revolución mexicana. México. F.C.E. 1985.
- Bulnes, Francisco. Los grandes problemas de México. México. SRA-CEHAM, 1981.
- Calvert, Peter. Analisis de la Revolución. México. F.C.E. 1974.
- Cardoso, Ciro (coord). México en el siglo XIX. México. Nueva Imagen, 1980.
- (et al). De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios. México. Siglo XXI Editores, 1985.
- Carton de Grammont, Hubert. Los empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa 1893-1984. México UNAM, 1990.
- Certti, Mario. (coord). De los borbones a la revolución. Ocho estudios regionales. México. GV Editores, 1986.
- (coord). El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos. Monterrey. Yucatán. Jalisco y Puebla. México,

Claves Latinoamericanas. 1985.

- "Los militares, terratenientes y empresarios en el noroeste de México durante el porfiriato. Los generales Treviño y Naranjo (1880-1910). Argumentos, num. 1. UAM. 1987.
- Coatsworth, John. El impacto de los ferrocarriles en el porfiriato. México. ERA. 1984.
- "Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX". En Florescano, Enrique (comp). Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975). México. F.C.E. 1987.
- Cockroft, James D. Precursores intelectuales de la revolución mexicana. México. Siglo XXI Editores, 1982.
- Cook, Sherburne y W. Borah. Ensayos sobre historia de la población: México, el Caribe y California. México, Siglo XXI Editores. 1980.
- Cordova, Arnaldo. El liberalismo mexicano. México. UNAM, 1961.
- Cosío Villedas, Daniel (coord). Historia Moderna de México. México, Herms, 1988.
- (coord). Historia General de México. México. El Colegio de México. 1976.
- Cumberland, Charles C. Madero y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1984.
- Chevalier, François. La formación de los latifundios en México. México. F.C.E. 1976.
- Díaz-Polanco, Hector. Formación regional y burguesía agraria en México (Valle de Santiago, El Bajío). México. ERA, 1982.
- Díaz Soto y Gama, Antonio. La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo. México, Ed. El Caballito, 1976.
- Espejo, Beatriz. La pequeña guerra. Zamora. El Colegio de Michoacán, 1983.
- Florescano, Enrique y Alejandra Moreno Toscano. El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910). Puebla. UAP, 1977.
- Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1700-1810. México. ERA. 1986.
- "La revolución mexicana en la mira" La Jornada Semanal. 15 de julio de 1990. pp. 23-31.
- (et al). Historia regional y archivos. México. AGN. 1982.
- France, David G. la. Madero y la revolución mexicana en Puebla. Puebla. UAP. 1987.
- García Cantú, Gastón. El socialismo en México, siglo XIX. México, ERA. 1969.
- García de León, Antonio. Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profesías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de sus historia. México. ERA. 1985.
- García Quintanilla, Alejandra. Los tiempos de Yucatán. Los hombres, las mujeres y la naturaleza (siglo XIX). México. Claves Latinoamericanas. 1986.
- Glantz, Margo. Viajes en México. Crónicas extranjeras. México, F.C.E. 1982.
- González Casanova, Pablo. En el primer gobierno

- constitucionalista (1917-1920). México. Siglo XXI Ed., 1980.
- Gonzalez, Luis. Pueblo en vilo. México. F.C.E. 1984.
- Invitación a la microhistoria. México. F.C.E. 1986.
- "Suave matría, patriotismos y matriotismos". Nexos. num. 108. México. diciembre. 1986. pp. 51-59.
- Gonzalez Navarro, Moises. La reforma y el imperio. México. SEP. 1972.
- Gonzalez Roa, Fernando. El aspecto agrario de la Revolución mexicana. México. SRA-CEHAM. 1975.
- Gilly, Adolfo. La revolución interrumpida. México. Ed. El Caballito. 1971.
- (et al). Interpretaciones de la revolución mexicana. México. Nueva Imagen. 1980.
- Guerra, Francois-Xavier. México: del antiguo regimen a la revolución. México. F.C.E. 1988.
- "Las urnas de don Porfirio". Nexos. num 107. México. noviembre de 1986.
- "Teoría y metodo en el análisis de la revolución mexicana". Revista Mexicana de Sociología. Año LI. num. 2. México. UNAM. 1989. pp. 3-24.
- "Las elecciones legislativas de la revolución mexicana. 1912". Revista Mexicana de Sociología. Año LII. num. 2. México. UNAM. 1990. pp. 241-276.
- Hamnett, Brian R. Raíces de la insurgencia en Mexico. Historia regional 1750-1824. México. F.C.E. 1990.
- Humbolt, Alexander von. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. México. Porrúa. 1979.
- INEGI. Estadísticas históricas de México. SPP-INEGI. 1985.
- Jacobs, Ian. La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de rancheros. México. ERA. 1990.
- Kaerger, Karl. Agricultura y colonización en México en 1900. México. Universidad Autónoma de Chapingo. 1986.
- Katz, Friederich. La guerra secreta en México. México. ERA. 1962.
- La servidumbre auraria en México en la época porfiriana. México. ERA. 1982.
- "Pancho villa y la revolución mexicana". Revista Mexicana de Sociología. Año LI. num. 2. México, UNAM. 1989. pp. 87-113.
- "El campesino en la revolución mexicana de 1910". Trimestre Político num 4. 1975.
- (comp). Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX. México. ERA. 1990.
- Knight, Alan. "La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente una 'gran rebelion'?". Cuadernos Políticos, num. 48. México. 1986.
- "El liberalismo mexicano desde la reforma hasta la revolución". Historia Mexicana. num. 137. jul-sep. de 1985.
- "Los intelectuales de la revolución mexicana". Revista Mexicana de Sociología. Año LI. num. 2. México. UNAM. 1989. pp. 27-66.
- Knoultion Robert J. Los bienes del clero y la reforma mexicana. 1855-1910. México. F.C.E. 1985.

- Konrad, Herman W. Una hacienda de los jesuitas en el Mexico colonial: Santa Lucia, 1576-1767. Mexico, F.C.E. 1989.
- Krauze, Enrique. Biografía del Poder. Mexico, F.C.E. 1987.
- Ladd, Doris M. La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826. Mexico, F.C.E. 1976.
- Leal, Juan Felipe y Mario Huacuja. Economía y sistema de haciendas en Mexico. La hacienda puiguerá en el cambio. Siglos XVII, XIX y XX. Mexico, ERA, 1982.
- "Campesinado, haciendas y Estado en Mexico: 1856-1914". Secuencias, num. 5, mayo-agosto, 1986, pp. 5-32.
- Marquez Herrera, Armando. Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas. Mexico, CEHAM, 1990.
- Martínez Assad, Carlos. "Regionalismo viejo, regionalismo nuevo". Análisis Histórico y Sociedad Mexicana. Vol. II, num. 4, México, UAM, sep-dic, 1981, pp. 209-218.
- Mason Hart, John. El Mexico revolucionario. Gestación y proceso de la revolución Mexicana. Mexico, Alianza Editorial Mexicana, 1990.
- Meterns, Hans Günther. Atlante y las haciendas durante el porfiriato. Puebla, UAP, 1968.
- Molina Enriquez, Andreo. Los grandes problemas nacionales. Mexico, ERA, 1977.
- Moreno García, Heriberto. Haciendas de Tierra y Agua. Zamora. El Colegio de Michoacan, 1969.
- Morin, Claude. "Sentido y alcance del siglo XVII en América Latina: el caso del centro-oeste mexicano". En Florescano, Enrique (comp). Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975). Mexico, F.C.E. 1985. PP. 154-170.
- Nickel, Herbert J. Morfología social de la hacienda mexicana. Mexico, F.C.E. 1988.
- Ortega Noriega, Sergio. "Hacia la regionalización de la historia de México". Estudios de Historia Moderna y Contemporánea, num. 8, Mexico, UNAM, 1980, pp. 9-21.
- "Ensayo de periodización sobre la historia socioeconómica del noroeste mexicano, siglos XVI a XIX". Secuencias, num. 3, Mexico, 1985.
- Paoli, Francisco y Enrique Montalvo. El socialismo olvidado de Yucatán. Mexico Siglo XXI Editores, 1960.
- Yucatán y los orígenes del nuevo Estado Mexicano. Mexico, ERA, 1984.
- Pavno, Manuel. Los bandidos de Rio Frio. Mexico, Porrúa, 1983.
- Peña, Guillermo de la. "Los estudios regionales y la antropología social en Mexico". Relaciones. El colegio de Michoacan, Vol. II, num. 8, Zamora, 1981.
- Peña, Sergio de la. La formación del capitalismo en México. Mexico, Siglo XXI Editores, 1977.
- "Interpretaciones e incógnitas del desarrollo regional". Seminario sobre regiones y desarrollo en México. Mexico, UNAM, 1973, pp. 115-157.
- Pittman, Dewitt Kennieth. Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en

- Mexico, 1869-1876. Mexico, F.C.E. 1985.
- Reed, Nelson. La guerra de castas en Yucatán. Mexico. ERA, 1982.
- Reina, Leticia. Las rebeliones campesinas en México (1819-1906). Mexico. Siglo XXI Editores, 1980.
- Reyes Heróles, Jesús. El liberalismo mexicano. Mexico, F.C.E. 1974.
- Roeder, Ralph. Hacia el México moderno: Porfirio Díaz. Mexico. F.C.E. 1973.
- Rosenzweig, Fernand. Estadísticas Económicas del Porfiriato. Mexico. El Colegio de México, 1960.
- Ruiz Cervantes, Francisco. La revolución en Oaxaca. El movimiento de soberanía (1915-1920). Mexico, F.C.E. 1986.
- Ruiz, Ramon Euduro. Mexico: la gran rebelión, 1905-1924. México, ERA, 1984.
- Schmidt, Henry C. "Los intelectuales de la revolución desde otra perspectiva". Revista Mexicana de Sociología. Año LI. núm. 3. Mexico. UNAM 1989. pp. 67-86.
- Schryer, Frans J. Unua burguesía campesina en la revolución mexicana. Los rancheros de Pisañores. Mexico. ERA, 1986.
- Semo, Enrique. Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1763. Mexico, ERA, 1981.
- Historia mexicana. Economía y lucha de clases. México, ERA, 1981.
- (coord). México. Un pueblo en la historia. México. Nueva Imagen, 1982.
- (coord). Historia de la cuestión agraria mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1988.
- Tannenbaum, Frank. "La revolución agraria mexicana". Problemas agrícolas e industriales de México. núm. 2, vol. IV, 1952.
- Taylor, William B. Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas. México, F.C.E. 1987.
- Tutino, John. De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750-1940. México, ERA, 1990.
- Vargas-Lobsinger, María. La hacienda de La Concha, una empresa algodonera de La Laguna, 1883-1917. Mexico. UNAM, 1984.
- Valades, Jose C. El porfirismo. historia de un régimen. México, UNAM, 1987.
- Vanderwood, Paul J. Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano. México, Siglo XXI Editores, 1978.
- Los rurales Mexicanos. Mexico, F.C.E. 1981.
- Van Young, Eric. "La historia rural de México desde Chevalier: Historiografía de la hacienda colonial". Historias, núm. 12. enero-marzo de 1986.
- Wasserman, Mark. Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911. México, Grijalbo, 1984.
- Woamack, John Jr. Zapata y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1982.
- "La economía de México durante la revolución, 1910-1920. Historiografía y análisis". Argumentos, UAM, núm. 1. 1987. pp. 9-42.
- Wobeser, Gisela von. La hacienda azucarera en la época colonial.

- Mexico. UNAM, 1988.
- Wolf, Eric. "El Bajío en el siglo XVII. Un analisis de integración cultural". En Barkin, David. Los beneficiarios del desarrollo regional. Mexico, SEP, 1972.
- Zea, Leopoldo. El positivismo y la circunstancia mexicana. Mexico. SEP. 1985.

BIBLIOGRAFIA SOBRE JALISCO.

- Abascal y Souza, Jose Fernando. "Provincia de Guadalajara. Estado que muestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido veinte y nueve partidos que comprende esta provincia en el año de 1803..." En Florescano, Enrique e Isabel Gil (recob.). Descripciones economicas regionales de la Nueva España. Provincias del Centro, Sudeste y Sur. 1766-1827. Mexico, SEP-INAH, 1976.
- Acuña, Rene (recob.). Relaciones geograficas del siglo XVI: Nueva Galicia. México UNAM, 1988.
- Agraz Garcia de Alba, Gabriel. Historia de la industria Tequila Sauza. Jalisco. Departamento de Investigaciones Históricas de Tequila Sauza de Jalisco, 1963.
- Alba Vega, Carlos y Dirk Kruijt. Los empresarios y la industria de Guadalajara. Guadalajara. El Colegio de Jalisco, 1988.
- Aldana Rendón, Mario. Desarrollo económico de Jalisco 1821-1940. Guadalajara, UdeG., 1978.
- El campo jalisciense durante el porfiriato. Guadalajara, UdeG., 1986.
- Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco, 1810-1866. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco, 1986.
- Los primeros brotes revolucionarios en Jalisco 1908 1911. Guadalajara, UdeG., 1982.
- La rebelion agraria de Manuel Lozada. 1873. Mexico, SEP-FCE, 1983.
- (et al). Historia agraria de Jalisco, Guadalajara, UdeG. 1983.
- Jalisco durante la República restaurada. Guadalajara, UdeG. 1983.
- "De la restauracion al porfiriato: una nueva era dorada en Jalisco". En Cerutti, Mario, (coord.). De los Borbones a la Revolucion. Ocho estudios regionales. México. G.V. Editores, 1986, pp. 121-158.
- "La era dorada de la hacienda en Jalisco". En Estudios Sociales. IES-UdeG. Año II. núm. 4, Guadalajara pp. 55-76.
- Jalisco desde la revolucion. Del revismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917. UdeG-Gobierno de Jalisco, 1987.
- Amaya, Jesús. Ameca, profundización mexicana. Historia de la propiedad del valle de Ameca. Jalisco y circunvecindad. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco, 1983.
- Los conquistadores Fernández de Híjar y Bracamonte. Ensayo

- bio-geneografico. Guadalajara. 1952.
- Anderson, Rodney D. Guadalajara a la consumación de la independencia. Estudio de su población segun los padrones de 1821-1822. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1983.
- "Las clases belligeras: crimen y castigo en Jalisco, 1894-1910". En Relaciones. Colegio de Michoacan. VII.28. Zamora. 1986.
- Araiza Acuelles, Maria del Rayo, et al. (comp.). Reglamentos, ordenanzas y disposiciones para el buen gobierno de la ciudad de Guadalajara. 1733-1900. Guadalajara. Ayuntamiento de Guadalajara. 1989.
- Arellano Ramirez, Javier. Los aventureros de minas en Bolaños. Una empresa britanica. 1826-1844. Guadalajara. UdeG. 1981.
- Arias, Patricia. Fuentes para el estudio de la industrialización en Jalisco. Siglo XX. Mexico. Cuadernos de la Casa Chata. 1983.
- Ayon Zester, Francisco. Reyes y el revismo. Guadalajara. Editorial Fome. 1980.
- Bakewell, P.J. Minería y sociedad en el Mexico colonial. Zacatecas (1546-1700). Mexico. F.C.E.. 1976.
- Banda, Longinos. Estadística de Jalisco (1854-1863). Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1982.
- Barcena, Mariano. Ensayo estadístico del Estado de Jalisco. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1983.
- Beato, Guillermo. "Jalisco. Economía y estructura social en el siglo XIX". En Cerutti, Mario (coord.). El siglo XIX en Mexico. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatan, Jalisco y Puebla. Mexico. Claves Latinoamericanas. 1985. pp. 149-199.
- Berthe, Jean Pierre. "Introducción a la historia de Guadalajara y su region". En Regiones y ciudades en América Latina. Mexico. SEP. 1973.
- Blanco, Margarita. La revuelta de Manuel Lozada. México, ENAH. 1982 (Tesis de Licenciatura).
- Borah, Woodrow. "Los tributos y su recaudación en la Audiencia de la Nueva Galicia durante el siglo XVI. Historia y sociedad en el mundo de habla española". Mexico. El Colegio de México. 1970. pp. 27-47.
- Bradino, David. "La minería de la plata en el siglo XVIII: el caso de Bolaños. En Historia Mexicana, El Colegio de Mexico. 1969. num. 18. pp. 317-333.
- Castañeda, Carmen. Elite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX. Guadalajara. El Colegio de Jalisco. 1988.
- "Documentos sobre una fábrica textil u obraje establecido en Guadalajara en el siglo XVIII". Boletín del Archivo Histórico de Jalisco. Vol. IV, num. 1. Guadalajara. 1980.
- Congreso del Estado de Jalisco. Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares de los indígenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del Estado de Jalisco. Guadalajara. Cromotipografía del Buen Gusto. 1868-1882.

- Chevalier, Francois. "La formación de la pequeña propiedad en Los Altos de Jalisco". Encuentro. El Colegio de Jalisco. Vol. I, núm. 1. Guadalajara. 1983. pp. 27-46.
- Delgado, Ricardo. Las monedas jaliscienses durante la época revolucionaria. Guadalajara. Talleres Grafica. 1938.
- Directorio del Estado de Jalisco. Guadalajara. Cia. Editora de Directorios. 1912-1913.
- Durand, Jorge. Los obreros de Rio Grande. Zamora. El Colegio de Michoacan, 1986.
- Enriquez Hernández, Jorge. Estructura agraria en el Estado de Jalisco. Mexico. Facultad de Filosofía y Letras UNAM. 1982. (Tesis de Licenciatura).
- Escobar Latapi, Agustín y Mercedes González de la Rocha. Canaverales y bosques. De hacienda a agroindustria en el sur de Jalisco. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1987.
- Espin, Jaime y Patricia de Leonardo. Economía y sociedad en Los Altos de Jalisco. Mexico. Editorial Nueva Imagen. 1979.
- Flores, Ma. Guadalupe y Angelica Peregrina. "Las gavillas en Jalisco de 1856 a 1863". Boletín del Archivo Histórico de Jalisco. Vol. II, núm. 2. Guadalajara, 1978.
- Gabayet, Luisa. Obreros somos. Diferenciación social y formación de la clase obrera en Jalisco. Guadalajara. El Colegio de Jalisco. 1988.
- Gobierno de Jalisco. Inauguración del Ferrocarril a Manzanillo. Guadalajara. Gobierno de Jalisco.
- Gallo Perez, Guadalupe. Una visión de la Guadalajara de fines del siglo XIX y principios del actual. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1986.
- Gil, Carlos B. Mascota 1867-2972. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1988.
- Gomez Serrano, Jesus. El mayorazgo Rincón Gallardo. Disolución del vínculo y reparto de las haciendas. Aguascalientes. Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes. 1984.
- González, Luis. "Particularidades históricas del oeste mexicano". Encuentro. El Colegio de Jalisco. vol. I, num. 1. Guadalajara. 1983. pp. 5-26.
- "A la sombra del Tigre". En Cosío Villegas Daniel (coord.). Historia Moderna de México. México. Editorial Hermes. 1956. como III. La vida social. pp. 230-239.
- Gonzalez Martin, Jesus. "Las haciendas de los Altos de Jalisco". Estudios Historicos, num. 10. Guadalajara. 1979. pp. 12-13.
- Gonzalez Navarro, Moises. Vallarta en la Reforma. México. UNAM. 1979.
- Repartimiento de indios en Nueva Galicia. México. INAH. 1953.
- Greenow, Linda L. "Dimensiones espaciales del mercado de crédito en la Nueva Galicia del siglo XVIII". Revista Jalisco, núm. 3. Guadalajara. 1980. pp. 61-78.
- Gutierrez Vazquez, Ma. Teresa. Geografía física de Jalisco. México. UNAM. Tesis de Maestría. 1959.
- Gutierrez y Ulloa, Antonio. Libro de la Razón General de Hacienda

- Nacional de la Provincia de Guadalupe hoy Estado Libre de Jalisco. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1983.
- Ibarra Romero, Antonio. Jalisco en la primera mitad del siglo XIX. Historia, economía y política de una sociedad en transición. Guadalajara. Facultad de Economía. UdeG. (Tesis de Licenciatura). 1986.
- Iquiñiz, Juan B. Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días. Guadalajara. Ayuntamiento de Guadalajara. 1989.
- Knowlton, Robert. "La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX. Notas sobre Jalisco". México. El Colegio de México. col. XXVIII. num. 1 (109). jul-sep. 1978.
- Lancaster Jones, Ricardo. Haciendas de Jalisco y alrededores (1506-1821). Guadalajara. Editorial Financiera Aceptaciones. 1974.
- "La hacienda de Santa Ana Abasco". Guadalajara. Boletín Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. vol. IX. nums. 4-5. enero-abril de 1951.
- Lazaro de Arregui, Domingo. Descripción de la Nueva Galicia. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1981.
- Lindley, Richard B. Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara. México. en la época de la independencia. México. F.C.E., 1987.
- "Criollos peninsulares y la empresa familiar en Guadalajara". Primer Anuario del Centro de Estudios Históricos. Jalapa. Facultad de Humanidades de la Universidad Veracruzana. 1977. pp. 106-123.
- Lopez, Juan. Nueva Galicia y Jalisco. un esfuerzo continuado. Guadalajara. Banco Refaccionario de Jalisco.
- López Cotilla, Manuel. Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1983.
- López Cuadras, Cesar. El campo jalisciense: elementos para el estudio de su estructura agraria. México. F.C.E 1960.
- López Miramontes, Alvaro. "El establecimiento del Real de Minas de Bolaños". Historia Mexicana. El Colegio de México. vol. XXIII. num. 91. pp. 408-436. enero-marzo de 1974.
- López Portillo y Rojas, José. Elevación y caída de Porfirio Díaz. México. Editorial Porrúa. 1975.
- López Portillo y Weber, José. La conquista de la Nueva Galicia. México. SEP. 1935.
- Luna Zamora, Rogelio. La historia del Tequila, de sus regiones y sus hombres. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1991.
- Martínez Saldaña, Tomas y Leticia Gandara Mendoza. Política y sociedad en México: el caso de Los Altos de Jalisco. México. SEP-INAH. 1976.
- Mata Torres, Ramon y Helia Garcia Perez. Las caritas, los mezones y noticias varias de Guadalajara. Guadalajara. Ediciones del Colegio internacional. 1979.
- Menendez Valdes, Jose. Descripción y censo general de la

- Intendencia de Guadalajara. 1789-1793. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1980.
- Meyer, Jean. La cristiada. Mexico. Siglo XXI Editores. 1980.
- Esperando a Lomada. Zamora. El Colegio de Michoacan. 1984.
- "Perspectiva de analisis sociohistorico de la influencia de Guadalajara sobre su region". En: Regiones y ciudades en America Latina. Mexico. SEP. 1973. pp. 148-168.
- La tierra de Manuel Lomada. Guadalajara. UdeG. 1969.
- Moreno Garcia, Heriberto. Jalisco, esta tierra. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1982.
- Mota y Escobar, Alonso de la. Descripcion geografica de los reinos de Nueva Galicia. Nueva Vizcaya y Nuevo Leon. (1602-1605). Guadalajara. INAH. 1966.
- Mota y Padilla, Matias de la. Historia de la Nueva Galicia en la America Septentrional (1742). Guadalajara. UdeG-INAH. 1973.
- Muñoz Gomez, Daniel. El correo, el telefono y el telegrafo en Guadalajara. Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco, 1988.
- Muria, Jose Ma. (dir). Historia de Jalisco. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1980.
- Lecturas historicas de Jalisco. Antes de la independencia. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1982.
- Lecturas historicas de Jalisco. Después de la independencia. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1981.
- Jalisco en la conciencia nacional. Mexico. Instituto José Luis Mora. 1987.
- Historia de las divisiones territoriales del Estado de Jalisco. Mexico. SEP-INAH. 1976.
- El tequila. Boceto historico de una industria. Guadalajara. UdeG. 1990.
- Nuñez de la Peña, Francisco. "Un banco que vino del centro: una cronica (1684-19114)". En Ludlow, Leonor y Carlos Marichal. Banca y Poder en Mexico (1800-1925). Mexico. Grijalbo, 1986. pp. 209-229.
- Ochoa, Alvaro. Los insurgentes de Mezcala. Zamora. El Colegio de Michoacán, 1985.
- Oliver, Lilia V. El cólera. Historia de su terapeutica y prevención. Guadalajara. 1833-1850. Guadalajara, UdeG.
- Un verano mortal. Analisis demografico y social de una epidemia de cólera; Guadalajara, 1833.
- Orozco, Jose Zocimo. Arandas y sus delegaciones. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1989.
- Olveda, Jaime. El sistema fiscal de Jalisco (1821-1888). Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1983.
- y Maria Gracia Castillo (comp.). Estadisticas de Los Altos de Jalisco (1938-1908). Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1988.
- Gordiano Guzman: un cacique del siglo XIX. México. INAH. 1980.
- "La dinamica del sur de Jalisco". Encuentro, El Colegio de Jalisco. vol I. num. 1. Guadalajara, 1983.
- La oligarquia de Guadalajara. Mexico. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1991.

- Jalisco en libros. Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco, 1985.
- Ortoil, Servando. "Turbas antiyanquis en Guadalajara en vísperas de la revolución del diez". Boletín del Archivo Histórico de Jalisco. Vol. I, num. 2. Guadalajara, 1983, pp. 2-15.
- Palacios Bravo, Bertha Alicia. Las clases productoras. Guadalajara, UdeG, 1983.
- Palomino y Canedo, Jorge. La casa y mayorazgo de Cañedo de Nueva Galicia. México, Editorial Atenea, 1947.
- Paez Brotchie, Luis. Jalisco, historia mínima. Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1985.
- Peña, Guillermo de la. (et al). Ensayos sobre el sur de Jalisco. México, Cuadernos de la Casa Chata, 1977.
- y Agustín Escobar (comp.). Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco. Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986.
- "Las clases productoras de Jalisco. Una asociación empresarial del siglo XIX". Relaciones. El Colegio de Michoacán, vol. 1, num. 2. Zamora, 1980, pp. 133-188.
- Peregrina, Angélica. "Sobre la fábrica de papel La Constancia". Boletín del Archivo Histórico de Jalisco. Vol. IV, num. 1. Guadalajara, 1980, pp. 20-32.
- Pérez Moreno, José. Ramon Corona. Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1967.
- Pérez Verdía, Luis. Historia particular del Estado de Jalisco. Desde los tiempos de que hay noticia hasta nuestros días. Guadalajara, UdeG., 1989.
- Biografía del Excmo. Sr. Don Priciliano Sánchez, primer gobernador constitucional del Estado de Jalisco. Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1969.
- Ponce Miranda, Gabriel. Xochitepec: La Magdalena que yo recuerdo. Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco, 1986.
- Powell, Philip W. Capitan mestizo: Miguel Caldera la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597). México, F.C.E., 1980.
- La guerra chichimeca (1550-1600). México, F.C.E., 1984.
- Ramírez Flores, José. El Real Consulado de Guadalajara. Notas históricas. Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, 1952.
- Razo Zaragoza, José Luis (recob.). Historia temática jalisciense. Guadalajara, UdeG., 1981.
- La Barca. Testimonios para su historia. La Barca, Jal. Centro Documental e Histórico de la Barca, 1984.
- Riviere D'Arc, Hélène. Guadalajara y su región. Influencia y dificultades de una metrópoli mexicana. México, SEP, 1973.
- Roa, Victoriano. Estadística del Estado Libre de Jalisco. Guadalajara, UNED-Gobierno de Jalisco, 1981.
- Roberts, Bryan. "Estado y región en América Latina". Relaciones. El Colegio de Michoacán, vol. I, num. 4. Zamora 1980, pp. 4-40.
- Rodriguez Garcia, Ruben. El gallinero de la República: la contrarrevolución en Jalisco, 1910-1920. México, ENAH, 1988.

- (Tesis de Licenciatura).
- La Cámara Agrícola Nacional Jalisciense. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1990.
- Roman Rodríguez. José Díaz. El movimiento cristero. sociedad y conflicto en Los Altos de Jalisco. México. Nueva Imagen. 1979.
- Sandoval Sedov. Luis. Haciendas. Guadalajara. Gobierno de Jalisco. 1974.
- Serna Pérez. Ma. Guadalupe. "Del mayorazgo colonial a la hacienda porfiriana: el caso de Santa Elena de Ojuelos. Jalisco". Relaciones. El Colegio de Michoacán. vol. V. num. 19. Zamora 1984. pp. 29-60.
- Serrera Contreras. Ramon Maria. Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano. 1760-1905. Sevilla. Escuela de Estudios Hispánicos. 1977.
- "Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX". Guadalajara. INAH-Centro Regional de Occidente. 1976.
- "La contabilidad fiscal como fuente para la historia de la ganadería: el caso de la Nueva Galicia". Historia Mexicana. Vol. XXIV. num. 2. México. 1974. pp. 180-181.
- Shadow. Robert D. "Conquista y gobierno español en la frontera norte de la Nueva Galicia: el caso de Colotlán". Relaciones. El Colegio de Michoacán. vol. VII. núm. 32. Zamora. 1987. pp. 40-75.
- Tamayo. Jaime. "El campesinado y los albores de la revolución en Jalisco. Guadalajara. Boletín del Archivo Histórico de Jalisco. vol. I. num. 2. 1983. pp. 16-22.
- Taylor. William B. "Bandolerismo e insurgencia en el centro de Jalisco. 1790-1816". Encuentro. El Colegio de Jalisco. num. 3. Guadalajara. 1984.
- "Relación del Archivo Municipal de Acatlán de Juárez". Boletín del Archivo Histórico de Jalisco. vol. IV. num. 3. Guadalajara. 1980. pp. 27-28.
- "Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco. 1790-1816. En Katz. Friederich (comp.). Revuelta. rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX. México. ERA. 1990. pp. 187-222.
- Tello. Antonio. Crónica miscelánea de la Provincia de Xalisco. Libros 1 y 2. Guadalajara. INAH. 1968.
- Torres. Mariano de. Crónica de la Provincia de Xalisco. Guadalajara. INAH. 1965.
- Torres Sánchez. Rafael. Jalisco. El tránsito de la revolución: 1910-1919. Guadalajara. DEP-FE UNAM. 1991. (Tesis de maestría).
- Tovar Pinzon. Hermes. Insolencias. tumultos e innovaciones de los naturales de Zacoalco a fines del siglo XVIII. México. INAH. 1982.
- Valades. Nicolas. "Colotlán. ex-octavo cantón de Jalisco". Relaciones. El Colegio de Michoacán. vol. II. num. 7. Zamora. 1981. pp. 85-106.

- Valerio Ulloa, Sergio. Jalisco: el campo y la revolucion (1910-1920). Guadalajara. Facultad de Economia. UdeG. 1986. (Tesis de Licenciatura).
- Valerio Ulloa, Victor. La propiedad del suelo y el reparto agrario en Jalisco (1928-1940). Guadalajara. Facultad de Economia. UdeG. 1989. (Tesis de Licenciatura).
- Van Young, Eric. La ciudad y el campo en el Mexico del siglo XVIII. La economia rural de la region de Guadalajara. 1675-1820. Mexico. F.C.E. 1969.
- "Hinterland y mercado urbano: el caso de Guadalajara y su region". Revista Jalisco, num. 2. Guadalajara. 1980.
- "Hacia la insurreccion: origenes agrarios de la rebelion de Hidalgo en la region de Guadalajara". En Katz, Friederich (comp.). Revuelta, rebelion y revolucion. Luchas rurales en Mexico del siglo XVI al siglo XX. Mexico. ERA. 1990. pp. 154-186.
- Varico. 4 cronicas de la conquista de Nueva Galicia y memoria de Guzman. Guadalajara. INAH. 1960.
- Velazquez, Ma. del Carmen. Colotlan. Doble frontera contra los barbaros. Mexico. UNAM. 1961.
- Villaseñor Bordes, Ruben. Autlan. Guadalajara. UNED-Gobierno de Jalisco. 1988.
- Zuno, Jose Guadalupe. Historia de la revolucion en el Estado de Jalisco. Mexico. Instituto de Estudios Históricos de la Revolucion Mexicana. 1964.
- Decollado, el santo de la Reforma. Guadalajara. Ed. de Pedro Rodriguez Lomeil. 1963.
- Los insurgente del Lago de Chapala. José Santa-Anna. Guadalajara. Gobierno de Jalisco. 1960.